



APUNTES PARA LA HISTORIA DE SINALOA

Lic. Eustaquio Buelna

APUNTES PARA LA HISTORIA DE SINALOA

Lic. Eustaquio Buelna

Mocorito: Compendio de Escritores
H. Ayuntamiento de Mocorito 2005-2007

APUNTES PARA LA HISTORIA DE SINALOA
Eustaquio Buelna

Todos los derechos de esta edición: H. Ayuntamiento de Mocorito

Primera edición:

1924

Primera re-edición fascimular:

Universidad Autónoma de Sinaloa, 1966

Culiacán Rosales, Sinaloa,

México, 1964, 1,000 ejemplares

Segunda Edición Corregida 2007:

H. Ayuntamiento de Mocorito 2005-2007,

Colección Mocorito: compendio de escritores V2

Culiacán Rosales, Sinaloa, México, 2007.

Creativos7editorial:

Baila 871 Col. Gral. Antonio Rosales

Culiacán Rosales, Sinaloa, México

C.P. 80230

Tel. 01667-7521158

e-mail: nicolas_vidales@hotmail.com

Impresiones Cosío:

Culiacán Rosales, Sinaloa, México

Diseño editorial:

Natalia E. Ojeda Osuna

Fotografía de Portada:

Adrián García Grimaldo

MATERIAL CON FINES ACADÉMICOS

Los libros hacen hombres libres.

Hecho en Sinaloa-México

Printed in Sinaloa-México

JUSTIFICACIÓN

La reimpresión de los APUNTES PARA LA HISTORIA DE SINALOA del Lic. Eustaquio Buelna por parte de la Universidad Autónoma de Sinaloa, obedece a una necesidad de orden cultural que responde a la etapa de transformación progresiva y ascendente, positiva y nerviosa, que en la hora actual caracteriza a la institución en todas sus estructuras.

Efectivamente, en las sustanciales modificaciones de organización, desarrollo, finalidades y metas, experimentadas con acierto y señaladas con claridad en un lapso relativamente breve, puede apreciarse la urgencia, la determinación ineludible de que la universidad atienda con prontitud y eficacia los requerimientos de la época que vivimos, eléctrica, vibrátil, vertiginosa, especial y, fundamentalmente, que satisfaga con amplitud la preparación adecuada y eficiente de los elementos técnicos y profesionales que reclama una entidad preferente en el proceso evolutivo del país.

Por ello, se hace imperativa la presencia de una editorial universitaria, que al mismo tiempo que difunda el esfuerzo de jóvenes valores y de maduros representativos de la cultura sinaloense, reimprima también, para su divulgación estatal y nacional, aquellas obras, aquellos

trabajos que por su importancia, mantienen todavía su interés y su vigencia a virtud del auténtico mensaje de verdad, de belleza o de emoción que contienen.

Tal es el caso de los Apuntes de don Eustaquio Buelna, de irrefutable veracidad, de anotación ordenada, de un valor histórico que no han menguado los años.

Ciertamente que, aunque con rigor cronológico, el libro consigna, a veces de manera muy personal y libre, acontecimientos y juicios de apreciación que cubren el periodo que va de 1821 a 1882; demasiado lejano para nuestros días, pero iluminado en sus albores con el resplandor de nuestra naciente independencia; sacudido por los movimientos armados que configuran su telúrica etapa de acomodación política; ensombrecido con la pérdida injusta y arbitraria de la mitad de nuestro territorio; agitado y pasional con sus luchas de Reforma; encendido de patriotismo y de valor espartano en las guerras de Intervención, hasta desembocar tumultuosamente en un movimiento victorioso que constituido en gobierno, aprovechó el prestigio del liberalismo ante la conciencia nacional, lo traicionó después e impuso una ominosa dictadura.

Pedazos vivos de la paria en formación; fragmentos dispersos de historia, unas veces trágica y dolorosa, otras, dignificante y ejemplar, en los que encontramos, a lo largo del trayecto recorrido, la raíz y el origen de algunos de nuestros defectos y de algunas de nuestras virtudes distintivas, que nos han definido ya como pueblo y como nación.

Y don Eustaquio recoge y anota minuciosamente, cuidadosamente, los avatares, las peripecias, los hechos y sucedidos en el ámbito natural de Sinaloa, en el campo de su mundo provinciano, en el contorno de esta región geográfica del noroeste, tránsito obligado de la corriente nahua en busca de la tierra prometida por sus dioses tutelares, motivo y sitio de la crueldad inaudita de Nuño de Guzmán, punto de la peregrinación amorosa de Fray Eusebio Kino, ruta de aventureros y ambiciosos, de sembradores de odios o de esperanzas, de conquistadores armados de cruz o de espada.

Y así, en el recinto regional, dentro del marco de sus fronteras

movedizas y cambiantes, se va formando, se va escribiendo la historia de Sinaloa, parcialmente, de manera fragmentaria, consignando por igual el suceso trascendente que el acontecimiento trivial; las luces y las sombras de personajes que unas veces pertenecen a la tragedia y otras a la comedia de medio siglo.

En ciertas ocasiones el dato escueto, sin comentarios, dan a la obra carácter de Diario, de hechos vividos por el autor en el decurso de su existencia apasionada de liberal sincero, de erudito, de hombre de estudios, de letras y de libros, poseedor de una cultura excepcional, con el alto mérito de haber fundado, en 1873, el Colegio Civil "Rosales", devenido hoy en Universidad Autónoma de Sinaloa.

Sin duda alguna que el valioso y abundante material reunido por el Lic. Buelna en el ciclo de su vida fecunda y expuesto en volúmenes de singular valía, debió de haber sido aprovechado por investigadores e historiadores como Genaro Estrada, José G. Heredia, Héctor R. Olea y José C. Valadez, con larga residencia en la Capital de la República, de amplias relaciones culturales, con la oportunidad de acudir a fuentes originales, de consultar archivos más autorizados, para escribir, continuando el impulso eustaquiano, la Historia de Sinaloa que tanto necesitamos, en obra maciza, documentada, representativa, los dos últimos rebasando el intento del Lic. Jesús Mena Castillo por darnos ordenada síntesis de ella.

¿Qué ha faltado para que valores reconocidos como José C. Valadez, con trabajos históricos que son un alarde de investigación, de criterio historicista, analítico y certero, no hayan dado a luz la obra de gran aliento que sería la historia de su entidad nativa?

¿Por qué los estudiosos como Antonio Nakayama no han sentado las bases, interesando, señalando, indicando, reuniendo la materia prima, ordenándola para darle forma concreta en una tarea individual o de equipo?

Por eso el esfuerzo metódico, organizado por don Eustaquio Buelna, permanece todavía como estrella solitaria en el paisaje desolado y yermo de la cultura sinaloense.

Ello le concede al hombre de Mocorito, cualesquiera que sean

las causas y los motivos, permanencia constante, porque todavía tenemos que acudir, volver los ojos a sus Apuntes para saber de lo que ayer fue, pero sintiendo el apremio de dar cuerpo a todo lo que a partir del último tercio del siglo XIX, representa hasta nuestros días la entraña palpitante de nuestro pueblo, sus luchas heroicas, su integración racial, su participación decidida en el movimiento armado de 1910, su desarrollo paulatino que habrá de llevarlo pronto a lugar significado.

Pero no habremos de esperar más tiempos; ya no debemos sólo desear y no llegar, porque un rumor creciente de voces juveniles, de ímpetus nuevos, de actitudes urgentes, de necesidades insatisfechas, avanza y se levanta en el horizonte. Es la Universidad con su juventud pujante, con su plétora de entusiasmos, con sus arrestos mozos, con otro concepto del mundo y de la vida, la que acudirá al rescate de nuestro prestigio, a la satisfacción de nuestras carencias intelectuales, haciendo que se escriba ya la Historia de Sinaloa.

Tiene ambición de espacio para proyectarse y fijarse en las alternativas múltiples y complejas del desarrollo de Sinaloa, y en un corto plazo dispondrá de los elementos y recursos suficientes para ir llenando esas imperdonables lagunas que no se justifican en el cuadro general del esfuerzo que determina y define la marcha de la entidad. La consigna se ha dado ya: Ir hacia delante, pero hacia arriba también. Avanzar en longitud, pero también en anchura, y sobre todo, en profundidad.

Caminemos mientras tanto llevando en las manos las efemérides de don Eustaquio Buelna, que nos ofrece como anticipo inmediato la Universidad Autónoma de Sinaloa cuarenta y dos años después de su última edición, como llave segura y amiga que nos abra el mundo maravilloso y dilatado de la Historia; para unos, madrina interesada, para otros, maestra de la vida y de los hombres.

Culiacán, Sin., enero de 1966.

Profr. Enrique Romero Jiménez.

INTRODUCCIÓN

Este libro, Apuntes para la Historia de Sinaloa, es, a pesar de la sencillez con que ha sido rotulado, una gran contribución para el conocimiento de la historia contemporánea de México. Su autor, don Eustaquio Buelna, divulgó, como nadie hasta ahora, los hechos más salientes en la vida de la región noroccidental mexicana y aunque su personalidad se ha perdido ya en gran medida, no todavía lo suficiente para que haya sido olvidada por los estudiosos de la ciencia histórica.

Buelna tenía calidad de historiador; demostró perspicacia no exenta de fantasía en su Peregrinación de los Aztecas; seriedad de investigación en su estudio sobre la intervención francesa en Sinaloa; paciencia constructiva en su Compendio Histórico Geográfico y erudición sin pedantería en sus monografías científicas y lingüísticas.

La Historia de Sinaloa. La publicidad ha dado sus preferencias, en México, a la historia cuyo teatro tiene el vasto escenario comprendido entre el Atlántico, por Veracruz y el Valle de México, llegando frecuentemente hasta Zacatecas, por el Norte y hasta Oaxaca, por el Sur. Aisladamente, llegando frecuentemente hasta Zacatecas, por el Norte y hasta Oaxaca, por el Sur. Aisladamente, Yucatán también ha sido objeto de vastos estudios y minuciosas investigaciones, y de la región occiden-

tal la de Jalisco es la más conocida por los historiadores. Permanecen todavía poco estudiadas las partes situadas al Norte y al Noroeste de la República, y aunque existen materiales de primera mano que pudieran servir para emprender muy serios estudios sobre la materia, apenas si en una mínima parte han sido utilizados.

Para el curioso que quiere enterarse de la historia de México han sido suficientes, hasta ahora, los compendiados textos escolares; y el que pretende ahondar más el conocimiento por medio de las obras generales al uso, recurre decididamente a esos enormes volúmenes, tan conocidos y que, aunque representan un esfuerzo del todo respetable, no sirven para precisar, ni para divulgar lo que de todos debiera ser ya harto conocido.

Así, la mayor parte de los lectores de la historia mexicana encuentran que la gran ruta española de la conquista es la comprendida entre el puerto de Veracruz y la ciudad de México y es éste, a primera vista, el único escenario en donde ocurrieron las grandes hazañas de la época, y en el cual Cortés resulta el caudillo incomparable de las peregrinaciones guerreras. El error se ha prolongado por varios siglos y solamente son muy pocos los enterados de la importancia que en nuestra historia colonial tuvo la ruta del occidente.

Aquella ruta fue casi tan importante como el camino de Veracruz a México y, en ciertos casos, mucho más en dificultades y proezas. Y si en el camino de Veracruz la más viva claridad alumbra las figuras de caudillos, misioneros, virreyes y cuantos hombres se destacaron en la Nueva España, en la vía occidental, más apagados por la penumbra, más atenuados por el alejamiento de las tierras incógnitas, encontramos la maravillosa peregrinación de Nuño de Guzmán, las fantásticas aventuras del Padre Niza, las esforzadas andanzas de Ibarra y Vásquez de Coronado; no desprovistas – a pesar de las desbordantes ambiciones de los capitanes y aventureros de la época – de un ideal que a veces llegó a encontrar la gloria del martirio.

Inclitas hazañas aquellas, en las que los hombres, irrumpiendo a tierras totalmente desconocidas, a peligrosísimos parajes, salvaban los

más fuertes obstáculos y conquistaban para la civilización grandes países, y no como los que en otras partes del territorio mexicano ofrecían ya una aventajada cultura autóctona, sino que, generalmente, estaban sumidos en honda barbarie .

Aquellos hercúleos trabajos, tales peregrinaciones tremendas, apenas si se encuentran aludidos en los tratados de la historia general de México. Los materiales para la historia de Occidente o son muy raros –para conocimiento de eruditos y bibliógrafos--, o están todavía inéditos en las colecciones de manuscritos. Obra de primera importancia sobre la materia es la de los Triunfos de Nuestra Santa Fé, del Padre Pérez de Rivas, el eminente cronista de la Compañía de Jesús; pero es tal su rareza, que apenas si son conocidos de ella unos cuantos ejemplares. También es indispensable para el conocimiento de la historia de Sinaloa la Crónica Miscelánea, del Padre Tello, cuyo tomo segundo es el único impreso y que también es obra agotada. Este libro, que sin duda alguna debió conocer don Matías de la Mota Padilla, sirvióle a éste para pergeñar su Historia de la Conquista de la Provincia de la Nueva Galicia, que por mucho tiempo ha sido tenida como obra de gran consejo en la materia y que, en realidad, es un apresurado trabajo en el que, aprovechándose los datos de Tello encuéntrense errores muy notables, que produjo el poco cuidado con que fue fraguado.

Materiales de primera mano deben considerarse también y por cierto excelentes, pues dilucidan ampliamente los primeros pasos de la civilización europea en Sinaloa, las Relaciones anónimas que García Icazbalceta publicó en su notable Colección de Documentos par la Historia de México; The Coronado Expedition, de George Parker Winship, que contiene, entre otras cosas de alto valor histórico, la Relación de la Jornada de Cíbola, por Pedro Castañeda de Nájera y que merece figurar, por su narración vívida y patética , entre los grandes libros de viajes; y en los cuarenta y dos volúmenes de la Colección de Documentos Inéditos, publicada en España bajo la dirección de Pacheco y Cárdenas, hállese también muchos de imprescindible necesidad para quien quiera allegarse a la verdad histórica de la primitiva región sinaloense.

La breve historia de Frejes y la del P. Ortega, aunque incompletas y de precario conocimiento de la materia, no pueden desdeñarse, porque significan un loable esfuerzo en divulgar el conocimiento de una región tan ignorada en su aspecto histórico.

Con la ya nombrada crónica de Tello, parécenos que el libro más importante sobre la historia remota de Sinaloa es aquella magnífica Historia de los Triunfos de Nuestra Santa Fé entre gentes las más bárbaras y fieras del Nuevo Orbe, que escribió Andrés Pérez de Rivas, insigne jesuita a cuyos memoriales verídicos y minuciosos debemos un conocimiento muy completo no solamente de las obras apostólicas de los misioneros en Sinaloa, sino también, de paso, muchas otras noticias sobre los principios de la nueva civilización en aquellas tierras. Pérez de Rivas completó su magnífico libro con la Crónica e Historia Religiosa de la Provincia de la Compañía de Jesús de México en Nueva España, que muchos años más tarde de escrita, vino a ser impresa en 1896.

La bibliografía histórica de Sinaloa y las obras en donde pueden encontrarse referencias del mismo Estado, forman ya un conjunto muy estimable y sólo esperan al hombre de estudio y de visión certera y serena, que se entregue a escribir la importante historia de aquella región mexicana. Ya en años no muy lejanos todavía, don Eustaquio Buelna –el autor de los Apuntes que son causa principal de este libro y en quien adelante nos ocupamos con más espacio--, y don Francisco Xavier Gaxiola, han usado tales materiales y producido las obras históricas más importantes que historiadores sinaloenses escribieron sobre Sinaloa. Especialmente la intervención Francesa en el Estado y la figura militar y política del general Rosales fueron el tema principal de sus estudios. Ambos escritores han sido, hasta hoy, quienes con más autoridad, documentación y empeño abordaron la historia sinaloense.

EUSTAQUIO BUELNA. Ya que es llegado el momento de hablar del ilustre historiador de Sinaloa, conviene dejar aquí apuntados los hechos más salientes de su vida.

Buelna nació en Mocorito, cabecera de un Distrito del Estado el 20 de septiembre de 1830, cuando México iniciaba, hacía apenas nueve

años, su vida independiente. Sus padres fueron don José Miguel Buelna y doña Estéfana Pérez.

El Seminario de Sinaloa era por aquellos días el centro educativo más importante de la región, y a él fue Buelna a hacer sus estudios, que no eran otros que los que la tendencia clerical de la época imponía a quienes se allegaban a sus aulas. Con la preparación del seminario culiacanense trasladóse a Guadalajara de Jalisco, en donde sustentó exámenes de abogado en 1885.

De vuelta en su Estado natal, Buelna puso todas sus actividades al servicio de la política, iniciándose con trabajos en favor del Plan de Ayutla. Prefecto de Culiacán en 1855, Gobernador Provisional del Estado, guerrillero en las fuerzas de Plácido Vega y Juez de Primera Instancia, tales fueron sus primeras ocupaciones en la vida pública. Fue uno de los más decididos partidarios del sistema liberal y de la Constitución de 1857. Diputado al Congreso Local, ocupó después una curul en el Congreso de la Unión, de donde regresó a Sinaloa a desempeñar la Secretaría del Gobierno del Estado. Al terminar la intervención francesa en México, Buelna fue el Juez de Distrito y Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia. En 1869 volvió al Congreso Local, y en 1871 fue electo Gobernador del Estado para el periodo que terminaría cuatro años después. Todas sus vicisitudes políticas están contenidas en las efemérides que escritas por el mismo Buelna se publican en este libro. Una buena biografía del historiador puede encontrarse en la obra *Revista Literaria sobre Escritores Sinaloenses*, por Francisco Xavier Gaxiola, publicada en México en 1890.

En su último periodo político se destaca como Magistrado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a partir de 1866.

Unos años antes de su muerte tomó nuevamente participación en las luchas políticas de Sinaloa, presentando su candidatura en oposición a la del Gobernador reeleccionista de aquel Estado, general don Francisco Cañedo.

Murió el 30 de abril de 1907, en Culiacán. Como es corriente cuando las pasiones políticas cercan a un hombre, Buelna terminó su vida entre la indiferencia oficial y el olvido general de los meritorios trabajos

que durante toda su vida desarrolló a favor de Sinaloa, que todavía debe el homenaje del bronce su ilustre historiador.

EL HISTORIADOR. Fue don Eustaquio Buelna quien mayor trabajo aportó al conocimiento de la historia de Sinaloa. Su colección de monografías abarca todo cuanto de interés puede buscarse en la materia y sólo aquellas crónicas que él no llegó a conocer —unas por su rareza, otras por no haberse publicado en la época del historiador —, contienen informaciones que todavía pueden ser preciosos materiales para intentar una reconstrucción del pasado de Sinaloa.

Su pericia en los estudios históricos puede revelarse, por ejemplo, en sus *Apuntes para la Historia de la Guerra de Intervención Francesa en Sinaloa*,¹ que es una excelente colectánea razonada, que recuerda, guardadas las distancias, a las que organizaba aquel sabio sin par en México que era don Joaquín García Icazbalceta. A veces, como en la recopilación que contiene este libro, apunta la pasión que la política suele infundir en los hombres, sobre todo cuando han sido actores de los sucesos que relatan; pero aun en este caso es de señalarse como muy meritoria la acucia con que Buelna cuidaba de apuntar los más mínimos detalles, los que, después, en el curso de los tiempos son aprovechados como material precioso por los verdaderos artífices de la ciencia histórica.

En 1877 publicó Buelna el *Compendio histórico, geográfico y estadístico de Sinaloa*,¹ obra que, a pesar de que su actualidad transcurrió ya hace muchos años, continúa siendo indispensable para los estudios del Estado occidental. El método claro, sintético y lógico de que se sirvió su autor para formar este libro es, quizás, uno de sus méritos mejores. En el curso de breves páginas desfilan por las que componen esta obra las remotas tradiciones indígenas de la región, los esfuerzos de los primeros pobladores, un relámpago del periodo colonial, la breve participación de la provincia en la revolución de independencia, los primeros gobiernos del periodo independiente, la lucha épica de los sinaloenses

¹ Imprenta de Retes, Mazatlán, 1884, en 8°

¹ Imprenta y Litografía de Ireneo Paz, México, 1877, en 4°

durante la intervención francesa y los últimos tiempos a que alcanza el libro; es decir, que poniendo al día los datos que informan la obra, puede todavía utilizarse como un excelente epítome histórico y geográfico del Estado de Sinaloa.

En 1892 publicó Buelna su Peregrinación de los aztecas y nombres geográficos indígenas de Sinaloa,² que es, a nuestro parecer, la obra de más aliento del escritor sinaloense. Conocida es por los especialistas la difícil oscuridad de la peregrinación de los aztecas, no en lo que toca a la salida de Culiacán, y llegada al valle de México, sino en cuanto a los principios del viaje. Es asunto dilucidado que los aztecas llegaron a la actual capital de Sinaloa, solamente en tránsito; pero hasta ahora nadie ha aclarado satisfactoriamente el punto inicial de la partida, ni la situación exacta de Aztlán, cuna de la peregrinación. Así mientras unos autores refieren Aztlán a la Atlántida, otros la ponen en un punto de Sonora, otros la llevan a los Estados Unidos, no falta quien la sitúe en el Nayarit y hay también quien la coloque en el puertecillo de Altata. Buelna se avanza valientemente por el enredado tema y con verdadera seriedad de investigación comenta y desarrolla el viaje de los aztecas y acepta, con osadía no exenta de novedad, la hipótesis de las incursiones a América por la Atlántida. La noticia de lenguas indígenas en Sinaloa, que cierra este libro, es otro trabajo de paciencia y erudición indispensable para el conocimiento histórico del Estado.

A la laboriosidad de Buelna débese también la reimpresión del Arte de la lengua cahita,¹ compuesta por un anónimo jesuita de la antigua provincia de Sinaloa y el cual según lo supone el mismo Buelna, fue el padre Juan B. de Velasco, oaxaqueño de origen y quien estuvo en Sinaloa en los últimos años del siglo XVI. Con el loable pretexto de la publicación de este libro, Buelna diserta acerca de la lengua cahita, que es entre las indígenas la que más se hablaba en el Estado y dedica algunos capítulos, de admirable síntesis, al relato de la historia de los indios en Sinaloa.

² Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús, México, 1892, en 8°

¹ Imprenta del Gobierno Federal, México, 1891, en 8°

Organizó también la publicación de Luces del Otomí, ² gramática de aquella lengua indígena, escrita por un anónimo jesuita, y a la que Buelna agregó una erudita introducción.

La ya mencionada obra de Apuntes para la historia de la guerra de intervención francesa en Sinaloa, fue la que propaló más ampliamente el nombre de don Eustaquio Buelna como historiador. Participe de muchos de los episodios de aquella heroica pugna; la documentación que presenta y sus crónicas de los hechos más salientes, dan una idea amplia y muy concreta del papel que Sinaloa tuvo a su cargo en la lucha contra los imperialistas y hace destacar, con claros perfiles, las figuras de los principales caudillos del Estado.

Publicó también el señor Buelna el estudio La Atlántida y la última Tule, ³ en donde desarrolla nuevamente sus teorías sobre el misterioso continente platónico y el folleto de índole científica La constitución de la atmósfera o leyes que rigen la densidad, peso, altitud y temperatura del aire, ⁴ así como un apéndice a este cuaderno. Esta obra tuvo cierta resonancia en los días de su publicación, porque ataca la fórmula barométrica de Laplace, lo cual produjo algunas discusiones.

En un periódico de Mocorito se publicó, hace unos quince años, otro trabajo de Buelna: la biografía de Agustina Ramírez de Rodríguez, heroína sinaloense que dio a la patria todos sus hijos para luchar contra el invasor extranjero.

Publícanse ahora estos Apuntes para la historia de Sinaloa, que estaban inéditos en poder del señor don Alejandro Buelna, hijo del autor y quien se ha servido facilitarnos los originales. Mas propiamente deberían llamarse efemérides porque efemérides son, apuntadas día a día por el acucioso don Eustaquio; las primeras páginas sacadas de manuscritos y periódicos de la época; el resto, escrito unas veces al vuelo de los acontecimientos, entre el fragor de las luchas y a salto de mata; otras veces, en la quietud de la oficina o del familiar estudio. Buelna vivió intensamente

² Imprenta del Gobierno Federal, México, 1893, en 8°

³ Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1895, en 8°

⁴ Imprenta de Ignacio Escalante, México, 1889, en 8°

estas efemérides y en ocasiones el giro de la frase es deshecho o desenfado; en ciertos momentos apunta el hombre de estudio, celoso del detalle y a la minucia y frecuentemente aparece el político dando rienda suelta a la pasión y lazándose, agresivo, contra sus enemigos.

Las incontables revoluciones, asonadas, motines, cuartelazos, intrigas y chismorreos políticos, de la época en que le tocó actuar, anóta-los Buelna con prolijos detalles, y enfáticamente puede asegurarse que no hay suceso público, por insignificante que se le tenga, que no se encuentre consignado en estas efemérides sinaloenses. Rosales y Corona, Cañedo y los Vegas, don Pomposo Verdugo y el general Rubí, todos cuantos han destacado su figura en el escenario político de Sinaloa, encuéntranse por estas páginas, con su carga de virtudes o de defectos. Aquí se encuentran ignorados detalles de crímenes políticos y de viejas maledicencias; por aquí desfilan el poderío y la caída de conocidas familias que se destacaron en la vida pública de Sinaloa y también la crónica vívida y nerviosa de la gloriosa pugna de los patriotas que defendían su suelo hasta morir.

Buelna no tenía estos Apuntes preparados para la imprenta y, en consecuencia, no deben atribuírsele como voluntarios algunos defectos de estilo que frecuentemente aparecen en la obra. Solamente nos hemos permitido poner, aquí y allá, pequeñas correcciones para dar unidad a algunas frases, para eliminar alguna familiaridad de la pluma. En realidad el texto ha sido respetado en sus mismos defectos, para entregar al lector la obra de primera mano, que tan útil suele ser a la verdad histórica.

Para concluir debemos declarar que en esta publicación han tomado participio el insistente empeño del señor don José G. Heredia, Senador por Sinaloa; el actual Secretario de Educación Pública, don Bernardo J. Gastélum, por cuyo acuerdo se imprimió el libro en el Departamento Editorial y la ayuda que para gastos de impresión otorgó a la obra el señor don Manuel Rivas, como Gobernador interino de Sinaloa.

GENARO ESTRADA

DEDICATORIA:

AL PUEBLO SINALOENSE
 EN CUYO SENO VI LA PRIMERA LUZ
 A QUIEN TANTO HE AMADO
 POR CUYA FELICIDAD HE HECHO EN MI PEQUEÑEZ
 CUANTOS ESFUERZOS ME HAN SIDO POSIBLES
 Y EN EL CUAL DESEO QUE MIS RESTOS MORTALES ENCUENTREN
 EL DESCANSO QUE EN MI VIDA NO HE PODIDO DISFRUTAR
 DEDICO ESTA RELACIÓN DE LOS SUCESOS QUE FORMAN SU
 HISTORIA VERÍDICA
 EXTRACTADA DE DOCUMENTOS IRREFUTABLES
 Y RELACIONES DIGNAS DE TODO CREDITO
 QUE EN MI CONCIENCIA NO HAN
 DEJADO LA MENOR
 DUDA
 EUSTAQUIO BUELNA

1821

Octubre 5, ---Por resolución de la Soberana Junta Provisional del Imperio Mexicano (de 5 de octubre de 1821), quedaron habilitadas interinamente las autoridades anteriores a la declaración de la Independencia, para continuar ejerciendo sus funciones. Así es que debieron continuar en Sinaloa su Jefe Político y su diputación provisional.

Noviembre 17. ---Decreto de la misma convocando a elecciones, y en el cual menciona a Sonora comprendiendo a Sinaloa, entre las provincias que componen el Territorio Nacional.

1822

febrero 23. ---En 23 de febrero de 1822 se resolvió por la Soberana Junta Provisional Gubernativa, que se consideren como partidos las subdelegaciones, hasta que se haga la división del territorio y que los jueces sigan en calidad de subdelegados letrados.

Febrero 24. ---Se instaló el Congreso Constituyente Mexicano.

Febrero 26. ---Son confirmadas interinamente, todas las autoridades civiles, militares y judiciales.

Abril 17. ---Por decreto de esta fecha se aprobaron las elecciones de Sonora y Sinaloa, y se esperan los informes pedidos a los ayuntamientos por el Jefe Político de Arizpe.

1823

Julio 19. ---El Congreso constituyente de México, declara quedar divididas las provincias de Sinaloa y Sonora,¹ y que serán gobernadas por dos diputaciones provinciales, ordenando que la de Sinaloa fije su residencia en la villa de Culiacán, que con el título de ciudad será la capital de esta provincia, y la de Sonora en el pueblo de Ures.

Ya desde antes estaban de hecho separadas ambas provincias, por lo que al llegar a Culiacán la referida disposición fungía como jefe político de Sinaloa don Fernando Espinosa de los Monteros. Después figuró con tal carácter, un señor Tarbe, apareciendo todavía con dicha investidura en 16 de julio de 1824. Parece que en abril del propio año, desempeñaba el cargo del Juan Miguel Riesgo. Don Francisco Iriarte aparece como tal jefe político, en 16 de julio de 1824 y siguió hasta el nombramiento de Gobernador del Estado.

En julio de 1823 se declaró por el sistema federal la ciudad del Rosario, y el comandante general don Mariano Urrea, quien parece estaba recién llegado de México.

Octubre 8. ---Instalación de la diputación provincial de Sinaloa, con cinco miembros.

1824

Enero 31. ---La acta constitutiva de la federación reúne las dos provincias de Sinaloa y Sonora en un Estado, con el nombre de Occidente.

Febrero 4. ---El decreto general de esta fecha, previene que la provincia de Sinaloa nombre seis diputados, y la de Sonora cinco, los cuales se habrán de reunir en la villa del Fuerte, mientras la Legislatura no disponga otra cosa.

¹ Los Estados de Sonora y de Sinaloa llevaron esta común denominación, y la de Proviencia de Occidente, a raíz de la independencia de México.

JUAN MANUEL RIESGO

Septiembre 12. ---Instalación del Congreso constituyente del Estado de Occidente en e la villa del Fuerte. En la propia fecha determinada que el Poder ejecutivo se ejerza por el intendente provisional del Estado, don Juan Miguel Riesgo, con el título de Gobernador. Cesó, en consecuencia, en el encargo del jefe político de Sinaloa don Francisco Iriarte, que fungía en Culiacán.

Septiembre 21. ---El gobierno federal declara que cesan los intendentes,¹ y crea en su lugar comisarios generales para los ramos de hacienda y guerra.

Septiembre 24. ---El Congreso de Occidente ordena se jure por todas las autoridades, funcionarios y empleados, la independencia y soberanía del Estado.

1825

TENIENTE CORONEL SIMÓN E. GONZÁLEZ

Abril 27. ---De esta fecha es el oficio en que dicho señor avisa haber tomado posesión del Gobierno.

Julio 23. ---Muere el señor obispo Fray Bernardo del Espíritu Santo.²

NICOLÁS MARÍA GAXIOLA

Octubre 31. ---El señor Elías sale a pacificar los indios sublevados del Yaqui, y deja encargado del Gobierno al señor Gaxiola, tesorero general del Estado. En la misma fecha se expide la constitución política de Occidente, y se publica por el Gobierno el 2 de noviembre siguiente. En uno de sus artículos declara abolida la esclavitud, y en otros se garantiza la libertad de enseñanza, la de industria, etc.

¹ Denominación que subsistía desde la época del Gobierno colonial, en que las provincias fueron Intendencias.

² Para informaciones sobre los prelados de WSinaloa y Sonora, véase al folleto relativo del Canónigo don Vicente de P. Andrade.

Convocatoria para elecciones para Gobernador, vice Gobernador y diputados a la Legislatura constitucional, publicada por el Gobierno el 8 de noviembre. El mismo día cierra el Congreso constituyente sus sesiones.

1826

Enero 20.---El Gobierno sanciona un decreto de la Legislatura, expedido el 20 de mayo anterior, sobre mercenación de terrenos baldíos, que puede ser aplicable a muchos títulos concedidos antes de pertenecer aquéllos a la federación.

SIMÓN ELÍAS. (2ª vez)

MARZO 31. ---Otra vez, en esta fecha, apareció dicho señor como Gobernador del Estado, sin saberse el día de su regreso al gobierno.

También la primera Legislatura constitucional que debía haberse reunido el día 1º de marzo, aparece dando su primer decreto el 31, sin saberse la fecha de su instalación.

Es de presumir que en las elecciones, que conforme a la constitución debieron haberse celebrado en diciembre del año pasado, resultaron electos Gobernador don Simón Elías y vice Gobernador don Francisco Iriarte, con cuyas calidades figuran en lo sucesivo, y serían declarados así por el congreso, que se reúne en marzo.

En defecto de ambos se nombraron después, por el Congreso, como Gobernador a don José María Gaxiola, y en su caso como vice Gobernador a don José María Almada.

Al padre don Mariano Pando, diputado por Culiacán, se negó el asiento en la asamblea, juzgando nula su elección, en razón de haber sido excomulgado por el Gobernador de la mitra, don Miguel María Espinosa, por no querer sujetarse a la prisión que le quería imponer, por cuya causa ya había ocurrido otro padre interponiendo ante la autoridad civil el recurso de la fuerza.

Mayo 20. ---Primera proposición en la Legislatura para que se acuerde la división de Sonora y Sinaloa, y los medios de realizarla.

La revolución que había estallado en los ríos Yaqui y Mayo, se había propagado hasta el del Fuerte, y las hordas de indígenas amenazaban la capital.

Agosto 28. ---La Legislatura dispone clausurar sus sesiones y trasladar provisionalmente la capital a Cosalá, por causa de la revolución, y por motivos de mayor comodidad local.

NICOLÁS MARIA GAXIOLA (2ª vez)

Agosto 28. ---Se sabe que la Legislatura, antes de cerrar sus sesiones, nombró a este señor Gobernador provisional, para el efecto de trasladar la capital a Cosalá, y entregar el Gobierno a don Francisco Iriarte, electo popularmente en las elecciones de enero anterior. Todavía funcionaba el 28 de octubre en Cosalá

FRANCISCO IRIARTE

Noviembre 25. ---Este señor aparece, por los documentos existentes, funcionando en Cosalá, desde el día 25 de noviembre, sin saberse la fecha de su ingreso al Gobierno. Tomó posesión el 23 de noviembre. Había sido electo popularmente vice Gobernador, en los comicios próximos anteriores.

Diciembre 27. ---La Legislatura también aparece funcionando en este día, ignorando la fecha de su instalación en Cosalá, habiendo sido convocada, extraordinariamente, para examinar si existían aún las causas que motivaron la translación de los Poderes de la capital.

1827

Enero 29. ---Previa consulta a los Ayuntamientos, que en gran mayoría estuvieron de conformidad, la Legislatura por unanimidad de votos pide al Congreso General la división del Estado.

Febrero 5. ---La misma Legislatura expide un decreto declarando que subsistían las causas de la translación de la capital, y que en el ínterin se elige a Culiacán por residencia de los supremos Poderes del Estado.

Febrero 10. ---Con motivo de observaciones del Ejecutivo, se entabló una fuerte disensión por parte de los opositores a dicha medida, quienes querían el regreso de los Poderes al Fuerte, y en la imposibilidad de triunfar abandonaron, en número de tres, el salón de sesiones, dejando al Congreso sin quórum.

Junio 7. ---La Legislatura instalada en 15 de mayo se disuelve, de nuevo, por haberse negado a concurrir a las sesiones dos diputados que habían ingresado a la Cámara y con los cuales se había completado número. El motivo ostensible para negarse a concurrir, era porque la Cámara no admitía en su seno a los tres diputados disidentes del 10 de febrero, mientras no terminase el procedimiento, para calificar su conducta observada en dicho día; pero en realidad procedía de la cuestión sobre translación de Poderes, y de que se trataba de señalar penas a los diputados que abandonasen su asiento en las discusiones, por no dar su voto.

Septiembre 25. ---Nueva reunión de la Legislatura, asistiendo los diputados disidentes y algunos de los fieles.

Se suscitan disputas entre esta Legislatura y el Gobierno que la desconoce por hallarse en ella los tres primeros diputados disidentes, sin habersele comunicado el levantamiento de la suspensión que alega que la Cámara les había impuesto.

Octubre 10. ---Decreto de la Legislatura previniendo se publique y solemnice en todos los pueblos el restablecimiento de la armonía entre los Poderes del Estado.

Octubre 26. ---Decreta que se elige a Álamos para Capital del Estado y residencia de los Poderes del mismo, ordenando que para el día 1º de diciembre estén expeditos para marchar los funcionarios y empleados, y para el 10 de enero se hallen ya en aquella población.

Octubre 30. ---Sesión tumultuosa con motivo de las observaciones del Ejecutivo al decreto sobre translación, y de la concurrencia del pue-

blo numeroso que gritaba en contra de aquella medida.

El Gobierno fue llamado al seno de la representación del Estado para que dictase providencias que contuviesen el desorden, y se acordó se suspendiesen los efectos de la translación.

Noviembre 9. ---Se concede al mineral del Rosario el título de Ciudad Asilo del Rosario, por haber ofrecido asilo y protección a la Legislatura en sus conflictos con el Ejecutivo.

En estos días el coronel don Mariano Paredes y Arrillaga marchó de Álamos con fuerza, para ir a proteger a la Legislatura en la libertad de sus deliberaciones.

Noviembre 28. ---El señor Iriarte es declarado con lugar a formación de causa, en virtud de una acusación que le hizo el diputado don Manuel Estrella, y es suspenso en el ejercicio del poder.

Durante su Gobierno hubo conmociones locales en varios pueblos del Estado de occidente con motivo de la división que se pretendía.

La mayoría del Congreso opinaba por ella y la pidió al Congreso General.

La opinión pública en la provincia de Sinaloa sostenía la propia idea; la de la provincia de Sonora era de contrario sentir; había sin embargo, en los ciudadanos de ambas, mucha variedad de pareceres.

El señor Iriarte trabajaba por conseguir el triunfo de la idea dominante en Sinaloa, en cuyo propósito gastó una buena parte de su inmensa fortuna.

La cuestión vino a complicarse con la de capital del Estado unido, no queriendo el vice Gobernador su translación a Culiacán ni al Fuerte, en cuya contienda fue eliminado del poder, y se llevó adelante la translación a Álamos, en diciembre.

JOSE MARIA GAXIOLA

Noviembre 29. ---Este señor, nombrado por el Congreso, entra al ejercicio del poder ejecutivo del Estado como Gobernador provisional.

1828

Enero 18. ---El primer decreto expedido por la Legislatura en Álamos, concede indulto a los sublevados de los ríos Yaqui, Mayo y Fuerte.

Agosto 9. ---La Legislatura por hallarse en el caso previsto por la constitución del Estado, nombra vice Gobernador al C. José María Almada.

Septiembre 5. ---Se declara ciudad Concordia la que era villa de San Sebastián, porque así se llamaba la logia yorkina que había en esa población.

Septiembre 11. ---Se declara Villa de la Unión ¹ porque así se llamaban las logias yorkinas de esas poblaciones.

JOSÉ MARÍA ALMADA

Septiembre 22. ---En esta fecha aparece este señor en los decretos de la época como vice Gobernador en ejercicio, habiendo sido de fecha 15 el último autorizado por el señor Gaxiola.

JOSÉ MARÍA GAXIOLA

Septiembre 30. ---Vuelve en esta fecha a encargarse del Gobierno.

Octubre 1º. ---Nueva declaratoria de la Legislatura de haber lugar a formación de causa contra el señor Iriarte, haciéndosele el cargo de haber dirigido una representación al Presidente de la República, en tiempo que estaba suspenso de su empleo, contra el coronel don Mariano Paredes, por haberse acercado al mineral de Cosalá con dos compañías, sin noticia del Gobierno del Estado.

Diciembre 13. ---El Tribunal absolvió al señor Iriarte de los cargos que se le hicieron en la causa iniciada el 1º de octubre, habiéndolo absuelto también, poco antes, de los que se le imputaron en la que se le había formado desde el año anterior; y mandó reponerlo en su empleo.

¹ Villa Unión conservó todavía hasta hace pocos años, el nombre de Presidio, con el cual era generalmente conocido.

Diciembre 19. ---La Legislatura expide un decreto declarando inhábil a don Francisco Iriarte para ejercer el Gobierno.

En esta segunda Legislatura constitucional, y en el presente año, hubo proposición para que se retirase del Congreso General la iniciativa dirigida por la anterior Legislatura, pretendiendo la división del Estado en dos. Este cuerpo Legislativo era unionista, así como el otro había sido separatista.

1829

Marzo 9. ---El Congreso General declara ser contrario a la constitución de la República el decreto de la Legislatura de Occidente, declarando a don Francisco Iriarte inhábil para los empleos de Gobernador y vice.

Abril 24. ---La Legislatura declara que la primera sala de la Corte de Justicia no ha tenido facultades para conocer por sí sola en las causas que como vice Gobernador siguió a don Francisco Iriarte, y en consecuencia las declara vivas.

Mayo 3. ---La misma acuerda se represente al Congreso de la Unión acerca de las razones que la impulsaron a decretar la inhabilidad del señor Iriarte, y que se recabe la derogación del decreto de 9 de marzo último.

En esta época varios pueblos y Ayuntamientos desconocieron la autoridad del señor Gaxiola, pidiendo se restituyese al señor Iriarte, quien se había identificado con el interés de los pueblos que juzgaban ya indispensable la división de los Estados que el tanto había defendido.

Junio 9. ---Acción del Palmito; fue una verdadera escaramuza entre las fuerzas de Culiacán, pronunciadas por la reposición del Gobernador Iriarte y la división del Estado en dos, y las fuerzas del coronel Navarrete, acampadas en el Palmito a poco menos de una legua de esta ciudad, habiendo perdido éstas y retirándose del lugar.

Agosto 30. --- La Legislatura decreta que quede olvidado en cuanto pertenezca a los derechos del Estado, todo lo ocurrido sobre división del mismo y reposición de don Francisco Iriarte, siempre que abandonen las armas los que por tales causas las hayan empuñado, reservándose la resolución de

esos puntos al Congreso General, y admitiéndose la renuncia que del gobierno hizo el señor Gaxiola, ausente en Hermosillo donde ejercía su encargo.

FRANCISCO IRIARTE

Octubre 22. ---Este señor toma nuevamente posesión del Gobierno y expide una proclama, llamando a sus conciudadanos a la paz y a la unión.

Consta que este Gobernador estaba todavía en ejercicio del poder en 31 de marzo de 1830, época en que ya funcionaba una nueva Legislatura; pero la colección de documentos que poseemos no nos suministra datos para consignar el día en que entregó el mando.

1830

FRANCISCO ESCOBOSA

Abril 19. ---Este señor tomó posesión del Gobierno, sin saberse el día; pero consta que desde esta fecha ya había entrado al poder.

LEONARDO ESCALANTE

Mayo 27. ---En este día aparece funcionando; pero no se sabe con fijeza el de su entrada al Gobierno. Era vice Gobernador y probablemente fue electo en las elecciones de este año.

Octubre 13. ---Se aprueba por el Congreso federal la división del Estado de Occidente en dos, que son los de Sinaloa y Sonora.

Al día siguiente dio el mismo congreso las reglas para la formación de los nuevos Estados, declarando que el de Sinaloa se compondría de los departamentos de San Sebastián, Culiacán y el Fuerte. Conforme los demarca la constitución del Estado, según la cual este último departamento era formado de los partidos de su nombre, el de Sinaloa y el de Álamos; pero el último había sido segregado del Fuerte y unido al departamento de Horcasitas, por decreto de 30 de septiembre de 1830, en vista de los términos de la próxima división, decreto que no era constitucional.

La disposición del Congreso de la Unión era por mientras las nuevas Legislaturas arreglasen los límites territoriales, y además disponía que la de Sinaloa se instalase en Culiacán.

1831

Marzo 13. ---Instalación del primer Congreso constituyente del Estado de Sinaloa.

AGUSTÍN MARTÍNEZ DE CASTRO

Marzo 14. ---Entra a funcionar como Gobernador interino del Estado don Agustín Martínez de Castro, por nombramiento del Congreso, consumándose así la separación política del Estado de Sinaloa del de Sonora.

Mayo 26. ---El Congreso da licencia por seis meses para que pase a la capital de la República al Gobernador del Estado don Francisco Iriarte, debiendo, no obstante esto, encargarse del Gobierno del Estado, ínterin se presenta el vice Gobernador.

Parece que estos dos funcionarios fueron nombrados al instalarse el Congreso, y el señor Martínez de Castro por mientras se presentaba alguno de ellos. No consta, sin embargo, que el Gobernador Iriarte tomase posesión esta vez.

FERNANDO ESCUDERO

Junio 18. ---En esta fecha entró al Gobierno por licencia que se había dado al señor Iriarte.

Julio 19. ---Expedición del primer reglamento de Justicia del Estado.

Julio 22. ---Se decreta la erección de una columna en la plaza principal de Culiacán,¹ para perpetuar la memoria del día 9 de junio de 1829, en que el pueblo de dicha ciudad se pronunció por la reposición

¹ La misma que hoy se conoce con los nombres de Plaza de Armas o Plaza de la Constitución

de Iriarte y división del Estado de Occidente en dos.

Diciembre 12. ---Primera constitución política de Sinaloa. En ella se ve una reserva respecto al recobro del partido de Álamos como parte del territorio del Estado; y ya desde entonces, por uno de sus artículos, quedó anticipadamente establecida la reforma de que las manos muertas no pudiesen adquirir bienes raíces en el mismo, y la no reelección.

1832

Enero 4. ---El congreso constituyente concede el título de villa con el nombre de los Costillas a la población formada en el puerto de Mazatlán.

Enero 9. ---Se cambian por decreto del Congreso los nombres de los once distritos en los de otros tantos héroes mexicanos, cambio que al fin no ha tenido efecto, y con tal motivo se previene el caso de que el distrito de Álamos vuelva a Sinaloa.

Febrero 6. --- Se expide la ley orgánica de hacienda del Estado.

Febrero 27. ---Ley electoral.

Marzo 2. ---El congreso constituyente clausura sus sesiones.

Junio 25. ---Primer decreto de la primera asamblea Legislativa, en que se declara primer Gobernador Constitucional del Estado al señor don Antonio Iriarte y vice Gobernador al señor don Manuel Bandera. Deben haber sido electos en abril o mayo anteriores, según las prescripciones transitorias de la ley electoral, y la asamblea debió haberse instalado el 10 de junio y el Gobernador y vice el 20 de julio.

MANUEL MARÍA BANDERA

Julio 20. ---El vice Gobernador Bandera, según la misma ley electoral, debió haberse encargado del Gobierno en esta fecha y ya en 27 de julio aparece el segundo decreto de la asamblea sancionado por él.

Septiembre 17. ---Fallecimiento del Gobernador del Estado don Francisco Iriarte, en México.

Septiembre 26. ---Pronunciamiento en la capital del Estado, por

causas que no se han averiguado por documentos ni noticias.

Octubre 4. ---Amnistía a la tropa y vecinos que tomaron parte en él

1833

Marzo 16. ---Se concede el título de Villa al pueblo de San Ignacio de Piaxtla.

Marzo 26. ---La asamblea acepta al fin el plan de Zavaleta, que en 5 de febrero no había querido admitir, y después de dictar providencias para la elección de presidente, vicepresidente de la República y senadores al Congreso general, se declara disuelta en obsequio de plan referido.

Junio 10. ---La segunda asamblea Legislativa se instala con los diputados nuevamente elegidos por convocatoria del Gobierno, de fecha 30 de marzo último y de conformidad con el plan de Zavaleta.

Julio 10. ---La representación del Estado se declara contra los pronunciamientos de Escalada en Morelia y de Arista y Durán en el Estado de México.

Agosto 17. ---La asamblea instalada conforme el plan de Zavaleta, fuera del tiempo fijado en la constitución del Estado, declara que su periodo concluirá en diciembre de 1835, a fin de que se sigan observando los periodos constitucionales.

Diciembre 24. ---Acta de la junta municipal de Cosalá, que la asamblea Legislativa en 29 del mismo mes declara sediciosa, subversiva y atentatoria contra dicho poder.

1834

Enero 25. ---Se autoriza al Gobernador para que termine del modo que le parezca más conveniente, las conmociones de algunos individuos que han alterado la tranquilidad pública de la capital.

Febrero 26. ---Fuerzas del Gobierno del Estado son atacadas en Culiacán por la fuerza federal que estaba a las órdenes del comandante

militar del mismo, don Carlos Cruz de Echeverría, apoyado por el coronel don José Urrea, y son aquéllas vencidas, quedando a disposición de los vencedores el vice Gobernador Bandera y otros jefes.

Ignoramos el pretexto legal de esta contienda, que en realidad procedía de que el partido de los Vegas quería apoderarse del Gobierno.

A consecuencia de este suceso, la mayoría de los distritos creó un ejecutivo provisional en las personas de los CC. José Palao, Manuel de la Herrán y Agustín Martínez de Castro, y ya se trataba de declarar suspenso al señor Bandera.

Marzo 23. ---En la noche de este día se fugó el vice Gobernador Bandera. Estuvo en Rosario, Concordia y últimamente en Cosalá, donde se reunió también el congreso fugitivo.

PALAO, HERRAN Y MARTÍNEZ DE CASTRO

Marzo 24. ---Este triunvirato se encarga de las riendas del Gobierno, En 29 expide la convocatoria para las elecciones; mas a tiempo que circulaba en todos los pueblos del Estado, se presentó en Cosalá, donde seguía funcionando el vice Gobernador y los diputados, don Francisco Elorriaga como comisionado del supremo Gobierno para arreglar los asuntos de Sinaloa, suspendiéndose por consecuencia la convocatoria, pero los esfuerzos de Elorriaga no tuvieron resultado .

Mayo 3. ---Ley del Congreso de la Unión declarando el puerto de Altata habilitado para el comercio de cabotaje.

Mayo 17. ---Se expide de nuevo la convocatoria, habiendo habido elecciones en nueve de los once distritos.

Julio 16. ---Instalación de la asamblea Legislativa, que también se titula segunda, nacida de la convocatoria de 17 de mayo.

FELIPE GÓMEZ

Julio 7. ---La asamblea declara electo Gobernador provisional del Estado a don José Antonio Jorganes, y por no hallarse en la capital, ínterin se

presenta, dispone que ejerza el Gobierno don José Felipe Gómez, quien desde luego tomó posesión.

ANTONIO JORGANES

Agosto 11. ---Sin saberse el día en que entró al Gobierno, consta que el once de agosto ya estaba en posesión de él (tomó posesión el 2 de agosto de 1834).

Por el decreto de 23 de agosto aparece que en este tiempo había en el Estado conatos de revolución.

Septiembre 9. ---La asamblea adopta el acta del Rosario, de fecha 26 de agosto, y declara que las leyes sobre prescripciones, reformas religiosas y tolerancias de sectas masónicas son contrarias a la voluntad del Estado.

Octubre 1º ---Motín en Cosalá.

Octubre 17, ---Indulto a favor de los que tomaron parte en dicho motín, a cuyo efecto tendrían que solicitarlo singularmente.

Octubre 30. ---Se sujetan a revisión decretos de la anterior legislatura expedidos desde el 17 de agosto de 1833 hasta el 31 de diciembre del mismo año, y se derogan el referido decreto de 17 de agosto, el de imprenta y los expedidos por la misma Asamblea en 1834

Noviembre 20. ---Renuncia el señor Jordanes y nombramiento de don José Blas de Guevara como Gobernador provisional.

1835

Enero 22. ---S admite la renuncia de don José Blas de Guevara, que no llegó a funcionar, y se nombra como Gobernador provisional al señor don Manuel María de la Vega y Rábago.

MANUEL MARÍA DE LA VEGA Y RÁBAGO

Enero 23. --- Se admite a don Manuel Bandera la renuncia que hace del cargo de vice Gobernador, y por la mediación del presidente

Santa-Anna y respetos del comandante general don Ignacio Mora, se le indulta de conformidad con el decreto de 17 de octubre, mandándose sobreseer en la causa que se le había formado.

De 26 de octubre de este año de 35, es la fecha del documento en que por última vez se ve el nombre del señor Vega como Gobernador, ignorándose qué día y a quién entregaría el Gobierno.

No hay noticia alguna de todo el año de 1836, hacia cuyo fin cambió definitivamente el sistema de gobierno federal de la República central.

En toda la época del centralismo hubo una serie de Gobernadores, y al mismo tiempo comandantes militares, que muy pocas veces era interrumpida por los miembros de las juntas departamentales que entraban al Gobierno por ministerio de la ley.

Muy pocas noticias tenemos de los Gobernadores y sucesos importantes del Departamento en la época del centralismo, que puede considerarse como la Edad Media de Sinaloa y quizá de toda la República. Pero daremos cuenta de las que poseemos, y son las siguientes.

1836

LIC. PEDRO SANCHEZ

Septiembre 28. ---En este día entra el Gobierno este señor, como primer vocal de la junta y por renuncia que el señor Gobernador le admitió a don Manuel Vega; y en seguida por orden de dicho Gobernador, la junta departamental le propuso para que eligiese Gobernador una terna compuesta del mismo Sánchez en primer lugar, Jorganes y don Francisco Antelo Orrantia; pero don Mariano Díaz Martínez se dirige al comandante general, diciéndole lo inconveniente que sería el nombramiento de Sánchez por federalista y adicto a los Vegas, y el comandante general lo participó al Gobierno General.

1837

LIC. PEDRO SANCHEZ

Febrero 8. ---Estuvo encargado del Gobierno del Departamento, como primer vocal y presidente de la junta departamental, según consta de la sanción que puso en esta fecha a un decreto de la junta departamental sobre división territorial.

Se ignora cuándo comenzó y acabó su gobierno.

Marzo 15. ---En esta fecha aparece este señor como Gobernador provisional, publicando un decreto del Gobierno General, y en 14 de diciembre del mismo año aún estaba en el Gobierno, sin saberse en qué días haya tomado y dejado el mando.

1838

Enero 13. ---Bases proclamadas para la reorganización de México por las autoridades, empleados y vecinos de Culiacán, el día de hoy, en que se reconoce la constitución de 1824 como ley fundamental de la República, con las reformas que la Nación tenga a bien hacer por medio de representantes legítimos, y además la constitución particular del Estado; era en resumen una acta de pronunciamiento contra el sistema central, publicado en forma de decreto el 16 del mismo mes por el Gobernador del departamento don Francisco Orrantía y Antelo, que había presidido la junta referida. Hasta el 20 de marzo aparece que todavía estaba ejerciendo como Gobernador.

Enero 24. ---Toma el señor Garza posesión de la mitra de Sonora, en la iglesia parroquial del Rosario, como sus predecesores, y en 25 lo comunica al Gobernador de la mitra en Culiacán, don Nicolás Quiroz y Mora, para que cese en sus funciones.

Febrero 7. ---Alcorta, que se defendía en la iglesia del Rosario con fuerzas centralistas, se rinde al jefe federalista don José María Cuevas, quien lo atacaba desde el día 4; dos hombres murieron en la iglesia.

Febrero 8. ---El señor obispo Garza entra solemnemente a Culiacán, siendo conducido a la casa del Gobierno después del acto oficial de la recepción; pero él extraña fuertemente que no le hayan conducido a su casa, pues no debiera ser él quien visitase, sino el visitado.

Mayo 6. ---Toma de Mazatlán por el general Paredes, que operaba en Sinaloa contra los federalistas.

Antes del ataque hubo conferencias para capitular, manifestando Paredes que le había venido la ley de amnistía expedida por el Gobierno General con motivo de la guerra contra los franceses; aún se llegó a firmar la capitulación pendiente sólo de que la ratificara el general Urrea, quien estaba en Culiacán, enviándosele al efecto dos comisionados, el coronel don Teófilo Romero y el teniente coronel don José María Carrasco, uno por cada parte; pero el general Urrea lejos de aprobarla, envió a Carrasco a batir a Xicoténcatl, en Cosalá, donde lo tomó prisionero.

Se dijo que la plaza había sido tomada por la traición del teniente coronel don José Enrique de la Peña, quien defendía el fortín principal.

En esta guerra se sabe que se libró también, después de la toma del Rosario, un combate en el Tablón, entre federalistas y centralistas, mandados los primeros por Urrea y los segundos por Alcorta, siendo derrotado el primero y concluyendo así la revolución en Sinaloa.

Los principales jefes de los federalistas eran Urrea y Cuevas, y de los centralistas Paredes y Alcorta.

Ningún documento poseemos relativo a los años de 1839, 1840 y 1841. Hasta 1842 comienza a reanudarse el hilo de la historia en esta época del centralismo.

LUIS MARTÍNEZ DE VEA

Julio 18. ---Por un documento de esta fecha se ve que en ella fungía el señor Vea de Gobernador constitucional del departamento, y por otro sabemos que todavía en 3 de octubre de 1840 desempeñaba ese cargo; pero se ignoran los días de su entrada y salida.

1842

GENERAL FRANCISCO DUQUE

Julio 8. ---Por un reglamento suyo de esta fecha consta que ya en ella fungía de Gobernador interino y comandante general de departamento el señor Duque, quien tuvo su residencia ordinaria en Mazatlán, mientras la Asamblea departamental funcionaba en Culiacán. La última fecha en que por sus disposiciones que obran en nuestro poder aparece como Gobernador y comandante general del Estado, es el 23 de abril de 1843.

1843

GENERAL FRANCISCO PONCE DE LEÓN

Septiembre 7. ---En esta fecha aparece por primera vez este señor como Gobernador y comandante general.

GENERAL JUAN J. ANDRADE

Diciembre 19. ---De este día es un decreto en que figura como Gobernador y comandante general.

1844

GENERAL FRANCISCO PONCE DE LEÓN (2ª vez)

Marzo 6. ---De esta fecha es el documento en que por primera y última vez figura el señor Ponce de León como Gobernador y comandante general, sin saberse los días en que tomó y dejó el mando.

GENERAL JOSÉ ANTONIO MOZO

Mayo 7. ---En esta fecha aparece ya funcionando en Mazatlán, como

Gobernador constitucional y comandante general del departamento, sin saberse el día de su ingreso.

AGUSTÍN MARTÍNEZ DE CASTRO (2ª VEZ)

Mayo 15. ---Entra a ejercer el Gobierno, en Culiacán, por disposición de la junta departamental y como vocal decano de la misma, ínterin el Gobernador constitucional se presenta a tomar posesión según el artículo de las Bases Orgánicas.

GENERAL JOSÉ ANTONIO MOZO (2ª vez)

Junio 8. ---Toma este señor posesión del Gobierno en Culiacán; pero luego regresa a Mazatlán, donde sigue ejerciéndolo.

Julia 11. ---Juan José Apodaca (a) Virules, jefe de un alzamiento en Badiraguato contra los ramos estancados y contribución de capitación, es aprehendido en el monte intermedio de Mojolo y Limón, donde permanecía oculto.

CORONEL JOSÉ RUIZ DE TEJEDA

Octubre 30. ---El general Mozo se separa de Sinaloa y deja el mando político y militar al señor Ruiz de Tejada, segundo cabo de la comandancia.

TENIENTE CORONEL JUAN IGNACIO BRAMBILA

noviembre 7. ---Encabezó en este día el pronunciamiento de la guarnición de Mazatlán, por el plan de Guadalajara,¹ desconociendo al Gobierno de Santa Anna, y quedó como Gobernador y comandante general interino.

¹ El Plan de Guadalajara fue lanzado por Mariano Paredes y Arrillaga el 1º de noviembre de 1844.

Noviembre 9. ---Se encarga de nuevo del Gobierno en Culiacán, como vocal más antiguo de la junta departamental y por disposición de la misma, de conformidad con lo dispuesto en las Bases Orgánicas.²

El último decreto que tenemos autorizado por el señor Martínez de Castro, es de veintitrés de enero de mil ochocientos cuarenta y cinco, pero no se sabe qué día dejó el puesto.

GENERAL FRANCISCO DUQUE

Diciembre 1º. ---Brambila, que había continuado ejerciendo el poder en Mazatlán, en virtud de su pronunciamiento, entrega el mando político y militar al general Duque, enviado para sucederle por el general Paredes, quien se había pronunciado en Guadalajara contra Santa-Anna y se decía jefe del ejército protector de las leyes.

Parece que el señor Martínez de Castro siguió siempre funcionando en Culiacán.

Este año se llamó el año verde, porque además de la estación de las aguas, llovió en abundancia el resto del año; habiendo sucedido esto una vez doce días consecutivos, sin disiparse las nubes.

1845

RAFAEL DE LA VEGA

Abril 24. ---En este día aparece una proclama del señor Vega como Gobernador constitucional del departamento; pero no hay datos para fijar el día de su entrada al Gobierno.

Noviembre 17. ---Pide licencia don Rafael de la Vega y en 12 de enero se 1846 se le niega el ministerio.

² Se refiere a las Bases Orgánicas, expedidas por la Junta Nacioanl Legislativa, el 12 de junio de 1843.

1846

Enero 5. ---Pronunciamiento de la guarnición de Mazatlán contra el coronel don Francisco Facio, desconociendo al Gobierno General.

Enero 7. ---Nueva acta de la guarnición a las órdenes de don Ángel Miramón, en favor del plan de San Luis 1 y se encarga del Gobierno del Estado en Mazatlán.

Enero 21. ---El Gobernador, la junta departamental, el Tribunal de Justicia y demás autoridades civiles, acompañadas de los vecinos más notables de Culiacán y de un numeroso pueblo, celebran junta con motivo del pronunciamiento de San Luis, por Paredes, en 14 de diciembre del año anterior, desconociendo el Gobierno del general Herrera y de haber sido secundado en Mazatlán, Cosalá y San Ignacio, y declaran hacer dejación de sus puestos, desapareciendo el Gobierno departamental, una vez que estaba consumada en la República la revolución contra la que había protestado la junta departamental el día 5 de este propio mes, y que una inútil resistencia no haría más que turbar el sosiego de los pueblos. Parece que este suceso se verificó a consecuencia de haber algunos amotinados fuera de la capital, de acuerdo con el general don José Urrea. Quedó encomendada la quietud pública sólo a los Alcaldes de la capital.

TENIENTE CORONEL ÁNGEL MIRAMÓN

Enero 22. ---Pronunciamiento de Culiacán, reconociendo a don Ángel Miramón como Gobernador y nombrando prefecto de la ciudad a don Mariano Díez Martínez, no habiendo aceptado el general Urrea el nombramiento para el referido cargo a Gobernador.

El prefecto don Mariano Martínez, a quien se había nombrado con facultades omnímodas, redujo a prisión en la noche de este día, o en la

¹ El Plan de San Luis a que se refiere el autor es el lanzado en momentos de angustias nacional, por el general Paredes y Arrillaga, uno de los hombres más funestos en la Historia de México.

anterior, al Gobernador dimisionario don Rafael de la Vega, pero el día siguiente lo puso en libertad.

El señor Vega con varias autoridades del tiempo de su administración y algunos vecinos se refugiaron en Tamazula, del vecino departamento de Durango; mas conociendo después su error los que habían abandonado sus puestos, se reunieron en un lugar cercano a Culiacán, donde levantaron una acta desconociendo a las autoridades revolucionarias.

POMPOSO VERDUGO

Febrero 5. ---Pronunciamiento de la guarnición de Mazatlán, reconociendo como Gobernador al presidente de la asamblea departamental, quien accidentalmente se hallaba en Mazatlán, mientras se encargaba del Gobierno don Rafael de la Vega.

TENIENTE CORONEL ÁNGEL MIRAMÓN

Febrero 6. ---En esta fecha la guarnición de Mazatlán hace una contrarrevolución a favor de Miramón.

RAFAEL DE LA VEGA

Febrero 12. ---En esta fecha parece que volvió a recibir el mando don Rafael de la Vega, del que se había encargado el presidente de la asamblea que estaba en Mazatlán, el 5 de febrero y había sido depuesto por la contrarrevolución del día siguiente.

Febrero 15. ---El coronel don José Ocano, jefe de las fuerzas del Gobernador Vega, íntima a rendición a don Ascensión Verdugo, jefe de las fuerzas que don Mariano Martínez tenía reunidas en su casa para resistir a aquéllas, siendo dicho jefe el que con algunos soldados había sido dejado por el general Urrea para auxiliar al prefecto Martínez.

Febrero 16. ---La fuerza del Gobierno ataca a la casa de don Maria-

no Díez Martínez, haciendo fuego desde la de enfrente; es herido el teniente Ascensión Verdugo y dicha casa es tomada por asalto, muriendo después dicho jefe y dispersándose los soldados y gente del pueblo armada. Esta contienda más bien era local y de aspiraciones particulares entre los Vegas y los Martínez.

Febrero 26. ---Don José María Castillo Iberri participa al Gobierno general haberle entregado el mando a don Ángel Miramón, mientras llega el general don José Ignacio Gutiérrez.

AGUSTÍN MARTÍNEZ DE CASTRO

Marzo 1º. ---Por enfermedad de don Rafael de la Vega se encarga del Gobierno el señor Martínez de Castro.

Marzo 17. ---El Gobernador don Pomposo Verdugo, quien se hallaba en Mazatlán, de acuerdo con el comandante de Marina don Luis Valle, se pronunció en la noche con la guarnición contra el Gobierno de Paredes, con cuyo motivo se escondió el comandante general don Ángel Miramón. Parece que este suceso y el que sigue son los mismos descritos en 5 y 6 de febrero.

Marzo 19. ---Contrarrevolución formada por José María Zazueta, sargento u oficial en la guarnición, a favor de Miramón, quien queda depuesto, fugándose Valle y Verdugo, que por esto no pudieron ser embarcados en el mismo buque que habían preparado para Miramón.

Mayo 7. ---La guarnición de Mazatlán se pronuncia contra el Gobierno del general Paredes y el día 12 del mismo secunda el pronunciamiento Culiacán.

Mayo 11. ---Don Agustín Martínez de Castro avisa se separa del Gobierno por enfermedad y por el pronunciamiento de Mazatlán.

RAFAEL DE LA VEGA

Mayo 27. ---En esta fecha aparece como Gobernador; pero es probable que haya comenzado el 11 de mayo.

POMPOSO VERDUGO

Julio 13. ---Aparece como gobernador interino, en virtud de ser vocal segundo de la asamblea departamental; pero no sabemos los días en que entró y salió del Gobierno.

RAFAEL DE LA VEGA

Agosto 6. ---En esta fecha aparece de nuevo como Gobernador, desde la expedición de la convocatoria para las elecciones, expedida en 6 de agosto por el general Salas, quien en ese tiempo restableció el sistema federal.

Septiembre 5. ---Es nombrado por el Supremo Gobierno Gobernador del Estado el licenciado don Gumersindo Laija, debiendo ejercer hasta que la Legislatura nombrase al que a bien tuviese.

Este señor no tomó posesión porque poco tiempo antes había sido desterrado de Culiacán a Tepic.

Octubre 6. ---El licenciado Laija aparece en el Rosario, desde donde transcribe a las autoridades su nombramiento para posesionarse del mundo; pero sin esperar a que el Gobierno existente lo diese a reconocer.

Noviembre 2. ---Elecciones de diputados a la Legislatura.

Noviembre 21. ---La asamblea Legislativa que se había instalado desde el día anterior, declara en éste, Gobernador Constitucional del Estado a don Rafael de la Vega, quien continúa en el mando con este carácter.

Entre tanto, el señor licenciado Laija pretendía ejercer el Gobierno en el puerto de Mazatlán; declaró nulas las elecciones de Culiacán y desconoció la legitimidad del nombramiento del señor Vega, con cuyo motivo el Gobierno General resolvió que no tenía facultad de calificar las elecciones, ni debía entorpecer la marcha del poder Legislativo del Estado.

La Comandancia General, a cargo del coronel don Rafael Téllez, a veces reconocía al señor Laija, a veces al señor Vega, y hubo un día que hizo ambas cosas con intervalo de pocas horas, pareciendo que

por un lado lo atraía la justicia y el interés público y por el otro lo dominaban influencias que en Mazatlán siempre han sido perniciosas a la quietud de Sinaloa.

Pero el Gobierno General, reconociendo en todo su valor los actos de la asamblea legislativa, se declaró por fin a favor del señor Vega, sin que por esto terminaran las cuestiones iniciadas con este motivo.

1847

Enero 8. ---El general don Ventura Mora, quien desde el mes anterior había encargádose de la comandancia, quedando de segundo cabo el coronel Téllez, cometió la infamia de pronunciarse con la guarnición de Mazatlán por la dictadura del general Santa-Anna, cuando los americanos en la guerra que nos estaban haciendo, casi penetraban ya al corazón del país.

Estos pronunciamientos en Mazatlán eran siempre seguidos de las descargas de expediciones comerciales de Europa, y por lo regular, según se decía, el monto de los derechos percibidos no correspondía al número e importancia de aquéllas. Entre los pronunciados se hallaban don Severo del Castillo, teniente coronel de Ingenieros; don Manuel Márquez, aspirante de Marina; don José María Piña, don Pedro Riesgo, don Pedro Vaal, don Santiago Astengo, etc.

Febrero 6.---Nuevo pronunciamiento de la guarnición en Mazatlán. No se acogieron a la amnistía dada el 6 de febrero por el Congreso General a los amotinados de Mazatlán, todos los oficiales del piquete de artillería, algunos de los zapadores, y del fijo de California, a quienes los no conformes previnieron saliesen fuera del Estado dentro de dos horas, sin darles auxilio alguno. Los pronunciados destacaron una partida de tropas con el designio de tomar a Culiacán.

Febrero 17. ---Segundo bloqueo de Mazatlán por buques de guerra americanos; es notificado en la plaza al comandante general del Estado.

Ignoramos cuándo tuvo lugar el primer bloqueo.

Una goleta americana hace observaciones en la costa sondeando

la altura de las aguas inmediatas a la misma, y haciendo algunos desembarcos para proporcionarse víveres, a cuyo fin matan a balazos las reses que encuentran. La guarnición del puerto no se mueve, permanece en la inacción en sus cuarteles.¹

Marzo 17. ---Nuevo escándalo dado en Mazatlán por la guarnición federal, con motivo de la amnistía concedida por el Congreso de la Unión a los comprendidos en el pronunciamiento del 18 de enero último, la que no comprende a los sublevados de capital arriba. Declaran en la acta que levantaron, que no reconocerán al Gobierno mientras no venga la amnistía general como la han solicitado, y desconocen terminantemente la autoridad del general jefe de la división de Occidente, no permitiéndole en consecuencia pasar la línea del Estado.

La conducta de esta soldadesca es insolente, inmoral y antipatriótica, y causó gravísimos daños al Estado.

Marzo 18. ---Otra acta de la guarnición, negando la obediencia al Supremo Gobierno, mientras no venga la amnistía absoluta.

Abril 21. ---El congreso General concede un olvido absoluto y general por todo delito político cometido desde el año de 1821 hasta la fecha.

Con este decreto vinieron a quedar impunes los escandalosos atentados de la guarnición de Mazatlán, y en aptitud de seguir cometiendo crímenes, como sucedió cuando se hallaba en peligro la independencia de la nación y la costa de Estado bloqueada por fuerzas extranjeras.

Mayo 27. ---Se expide un decreto nombrando vice Gobernador interino del Estado al señor don Pomposo Verdugo, en previsión de las faltas que pudieran ocurrir en el personal del gobierno por circunstancias actuales.

Junio 1º. ---El Comandante General Téllez, desde Mazatlán, declara en estado de sitio a Sinaloa, y pretende reasumir el mando político.

El Gobierno del Estado resiste la disposición, por no ser llegado el caso, y menos para todo el Estado.

Julio 2. ---El mismo jefe Téllez hace cesar los efectos de la declaratoria de sitio.

¹ Para lo relativo a este periodo, debe ser consultado el libro "La invasión Norteamericana en Sinaloa", por Francisco Xavier Gaxiola, México, 1981, en 4º

Julio 23. ---La guarnición de Mazatlán desconoce al general don Teófilo Romero, luego que supo que como 2º jefe de la división de Occidente en Culiacán, quedaba encargado del mando de ésta por ausencia del señor Bustamante, y además, de la Comandancia General del Estado.

Septiembre 15. ---Acción de las Flechas el día mismo que las tropas americanas tomaban posesión de México.

Una fuerza al mando del capitán José María Piña, enviada de Mazatlán, derrota en el rancho de las Flechas las tropas del Estado mandadas por el general don Teófilo Romero, quien murió de un metrallazo casi a la boca de un cañón enemigo, sobre el que se había arrojado acuchillando a los artilleros.

Este suceso, unido a la traición del oficial Flores, motivó la referida derrota, que dio por resultado la prisión del coronel de guardia nacional don Francisco Vega en el mismo campo de batalla, la entrada de la fuerza rebelde a Culiacán el 17 y la salida del gobierno y varios empleados para la villa de Sinaloa, para reparar el descalabro.

Entre tanto el coronel Téllez, fingiendo que no había un encargado del poder ejecutivo en el Estado, pretendía ser el Gobernador con el fin de reorganizar los poderes.

Por noviembre de este año, sin saberse la fecha, volvió con fuerzas sobre Culiacán el Gobernador don Rafael Vega, y recobró la plaza por convenios con el jefe Piña, quien puesto a las órdenes del Gobierno fue destinado de destacamento a Cosalá; pero él fue a unirse a Téllez en Concordia.

Por este tiempo, también, sin saberse el mes, los buques de guerra americanos ocuparon la población de Mazatlán, teniendo que salir la guarnición, que fue a situarse en Concordia.

Recobrada la capital, se reunió el Congreso y el Gobernador marchó con fuerzas a reducir al orden a Téllez, reuniéndosele cerca de Concordia las de Jalisco enviadas de orden del Gobierno General, juntas con las del Rosario encabezadas por el general don Manuel Castillo Negrete, que había sido por aquel rumbo la primera en declararse contra el enemigo de las leyes.

La tropa de Téllez se negó a batirse y los convenios de Zavala verificados entre ambas partes, pusieron término a la contienda en el mes de enero de 1848, saliendo del Estado los jefes enemigos y principales perturbadores de la paz. Y concluyendo así la serie de atentados de una fuerza militar que desoía los clamores de la patria, mandada por jefes corrompidos, la mayor parte sumergidos en la crápula y estimulada por individuos atentos sólo a un sórdido interés particular y al contentamiento de innobles pasiones.

1848

Enero 14. ---En esta fecha comisiona Téllez al comandante de escuadrón don Francisco Cruz Echeverría, desde San Sebastián, donde se hallaba con sus fuerzas, para que se acerque al coronel don Carlos Cruz Echeverría y le manifieste sus deseos de arreglar las diferencias.

Enero 15.---Don Carlos Cruz Echeverría, encargado de la Comandancia de Sinaloa, ínterin se presente el señor general don Mariano Guerra Manzanares, le contesta desde la Noria que ha dado cuenta al señor Gobernador don Rafael de la Vega, quien viene mandando en jefe la Sección de fuerzas y que él apreciaría se acercase el mismo señor Téllez para arreglar las cosas sin derramamiento de sangre, dándole todas garantías.

Enero 17.---Téllez comunica que en el punto de Zavala espera la comisión que él ha nombrado, compuesta del comandante de Escuadrón don Francisco Cruz Echeverría, capitán don Ramón Nogueras, don Francisco Lerdo de Tejada y licenciado don Pedro Royo, para que se les designe el punto en que tenga lugar la conferencia. En el mismo día el comandante general Echeverría contesta que el mismo Gobernador marcha con la división a sus órdenes, a Zavala, y allí tendrá lugar la conferencia.

Enero 18. ---Las bases acordadas entre el Gobernador del Estado y la comisión nombrada por el coronel don Rafael Téllez, para terminar pacíficamente las consecuencias de los hechos ocurridos

en el propio Estado acerca de su gobierno político y militar, son las siguientes, textualmente:

1ª El señor coronel don Rafael Téllez, obediente al Supremo Gobierno General, substituye el mando político del Estado, reconociendo como Gobernador constitucional del mismo al excelentísimo señor don Rafael de la Vega.

2ª Por el mismo principio hace entrega del mando militar al señor coronel don Carlos Cruz Echeverría, como nombrado por el Supremo Gobierno para ejercer interinamente la Comandancia General del Estado.

3ª El señor coronel Téllez recibirá un salvoconducto amplio, para que con su persona, familia y equipaje pueda marchar fuera del Estado, y dirigirse a recibir órdenes del Supremo Gobierno General.

4ª Igualmente, los jefes y oficiales de la división, residente en San Sebastián, que quieran separarse del servicio en el Estado, recibirán sus pasaportes, dejando cubierta su responsabilidad con arreglo a ordenanza.

5 El excelentísimo señor Gobernador concede un olvido general respecto de todo lo ocurrido en el Estado, a los individuos que dependan de su resorte, dejando a salvo el derecho de tercero.

Cuartel General en Zavala, enero 18 de 1848.---Rafael de la Vega.---Francisco C. de Echeverría.---Ramón Nogueras.---Pedro Noyo.---Francisco Lerdo de Tejada.

Febrero 27. ---Se instala la segunda asamblea legislativa del Estado.

Febrero 29. ---Se declara electo Gobernador constitucional al C. José Esquerro, y vice Gobernador a C. José Rojo y Echeverría, nombrándose a don José María Vasavilbaso Gobernador provisional, por mientras se presenta el constitucional.

Así terminó su Gobierno don Rafael de la Vega, el más capaz de los Gobernadores que de dicha familia hubo en el Estado. Era generoso, de buena índole y muy solícito por el engrandecimiento de Culiacán. En cambio, no había, durante su administración, regularidad para el manejo de la hacienda pública; la justicia casi siempre se administraba al antojo de los intereses y empeños de la familia de que era el jefe, y la cual aumentó sus riquezas en ese tiempo, las elecciones se hacían en todo el Estado en

las casas de sus agentes, de donde a menudo salían confeccionadas sin apercibirse el pueblo de la completa suplantación de sus votos; el contrabando estaba a la orden del día; no se pagaban sus sueldos sino a pocos favorecidos; la venalidad de las autoridades y empleados estaba muy generalizada y en los distritos no se promovía ninguna mejora material.

JOSÉ MARÍA VASAVILBASO

Marzo 1º. ---Toma este señor posesión del Gobierno en virtud del artículo 79 de la constitución, funcionando en Villa de Unión.

Abril 1º. ---El señor Vasavilbaso sanciona en Villa Unión el decreto en que se le admite la renuncia que hizo del Gobierno.

JOSÉ ROJO ESEVERRI

Abril 2.---Toma en Culiacán posesión del mando como vice Gobernador constitucional, por haberse admitido la renuncia que hizo del Gobierno el señor don José Esquerro y de don José Vasavilbaso, a quien se le admitió el 30 de abril, estando fungiendo en Villa Unión.

Parece que este tiempo desocuparon los americanos el fuerte de Mazatlán, en virtud del tratado de paz entre México y los Estados Unidos.

POMPOSO VERDUGO

Mayo 7.---Entra al ejercicio del poder como Gobernador provisional nombrado en virtud de la renuncia de don José Rojo y Eseverri.

Julio 18. ---La guarnición de Mazatlán, acaudillada por don Antonio Palacios Miranda, en unión de unos cuantos subalternos y con la colaboración de don Rafael Carreón, don Francisco Vidal y don José María Madrigal, secunda el plan proclamado en Guanajuato¹ por el general

¹ Probablemente alude el señor Buelna al decreto del Gobierno de Guanajuato, de 9 de agosto de 1846, adhiriéndose al Plan de la Ciudadela, de 4 de agosto del mismo año.

Paredes contra el Gobierno Nacional y los tratados de paz con los Estados Unidos. Don Francisco Vidal funcionaba como encargado del mando político mientras la revolución no fue reprimida.

Este movimiento tuvo pocas consecuencias y pronto fue sofocado, huyendo el jefe y muriendo en el patíbulo tres jóvenes oficiales que habían tomado parte en él.

Agosto 3.---Don Pomposo Verdugo, Gobernador en Culiacán.

Ley número 11 de 5 de mayo de 48. Se admite la renuncia al vice constitucional don José Rojo y Esseverri.

Ley número 12 de 5 de mayo de 48. Se nombra Gobernador provisional conforme al artículo 70 constitucional, a don Pomposo Verdugo.

Agosto 19.---Llegó a Guaymas la lancha número 2 y fueron aprehendidos don Rafael Carreón, Francisco Vidal y José María Madrigal, que iban allí con otros, procedentes de la Paz, por estar complicados en otro pronunciamiento.

1849

El teniente don Agustín García, quien se hallaba preso en el cuartel en Mazatlán, como promotor de la asonada del 18 de julio del año pasado, puesto a la cabeza de 20 soldados de tropa federal que se le proporcionaron en el cuartel, con una orden del general don Juan Pablo Anaya, aprehendió en la noche de este día al comandante general del Estado don Ignacio Inclán, y lo embarcó en la goleta "bruja" para conducirlo a San Blas, con su hijo y su sobrino.

Parece que tenía complicidad en el suceso el general don Juan Pablo Anaya, antecesor del señor Inclán, y que también estaban inodados los paisanos don Francisco Lerdo de Tejada y don José María Irribarren y el extranjero dueño del buque referido, don Luis Vial.

El orden se restableció a las pocas horas; los comprometidos fueron consignados a la autoridad judicial por el Presidente Municipal y el general Anaya, embarcado para San Blas por el comandante accidental don Juan Bautista Traconís, quien lo consignó al comandante general de Jalisco.

Febrero 18. ---El comandante general Inclán hace salir la guarnición de Mazatlán a situarse en Concordia, a fin de evitar la corrupción y sediciones.

Mayo 12. ---Don Pomposo Verdugo, Gobernador en Mazatlán.

Junio 5. ---Muerte de don Rafael de la Vega en Santa Anita.

En noviembre de este año comienza a desarrollarse fuertemente el cólera morbos en Mazatlán, y no llegó entonces a atacar a Culiacán y norte del Estado.

1850

Febrero 14. ---El ministerio de Guerra consigna al Supremo Tribunal de la Guerra y Marina al señor general Inclán, comandante general de Sinaloa, relevándolo del mando y ordenándolo situarse en Tepic a disposición de dicho tribunal, a consecuencia de una acusación que le hizo la alta Corte de Justicia del Estado por abusos de autoridad.

Diciembre 23. ---Nombrado el señor Garza arzobispo de México, deja de ser obispo de Sonora en el propio día en que recibe el aviso oficial y en la propia fecha nombró al señor don Juan Francisco Escalante Gobernador y vicario de la iglesia de Sonora en sede vacante.

Hasta 9 de enero de 1851 consta que estuvo fungiendo de Gobernador provisional don Pomposo Verdugo; no se sabe qué día aproximadamente cesó ni el motivo.

1851

LIC. JOSÉ MARÍA GAXIOLA (2ª vez)

De esta fecha es la memoria que este señor presentó a la Legislatura, y en la que por primera vez aparece en nuestros documentos funcionando como Gobernador interino.

Junio 10. ---El cólera invade el Fuerte.

Julio 19. ---El Gobernador don José María Gaxiola muere del cólera

en Culiacán y quedó acéfalo el Gobierno. Ya lo había sido en tiempo del Estado de Occidente.

Desde mediados del mes comenzó esta terrible epidemia a ejercer en Culiacán su misión asoladora, siendo su estrago sin ejemplo, pues en los primeros seis días se cuenta que perecieron dos mil habitantes, poco más o menos la mitad de los que habían quedado en la población resignados a sufrir el azote.

La mayor parte de las autoridades se ausentó. Don Anacleto Eraclio Núñez, quien pocos días antes de la epidemia había sido nombrado presidente municipal (encargo que hoy equivale a nuestros prefectos), desplegó durante aquella una actividad, energía y valor tan notables, que lo hicieron acreedor a la gratitud de la ciudad, cuyas autoridades, sin embargo no le correspondieron ni con los agradecimientos, antes le causaron graves penas y ofensas en su honor.

Agosto 19. ---Junta de los principales vecinos de la capital para dar providencia a fin de hacer cesar el acefalismo del Gobierno. Nombra a los señores don José de Jesús Espinosa de los Monteros, secretario de la diputación permanente del Congreso, don Miguel Verdugo y Avilés, presidente del Tribunal de Justicia y don A.E. Núñez, presidente de la junta municipal, encargados de dictar las medidas necesarias para el efecto indicado.

Agosto 20. ---Los tres señores indicados se dirigen a los otros dos miembros de la diputación permanente, ausentes todavía desde la invasión del cólera, excitándolos para que se presenten cuanto antes en la capital, a fin de que, conforme a las facultades constitucionales de la corporación, cubran la plaza vacante de Gobernador.

Al mismo tiempo se dirigen a todas las juntas municipales del Estado, pidiéndoles nombren Gobernador interino, como medio el más violento y más aproximado, a la elección popular, sin perjuicio de la facultad que corresponde a la Diputación, para este efecto, cuando se reúna.

Septiembre 8. ---Los tres comisionados, recibida la votación que remitieron las juntas municipales, declaran Gobernador interino a don José María Aguirre.

JOSÉ MARÍA AGUIRRE

Septiembre 10. ---Toma este señor posesión del Gobierno, interinamente, y presta ante el Tribunal, a falta de otra autoridad competente.

Septiembre 18. ---La Diputación permanente, una vez reunida, declara Gobernador del Estado al señor don José María Aguirre, mientras se presenta el Gobernador provisional.

En este mes, a mediados, invadió de nuevo el cólera a Mazatlán.

Octubre 28. ---Se siente un fuerte huracán en Mazatlán, que hizo algunos estragos en los edificios de la población.

1852

Enero 3. ---El Congreso del Estado declara Gobernador Constitucional del mismo al señor don Francisco de la Vega, y vice Gobernador al señor don Francisco Camilo Orrantía.

FRANCISCO DE LA VEGA

Enero 11. ---Entra a ejercer el poder ejecutivo como Gobernador constitucional el señor Vega.

Enero 31. ---Se sanciona la constitución política del Estado reformada. En ella se reproduce la prohibición de que las manos muertas no pueden adquirir bienes raíces en el Estado y se consignan muchas de las garantías consignadas ahora en la constitución de 1857.

Febrero 5.---Decreta el Congreso que a falta de Gobernadores y vice, ejerzan el poder ejecutivo del Estado los señores don José Rojo y Eserverri, don Ignacio de la Vega y don Francisco Ochoa.

Mayo 5. ---Motín del pueblo de Mazatlán, excitado por los comerciantes de dicho puerto, contra la contribución personal, que por cierto hacía más de dos años que estaba en práctica y había sido votada por influencias mazatlecas. El motín se apaciguó con la promesa

del presidente de la junta municipal, ante la cual se presentó la muchedumbre después de recorrer las calles, de que la corporación haría suya la petición referida y que no se cobrarían las contribuciones entre tanto no se resolviese el asunto por el Gobierno.

Este mandó suspender al presidente municipal, por su comportamiento débil y abusivo.

Los vice cónsules extranjeros reunidos se presentaron al comandante general don Ramón Morales, en Mazatlán, con una comunicación oficial en que de parte de sus nacionales se quejaban de lo gravoso de las contribuciones, coadyuvando así al propósito de los molineros.

Es evidente que acostumbrados los comerciantes de Mazatlán al sistema de alcabalas, en que quien hace más contrabando, más gana, no podían permanecer conformes con el sistema de puras contribuciones directas, en el que el impuesto es más difícil de eludir.

Por influjo de ellos y a moción del diputado por el Distrito de Mazatlán, se habían abolido las alcabalas y sustituidose con contribuciones directas. Por este medio se atestaron los almacenes de efectos que no habían pagado derechos indirectos al Estado, y les convino ya no pagar tampoco los directos, a cuyo fin tendía la asonada del 5 de mayo siendo todo una defraudación escandalosa. Ellos mismos habían ofrecido que la recaudación del puerto daría como cuarenta mil pesos; pero llegado el caso, las juntas que eran su hechura cotizaron tan bajo, que obligó a doblar el impuesto, y de ahí procedió el descontento de ellos.

Mayo 28. ---Nuevo escándalo en Mazatlán. El juez de Primera instancia salió a hacer los embargos de las contribuciones; pero en todas las tiendas fue rechazado. Los comerciantes mandaron traer la música para reunir muchedumbre, y tiraron dinero al pueblo, que empezó a gritar vivas al comercio y muera al Gobierno y a las demás autoridades. Ocurrió el jefe político, y fue apedreado y obligado a huir. Mucho disimulo de parte del comandante militar.

Junio 19. ---Llega el Gobierno a Mazatlán, con fuerza armada, a las órdenes del coronel de guardia nacional don José Tellaeche, para arreglar los asuntos relativos al motín del 5 de mayo y castigar a sus

autores, como lo hizo, con multas a los comerciantes.

Mayo 3. ---Decreto estableciendo una contribución directa y señalando plazo para la cesación de las alcabalas.

Julio 11. ---Don Pedro Valdez, capitán de artillería de la guarnición de Mazatlán, a la cabeza de la sección que era a sus órdenes y de la mayor parte de la fuerza de tiradores, después de haber puesto preso al comandante general, y apoyado por algunos extranjeros y gente del pueblo, ataca en la madrugada y toma por un acto de perfidia el cuartel de las fuerzas del Gobierno del Estado, que quedan prisioneras.

°El Gobernador también fue hecho prisionero, y se vio obligado, para obtener su libertad, a firmar un convenio con los pronunciados, estipulando dejarles las armas, el dinero de la caja y de las oficinas públicas del puerto y retirarse de la población.

Los españoles fueron los más complicados en estos criminales sucesos. Españoles fueron también algunos de los jefes de las fuerzas mazatlecas, quienes fueron a batir después a los del Gobierno, en el norte del Estado.

En la tarde hubo una junta, a la que asistieron varios extranjeros, en que se declaró a Mazatlán, segregado de Sinaloa y erigido en territorio.

La insolencia de los pronunciados llegaba a tal grado, que el vice cónsul español don Martín Echeguren insultó al que era comandante general, don Ramón Morales.

Pocos días después, el 24, se movieron y desterraron por mar al honrado administrador de la aduana marítima, don Juan N. Rábago.

El Gobierno del general Arista jugó una política vacilante y torpe en este asunto y los pronunciados se encargaron de demostrarlo muy pronto.

Septiembre 23. ---Los rebeldes de Mazatlán se adhieren al pronunciamiento de Guadalajara, fecha 13 del corriente, en que se proclama la destitución del general Arista como Presidente de la Republica.

El jefe Valdez comienza a titularse Gobernador y comandante general del Estado.

Octubre 1º. ---Terrible huracán en la capital, se inunda y destruye una parte de la ciudad.

FRANCISCO CAMILO ORRANTIA

Octubre 8 . ---Entra a ejercer el mando político como vice Gobernador, por haberse el Gobernador encargado del mando de las fuerzas levantadas para reducir al orden a los sublevados.

Octubre 16. ---Acción de Portezuelo: una parte de las fuerzas pronunciadas al mando de Valdés, presentan un simulacro de ataque a las del Gobierno, fortificadas en el Portezuelo, tres leguas distante de Culiacán, en el camino de Mazatlán; y el resto por sendas extraviadas rodea, sin ser sentido, aquellas posiciones y se dirige a posesionarse de Culiacán. Lo toma haciendo rendirse a un pequeño destacamento. Dejado por el Gobierno en la iglesia y rechaza después las fuerzas del mismo Gobernador que, conocido el ardid, habían vuelto del Portezuelo a defender la ciudad; pero ya desmoralizadas.

Las fuerzas mazatlecas se entregan a un horroroso saqueo por tres días y cometen en la infeliz ciudad toda clase de desórdenes. Su rapacidad llegaba hasta destruir lo que no se podían robar.

El señor Vega se retiró para el Norte con los restos de su fuerza.

En estos días Orrantia devuelve a Vega el Gobierno.

FRANCISCO DE LA VEGA

Octubre 24. ---Decreta el vencedor la translación provisional de la capital a Mazatlán y erige una prefectura en Culiacán, que tendrá bajo sus órdenes a los demás distritos del norte.

Queda nombrado prefecto don Heraclio Núñez, quien había venido como uno de los jefes de la fuerza de Mazatlán y persigue tenazmente los restos del partido contrario.

1853

Enero 11. ---Asesinato de Núñez cometido en la noche de este día en la plaza principal de Culiacán, casi frente del cuartel de la guarnición. Grande

alarma en los habitantes de la ciudad. Atribúyese su muerte a la familia Vega (don Francisco, don Joaquín, don Ignacio). Su asesino fue el güero Nicho.

Enero 18. ---Don Francisco Vega ataca y recobra a Culiacán tomando prisionera la fuerza que lo guarnecía. Muere defendiendo la plaza el teniente Aguilar que la mandaba.

Con motivo de la salida de las fuerzas de Mazatlán para batir las de Vega, éste abandona a Culiacán.

Después se hicieron inútilmente varias tentativas de avenimiento entre las dos partes beligerantes.

Marzo 17. ---Don Antonio Groso, jefe de la expedición contra don Francisco Vega, derrota a éste el Balácachi, Fuerte.

En este día podemos dar por concluido el Gobierno liberal en Sinaloa, con el triunfo definitivo de la revolución de Mazatlán, que entronizó la influencia decisiva de los comerciantes extranjeros en la política del estado.

Terminó al propio tiempo la dominación de los Vegas,¹ que no más volvieron a empuñar las riendas del Estado, excepto en 1855 en que con la nueva administración de don Pomposo Verdugo tuvieron otra vez, aunque indirectamente y sin tanta preponderancia, algún influjo en la marcha política del Estado.

La dominación de dicha familia fue abusiva, tiránica y exclusivista, aunque la administración de don Francisco Vega estuvo animada de las mejores intenciones, y tal vez su mejor pensamiento fue enfrenar los continuos escándalos de Mazatlán. El partido Veguista y el Mazatleco se regalaban mutuamente con el nombre de contrabandistas; pero si bien es cierto que los Vegas hacían un contrabando estúpido y descarado, también lo es que los comerciantes de Mazatlán lo ejercitaban sacrificando la paz del Estado, comprando con oro la sangre mexicana, humillando el honor nacional y corrompiendo nuestras autoridades. La prensa y el populacho de Mazatlán, instigados por los pronunciados,

¹ La preponderancia de la familia Vega y sus allegados volvió a surgir en Sinaloa, especialmente durante los gobiernos de don Mariano Marínez de Castro, de don Francisco Cañedo y de don Diego Redo, posteriores a los que se registran en los apuntes del señor Buelna.

vomitaban injurias y calumnias contra el Gobernador Vega, a quién sentían capaz de enfrenar sus depredaciones y daba vergüenza tan repugnante proceder. Elecciones siempre falsificadas, justicia vendida y abyecta, rentas insuficientes o que lo parecían y mal trato a los sirvientes, eran los emblemas de la política veguista excepto en tiempo del último Gobernador, en que se vio cesar dichos abusos, aunque continuó por la costumbre el mal trato a los sirvientes; pero en esta época fue cuando comenzó a corregirse por las autoridades esa propensión de ciertas familias de Culiacán a mantener en una tiránica esclavitud a los sirvientes, mal que en lo sucesivo llegó a desaparecer por completo.

CORONEL PEDRO VALDÉZ

Marzo 17. ---En esta fecha comienza a mandar sin contradicción como Gobernador provisional y comandante general de Sinaloa, y poco después como Gobernador en propiedad.

GENERAL JOSÉ MARÍA YÁÑEZ

Noviembre 20. ---En esta fecha consta que ya funcionaba el señor Yáñez como Gobernador y comandante general de Sinaloa; pero hay motivos para presumir que desde el día 17 comenzó a ejercer.

Este Gobernador dictó con extraordinaria actividad las medidas necesarias para la defensa del territorio nacional en Occidente, con motivo de la invasión Walker en la Baja California y noticia de otros filibusteros que amenazaban desembarcar en las costas de México.

1854

PEDRO DÍAZ MIRÓN

Febrero 2. ---El señor Yáñez entrega al señor Díaz Mirón, comandante de marina del departamento del Sur, el Gobierno político y militar de departamento, y se dirige a Sonora, en cuyo departamento se encarga de ambos mandos.

CORONEL PEDRO VALDÉS (2ª época)

Febrero 25. ---En esta fecha ya funcionaba de nuevo el señor Valdés como Gobernador y comandante general del departamento; pero había tomado posesión muy pocos días antes sin saberse fijamente cuándo.

Marzo 16. ---Acta de adhesión levantada en Mazatlán, condenando el pronunciamiento de don Juan Álvarez en el Sur de México, contra el Gobierno de Santa-Anna.

Es secundado en varias poblaciones del Estado, por espíritu de servilismo o por miedo.

GENERAL MIGUEL BLANCO

Julio 20. ---Se encarga en este día del mando político y militar del departamento. Por este tiempo fue el famoso contrabando que la casa de Melchers hizo en Mazatlán en la embarcación "india", en el que se complicaron el administrador Santa-Anita y otros empleados de la aduana, así como el juez de hacienda, licenciado Jesús Río, que antes firmaba Jesús Hernández Ríos.

Agosto 27. ---Es mandado aprehender por órdenes libradas a las autoridades del distrito de Culiacán, el ex Gobernador don Francisco de la Vega, porque habiendo sido remitido a México, bajo su palabra, por el prefecto don Ignacio Martínez Valenzuela y por disposición del Gobierno de Santa-Anna, con la obligación de pasar por Mazatlán, se desapareció en el camino.

Diciembre 24. ---Aprehensión del licenciado Río como juez de hacienda complicado en el contrabando de la "india".

1855

Junio 1º. ---Fuerte temporal en Mazatlán y destrucción de varias embarcaciones en el puerto.

Junio 13. ---Decreto del Gobierno General mandando sobreseer en las causas de responsabilidad pendientes contra los empleados de

hacienda, quedando en consecuencia libres el licenciado Ríos y otros complicados, habiendo Santa-Anita entrado de monje a un convento, en la América del Sur.

Agosto 30. ---El Gobierno y vecindad de Mazatlán en atención a los sucesos pasados en el interior de la República y el abandono del Gobierno de la misma por el general Santa-Anna, levantan acta declarando que el general Blanco continuará en el mando político y militar del departamento, hasta entregarlo al Gobierno Supremo que se establezca por voluntad general de la nación. En ella se dictan también algunas medidas respecto a aranceles que deben regir para el cobro de los derechos de importación. La firman el mismo Blanco, su secretario y varios mexicanos y extranjeros, aunque éstos con protestas de no mezclarse en los asuntos del país.

Agosto 31. ---La guarnición de Mazatlán secundó el acta del día anterior.

Otros varios pueblos hicieron otro tanto.

Septiembre 4. ---El vecindario de Culiacán, al recibir la noticia de los sucesos de México y Mazatlán, se reúne a despecho de la actitud hostil que conserva el prefecto y comandante militar del Gobierno dictatorial, don José Inguanzo, se declara abiertamente por el plan de Ayutla y nombra prefecto al señor licenciado don Eustaquio Buelna.

Este señor ejerce tres días, pues es puesto preso por el comandante militar Inguanzo, quien pretende todavía ejercer la misma autoridad.

Septiembre 8. ---Don Santos Degollado, Gobernador provisional de Jalisco, con amplias facultades de Comonfort, jefe de la revolución de Ayutla, declara cortada toda comunicación de efectos extranjeros entre Mazatlán y los demás puertos y Estados que se hayan adherido al plan mencionado, según se deduce del acta de 30 de agosto.

Septiembre 27. ---El vecindario y la guarnición de Mazatlán declaran por una nueva acta, adherirse al plan de Ayutla en todas sus partes, en los términos de los convenios celebrados en Lagos el 16 del mismo mes, por los jefes de las fuerzas pronunciadas.

Por este tiempo don Plácido Vega reúne en Tamazula (Estado de Durango) algunos patriotas, entre los cuales estaban el doctor don Mi-

guel Ramírez, licenciado don José P. Mateos y licenciado don Eustaquio Buelna,¹ logrando tener cosa de ochenta hombres armados para combatir contra la opresión en que Inguanzo mantenía el pueblo culiacanero.

La fuerza referida hace expediciones por Cosalá y Guadalupe los Reyes; pero nada útil emprende, desmoralizada por la falta de recursos y habiendo estado dos veces a punto de disolverse.

La expedición volvió a Culiacán cuando Inguanzo había abandonado la ciudad para dirigirse a Cosalá.

El Gobierno del general Blanco fue fastuoso por órdenes del general Santa-Anna, quien así quería deslumbrar a los pueblos. Parece que en su tiempo se construyó el cuartel,² edificio grande, bien situado, a la entrada de la población y la fortificación de la Batería, con el camino y paseo que a ella conduce, en lo que se gastaron gruesas sumas.

MANUEL ZELAYETA

Octubre 27.-El general Blanco entrega el mando a don Manuel Zelayeta, como primer vocal del consejo del Gobierno.

POMPOSO VERDUGO

Noviembre 8. ---Este señor, nombrado el 18 de octubre, Gobernador del Estado por el Presidente don Juan Álvarez, toma por sí posesión del cargo en Culiacán y se da a reconocer; pero lo desconoce el comandante Inguanzo, quien se pronuncia contra el Gobierno general y local, y por orden suya sale de la ciudad el señor Verdugo, dirigiéndose a Mazatlán.

Noviembre 10. ---El mismo jefe Inguanzo manda extraer de la casa

¹ Por el texto de este párrafo y por otros muchos que vienen después, se verá que estos apuntes históricos no habían sido arreglados todavía, por su autor, para la imprenta, sino que eran formados, casi día a día, para acopiar materiales que después serían utilizados para una historia de Sinaloa. Así, no deben atribuirse a vanidad del autor ciertas expresiones que fueron escritas para uso privado.

² El mismo edificio que todavía existe en el Parque Zaragoza, de Mazatlán.

de moneda doce mil pesos pertenecientes a particulares, para atenciones del servicio.

Noviembre 13. ---Sale Inguanzo de Culiacán, con sus fuerzas, a Cosalá, donde aquéllas lo desconocen y se ponen a disposición del comandante general del Estado don Pedro Valdés.

Noviembre 19. ---Conatos de sedición en el cuartel de artillería de Mazatlán, de acuerdo con Inguanzo; quedan frustrados por el comandante general don Pedro Valdés, quien destierra como promotor del movimiento a don José María Iribarren, secretario del Gobierno de Blanco.

Diciembre 8. ---El Gobierno del Estado en Cosalá, concede amnistía a los que el 14 de noviembre anterior se habían pronunciado en el mismo mineral contra él; y el comandante general despacha en esos días desde el mismo punto una expedición armada a las órdenes de don Plácido Vega, para perseguir a Inguanzo y sus secuaces.

En este mes vuelve el Gobernador a Culiacán.

1856

Enero 3. ---Expedición del Estatuto Orgánico del Estado.

AGUSTÍN MARTÍNEZ DE CASTRO

Febrero 17. ---Se encarga del Gobierno como primer vocal del consejo, por haber marchado el Gobernador a Mazatlán para dictar, de acuerdo con el señor comandante general Valdés, las medidas necesarias para preparar la defensa del Estado, supuestos los acontecimientos revolucionarios habidos en el centro de la República.

Marzo 8. ---Don Miguel y don José María Gaxiola a la cabeza de algunos soldados de la guarnición de Cosalá que sedujeron, se pronuncian por el plan de Zacapoaxtla y se arrojan sobre doce barras de plata con oro, que se hallaban quintadas en la oficina del ensaye.

El día 11 salieron de Cosalá los revoltosos, el Gobierno del Estado manda una expedición armada, a perseguirlos al mando del capitán don

Calixto Peña y no tuvo más consecuencias por entonces este movimiento.

A los pocos días fueron presos los dos Gaxiolas en Acaponeta y conducidos a Guadalajara, donde después fueron amnistiados.

POMPOSO VERDUGO

Abril 26. ---Se encarga de nuevo el señor Verdugo del Gobierno, habiendo regresado de Mazatlán el diecisiete.

Junio 14. ---Horrible incendio de la población de Altata, ocasionado por la explosión del parque que estaba recibiendo, a bordo, la balandra "Ventura". Resultaron algunos muertos y heridos.

Agosto 5. ---El juez de distrito, don Blas I. Gutiérrez, pide auxilio al comandante general don Pedro Espejo para resistir el cobro que el Gobierno hace de la contribución llamada "auxiliar". Decretada el 28 de junio, pretendiendo amparar a los comerciantes de Mazatlán que se niegan a pagarla. Estos conatos de alteración de la paz pública, que así han solido comenzar en dicho puerto, no tuvieron esta vez resultado alguno.

1857

Abril 4. ---La Suprema Corte manda se extrañe al juez de Circuito don Blas I. Gutiérrez, por su conducta al resistir al cumplimiento de la ley del Estado, de 28 de junio de 1856.

DR. MIGUEL RAMIREZ

Abril 15. ---El señor Verdugo, para usar de una licencia que le concedió el Gobierno General, entrega el mando al señor Ramírez, como segundo vocal del Consejo y por enfermedad del primero, don Agustín Martínez de Castro. En realidad fue porque no quisieron promulgar la constitución de 1857.

Abril 19. ---Se promulga en la capital del Estado la Constitución Federal.

Mayo 19. ---El Gobernador reclama al obispo don Pedro Loza, por haber mandado dirigir circulares a los jueces y celadores de los pueblos para que no juren la Constitución, pues si lo hicieren no podrían ser absueltos, ni en artículo de muerte, sino previa retractación.

POMPOSO VERDUGO

Junio 7. ---Este señor reasume el mando, ante el señor Ramírez, la protesta de ley.

Agosto 31. ---Instalación del Congreso Constituyente del Estado, abriendo sus sesiones el día siguiente.

Septiembre. ---El congreso declara electo Gobernador del Estado al señor don José María Yáñez por unanimidad de los sufragios de los distritos electorales; y vice Gobernador al señor don Leonardo Ibarra por no haber reunido ninguno de los candidatos la mayoría absoluta.(¿)

Este Gobierno de don Pomposo Verdugo a pesar de tener todos los elementos de poder y hasta cierto punto una dictadura en el Estado, nada hizo para arreglar los diversos ramos de la administración pública, y desperdició un tiempo precioso y una oportunidad de hacer el bien público y de lucirse, que no ha tenido por tanto tiempo otro Gobierno del Estado.

LEONARDO IBARRA

Septiembre 22. ---Por hallarse en Mazatlán el Gobernador electo, toma el señor Ibarra posesión del Gobierno del Estado, después de haber prestado el juramento de estilo.

Noviembre 5. ---Juan Francisco Garay e Ignacio Rendón con un grupo de gente armada, entran al mineral de Guadalupe de los Reyes y ayudados de una parte de los operarios de la negociación, se echan sobre la hacienda de Dolores, matan al administrador don Arnoldo Abousier y hacen otras víctimas. Proclaman religión y fueros; pero se dedican con especialidad a hacer robos y destrozos.

El Gobierno despacha fuerzas a batir a los revoltosos y el general

Yáñez, jefe de la división de Occidente, sale también de Mazatlán, el día 9, con una sección de tropas federales que facilitó el comandante general don Pedro Espejo. Llegó a Cosalá el 15.

Los pronunciados se ponen a disposición del general Yáñez, manifestando que se les ha engañado y entregan ellos mismos a Garay y Ángel María Salcido y dejaron a Antonio Rendón.

Después fueron aprehendidos otros nueve, que con Garay y Salcido consignó el general a la justicia.

Diciembre 2. ---Disolución de la Asamblea; los diputados don Francisco G. Flores y don José María Zevada salen para Mazatlán, a donde invitan al Congreso a continuar sus sesiones; poco después se ausentan los señores don Francisco Gaxiola y don Felipe Arellano.

Ya desde antes se habían suspendido las sesiones, porque la minoría había visto que de los once distritos del Estado la comisión que dictaminó sobre el proyecto de constitución, proponía la supresión del de Badiraguato y su agregación al de Mocorito, y preveía por la insistencia del mayor número sobre este punto, que se le quería arrebatar el sufragio de un distrito en las próximas elecciones, por lo que tomó el partido de no concurrir a las sesiones, privando así a sus contrarios del número suficiente para legislar, supuesta la ausencia de algunos diputados.

En esa virtud los miembros de la mayoría se fueron ausentando como va dicho y el Congreso no volvió a reunirse, a pesar de los esfuerzos del Gobierno para arreglar las diferencias suscitadas antes que adoptasen ese temperamento.

1858

Enero 1º. ---La guarnición de Mazatlán, al mando del comandante general don Pedro Espejo, se pronuncia por el plan de Tacubaya de 17 de diciembre de 1857, reconoce al general Yáñez como Gobernador é don Leonardo Ibarra como vice, y al primero, además, como general en jefe de la 4ª línea militar, pidiéndole se encargue de la misma, y en la propia fecha acepta el plan el expresado jefe.

El acta de Mazatlán es secundada sucesivamente por todos los pueblos del Estado, como ha sucedido casi siempre, lo que demuestra la poca fe política de sus autoridades.

Enero 4. ---El general Yáñez se encarga del poder en Mazatlán como Gobernador provisional del Estado. Este señor, tipo de la honradez, habiendo dado días de gloria a la patria, deslucía sus timbres con frecuentes deslealtades al gobierno.

GENERAL JOSÉ MARÍA YÁÑEZ

Enero 5. ---El vice Gobernador don Leandro Ibarra y empleados oficiales de Culiacán, secundan el acata de Mazatlán quedando así el mando político del Estado en manos del general Yáñez, quien funcionaba ya en aquel puerto desde la víspera, día 4.

Enero 9. ---El general Yáñez crea un consejo de Gobierno, compuesto de cinco consejeros propietarios y otros tantos suplentes. El licenciado Buelna, uno de éstos, es el único que rehúsa admitir, por inconformidad con el plan de Tacubaya.

Enero 11. ---Juárez es puesto libre por Comonfort y sale para el interior de la República con el carácter de Presidente en ejercicio.

Enero 16. ---Llega a Culiacán a encargarse de la comandancia militar el general don León Yáñez.

Febrero 20. ---En la madrugada de este día, Garay, Salcido, Antonio Rendón y demás individuos presos en el cárcel de Cosalá, a consecuencia de los asesinatos y desórdenes en Guadalupe de los Reyes el 5 de noviembre último, lograron seducir la guardia que los custodiaba, incluso el sargento Tiburcio Campa; dan libertad a los demás delincuentes y puestos a la cabeza de éstos y de la tropa seducida sorprenden el cuartel, ponen preso al jefe de la fuerza y a las autoridades del lugar y levantan un acta secundando el plan de Tacubaya, dándose Garay el título de coronel de la sección.

Febrero 21. ---Don Francisco Borunda, jefe de la guarnición de Guadalupe de los Reyes, ataca con su fuerza a los sublevados de Cosalá, los derrota y dispersa, quedando muerto el sargento Tiburcio Campa.

Esta gavilla volvió a reunirse luego y fue a causar males en Tominil, Ajoya y San Juan, en cuyo último punto fueron definitivamente dispersos por el teniente coronel Mora, destacado en su persecución.

GENERAL PEDRO ESPEJO

Abril 24. ---Queda este señor interinamente en ejercicio del poder ejecutivo del departamento, por haber sido llamado a México el señor general Yáñez.

Mayo 28. ---Se saca un "gallo" en Mazatlán, levantando voces sediciosas contra el actual orden de cosas; y son desterrados por consecuencia de él el Magistrado del Tribunal de Circuito licenciado Miguel Castellanos, el promotor licenciado Hipólito Ramírez, el oficial primero de la aduana marítima Francisco Gómez Flores y otras personas.

Agosto 19. ---Don Plácido Vega, a la cabeza de algunos adictos al orden constitucional, se pronuncia en la villa del Fuerte contra el plan de Tacubaya, toma el cuartel y reduce al jefe de la fuerza conservadora, Francisco Romero.

Casi el mismo día, el 20 se habían pronunciado en Culiacán el teniente coronel don Ignacio Martínez Valenzuela y el licenciado don Eustaquio Buelna contra el mismo plan, siendo secundados por la guarnición de la plaza y quedando prisionero su jefe el coronel Ochoa.

Septiembre 3. ---Concordia se pronuncia contra el plan de Tacubaya.

Septiembre 6. ---El general don Pedro Espejo hace entrega del Gobierno, al general don León Yáñez.

GENERAL LEÓN YÁÑEZ

Septiembre 9. ---Por nombramiento del Gobierno de México, queda el señor Yáñez encargado del Gobierno y Comandancia General del departamento, de que le hizo entrega el señor Espejo.

Octubre 9. ---La brigada de Occidente, al mando de García Morales, llega al Mezquite en la línea del Estado.

Octubre 10. ---Llega la misma a El Fuerte.

Octubre 11. ---El general don Pedro Espejo se recibe de los mandos político y militar del Estado.

Octubre 15. ---El coronel don Jesús García Morales, se incorpora en la villa de Sinaloa, con las fuerzas que traía de Sonora, a las de Sinaloa que mandaba don Plácido Vega, tomando el mando en jefe de todas ellas.

Octubre 16. --- Quedó García Morales en Sinaloa, encargado de las fuerzas unidas de Sinaloa bajo el nombre de Brigada de Occidente, habiendo llegado allí el día 14.

Octubre 23. ---Llega Arteaga a la Morita.

Octubre 27. ---Acción de la Noria; García Morales al frente de las fuerzas liberales de Sinaloa y Sonora, derrota a las reaccionarias enviadas de Mazatlán al mando del general don Manuel Arteaga, en el punto de la Noria, sobre el camino nacional de Mocorito a Culiacán.

Los liberales se habían embarcado para dar una sorpresa a sus contrarios; pero descubiertos por los ladridos de un perro, se posesionan de un cerro donde esperan el ataque.

La acción fue muy reñida y combatieron a veces a quema ropa.

Allí murió Borunda al dar una carga y tomar personalmente un cañón de los liberales. Estos persiguieron por dos leguas a sus enemigos, que no tocaron a Culiacán en su retirada, sino que se embarcaron precipitadamente en Altata, y otros volvieron por la costa a Mazatlán.

García Morales salió herido. El siguiente es un informe rendido este día por el general García Morales al Gobernador de Sonora.

"Hará una hora que ha terminado el encuentro que con el enemigo tuve en este lugar; por la premura del tiempo y por hallarme levemente herido, no me es posible dar a usted una nota de los muertos y heridos que tuvimos y de los que tuvo el enemigo, siendo infaliblemente mucho mayor la pérdida que éste sufrió y que ha quedado destrozado completamente, dejando muertos en el campo al jefe don Francisco Borunda y otros jefes y oficiales, cosa de sesenta soldados que hasta ahora se han contado, algunos prisioneros, dos piezas de artillería, parque y otros objetos.

Nosotros tuvimos muertos a los capitanes don Jesús Serrano, don Maximino Raigosa y don Gregorio Cantón; heridos a los tenientes don

Abelardo Palomares, don Miguel Plata, el subteniente don Juan Durán y cosa de ocho a diez soldados.

“El triunfo obtenido hoy por los soldados de la libertad ha sido brillante y honroso, sin ventaja en el número, aunque a cada soldado lo multiplicó su valor y su arrojo, ocupábamos desde ayer una pequeña eminencia que nos flanquearon ciento y tantos hombres de la Matrícula, guiados por Borunda, quien nos había quitado un obús y un pequeño pedrero; de allí fueron arrojados, trabándose el fuego a un paso de distancia, en el que triunfamos lo mismo que al pie del cerro por donde nos atacaron al mismo tiempo; todos hicieron su deber con heroísmo, y a nadie puedo señalar porque todos se portaron bien durante las cuatro horas que duró el combate, y en el alcance por más de una legua que se les dio con los Onabas.”

“Todo lo que tengo la hora de participar a usted felicitándolo por el triunfo que han obtenido nuestros nacionales, y reiterándolo las seguridades de mi consideración y aprecio.—DIOS Y LIBERTAD.—Campo de la Noria.— Octubre 27 de 1858.—Jesús García Morales. Octubre 28. ---A las 12 de la noche entró Lozada a Mazatlán y en la madrugada se retiró para Siqueros.

Sale García Morales de la Noria, en persecución del enemigo.

Don Pablo Lagarma con doscientos hombres asalta al puerto de Mazatlán en la noche y se retira por ser las fuerzas reaccionarias más numerosas; pero durante los fuegos, la plebe robó algunos establecimientos de comercio.

Permanece en las cercanías de la plaza hostilizándola, hasta la llegada de las fuerzas unidas de Sinaloa y Sonora, a las que se incorpora.

Octubre 29. ---Se embarcó en Altata don Manuel Arteaga, para Mazatlán, conduciendo 90 hombres de infantería y artillería, de los que más de 30 van heridos; por tierra despachó a 40 o 50 de caballería.

Noviembre 1º. ---El general don Manuel Arteaga recibe el Gobierno del General Espejo.

Entra a Culiacán la Brigada de Occidente.

Noviembre 2. ---El coronel don Jesús G. Morales, comandante en jefe de la Brigada de Occidente, declara quedar clausurado el puerto de

Mazatlán, según el supremo decreto de 28 de febrero, y abre el puerto de Altata al comercio de altura.

Noviembre 17. ---Sale de Culiacán desterrado para Sonora, el obispo señor Loza.

Diciembre 15. ---Llega Villanueva con algunos voluntarios del distrito de Tepic, a tomar parte en el sitio de Mazatlán; pero a los pocos días se devuelve porque tardaba en llegar el general Pesqueira con las fuerzas que debían atacar la plaza, y llegó otra vez en fines de enero, frente al puerto, estando ya Pesqueira encargado de las operaciones del sitio.

1859

Enero 5.---La fragata de guerra inglesa “Alarm” captura en la bahía de Mazatlán al pailebot nacional “Iturbide”, armado en guerra por los constitucionalistas para hostilizar la plaza por mar y bloquear el puerto con el auxilio de otras embarcaciones, tomando por pretexto que el “Iturbide” había tirado sobre la ruta de la barca belga “Bravo” que procedente de Piaxtla quería penetrar en el puerto enemigo contra la prevención del jefe de la escuadrilla bloqueadora, Carlos E. Norton, quien insidiosamente atraído a bordo del buque inglés, fue arrestado en él y el “Iturbide” hecho presa.

Fue uno de los muchos abusos que ha cometido la marina inglesa en nuestras aguas, y una prueba de hostilidad al Gobierno constitucionalista del que se mostró enemiga en esta costa, mientras en el golfo simpatizaba con él, lo que demuestra que sólo se gobernaba por interés y no por principios de justicia. Era, además, dirigida por los vicecónsules, según los intereses de éstos.

Enero 6.---Un acta que levantó el ejército constitucionalista en el campo frente a Mazatlán, declaró Gobernador Provisional de Sinaloa a Pesqueira, y substituto a don Plácido Vega, teniendo desde luego el carácter de segundo jefe de las fuerzas que componían el ejército de Occidente.

Febrero 1º.---En vista de la próxima llegada del general reaccionario Pérez Gómez, de origen español, con refuerzos para el enemigo que

ocupaba la plaza, Pesqueira mandó levantar el campo, haciendo una retirada al interior de Sinaloa y situando su cuartel general en Cosalá.

GENERAL LUIS PÉREZ GÓMEZ

Febrero 19.---No se sabe en qué día tomó posesión del Gobierno, pero el 19 de febrero se hace –en los periódicos que tenemos a la vista-, alusión a él como si ya estuviese en posesión del mando del Departamento. Era español, nada hizo notable y sólo aprovechó el tiempo para casarse.

GENERAL MANUEL ARTEAGA

Febrero 26.---Tomó en este día posesión del Gobierno del Departamento, para el que fue nombrado por el gobierno reaccionario de México.

Marzo 3.---Una fuerza de cosa de mil hombres, a las órdenes del general don José Inguanzo, se incorporó a la Brigada de Occidente, quedando él reconocido como segundo en jefe.

Marzo 15.---Batalla de los Mimbres (Distrito de Cosalá). Derrota de las fuerzas conservadoras al mando de Inguanzo: quedaron prisioneros cuatrocientos hombres de tropa, once oficiales subalternos y además el segundo en jefe don Juan Clímaco Rebolledo, un español con graduación de teniente coronel, un ingeniero que decía ser francés, siendo fusilados los tres últimos.

Marzo 18.---El coronel Serrano, despachado con anterioridad a la batalla de los Mimbres, por Pesqueira, con una sección de tropas para atacar la retaguardia de las de Inguanzo, se extravió por la sierra, y sabida en Concordia la victoria de los liberales, se dirige al Rosario y lo toma con veinte y tantos prisioneros.

Marzo 21.---El bergantín goleta de guerra “Ipala” reconoce el orden constitucional en Altata.

Abril 22.---El general Pesqueira toma por asalto a Mazatlán a las seis y cuarto de la mañana, después de un fuego nutrido de más de tres horas, siendo la plaza defendida por novecientos hombres con 32 piezas

de grueso calibre, y atacada por mil setecientos con doce piezas.

Quedaron muchos prisioneros y cerca de cuarenta oficiales de distintas graduaciones. Inguanzo se embarcó en un bote y tomó asilo en un buque de guerra inglés que de antemano había ofrecido su amparo a los que defendían la plaza. Este triunfo puso al Estado de Sinaloa en capacidad de auxiliar, como lo hizo, a los Estados limítrofes, con recursos de todas clases para la guerra, enviándoles tropas, armas y dinero, que mucho sirvieron para el restablecimiento del Gobierno legítimo.

GENERAL IGNACIO PESQUEIRA

Abril 3.---Desde el mismo día tres comenzó a gobernar el señor Pesqueira, sin contradicción, en todo el Estado, titulándose Gobernador Constitucional de Sonora y Provisional de Sinaloa y general en jefe de la división de Occidente.

Mayo 14.---En la noche de este día se descubrió una conspiración encabezada por don Pablo Lagarma, quien se dice tenía por objeto asesinar al Gobernador y al general Coronado para apoderarse libremente del Gobierno. Se mandó instruir el proceso correspondiente contra el coronel Lagarma y sus cómplices.

Mayo 18.---Sale de Mazatlán el coronel don Bonifacio Peña, con fuerzas y recursos proporcionados por el Gobernador de Sinaloa, para emprender la campaña sobre el Cantón de Tepic, sirviendo de vanguardia al Ejército de Occidente.

Junio 3.---El Gobierno expide la convocatoria para la elección de los supremos poderes del Estado, pero su texto no llegó a ser conocido, porque el Gobierno que al día siguiente sucedió al del señor Pesqueira, no lo publicó.

CORONEL PLACIDO VEGA

Junio 4.---El general Pesqueira expide un decreto proclamando que entretanto los pueblos hacen la elección, se deposita el poder ejecutivo del Estado en el C. Plácido Vega, y que en su defecto será llamado el

Presidente del Supremo Tribunal de Justicia. En consecuencia, entra a funcionar como Gobernador provisional el mencionado señor Vega y el señor Pesqueira se retira con sus fuerzas a Sonora. Llega el 15 a Guaymas con algunas de éstas, en el vapor americano "Santa Cruz" y el día 26 hizo su entrada a Hermosillo.

Junio 11.---Acción del Portillo, cerca de Tepic. Derrota de las fuerzas de Lozada por los liberales al mando del coronel don Bonifacio Peña y muerte de este digno jefe en el campo de batalla. Con este motivo el Gobierno de Sinaloa envía a Tepic, por la vía de San Blas, a reforzar la vanguardia de Occidente, doscientos hombres y dos piezas de artillería a las órdenes de los jefes don Manuel Márquez y don Ignacio Martínez Valenzuela, y quinientos hombres con tres piezas, a las del coronel don Remedios Meza, por la vía de tierra, con instrucciones de proteger el desembarque de los primeros.

Julio 2.---Se deroga por el Gobierno del Estado el decreto de 2 de noviembre último, expedido por el comandante en jefe de la Brigada de Occidente, volviendo, en consecuencia, Altata, a su categoría de puerto de cabotaje.

Julio 23.---Los vicecónsules extranjeros residentes en Mazatlán, por medio de una nota colectiva dirigida al Gobierno del Estado, declaran que sus respectivos nacionales no deben pagar la contribución decretada el 13 del mismo mes, y el Gobierno, al día siguiente, contesta rebatiendo sus razones. Mediaron después otras contestaciones, por cuyo tenor se demuestra cuánto era el abuso que los cónsules extranjeros hacían de su verdadera misión, pretendiendo ser representantes de sus gobiernos, haciendo reclamaciones diplomáticas en toda forma, y, sobre todo, fiscalizando los actos de nuestros Gobiernos. Al de Sinaloa, en esta vez, llegó a manifestar uno de ellos, que las contribuciones ordinarias bastaban para los gastos corrientes de la administración, y que la decretada en 13 de los corrientes no podía tener otro objeto que los gastos de la guerra, para lo que los extranjeros no estaban obligados a contribuir.

Agosto 9.---El vicecónsul inglés, con motivo de que el juez de distrito don Pablo María Rivera, había embargado unos efectos de su propiedad por

causa de contrabando, y sellado las puertas del almacén donde se hallaban, se queja al Gobierno del grave atentado cometido a las armas de S.M.B., puestas en el umbral del despacho del vice consulado, obstruyendo el paso de éste, y al Gobierno le contesta haber estado el Juez en su derecho para perseguir con arreglo a las leyes, a sus infractores, que ni se ha atacado ni tenido la intención de atacar las armas de la Gran Bretaña por el simple hecho de estar en el almacén donde se encontraban los efectos cuando éstos fueron embargados, y que en todo caso podría sacar los libros y papeles del consulado para despachar mientras estuviese el almacén cerrado.

Agosto 15.---El coronel Coronado sale con su brigada de Mazatlán, compuesta de quinientos hombres de todas armas y cuatro piezas, que, con las que se hallaban en Santiago Ixcuintla y San Blas, formarían el número de treinta, y lleva además setecientos fusiles. Fue embarcado todo el tren y material de guerra por Chametla, para recibirlo en Tuxpan. Coronado iba como general en jefe de la división de Occidente.

Agosto 16.---El comandante de la fragata de guerra inglesa "Calypso" recibe a su bordo, en Santa Cruz, a dos millas de San Blas, punto no habilitado para el comercio extranjero, la conducta de caudales traída de Guadalajara por fuerzas reaccionarias, no obstante la contradicción del bergantín de guerra "Ipala", enviado de Mazatlán a las órdenes del C. Alonso Avilés, para que impidiese el embarque, al que amenazó echar a pique si lo verificaba. El jefe liberal Manuel Márquez protestó desde San Blas contra el proceder de la fragata inglesa. Repetidas muestras dio en esta época la marina inglesa de que no sabía respetar la neutralidad a que estaba obligada, cuando se trataba de hacer negocio con los embarques clandestinos de plata.

Septiembre 1º.---En la noche de este día y la madrugada del siguiente se observa en todo el Estado una hermosa aurora boreal; la noche anterior se había observado menos luminosa.

Septiembre 7.---Coronado toma Tepic, derrota al general reaccionario Moreno y las chusmas de Lozada.

Septiembre 26.---Una fuerza de cosa de trescientos hombres al mando del coronel Valenzuela, avanzado en San leonel, nueve leguas al

sur de Tepic, es destrozada por las fuerzas de Lozada, quien fusiló a su jefe y a otros subalternos que cayeron en su poder.

Octubre 11.---El comandante de la fragata inglesa "Amethyst", Sydney Grenfell, dirige desde San Blas, al Gobierno, una comunicación reclamando contra la conducta del general Coronado en Tepic, quien bajo severas conminaciones, había exigido de don Juan Francisco Allsopp (que se decía cónsul inglés porque tenía exequátur del Gobierno rebelde de México) el pago de dos mil pesos por contribución y el de once mil quinientos pesos por los derechos que debió causar la conducta embarcada ilegalmente en el Santa Cruz por él y otros comerciantes, bajo el amparo de la fragata inglesa "Calypso".

La insolencia abusiva del comandante inglés pretendía que el Gobierno del Estado diese un decreto destituyendo al general Coronado; que hiciese una representación a los generales Degollado y Ogazón para que éstos también lo destituyesen, por su parte, en el Estado de Jalisco; que pagase trece mil quinientos pesos por igual suma que desembolsó Allsopp, conviniendo además en pagar lo que el Gobierno de S.M.B., creyese justo como indemnización por los ultrajes y pérdidas sufridas por el llamado cónsul británico, y que dirigiese una representación ante el Gobierno Constitucional de Jalisco, en la que soliste que el cónsul referido sea repuesto en Tepic y recibido por las autoridades de dicho punto con un saludo y honores militares, como expiación por los ultrajes que había recibido.

El comandante, que desde el 17 se presentó frente a Mazatlán, apresaba las embarcaciones que se acercaban al dicho puerto y al de San Blas, arreaba el pabellón mexicano, arrojaba la carga de algunos a las islas del venado y las armaba en guerra. Mediaron varias contestaciones, todas las cuales, así como los procedimientos referidos, revelan por su airada y ciega arbitrariedad, que el comandante de la "Amethyst" no era más que el irracional instrumento de una casa inglesa poderosa en Tepic, representada por Mr. Allsopp, y la cual, por mucho tiempo, explotó la situación reaccionaria creada en dicho Cantón por Lozada; siendo de notar que pulularon porción de reclamaciones por buques de

guerra extranjeros, en este tiempo en que los comerciantes del puerto no simpatizaban con el Gobierno liberal.

Octubre 23.---Pronunciamiento en Cosalá por religión y fueros, encabezado por el español Francisco Madrazo (a) el Chueco. Los pronunciados ponen preso al prefecto don José María Zevada, saquean la población y destruyen los archivos. Se despachan fuerzas de Mazatlán para batir a los pronunciados, quienes se remontan a la sierra. El 13 de noviembre fue fusilada José María Edesa (a) Pochote, y algunos días después dieciocho pronunciados fueron hechos prisioneros en El Rodeo, por don Francisco Amador.

Noviembre 2.---Lozada ataca a Tepic. Coronado es herido en un muslo y muere a las diez de la noche, muy poco después de haber hecha la amputación, sucediéndole en el mando como jefe más antiguo, el coronel Fernando Cordero. Los ataques de Lozada continuaron por varios días, y la defensa se iba haciendo cada vez más estéril, debido a la incapacidad y vicios del nuevo jefe, hasta que se efectuó la capitulación.

Noviembre 9.---El día ocho se firma la capitulación, debiendo las fuerzas vencidas entregar las armas y pertrechos de guerra, conservando los oficiales las espadas y dándose al coronel Cordero una nueva escolta de doscientos infantes armados, y el día nueve se llevó a efecto lo convenido en la capitulación. Así perdió Sinaloa una inmensa cantidad de armamento y hombres probados en las batallas.

Noviembre 10.---Arreglo definitivo de la cuestión de la fragata de guerra inglesa "Amethyst". El Gobierno de Sinaloa se limita a reprobar la conducta observada por el general Coronado al exigir de Mr. J. J. Allsopp que funcionaba como cónsul de S.M.B., en Tepic, la suma de \$13,500; reconoce que el cobro de ella no fue hecha en el orden debido ni por autoridad competente, y que en consecuencia debe ser devuelta, dejando a salvo todos los derechos que el Gobierno Mexicano tenga a cualquier clase de cobros, y refiriéndose al Gobierno General para que arregle de acuerdo con el de Su Majestad Británica, las mutuas reclamaciones que ambos tengan que hacerse y los ultrajes de que se queja Mr. Allsopp. El

comandante exigía, contra lo que había estipulado verbalmente con el Gobernador, que se le pusiese a bordo la cantidad referida; y el Gobierno lo puso en poder del cónsul francés. El primero amenazaba con bombardear si no se cumplía tal requisito, por lo que el cónsul francés, por un acto conciliador, condujo bajo su bandera, a bordo de la “Amethyst” el dinero reclamado.

Noviembre 15.- El coronel Cordero es fusilado a la una de la mañana a tres leguas de Escuinapa, en el tránsito de esta villa a Mazatlán, por el comandante Juan Guerrero, quien de orden del Gobierno de Sinaloa había ido a aprehenderlo para sujetarlo a un juicio por su conducta en la capitulación de Tepic y dio parte de que por haber emprendido la fuga el preso, los soldados le habían hecho fuego. Cordero tenía sobre sí no sólo la responsabilidad por su conducta militar en Tepic, sino por el asesinato que había cometido en la persona del capitán Nicanor Zazueta, oficial de las fuerzas de Sinaloa.

Diciembre 10.---Cuarenta y cinco hombres, a los gritos de viva la religión, viva el orden, entraron a Villa Unión, robaron y cometieron desórdenes.

Diciembre 12.---El Segundo Batallón de Sinaloa sale de Mazatlán a las órdenes del coronel Antonio Rosales (1) rumbo a Tepic y en espera el grueso de las fuerzas tienen orden de permanecer en Escuinapa, situándose el coronel Corona en El Rosario, con las suyas.

1860

Enero 12.---El bergantín goleta “Ipala”, armado en guerra por el Gobierno del Estado, se fugó conducido por un tal Fortino Vizcaíno y algunos de tripulación, aprovechando el momento de estar en tierra su capitán y demás oficiales arreglando negocios indispensables para hacerse a la vela, y se despacharon en seguimiento al pailebot “Lord Raglan” y la barca

¹ Aparece aquí, por primera vez en el Estado, el héroe más popular de Sinaloa, Antonio Rosales.

“Adelaida”, sin darle caza, porque el buque prófugo entró en la bahía de San Blas, defendido por fuerza competente, donde fue desarmado.

Febrero 8.---Brillante defensa de Escuinapa por Rosales. Trescientos y pico de hombres, en su mayor parte sinaloenses, resisten el ataque de 2,500 indios de Lozada, y al fin se abren paso por entre éstos, causándoles mucho estrago y replegándose a Mazatlán con las fuerzas estacionadas en El Rosario.

Febrero 10.---El Gobernador don Plácido Vega, por un decreto, declara Gobernador Constitucional al C. Licenciado Francisco de P. Maldonado, quien será llamado al ejercicio del poder en las faltas temporales o absolutas de aquel.

Febrero 28.---Nueva reclamación del comandante de la fragata inglesa “Amethyst” por los procedimientos del juez de distrito don Pablo María Rivera, el 9 del mismo agosto, contra el vicecónsul inglés don Juan Kelly¹ con motivo de un contrabando; pide que se publique en el periódico oficial una satisfacción completa por los ultrajes que recibió el consulado, que se indemnice al señor Nelly y se haga un saludo de 21 cañonazos al pabellón inglés.

El Gobierno le contesta reconociendo, por los nuevos informes que ha obtenido, que efectivamente el juez de distrito Rivera, ha cometido un ultraje al pabellón británico, porque bien pudo practicar el embargo sin fracturar las puertas del viceconsulado, puesto que había otra que conducía al almacén de las mercancías que debían embargarse, reprueba su conducta, aplaza la indemnización del señor Nelly para cuando el Tribunal de Justicia de su fallo sobre el asunto que motivó la cuestión, y ofrece que el pabellón inglés enarbolado en la casa consular será saludado con 21 cañonazos, publicando en el periódico oficial dichas comunicaciones, para completar la satisfacción y la infamia de sus condescendencias. Desde luego se conoce que había cambiado el Gobierno y que faltaba en la Secretaría el hombre que con tanta entereza y dignidad había resistido las anteriores exigencias injustas de algunos

¹ Don Juan Kelly permaneció por muchos años después en el Distrito de Mazatlán en donde formó un hogar y se dedicó a labores agrícolas.

buques de guerra. Nunca un gobierno debería avanzarse en calificar por sí los actos de una autoridad judicial, ni menos por contentar una reclamación, absurda por el solo hecho de pretenderse tal cosa.

El Gobernador comenzaba a asimilarse en su política al elemento extranjero, que tan hostil le había sido, el que a su vez no desperdiciaba ocasión de avanzar en el terreno del respeto público, de cubrir sus actos con visos de justicia y de medrar en cuanto fuese posible en sus intereses.

Febrero 28.---En la misma fecha el mismo comandante dirige al Gobierno una nueva reclamación, pidiendo que como agente de los señores Juan B. Jeker y Cia., en el puerto de Mazatlán, para reclamar el 25 por ciento de la deuda extranjera y el 16 por ciento de la deuda de la Convención Inglesa, se le paguen \$137,812 a que ascienden todos los fondos del año pasado, de que había dispuesto el Gobierno del Estado. Éste apela, en resumen, a la caballerosidad y buenos sentimientos de los súbditos de las naciones amigas y pide se tomen en consideración las circunstancias actuales del país, negocio que no tuvo más resultado.

Abril 7.---El español Madrazo, con cuarenta hombres, entra a Cosalá, no obstante la resistencia de un piquete de fuerza que guarnecía la plaza. El prefecto y demás autoridades escaparon. Pocos días después Madrazo y otro español llamado Manuel Ferrer, entraron con su chusma al mineral de Guadalupe de los Reyes. En uno y otro punto cometieron exacciones y se subieron a la sierra por el rumbo de los Remedios.

Abril 17.---El capitán de la "Amethyst", Sydney Grenfell, que se hizo famoso en la costa del Pacífico por sus fechorías impunes, so pretexto de protección que le pidió el cónsul inglés Allsopp, toma posesión del puerto de San Blas, desembarca fuerza, construye fortificaciones y se da el título de juez de paz del puerto, mientras que otra fragata inglesa, "Pylades", no permite entrar las embarcaciones que lleven alguna tropa, armamento, etc., con destino a San Blas, las que fueron a descargar-se a la boca del Río de Santiago. Se dice que debido a esto se hicieron embarques clandestinos de plata, en mucha cuantía. No halla uno qué admirar más, si la indignidad de los reaccionarios, especialmente militares que había en San Blas, o la desfachatez de Grenfell.

LIC FRANCISCO P. MALDONADO

Abril 20.- Toma posesión del Gobierno como sustituto nombrado por decreto de 10 de febrero último, por haber el señor Vega, encargándose del mando de las tropas del Estado que debían salir a la campaña del interior de la República.

Mayo 10.---Las fuerzas que mandaba el Gobernador de Sinaloa don Plácido Vega, en su tránsito por el Cantón de Tepic para concurrir al sitio de Guadalajara, son atacadas en las Lomas de Ixcuintla por fuerzas reaccionarias al mando del general Calatayud, auxiliado por las de Lozada a las que derrotan completamente, quedando muerto Calatayud y en poder de aquéllas muchos prisioneros de éstas.

DR. LUIS LERDO DE TEJADA

Mayo 20.---El licenciado Maldonado se separa del Gobierno, hostilizado por el jefe de las armas coronel Fortino León, quien se abrogó las facultades de disponer, sin acuerdo del Gobernador, que se proveyesen los depósitos de armas y material de guerra que contrató por sí, y anunció que en lo sucesivo dispondría directamente de los caudales de la jefatura de hacienda para el pago de la guarnición. Negó, además, al Gobernador, la facultad de nombrar por sí un sucesor, como pretendió él hacerlo, puesto que él, por falta de apoyo militar y por sus enfermedades no podía continuar al frente de la administración.

El mismo jefe de las armas, por la separación del señor Maldonado, nombra para que lo sustituya al señor Lerdo de Tejada, como presidente del ayuntamiento, lo cual no era legal. Ninguna autoridad se había nombrado más arbitrariamente. Ni el jefe de la Guardia Nacional tenía facultad para designar quién debía ser el jefe supremo del Estado, ni el presidente del Ayuntamiento de una ciudad era emanación ni aún indirecta, de la voluntad de todo Sinaloa.

Junio 12.---Un oficial de superior graduación y marineros de la "Amethyst", que hacía tres días había vuelto a las aguas de Mazatlán,

son sorprendidos en el muelle llevando clandestinamente para embarcar en la fragata, unas piezas de plata pasta y otra de oroche. La “Amethyst” levó anclas el 16 de junio, antes que concluyera el juicio seguido en la aduana y no ha vuelto a aparecer en la costa. Así es cómo la marina de guerra inglesa se captó en Sinaloa de reputación de contrabandista, defraudando los derechos del Gobierno, apoyada en la fuerza, sin ninguna consideración a su propio decoro y el derecho de un pueblo que llamaba amigo.

Junio 16.---Muere el Licenciado don Francisco P. Maldonado.

Julio 5.---El coronel don Remedios Meza que funcionaba como Prefecto de Concordia, se pronunció en Escuinapa con las fuerzas que tenía a sus órdenes proclamando una plan político que declaraba cesar el C. Plácido Vega en el carácter de Gobernador Provisional, el C. Fortino León en el mando de las armas, que con infracción de la ley le dejó encargado el primero y el C. Luis Lerdo de Tejada en el Gobierno interino que ejercía con falta absoluta de legalidad, determinando que a los dos primeros se exigiese la responsabilidad y que ocupada la capital del Estado por las fuerzas pronunciadas, sus jefes y oficiales procediesen a nombrar un Gobernador provisional, quien expediría la convocatoria para las elecciones de los supremos poderes, que se verificarían dentro de dos meses. En la misma fecha aparecen en Escuinapa don Fortino León, don Mauricio López, don Antonio Rosales, don Adolfo Palacio y don Miguel Ramírez, como comisionados por el Gobierno de Sinaloa para hacer volver a Meza sobre sus pasos; pero todos convinieron en suscribir la acta del pronunciamiento, haciéndole algunas ligeras modificaciones, entre ellas las relativas a la responsabilidad de los CC. Vega y León, estipulando que si el Gobierno no daba su aprobación, siempre habría un armisticio de seis días. Este señor manifestó por la prensa, después de su regreso a Mazatlán, que se vio obligado a dar su firma a aquel acto, visto que sus compañeros casi habían secundado el plan, y que si él hubiera discordado, habría sido retenido por el jefe del movimiento.

Julio 8.---En la mañana, a invitación del Gobernador, se reunió en Mazatlán una junta de vecinos notables para que manifestase su opinión sobre

los acontecimientos actuales, y fue de parecer que no debía admitirse el plan de Meza. En la tarde se reunió de los jefes y oficiales de guardia nacional, y a insinuación del Gobernador suscribieron un acta, para allanar las dificultades de la situación, en que se proponía que las fuerzas pronunciadas y las del Gobierno, con el personal de éste, se situasen en lugares que se conviniesen, guardando la más estricta neutralidad, mientras los Ayuntamientos del Estado hacían que los habitantes practicasen la elección de un Gobernador interino, quien debía expedir la convocatoria para la elección del propietario, retirándose enseguida las fuerzas pronunciadas a sus hogares, bajo la garantía de las leyes. Esta acta, que al fin no tuvo efecto, se firmó por don Fortino León y don Manuel Romero, además del Gobernador y oficiales.

Julio 11.---Don Juan Nelly, vice cónsul de S.M.B., en Mazatlán, exige al Gobierno del Estado una pronta reparación a nombre de su Gobierno, como si fuera un agente diplomático del mismo, por haberse admitido en el número 43 de “La Opinión de Sinaloa”, periódico oficial, un artículo del señor don Miguel Retes, Prefecto que era de dicho puerto, en que vituperaba la conducta pirática de la marina de guerra inglesa, ejerciendo descaradamente el contrabando de plata en la costa del Pacífico, degradándose hasta el punto que la misma oficialidad conducía los metales a bordo, bajo sus vestidos. Extraña que esa producción haya sido firmada por una autoridad, y pide que de manera más pública y por el propio periódico oficial se le haga la debida reparación por dicho insulto, destituyéndose al calumniador. El Gobernador con fecha 13 contesta que todo ciudadano en México tiene derecho de escribir bajo su responsabilidad y en cualquier periódico, llevando el escrito su firma; que reprueba el artículo, pero que aunque tiene justos motivos de queja por la conducta de algunos oficiales de la marina inglesa, no es justo expresarse de ellos en términos generales y que el autor está dispuesto a dar las explicaciones que reclama la justicia.

CORONEL FORTINO LEÓN

Julio 19.---El señor Lerdo devuelve al comandante de las armas, don Fortín León, el depósito del Gobierno que le había confiado, y éste se

encarga de él, ofreciendo consultar luego la voluntad de los pueblos para el establecimiento de un Gobierno Constitucional. En este tiempo fueron desterrados del Estado los que en Mazatlán se reputaban agentes de los revolucionarios, entre los cuales fue comprendido el coronel don Antonio Rosales.

Julio 24.---Una partida pronunciados por el plan (?) de Escuinapa, a las órdenes del doctor don Miguel Ramírez, ataca el cuartel en Cosalá y es rechazada, dejando un muerto, armas y llevándose algunos heridos.

Julio 24.- El comandante del buque de guerra inglés "Pylades" llega a Mazatlán y exige del Gobierno una reparación por el artículo del señor Retes, publicado en "La Opinión de Sinaloa" contra los actos piráticos de los marinos de guerra inglesa, pidiendo se haga una apología tan pública como la acusación misma, en las columnas del propio periódico oficial, removiendo al mismo tiempo al señor Retes del empleo que desempeñaba.

Apurado se hubiera visto el Gobierno del Estado si hubiera querido complacer las exorbitantes exigencias del reclamante, pues para hacer la apología era precisa borrar de la historia de los hechos la toma de posesión de San Blas por la "Amethyst" ayudada por el "Pylades", que acababa de venir de ejecutar ese acto tan arbitrario, la sorpresa de los oficiales de la primera fragata cogidos infraganti delito de contrabando en el mismo muelle de Mazatlán y otros varios hechos que demuestran que esos individuos no tenían escrúpulos para faltar a su dignidad, ni para cometer injusticias ni opresiones, escudados por su impunidad en el mar. El Gobierno le contestó que aprobaba el artículo y que su autor, para responder los cargos que le resulten, sería removido de su empleo, lo que no tendrá lugar sino hasta el regreso del mismo Gobierno, que iba a salir a batir a los pronunciados.

Agosto 2.---Derrota de don Remedios Meza en Palmillas, por una fuerza de guardia nacional a las órdenes de don Mariano Romero. La derrota produjo la dispersión de los sesenta y tantos hombres que el jefe revolucionario tenía a su lado, y el abandono de 16 cargas de fusiles y otros pertrechos militares.

Agosto 6.---Nueva derrota de don Remedios Meza, quien en el punto del Sáuz, camino para Durango, se había hecho fuerte con 17 hombres que le quedaban, para resistir a 25 hombres de la guardia nacional del Favor, que a las órdenes de Jesús Mora fueron a atacarlo, dispersando completamente a los pronunciados y concluyendo en estos términos un movimiento político fundado en la justicia, pero desprestigiado en su cuna por la persona de su jefe y por la ambición que en el plan se revelaba.

Agosto 20.---Don Plácido Vega regresa del interior de la República con una parte de fuerza que había llevado, por llamamiento que le había hecho el Gobierno del Estado para que viniese a reprimir la revolución iniciada por Meza.

CORONEL PLÁCIDO VEGA

Agosto 29.---Vuelve a encargarse del poder, como Gobernador Provisional del Estado, por entrega que le hizo en este día el señor León.

Septiembre 15.---El Gobierno expide la convocatoria para la elección de Gobernador y vice y de un Congreso constituyente.

Octubre 11.---Madrado, con alguna fuerza reaccionaria que trajo de Durango, ataca y toma a Cosalá, donde saquea y comete vejaciones; pasa después a Guadalupe de los Reyes donde es rechazado con pérdida de gente y de alguna parte del botín que había hecho en Cosalá.

Octubre 16.---Mazatlán es declarado en estado de sitio por la aproximación de las fuerzas reaccionarias que traía Cajén de Durango. Se manda, en el propio día, suspender los actos electorales.

Octubre 26.---El teniente coronel del Batallón de Pánuco, don Domingo Rubí, encargado de hostilizar al enemigo sobre la marcha, llegó con ochenta hombres al Espinal, a las dos de la tarde, hora en que la vanguardia de las tropas de Cajén, compuesta de doscientos, se ocupaba de tomar alojamiento para el grueso de la fuerza que le seguía de cerca y la atacó con tal intrepidez, que la dispersó completamente habiendo quedado muertos en el campo varios oficiales y soldados.

Este suceso desmoralizó al enemigo y contribuyó mucho para el triunfo del día siguiente.

Octubre 27.---Batalla del Espinal. Derrota completa de las fuerzas de Cajén por las guardias nacionales de Sinaloa, dejando en el campo toda la artillería, armamento, parque, trenes, bagajes, etc., y algunos prisioneros.

Octubre 30.---Se levanta el estado de sitio declarado por decreto del 16 del corriente.

Noviembre 15.---Se declaran abolidos en el Estados los tratamientos de Excelencia y Señoría.

Noviembre 20.---El Gobierno General concede a Don Plácido Vega el despacho de coronel de caballería de auxiliares del ejército y el grado de general de brigada.

Diciembre 12.---El comandante de la corbeta de guerra francesa "Seriense" hace presa de la goleta de guerra mexicana "Reforma", en las aguas de San Blas, mientras el Gobierno no haya hecho la reparación que exige por el mal trato que se hizo al vicecónsul francés en Tepic, y consiste en 21 cañonazos a la bandera francesa, pago de diez mil pesos, al menos, y ofrecimiento de hacer lo posible porque Rojas y sus cómplices sean castigados con tres años de prisión.

El comandante de la "Reforma", Juan Agustín Marín, fue, con fecha 18, destituido por el Gobierno de Sinaloa por haberse declarado voluntariamente preso de empeño a la simple manifestación del comandante de la corbeta; el Gobierno nombra para reemplazarlo al coronel Antonio Rosales y formula una enérgica protesta contra el procedimiento del jefe francés, que el mismo Rosales le entrega en las aguas de San Blas, quedando, en virtud de la conferencia tenida entre ambos jefes, convenidos en que el comandante francés iría a Mazatlán a entablar su reclamación, y dejaría desde luego libre a la "Reforma", suplicando sólo al mexicano no hostilizarse al puerto de San Blas hasta que al día siguiente se ausentase la "Seriense", lo que verificó tomando posesión del puerto referido.

Diciembre 11.---Don Remedios Meza, en el Tanque del Pasaje, mandó fusilar a Cajén, a quien había dado salvoconducto para presentarse.

Diciembre 21.---Nuevo destierro del Obispo Loza, para Acapulco.

1861

Enero 21.---Instalación del Congreso Constituyente del Estado.

Enero 19.---Don Fernando G de la Cadena, comandante principal de Tepic, comunica al Gobierno del Estado que las autoridades y fuerzas de esta parte de la República, se ponen a disposición del Gobierno Supremo de la misma, y pide que cesando en consecuencia los motivos de la guerra, se mande retirar de Santiago la fuerza del Estado allí situada; a lo que se contestó que el Gobierno esperaba instrucciones del de Jalisco, al que pertenecía la fuerza de Santiago.

Enero 26.---Es declarado Gobernador del Estado durante el período constituyente, el C. Plácido Vega y vice Gobernador al C. Fortino León.

Enero 28.- Inauguración del Colegio Mercantil, en Mazatlán.

C. FORTINO LEÓN

Febrero 12.---Por licencia concedida por el Congreso al señor Vega, para salir fuera del Estado, a tratar con el Gobernador de Jalisco asuntos del servicio político, relativos a la campaña de Tepic, se encargó del Gobierno el señor León.

Abril 3.---Reformada la Constitución del Estado, se sanciona en este día, consignándose en ella el principio de elección directa, la independencia del Ayuntamiento en ciertas funciones del ramo municipal y la reducción de las instancias en los juicios a dos, debiendo conocer en la última el Tribunal pleno.

GENERAL PLÁCIDO VEGA

Abril 13.---En esta fecha aparece de nuevo en los decretos de la legislatura sancionados por él como Gobernador del Estado; pero no hay datos para fijar el día de su regreso al Gobierno.

Abril 17.---Prisión del coronel Rosales, por conspiración, siendo so-

metido a un juicio militar. El Gobernador, pocos días después, hizo salir a Rosales a un punto seguro entretanto se terminaba la causa. También desterró al ex general José Domingo Cortés, español; a Manuel Ferrer, quien otras veces se había pronunciado con Madrazo y era uno de los colaboradores de Cajén, y a otros varios.

Junio 5.---Salió el señor Vega de Mazatlán para hacer la visita del Estado y ponerse al frente de las fuerzas sinaloenses que deben batir a los indios sublevados de Sonora. Pasó por Concordia, Noria, San Ignacio, Cosalá y Culiacán, a donde llegó en Agosto.

Agosto 2.---Pronunciamiento verificado en la Villa del Fuerte por una parte de las fuerzas reunidas allí, para emprender la campaña de Sonora en auxilio del Gobierno de ese Estado, sublevándose al mando de Antonio Estévez contra el jefe de ellas Teniente Coronel Eustaquio Cota. El Gobernador llegó al Fuerte a principios de Octubre y de allí se internó con las tropas de Sinaloa al Estado de Sonora, sin dejar en el Estado quien representase el poder ejecutivo, ni quien abriese las sesiones del legislativo, que debió haberse reunido el 15 de septiembre. Derrota de Estévez en hermosillo por el general Pesqueira.

El Congreso Constitucional se instala se instala en esta fecha y declara el 2 de noviembre Gobernador Constitucional al general Plácido Vega y vicegobernador al C. Manuel Márquez, por haber obtenido la mayoría absoluta de votos en las elecciones, pero como estaba acéfalo el poder ejecutivo, llamó al ejercicio del mismo al C. Manuel Márquez. En la contienda electoral que acaba de pasar, el señor Vega se había empeñado porque se eligiese Gobernador al señor Márquez y vice a don Ramón Félix y Buelna, pero la opinión pública se fijó en aquel por su prestigio y popularidad.

C. MANUEL MARQUEZ

Noviembre 17.---En esta fecha prestó ante la legislatura la protesta de ley y tomó posesión del Gobierno.

GENERAL PLÁCIDO VEGA

Diciembre 31.---De vuelta de su expedición a Sonora, se encargó nuevamente del Gobierno de Sinaloa, y el señor Márquez pidió licencia para separarse del Estado.

1862

Enero 8.---El Congreso impone una multa de cien pesos a un abogado que le había dirigido un ocurso, por los términos irrespetuosos al mismo, y grave ultraje al Tribunal de quien se quejaba.

Enero 10.---El Gobernador Vega silicita se nombre un Gobernador sustituto. Supuesta la ausencia del vice Gobernador, para el caso de que el Gobernador constitucional saliera a campaña; en cuya virtud el Congreso aprobó una proposición nombrando para tal encargo al C. Lic. Eustaquio Buelna, actual Secretario del Gobierno del Estado.

Enero 14.---Se declara insubsistente la proposición en que se nombraba Gobernador sustituto del Estado, dándose por razón de que había abandonado su puesto en el Congreso de la Unión, y se nombra en su lugar al C. Fortino León para que ejerza el poder ejecutivo en las faltas temporales del Gobernador constitucional. No agradó al señor Vega de que sustituto fuera el señor Buelna, e influyó en sus amigos en el Congreso para la revocación del nombramiento, por cuyo motivo este señor renunció la Secretaría y se retiró a la vida particular.

CORONEL FORTINO LEÓN

Enero 25.---Se ignora el día preciso en que volvió al poder, por licencia otorgada al Gobernador del Estado; pero en esta fecha aparece ya ejerciéndolo. Por estos días estuvo el señor Vega en Tepic, y después de los tratados celebrados el 1º de febrero entre el señor Ogazón, Gobernador de Jalisco y Lozada, quedó convenido que el contingente que Sinaloa debía enviar a Oriente quedase resguardando la plaza de Tepic, en unión

de la sección de este nombre, y que las fuerzas de Jalisco ocupadas en la plaza se moverían a la campaña de Oriente.

Enero 27.---El Congreso del Estado destituye sin más formalidad y manda multar al C. Miguel Figueroa, contador de la Tesorería del mismo, porque en uso de su derecho publicó un artículo por la prensa, comentando desfavorablemente un decreto antieconómico e inconveniente a la industria del Estado. Este congreso cometió frecuentes aberraciones que argüían una supina ignorancia del sistema que nos rige, o que en él sólo imperaban las pasiones.

GENERAL PLÁCIDO VEGA

Marzo 26.---Habiendo regresado de Tepic el señor Vega, se encargó de nuevo del poder ejecutivo.

Abril 4.---El Gobierno del Estado declara a Sinaloa en estado de sitio con motivo de la guerra extranjera, que sólo se hacía sentir en el Oriente de la República. En tal virtud, el Congreso clausura el día 6 sus sesiones y declara que los poderes de la autoridad pasan enteros a la autoridad militar. El gobernador dejó este nombre por el de jefe de las armas del Estado, y el Gobierno tomó el de Cuartel General, a fin de mejor justificar el objeto de una medida prematura.

CORONEL FORTINO LEÓN

Abril 25.---En este día aparece otra vez autorizando decretos como jefe de las armas, sin saberse en qué día se encargó del mando. Muy frecuentemente sucedía en esta administración, que el señor Vega desaparecía ocultamente de la capital, dejando encargado del poder al señor León, o a nadie, y aún en la propia capital permanecía oculto muchos días y aún semanas, sin darse a ver más que apocas personas de su confianza, mientras en el resto de la población se hacía pasar por ausente. Sus partidarios tenían por una viveza este sistema de gobernar; con él quería, quizás, hacer comprender la ubicuidad del gobernante, pero que conducía indefectiblemente al desgobierno.

Abril 28.---El jefe de las armas León declara por un decreto que le estado de sitio no coarta las substituciones del Congreso para tratar aquellos negocios que por su calidad e importancia le encomiende el cuartel general, pudiendo reunirse en todos los casos en que éste lo solicite.

GENERAL PLÁCIDO VEGA

Mayo 1º.---Vuelve a encargarse del mando del Estado.

Junio 2.---Lozada quebranta los tratados del 1º de febrero y ataca a Tepic con fuerzas muy numerosas, tomándolo a viva fuerza, sufriendo mucho las fuerzas de Sinaloa, que se hallaban al mando del coronel don Ramón Félix y Buelna, y la sección de Tepic bajo las órdenes del coronel don Ramón Corona.

Los liberales del Cantón de Tepic, desde principios de la guerra de reforma, habían comenzado a emigrar a Sinaloa para libertarse de las persecuciones de Lozada; pero con motivo de la derrota del 2 de junio, se introdujeron al Estado, digamos así, los últimos que en aquel Cantón quedaban, formándose una colonia de hombres en su mayor parte industriosos y resueltos, que en muchas ocasiones pusieron en conflicto al Estado, en el que desarrollaron un provincialismo inexplicable, queriendo ellos absorber todos los principales destinos y dirigir la política del país. Con el recobro de Tepic por las fuerzas federales en 1873 y fusilamiento de Lozada, se abrieron las puertas del país natal a muchas familias que vivían desterradas por no estar bajo el dominio de aquel bandido. A consecuencia del suceso del 2 de junio, Corona y el Gobernador Vega convinieron en que el segundo auxiliaría al primero con una cantidad mensual para socorrer la sección de Tepic que debía hostilizar a Lozada y apoyar, cuando llegase el caso, el tránsito del contingente de Sinaloa para la campaña contra los invasores.

Octubre 19.---Con motivo de la derrota de Corona el 19 de octubre, frente a Tepic, al que atacó sin esperar órdenes del Gobierno de Sinaloa, negó éste los recursos a aquella fuerza. Todo el año 62 se empleó en

aprestos militares para despachar a México, junto con el de Sonora que estaba allí, el contingente de fuerzas con que debía contribuir Sinaloa a la defensa nacional, pero las lentitudes del Gobernador Vega impidieron su más pronta remisión.

Don Plácido Vega no volvió más a ocupar la silla del Gobierno. Fue el Gobernador más absoluto, un dictador con las facultades que le daba la situación anormal del país. Auxilió a otros Estados con tropas y recursos, derrochó la hacienda federal y del Estado, no dejó en éste más que memorias de asesinatos cometidos por sus agentes. Hizo importante el nombre del Estado; pero deprimió las garantías de sus ciudadanos. En su tiempo se edificó la Aduana Marítima.

Fue el Gobernador que más abusó de la leva: constantemente venían de los distritos largas partidas de voluntarios amarrados. Este Gobernador era casi invisible, raras veces asistía a la casa de Gobierno a despachar los negocios; se vivía escondido en el cuartel o en casas de humilde condición donde recibía sólo a las personas de su intimidad y despachaba los negocios que quería. Se vieron varios casos de haber llamado personas de los distritos para algunos negocios y tuvieron que volverse después de algunos meses de no haber podido hablarle. No había casi Gobierno; toda su política era tener correspondencia con infinidad de personas, aún de la más baja esfera, y por caretas dirigía la política del Estado.

Gozó de prestigio mientras pudo usar las facultades extraordinarias pero estando en pleno orden constitucional, cometía frecuentes atentados e irregularidades, acostumbrado, como se hallaba, a los procedimientos arbitrarios y despóticos.

1863

GENERAL JESUS GARCIA MORALES

Enero 11.---El general Vega, que debía marchar a México al frente de dos mil y pico de hombres con que contribuía Sinaloa a la defensa nacional, entrega el mando del Estado al general García Morales, propuesto por él a los Ayuntamientos del Estado, los cuales habían dado

su aprobación no obstante estar subsistente el nombramiento del C. Fortino León para estos casos.

Este medio de elegir sustituto no era constitucional, ni el señor Vega tenía facultades para hacer su designación, aun supuesto un estado de sitio, que fue ilegal y prematuro.

No admira tanto la audacia del gobernante para subrogarse los derechos del pueblo, como la humildad de unos ayuntamientos, que sólo dijeron amén a tamaña usurpación cometida en contra de sus representados.

Enero 12.---El Gobierno General declara en estado de sitio a Sinaloa y dispone que el C. Manuel Márquez, vice Gobernador del Estado, se encargue del mando político y militar del mismo.

Febrero 5.---Sale de Mazatlán el contingente de Sinaloa para la campaña contra los invasores, haciendo la travesía por agua, rumbo a Acapulco.

CORONEL MANUEL MÁRQUEZ

Marzo 11.---El señor Márquez viene del interior de la República y se encarga en este día del mando del Estado.

Marzo 31.---El contingente de Sinaloa a las órdenes del Gobernador don Plácido Vega, hace su entrada a la capital de la República, habiendo desembarcado en Zihuatanejo y de allí pasado por tierra a Acapulco en seguida a México.

GENERAL JESÚS GARCÍA MORALES

Mayo 4.---Por disposición del Gobierno General entrega el Gobierno del Estado, el coronel Márquez, al señor García Morales.

Mayo 8.---Batalla de San Lorenzo; es derrotada la primera división del ejército del centro que atacó a los franceses en Puebla, habiendo sido los valientes soldados de Sinaloa los que más contribuyeron a salvar los restos del ejército referido.

Mayo 12.---El coronel Antonio Rosales que había sido nombrado por Márquez prefecto y comandante militar de Culiacán, intentó un movimien-

to revolucionario contra la administración del señor García Morales, acusándola de instrumento y continuadora de la política de don Plácido Vega, contra la que había general animadversión por los abusos y despotismo a los que se había entregado. Antes de que se le removiese del puesto, de lo cual ya tenía noticia, acuarteló los reemplazos que estaban destinados para el contingente y las guardias nacionales que pudo reunir, y con el número de ciento veinte hombres salió rumbo a Cosalá; pero en el punto de las Mozas, distante dos leguas de Culiacán, se le sublevó la fuerza, manifestándole que no daría un paso adelante mientras no se le explicara el objeto de aquella expedición y aun llegaron a tirarle algunos balazos, de que escapó huyendo. Después anduvo fugitivo y se salvó de la persecución, por medios algo novelescos. Pocos días después fue preso en Mazatlán el licenciado Eustaquio Buelna, creyéndose de acuerdo con este movimiento.

Mayo 15.---Ciento ya tantos “tulices” atacan a Cosalá y son rechazados. Por este tiempo don Plácido Vega volvió de México, habiendo dejado las fuerzas de Sinaloa al mando del general Porfirio Díaz, siguiendo la campaña contra los franceses, y se embarcó para San Francisco, llevando la comisión de comprar armas con dinero que recibió de la Aduana de Mazatlán. Esta comisión fue ruinosa para la República, como se verá después.

Destruído el ejército del centro en la batalla de San Lorenzo, don Plácido Vega se vino, dejando el mando de la brigada de Sinaloa, con una comisión que obtuvo del Gobierno federal para ir a contratar armas a San Francisco, a donde llevó gruesas cantidades de la aduana de Mazatlán; pero cuando comprendió que acababa la guerra de intervención, trajo algunas armas que desembarcó en Agiabampo y que le quitó Correa, de orden de Corona; fue a Chihuahua a dar cuenta al Gobierno General, que no pudo rendir; siguió hasta Durango en calidad de preso y de allí se fugó. Anduvo aventurando, y cuando éste fue derrotado en Guainamota, se escapó del lado de Lozada, llevándose, según dicen, el dinero de la tropa. Desde entonces vivió oculto en el Estado de Chihuahua y en Tejas, hasta que, con motivo de haber subido al poder don Porfirio Díaz, llegó a México y fue a morir a Acapulco el 4 de enero de 1878.

Julio 24.---El cónsul de Bélgica y Prusia en Mazatlán, don Carlos Tuhrkem, protesta contra la contribución del uno por ciento sobre capitales impuesta por el Gobierno General, en cuanto quiere hacerse efectiva a los extranjeros; y con tal fin se permite calcular sobre la suficiencia de las rentas de la República, a fin de deducir que dicha contribución extraordinaria no puede ser sino para gastos de guerra, de que reputa exentos a sus nacionales; a lo que contestó el Gobierno del Estado que estas reclamaciones debían dirigirse al Gobierno general de la Nación.

Septiembre 28.---Se instala el Congreso del Estado, elegido bajo los auspicios del estado de sitio y al día siguiente clausura sus sesiones, por hallarse Sinaloa bajo el régimen militar.

1864

Marzo 26.- La corbeta de guerra francesa “Cordelliere”, en la bahía de Puerto Viejo, Mazatlán, destaca dos lanchas cañoneras, que bombardearon las fortificaciones que se estaban levantando a orillas de la playa, sin causar más daño que el incendio de la cajuela de una de las piezas con que se contestaba el fuego.¹

Marzo 31.---La misma corbeta “Cordelliere”, habiéndose acercado hasta el mismo punto en la bahía de Puerto Viejo, de donde sus lanchas cañoneras arrojaban tiros el día 26, rompió sobre las fortificaciones un fuego nutrido de cañón, sin causar más daño que una contusión ligera a dos de los trabajadores. Una sola pieza, situada al descubierto en la playa y dirigida por el coronel de ingenieros don Gaspar Sánchez Ochoa, contestó los fuegos de la corbeta con tan certera puntería que causó muchos daños al buque francés, el que al día siguiente amaneció reparándolos a larga distancia, sin intentar nada más sobre la plaza. La población llena de entusiasmo coronaba sin miedo las alturas, y palmoteaba a cada balazo que recibía el enemigo, recorriendo después las calles en triunfo.

¹ En las obras de Ignacio Ramírez se encuentran las cartas que dirigió este ilustre liberal a don Guillermo Prieto, el 31 de marzo de 1864, dándole una vívida reseña del ataque de la “Cordelliere”.

Septiembre 21.---Don Francisco Vega, con gente que reunió del pueblo, sorprende en la madrugada el cuartel en Culiacán, pone presas a algunas autoridades y agentes del poder, y parece que su movimiento era a favor del imperio, aunque en su proclama del 23 sólo truena contra la administración del señor García Morales, sus exacciones y su círculo de hombres viciosos. Pocos días después despachó sobre Mocorito una fuerza para posesionarse de la plaza; pero fue rechazada por el coronel Banda, quien de tránsito en la población ayudó al prefecto en la defensa, apoyándose en la torre de la iglesia y un muro de piedra que la rodea; pero quedó gravemente herido el mismo Banda.

Octubre 2.---Ciento y tantos hombres que habían servido en la brigada de Tepic, encabezados por uno de sus jefes, don Ascensión Correa y de acuerdo con don Joaquín Sánchez Román, jefe del batallón de guardia nacional "Hidalgo", en Mazatlán, se introdujeron al cuartel de este cuerpo al tocar lista de seis, confundidos con los soldados del mismo, a fin de iniciar un movimiento contra el señor García Morales, concertado por el mismo Sánchez Román, general Ramón Corona y jefe de la brigada de Tepic y coronel Antonio Rosales; pero frustrado este movimiento, se retiraron los complicados, sin disparar un tiro, para el Presidio, llevándose algunos fusiles y parque. Para organizar la revolución se nombró al señor Sánchez Román, jefe de las fuerzas pronunciadas y Gobernador provisional del Estado.

Octubre 4.---Fuerzas numerosas de Cosalá al mando de don Atanasio Aragón, prefecto y comandante militar de aquel distrito, atacaron a don Francisco Vega, quien había reunido en Culiacán de ochenta a cien hombres, sin contar con los soldados enviados al ataque de Mocorito, y lo derrotan dispersándole su fuerza. El ataque fue por el oriente de la ciudad, debiendo las fuerzas invasoras su éxito no sólo a su número, sino a la energía de uno de sus jefes, don Cleofás salmón, quien a cintarazos metió en combate a muchos soldados y oficiales que ya huían. Los soldados cosaltecos cometieron en la población varios asesinatos y otros desórdenes.

Después de que Vega fue derrotado por Aragón, en Culiacán, tomó rumbo al norte del Estado; pero en Capiato se derivó para Alicama, donde trató de levantar un acta a favor del imperio, para suscribirla

con sus oficiales. En seguida tomó rumbo a Tamazula (Durango) e hizo prisionero al jefe político doctor don Miguel Ramírez.

Entre tanto se había aproximado al Rosario fuerza de la brigada de Tepic al mando del teniente coronel Martínez; pero la población, acaudillada por el prefecto Ignacio Echegaray, se manifestó dispuesta a resistir, temerosa de los horribles desórdenes que la fama atribuía a otra tropa que se retiró a Escuinapa y capituló con toda clase de garantías, cuando se acercaron las tropas de Sánchez Román, Rosales y Corona.

Octubre 6.---Acta del pronunciamiento levantada en la ciudad del Rosario por las fuerzas unidas de Sinaloa y Jalisco, en que se declara que el señor García Morales cesa en las funciones de Gobernador y comandante militar, por su incapacidad para administrar el Estado y atender a su defensa, y se dispone que ocupada la capital o pronunciada la mayoría de los distritos, se proceda a nombrar un Gobernador interino, quien dentro de quince días expedirá la convocatoria para la elección de Gobernador constitucional. El principal cargo contra el Gobernador se hacía consistir en la apatía, especialmente tocante a la defensa nacional, y en que, a pesar de las cuantiosas gabelas y préstamos forzosos que tenían agobiados a los pueblos, no se palpaban los elementos de guerra para repeler la invasión extranjera.

García Morales envió una fuerza al mando del teniente coronel Silvestre Benítez a combatir a los pronunciados; pero a la noticia de que iba a su encuentro Corona y conociendo que su fuerza estaba muy desmoralizada, se movía hacia La Noria y dio lugar impensadamente a que Corona le interceptara la retirada para el puerto, poniéndose en la Puerta de las Canoas; la misma fuerza de Benítez, sin disparar un tiro, victoreó a la libertad y fraternizó con las fuerzas de Corona, al acercárseles, levantando todos en Villa Unión, el día 13, un acta adhiriéndose al Plan del Rosario.

Concordia secundó el pronunciamiento el mismo día 13. Desde este suceso comenzó a intervenir directamente Corona en la marcha política del Estado y también desde entonces comenzó a observarse gradualmente algo más de orden y disciplina en las fuerzas que mandaba, que antes infundían pavor por sus excesos de todo género, al grado de reputarse no inferiores a las de Lozada.

Octubre 15.---En la madrugada de este día, como a las dos de la mañana, las fuerzas pronunciadas atacan y toman Mazatlán, después de media hora de fuego, quedando prisionero el señor García Morales, quien apoco fue puesto en completa libertad y se embarcó para Sonora, y huyendo los favoritos de la administración que había dejado don Plácido Vega y que les habían conquistado la aversión popular. Este Gobernador era sumamente modesto y apegado a sus deberes.

CORONEL ANTONIO ROSALES

Octubre 19.---Es electo en la capital el coronel Antonio Rosales para Gobernador provisional del Estado, dándose a este acto el nombre impropio de voto popular, cuando todavía no se manifestaba la opinión del resto del Estado. En esos días fue enviado el señor Sánchez Román a pacificar los distritos de San Ignacio y Cosalá, lo que consiguió con medidas prudentes y conciliadoras; así como don Jesús Andrade, a los distritos del Norte, para arreglar el reconocimiento del Gobierno por las autoridades y por don Francisco de la Vega.

Octubre 22.---Habiéndose retirado por Cosalá las tropas que tenía el señor Aragón y entrado después en Culiacán las del Fuerte, al mando del C. José Rentería, quien con el grado de coronel se desprendió de aquella villa para atacar al pronunciado don Francisco de la vega. Vistas las circunstancias del Estado, convoca en 22 de octubre a una junta de jefes y oficiales de su fuerza y levanta un acta desconociendo al Gobierno provisional de Mazatlán, proponiendo que se declare el estado de sitio en los distritos y tomando él el mando de los del Norte, queden los del Sur confiados al coronel Atanasio Aragón, ínterin vuelve al poder el Gobernador señor García Morales, o regresa el constitucional don Plácido Vega, o el Supremo Gobierno hace nuevo nombramiento.

Octubre 28.---Don Francisco de la Vega sorprende y derrota en Mirasoles, a las tres de la mañana, a las fuerzas de Rentería, quedando éste prisionero y herido; siendo puesto después en libertad en la villa de Sinaloa, bajo la fianza de don José Rojo.

En el propio día, y antes de recibirse la noticia del referido hecho de armas, las autoridades y vecinos de Culiacán reconocen al Gobierno de Rosales. Vega tomó definitivamente el camino de los distritos del Norte y entró al Fuerte, donde cometieron, algunos de sus secuaces, muchos robos y exacciones que acarrearón al jefe la odiosidad de los habitantes especialmente de los Vega del Fuerte, parientes suyos, y de los mismos apellidos en Culiacán, siendo ellos los más interesados en el fusilamiento de Vega, quien después fue aprehendido por el general Patoni.

Noviembre 12.---El comandante de la división naval francesa L. Kergrist, de a bordo de la fragata "D´Assas", notifica al Gobierno que desde el día siguiente quedaría establecido el bloqueo del puerto de Mazatlán y sus alrededores, y que desde el mismo día comenzarían las hostilidades contra la plaza. Con este motivo se discutió si se defendería ésta o saldrían las fuerzas de la población; pero se decidió la salida, vistos los pocos medios para sostener un sitio, cuando aparte de las fuerzas francesas de mar se hallaban cerca como tres mil con que Lozada auxiliaba por tierra la operación de los invasores. Entretanto se nombró vice Gobernador a don Fortino León, para el evento desgraciado de faltar el Gobernador.

Noviembre 13.---A las dos de la mañana Rosales evacua la plaza con el mayor sigilo, a tiempo que la fuerza de Lozada, ocupando la Loma Atravesada, lanzaba cohetes de luz y encendía grandes fogatas, con el objeto de avisar a la fuerza naval que estaba pronta a obrar en combinación.

Luego que amaneció, los buques de guerra franceses comenzaron a bombardear la población indefensa. Una comisión de Cónsules extranjeros y otros vecinos notables, en un bote y con bandera de parlamento, fue a llevar el aviso de que la plaza estaba desocupada, a fin de que cesase el fuego; y otra salió a ver con el mismo objeto a Lozada, quien sabedor de la salida de Rosales, destacó en su seguimiento una sección de caballería. Esta le dio alcance en la Puerta del Aval, a medio día, siendo rechazada con grandes pérdidas, no obstante la sorpresa y el cansancio de los republicanos.

Al día siguiente, una junta de vecinos notables convocados por

orden del jefe francés Munier, eligieron prefecto del departamento de Sinaloa a don Andrés Vasavilbaso y nombraron ayuntamiento.

En lo sucesivo, durante dos años, casi no hay suceso que anotar que no sea un hecho de armas, o disposición para la defensa del territorio. Hay que hacer la observación que muy pocos Estados de la República combatirían contra los injustos invasores con tanta constancia y denuedo como Sinaloa, cuyos hijos derramaron su sangre en los combates y prodigaron su dinero en las cajas militares, pero ninguno de ellos sobresalió o se dejó descollar, a pesar de su probado valor, porque los jefes que por las circunstancias llegaron a obtener el mando, siendo hijos de otros Estados, ejercían en el nuestro el provincialismo más inconsiderado, lo que dio lugar a la formación de un bando político que causó después horribles males a esta parte de la República.

Noviembre 15.---En el Quelite se decidió por los jefes hacer la guerra por el sistema de guerrillas.

Noviembre 16.---Rosales, con parte de las fuerzas, sale para Culiacán y Corona para Concordia. En menos de medio mes de haber tomado los franceses el puerto de Mazatlán, pasaron al Sur del mismo los siguientes sucesos.

Anacleto Correa y Perfecto Guzmán destrozaron una fuerza de quinientos hombres de Lozada, cuya mayor parte era la vanguardia que había destacado al retirarse del puerto para Tepic; pero se retiraron al aproximarse otra sección de lozadeños. En seguida, con ayuda de los vecinos de Escuinapa, sorprenden una fuerza del mismo enemigo, haciéndole muchos destrozos; pero ellos, a su vez, son sorprendidos en esta operación por otro cuerpo de tropa que venía del Rosario, siendo derrotados completamente.

Corona, que al tener conocimiento del primer suceso se había movido hacía el Rosario, continuó en observación del enemigo hasta Acaponeta, donde escogió trescientos caballos para perseguir al enemigo, al que alcanzó en una noche acampado a tres leguas de distancia de Acaponeta, en número de mil quinientos hombres, con los que se batió en una horrible refriega, retirándose al ver el auxilio

que venía al enemigo del campamento próximo, en que pernoctaba parte de sus fuerzas.

En este tiempo don Fortino León, vice Gobernador del Estado, se retira a Mazatlán, desalentado para seguir la campaña, dejando el mando del Batallón Pánuco al teniente coronel Domingo Rubí.

Es asesinado por los traidores, en Aguascalientes, el prefecto de Rosario don Miguel Figueroa.

El escribano público don Rafael carreón, enviado de Mazatlán por los franceses para seducir a Rosales con propuestas halagadoras, es aprehendido por las fuerzas de Corona y no adquiere la libertad sino mediante fianza de pagar una multa de \$20 mil pesos, valor que llevaba instrucciones de proponer, entre otras cosas, a aquel jefe, y en cuenta de cuya cantidad había exhibido dos mil.

Diciembre 16.---El Gobierno del Estado habilita a Altata para el comercio de altura.

Diciembre 19.---Don Francisco Vega es fusilado en El Fuerte por Patoni. Este jefe, que había llegado de Álamos, derrotado en el Estado de Chihuahua, se dirigió al de Sinaloa por el distrito del Fuerte, de cuya cabecera al saber su aproximación, salió el señor Vega a situarse en el rancho de Agiabampo; pero aquí fue sorprendido por el referido Patoni la noche del 15 y aprehendido como prisionero, murió el 19 con valor y serenidad.

Vega fue por algún tiempo jefe del partido veguista en Sinaloa como la persona más culminante de su familia. Era de escasas luces; pero no se le niega gran corazón y buenas intenciones. Su bella figura y su trato franco, así como su probado amor por el Estado, le atraían simpatías; pero no era hombre capaz de combinaciones políticas ni militares. Habiendo defendido el partido liberal en 52, se dice que en México se comprometió con Haro y Tamariz por el partido conservador, y no deja de ser una prueba algo fuerte de su conversión la circunstancia de haberse pronunciado por el imperio y muerto por él.

Diciembre 20.---Desembarca en el puerto de Altata una expedi-

ción militar enviada en el vapor de guerra francés “Lucifer” por Muñier, comandante de la plaza de Mazatlán, a tomar a Culiacán, compuesta de cerca de quinientos hombres entre franceses e imperialistas, los últimos mandados por el ex general Domingo Cortés, español, y Jorge Carmona, que se titulaba comandante de escuadrón. Rosales salió a su encuentro en la tarde de ese día con cosa de cuatrocientos hombres, y fue a pernoctar al pueblo de San Pedro.

Diciembre 21.---Al amanecer emprendió de nuevo el señor Rosales su marcha sobre el enemigo, y se encontró con él atrincherado en el pueblo de Navolato. Rompió sobre él los fuegos con una parte de sus fuerzas para reconocer sus posiciones y comprendiendo que no era posible por las dificultades del terreno, se replegó a San Pedro dejando la caballería al mando de su jefe don Francisco Tolentino, encargada de seguir hostilizando al enemigo, como lo había hecho desde que desembarcó y de conducirlo a un lugar descampado.

Diciembre 22.---Batalla de San Pedro,¹ cinco leguas al Poniente de Culiacán, en que los franceses e imperialistas son completamente derrotados. Llegados éstos en la mañana del 22 a 200 metros del pueblo, se encuentran con la fiesta republicana formada en batalla. El fuego de fusil y cañón se sostuvo por ambas partes por más de media hora; los franceses quisieron, en seguida, apoderarse de dos piezas de artillería de la izquierda republicana; pero el valiente comandante Jorge G. Granados cargó sobre ellos con tal ímpetu que los hizo retroceder, siendo desgraciadamente herido en el vientre por un tiro a quemarropa.

Rosales ordenó que toda la brigada avanzara simultáneamente, lo que hizo con tal denuedo y entusiasmo que no siendo ya posible a unos y a otros cargar las armas de fuego, se trabó un combate a la bayoneta y a tiros de quemarropa. En esa carga se portaron brillantemente el capitán Fernando Ramírez, quien murió en la lucha, el comandante Francisco Miranda y generalmente todos los jefes y oficiales que sería largo enumerar.

¹ Los documentos sobre la batalla de San Pedro se encuentran in extenso en los “Breves Apuntes para la Historia de la Intervención Francesa en Sinaloa”, por Eustaquio Buelna, Mazatlán, 1884, en 4º

Conmovida la línea enemiga por tan vigoroso ataque, comenzó a perder terreno, sin dejar de hacer una resistencia tenaz a los repetidos ataques que se le dieron por más de legua y media y duraron tres horas, hasta que abandonados de los imperialistas, casi del todo cortados unos de otros, y con grandes pérdidas, clavaron sus armas en el suelo, en las arenas del Culiacán, cruzando los brazos en actitud de no hacer más resistencia.

Quedaron prisioneros Gazielle, comandante del “Lucifer”, y jefe de la expedición, seis oficiales franceses y noventa y ocho de tropa, entre franceses y argelinos, siendo muchos más los imperialistas, los cuales fueron incorporados al ejército republicano, y además se quitaron dos piezas de artillería rayada, parque, etc.

Al día siguiente, 23, se verificó la entrada triunfal del ejército mexicano en Culiacán, en medio de la muda admiración de sus habitantes, absortos al contemplar un triunfo, que casi parecía un imposible, un absurdo.

1865

Enero 1 .---El coronel Garnier, que mandaba la vanguardia de la división que de Durango venía a Mazatlán a las órdenes del general Castagny, fuerza el paso del “Espinazo del Diablo,” fortificado por los republicanos en la sierra que divide aquel Estado del de Sinaloa y fusila a los prisioneros, entre ellos un niño de trece años.

En el camino, desde Porras a las Higueras, fueron hostilizados los franceses por las guerrillas republicanas y entraron a Mazatlán el 8 de enero.

Enero 10. ---Ataque de Veranos. El día anterior, nueve, el coronel Martínez, con astucia, había quitado en este punto a la división de Castagny más de seiscientos acémilas en que llevaba para Mazatlán una conducta de caudales y gran cantidad de mercancías; por lo que al avanzar el propio día la división hasta Siqueros, distante seis leguas, dejó en Veranos para cuidar de la conducta y efectos, ciento cincuenta cazadores de Vincennes y cincuenta arrieros armados, que se fortificaron

en la iglesia y dos casas enlazadas por un parapeto triangular.

El día 10 en la noche fueron atacados por la fuerza de Corona y después de una viva resistencia que duró hasta la mitad de la noche, tomando una de las casas incendiadas, la otra donde estaban las mercancías y el dinero y asaltada la iglesia, fue rendido el enemigo, quedando como sesenta cazadores prisioneros y cuarenta arrieros. Castagny retrocedió con toda la fuerza; pero sólo encontró escombros. Todos los franceses fueron muertos en represalia al día siguiente, y los arrieros incorporados a las filas.

La división de Castagny, fuerte de 2,500 hombres, entró el día 13 a Mazatlán.

Enero 11. ---El coronel Parra ataca al llegar a Veranos una partida de cien cazadores de Vincennes, los derrota y al penetrar en la plaza del pueblo en su persecución, se encuentra con un gran cuerpo de fuerzas francesas de todas armas, quiere contramarchar por donde había llegado pero le obstruyen el paso los cazadores de África, se trata de un reñido combate, casi al arma blanca y se dispersan los republicanos después de haber causado varias muertes a los franceses, entre ellos el Conde Montholon, y quitándoles tres hermosos caballos árabes, uno de los cuales era el de dicho conde.

Enero 25. ---Castagny establece la Corte Marcial en Mazatlán.

Enero 27. ---El mismo destituye a las autoridades del puerto, nombra prefecto del Departamento a don Gregorio Almada y confiere otros despachos, entre ellos el de juez 2ª de primera instancia al licenciado don Ladislao Gaona, quien por medio de prisión y otras amenazas fue obligado a desempeñar el cargo.

Febrero 1. --- A principios de este mes salieron de Mazatlán dos columnas a hacer expediciones incendiarias por el país; una se dirigió a la Noria, e incendió todas las propiedades rústicas y urbanas de aquel rumbo, pertenecientes a personas que tenían la nota de liberales, y otra a Concordia y Presidio, (este último a las 8 de la mañana del día 10) y en la noche del propia día ejecuto en Malpica quince personas sin averiguación ninguna.

Febrero 12. ---Los franceses y lozadeños al oscurecer de este día, saquean la población de Concordia, registran bruscamente a las mujeres para robar las alhajas, algunas monedas y otros objetos hasta de debajo de sus vestidos, dan tormento a algunas, suspendiéndolas con un lazo para que diesen el dinero; y practicados estos bárbaros despojos, con los muebles y otros objetos combustibles, incendian las casas y ceban su lascivia en las débiles mujeres que con los niños y ancianos se habían refugiado en el curato y la casa del español don José Gan, hallándose ausentes los hombres por temor a los asesinatos cometidos en Malpica.

El jefe de la horda francesa se llamaba Billault; el que ordenó tales incendios fue el bárbaro general Castagny habiéndose antes rehusado a ejecutarlos el general Garnier, a quien se había conferido tan infame comisión.

El cura de Concordia, señor Soto de la Paz, que pidió, suplicó y hasta lloró para que no se consumase tan inicuo atentado, murió poco tiempo después sumergido en la tristeza y el abatimiento. Los mismos lozadeños retrocedieron como avergonzados de obra tan deshonrosa.

Los propios franceses al pasar después por el pueblo de Aguacaliente yendo al Rosario, prendieron fuego a la casa de la autoridad.

En el rancho del Zopilote incendiaron también el caserío y violaron las mujeres.

Matatán fue reducido a cenizas y a su vuelta al Rosario hicieron otro tanto con el rancho del Tamarindo.

Después de esto se situaron destacamentos en Concordia y Mesillas.

GENERAL GASPAR SANCHEZ OCHOA

Marzo 9. ---En este día toma posesión del Gobierno el general Sánchez Ochoa, enviado de Chihuahua por el Gobierno Federal con tal fin, a efecto de entregarlos después a Rosales, quien por haberlo obtenido antes por medio de la revolución contra García Morales, no podía ser reconocido por aquél hasta que no le viniese la investidura legalmente.

GENERAL ANTONIO ROSALES

Marzo 14. ---En este día el general Sánchez Ochoa nombra al general Rosales Gobernador y comandante militar de Sinaloa, en virtud de facultad conferida por el Gobierno Federal.

Abril 22. ---Una partida de franceses sorprende a Corona y Martínez en el rancho de los Naranjos, a poca distancia del Verde, a cosa de las doce del día y apenas les da tiempo para salvarse huyendo por los montes a pie y sin sombrero; pero mataron en el mismo punto al teniente coronel Estanislao Escudero, y en el río a donde se estaba bañando, al teniente coronel Jesús Romero, quien desempeñaba la secretaría del general Corona, y quien, por ser miope, no pudo distinguir al enemigo y huir como lo hicieron los demás ayudantes del general en jefe.

Imposible sería dar cuenta de los incidentes y hechos de armas ocurridos en una lucha tan incesante y tenaz, por los que nos limitamos a narrar los principales.

En este tiempo habían salido a expedicionar sobre los republicanos algunas tropas francesas chusmas de Lozada, que produjeron algunas derrotas parciales de aquéllos en Guajicori (Jalisco sobre la línea), en el Rincón, a orillas de Escuinapa, lo que tuvo lugar el 24 de abril, y en el Rosario.

El propio día 24 un número considerable de fuerzas de Lozada penetró a Maloya (distrito del Rosario) donde estaba un hospital republicano y dio muerte en sus mismas camas a 35 heridos y enfermos, pereciendo también el capitán Urbina.

Al propio tiempo algunas partidas de lozadistas fueron batidas en la Estancia y Matatán; pero en general el ejército republicano estaba en mala situación, tres mil hombres de Lozada habían llegado a Mazatlán haciendo con los franceses un total de seis a siete mil hombres; las poblaciones estaban incendiadas, los campos talados, la tierra sin cultivo, las caballerías sin forrajes, los soldados y aun los vecinos casi sin elementos de subsistencia, por lo que Corona resolvió retirarse a Culiacán.

Mayo 5. ---Carlos Magne, Francisco Lazarini y Alejandro Navarri, a las tres de la madrugada asesinaron en alta mar a bordo del buque “salva-

vidas”, al capitán Facundo Martínez, a Aguilar, Chinelly y demás hombres que iban a bordo, con excepción del anciano español Ramón Chao, que muy herido se dejó caer a la bodega y se refugió entre las mujeres.

Mayo 8. ---En este día, a las siete de la tarde se repite la escena del 5, siendo asesinados Chao y todas las mujeres y niños, de la manera más infame. Solamente dejaron con vida a los marinos Albino Borgarin y Anacleto Meza por necesitar de ellos para la maniobra del buque.

Diecisiete fueron las personas asesinadas y el móvil de este crimen fue la codicia, creyendo los asesinos que Chao llevaba una fuerte cantidad en oro.

Creyéndose perseguidos saltaron a tierra en el Valle de Banderas (Jalisco), fueron aprehendidos en la costa Magne y Lazarini y remitidos a Mazatlán, escapándose el otro cómplice.

Mayo 20. ---En este mes el coronel don Ascensión Correa, que era uno de los jefes de Corona, con el batallón “Hidalgo”

Se sublevó en Culiacán contra el Gobernador Rosales, tomando por pretexto la falta de pagas, que no era positiva, siendo el verdadero motivo que Rosales no enviaba recursos a las fuerzas de Corona, y que Corona y Rosales no caminaban de acuerdo, pues éste, en su franca y valiente ingenuidad; había dicho que las fuerzas de aquél eran de bandidos. Correa se hizo dueño de la plaza y de toda la fuerza que la guardaba, y puso presos al general Sánchez Román, al coronel Banda y a los tenientes coroneles Jorge Granados y Francisco Miranda, quedando oculto el general Rosales.

Pocos días después, mediante una larga y amistosa conferencia entre Rosales y Correa, se arregló el conflicto, dando por resultado que el primero continuara al frente del Gobierno y el segundo con el mando de su batallón.

Corona recibió estas noticias en camino para Cosalá a donde llegó el 18 de mayo, dejando allí la tropa al mando provisional de Rubí, continuó a Culiacán para conferenciar con Rosales, a tiempo que éste había salido de Culiacán para Cosalá con el mismo objeto, sin encontrarse ambos en el camino.

La conferencia tuvo lugar en Culiacán. Rosales pretendía que se

enjuiciara a Correa; Corona hacía presente ser esta medida extemporánea, habiendo mediado un arreglo entre el Gobierno y el jefe rebelde. El primero replicó que en el punto a que habían llegado las cosas no había más disyuntiva que el enjuiciamiento de Correa y que Corona se encargara inmediatamente del Gobierno. Éste indicó, como un medio de avenimiento, que en cambio de Correa y su cuerpo, eligiese Rosales el batallón que le pareciera mejor.

Rosales, no obstante las proposiciones de Corona, no quiso acceder a nombrar el Gobernador que debía sucederle, rechazó la indicación que se le hizo de Rubí y manifestó terminantemente que sólo resignaría ambos mandos en el general Corona, así lo verificó.

Corona dejó el mando de la plaza a Correa, volvió a Cosalá y con acuerdo de una junta de jefes y oficiales, se fijó definitivamente en Rubí para que se encargase del Gobierno, en cuyo favor solicitaba el apoyo de todos ellos.

El cuartel general se trasladó a Culiacán, y a su llegada tomó Rubí posesión del Gobierno.

GENERAL DOMINGO RUBÍ

En este día tomó posesión del Gobierno. Con este suceso cimentó Corona su predominio en el Estado y aunque el Gobernador era sinaloense, el partido llamado tepiqueño comenzó a gozar de influencia. Rosales que había dicho se dirigía a Chihuahua a servir a las órdenes del Presidente de la República, se detuvo en Mocorito, de donde mandó al general Sánchez Román como comisionado cerca de aquél.

Las fuerzas de Corona salen para Tamazula.

Rosales se pronuncia en Mocorito desconociendo el nombramiento de Rubí, hecho militarmente, diciendo que por dignidad había renunciado a la primera magistratura del Estado y que reasumía el mando de Sinaloa.

Conferencia en Mocorito entre Rubí y Rosales, en que éste proponía a aquél la unión para trabajar por la felicidad del Estado, batir a Corona

si contramarchaba y encargarse él de las tropas del Estado mientras Rubí desempeñaba el Gobierno. Este aplazó la contestación y desde Culiacán, de concierto con Corona, le dijo que continuarían las cosas en tal estado hasta la resolución del Gobierno General.

Corona continúa por el Estado de Durango y pasa por Guadalupe de Calvo, de vuelta por Sinaloa, por orden del Gobierno General.

Rubí se decide a batir a Rosales, que continuaba en actitud hostil; sale para Mocorito con doscientos cincuenta hombres al mando de Correa, su descubierta bate la primera avanzada enemiga, llega en el propio día a aquella villa y cuando iba a continuar para la de Sinaloa, donde estaba Rosales, recibe dos comisionados de éste, manifestándole que la autoridad republicana de Álamos le invitaba a que con su tropa fuese a tomar parte en la campaña que iba a abrirse contra los invasores, que habían desembarcado en Guaymas y se hallaban en el Yaqui y Mayo sublevando a los indios, siendo probable que marchasen sobre Álamos y que por su parte deponía la actitud hostil contra el Gobierno de Rubí, a lo que éste accedió.

Junio 2. ---Regresa de San Francisco a Mazatlán el señor Obispo Loza.

Junio 14. ---El general Castagny sale para Durango, dejando en su lugar, en Mazatlán, al barón de Aymard

Agosto 2. ---Sale Rosales de Sinaloa (villa), con su fuerza, para Sonora.

Agosto 4. ---Rubí continúa su marcha para Sinaloa y Fuerte, volviendo después de haber permanecido en esta última villa ocho días, restableciendo el orden legal.

En este mes vuelve Corona del Estado de Chihuahua, con sus fuerzas.

Ya antes se encontraban de vuelta, en Tepic, las fuerzas de Lozada, habiendo sólo dejado de guarnición en el Rosario trescientos hombres, al mando del feroz guerrillero Mauricio Castañeda.

Nada serio habían emprendido los franceses en el interior del Estado, teniendo sólo destacamentos en Concordia, Mesillas y la Noria.

Entre tanto Rosales había llegado a Álamos y notando que los enemigos habían minado profundamente su tropa, ordenó una súbita marcha y en la primera jornada se desbandó el batallón "Álamos" con

toda su oficialidad, continuó su marcha para Choix, de ahí al Fuerte en busca de recursos, y no habiéndolos encontrado, retrocedió a Álamos.

Agosto 21. ---Llega a Mazatlán el general don Manuel Gamboa con el carácter de comisario imperial.o

Septiembre 23.---En este día llega Rosales a Álamos, de regreso, y al día siguiente por la mañana, 24, es sorprendido por dos mil infantes a las órdenes del jefe imperialista Almada. El batallón "Mixto" de 210 plazas, acaudillado por Rosales, fue el único que le quedó para resistir al enemigo, muriendo valientemente en la lucha que se estableció en las calles de la ciudad, a manos de un jefecillo del río Mayo,¹ así como el coronel Molina, médico, el teniente coronel González y mas de ochenta hombres entre oficiales y soldados.

Octubre 20.---Rubí sale con su brigada a Elota, dejando el despacho de los negocios políticos y militares en la capital, al licenciado Manuel Monzón, prefecto del distrito, subalterno en este último ramo al general Martínez, que residía en Mocorito.

Octubre 21.---El coronel Correa envía de Sinaloa una fuerza de Carlos Mayne y Francisco Lazarini (Gandouly), autores de los horribles asesinatos cometidos en alta mar, a bordo de la (Haydée) o "Salvavidas".

A fines de este mes se situó el Gobierno de Sinaloa en Concordia.

A fines de este mismo mes o principios de noviembre, el teniente coronel Granados, jefe sin colocación desde que por un disgusto se separó en Álamos de las fuerzas de Rosales, trató de sublevar la guardia del batallón "Mixto", en Culiacán, y reducido a prisión fue sometido a un consejo de guerra y condenado a la última pena. El prefecto Monzón, por reiteradas instancias de muchas personas respetables de Culiacán que pedían su indulto, lo remitió a Concordia, para que el Gobierno dispusiera lo conveniente; pero al legar a San Ignacio se fugó el preso.

¹ Los restos del general Rosales, que se encontraban en el cementerio de Álamos, fueron trasladados a la ciudad de México, en 1923, e inhumados en la Rotonda de los Hombres Ilustres, del Panteón de Dolores.

Obras indispensables para conocer la biografía del héroe de San Pedro es la titulada "El general Antonio Rosales", por Francisco Xavier Gaxiola.

En este mes fue ocupado El Fuerte por el imperialista Ruiz Sánchez y se insurreccionaron Guasave, Bamoa, Nío y otros pueblos del distrito de Sinaloa, inmediatos al río.

Octubre 21.---El coronel Correa envía de Sinaloa una fuerza de caballería al mando del comandante Manuel Pérez, quién sorprendió y cogió prisionera casi a toda la fuerza enemiga que allí se hallaba; siendo preso también el C. Socorro Leal que fue fusilado y despojado de una cantidad de dinero en oro que levaba sobre el cuerpo, muerte que fue voz pública por haber sido injusta.

Octubre 24.---El teniente coronel Jorge Granados seduce una parte del batallón "Mixto" que daba guarnición en Culiacán y del que había sido jefe, para que lo reconociera como tal y desconociera a don José Palacio que entonces lo mandaba. La seducción abortó quedando reducido a prisión Granados que estuvo a punto de ser fusilado; pero en vez de esto fue remitido al cuartel general, se fugó en el camino volviendo a presentarse al prefecto don Manuel Monzón que lo había remitido, a quien dijo que se le quería fusilar en el camino.

El prefecto lo volvió a remitir con recomendación a Corona que lo acogió bien y le dio a mandar un cuerpo con el que prestó después importantes servicios en la campaña.

Noviembre 4. ---Pacificado el río de Sinaloa, Corona marchó al Fuerte que ocupó en este día, y salió al día siguiente para los pueblos del río del mismo nombre, dejando nombrado prefecto al C. Juan Francisco Azcárate.

Noviembre 8. ---El coronel Correa derrota en Mochicahui a los rebeldes, pereciendo en el combate el comandante republicano Iglesias.

Noviembre 12. ---El Lic. D. José María Iribarren toma posesión de la prefectura política del departamento, por renuncia de don Gregorio Almada.

Noviembre 14. ---En vísperas de volver Correa al Fuerte para poner a la población en estado de defensa contra el imperialista José María Almada, quien de Álamos se dirigía a atacarlo con 500 hombres, es sorprendida por este jefe rebelde a la una de la mañana y Correa, al saberlo, retrocede al distrito de Sinaloa.

Noviembre 24. ---El general Martínez, encargado por Corona de la campaña de Sonora, emprendida con el objeto de alejar al enemigo de las fronteras del Estado e impedirle que llamara la atención de las operaciones sobre Mazatlán, toma en este día, en Sinaloa, el mando en jefe, quedando de segundo de Correa, y emprende el 27 la marcha sobre el Fuerte.

Diciembre 4. ---El general Martínez ocupa el Fuerte y destaca una fuerza de 350 hombres, al mando de Correa, a batir a los indios de Mochicahui, que al mando de Juan Espinosa se hallaban en Tehueco, a cuatro leguas.

Diciembre 5.---En la madrugada de este día Correa sorprende por astucia el campo de los indios, los derrota y dispersa.

En estos días se estableció en Urías, a tres leguas de Mazatlán, una guardia de infantería al mando del capitán Miramontes, compuesta de guerrillas que operaban con tal astucia sobre los enemigos en el puerto, que los tenían constantemente en movimiento y fatigados, así como a los buques de guerra de la bahía, simulando ataques de noche, lo que producía un fuego nutrido de la plaza y de las embarcaciones sobre enemigos imaginarios, haciendo salir de día en su persecución partidas de franceses que no encontraban más enemigo que los bosques; pero que al regreso a la plaza eran hostilizadas por su retaguardia con pérdidas considerables.

Igual efecto producía una escuadrilla de canoas organizada por el mismo Miramontes, la que en caso de persecución se ocultaba en los manglares, saliendo los guerrilleros a atacar por tierra a los invasores, cuando ya se creían dueños de la presa.

Una de estas partidas llegó una vez a penetrar hasta el centro de Mazatlán, en la calle del Indio Triste, donde Miramontes compró unas botellas de cerveza que llevó a regalar a su general.

Por estos días el teniente coronel Granados solicitó el sobreseimiento de su causa por el motín que había proyectado, y que se le permitiera pelear como buen ciudadano contra los enemigos de la patria; a lo que accedió el general en jefe, volviendo así Granados a las filas, como ayudante de estado mayor.

Diciembre 24. ---Correa ataca por la madrugada, en Ocoroni, a los indios sublevados, los derrota y dispersa, después de alguna ligera

resistencia, haciéndoles algunos prisioneros.

Diciembre 25. ---En la madrugada de este día ataca también el Tule, rancho próximo a Ocoroni, río abajo, y derrota a los indios, haciéndoles veinticuatro muertos y algunos prisioneros.

Con estos dos hechos de armas se creyó pacificados a los indios.

1866

Enero 1. ---Ataque de los republicanos a Palos Prietos, siendo rechazados por los franceses, Parra por Urías y Guerra por el Venadillo dieron esta función de armas, que sólo tenía por objeto evitar la próxima salida de una expedición francesa, previniéndoles en el ataque.

Enero 7.---La brigada de Occidente, al mando del general Martínez entra a Álamos después de una acción reñida y sangrienta.

Febrero 13. ---Derrota y muerte del imperialista Joaquín Mange, por el coronel Correa, segundo en jefe de la brigada de Occidente, despachada de Sinaloa a operar sobre los imperialistas de Sonora.

Por estos días se sublevaron de nuevo los indígenas del Fuerte y Sinaloa, y orgullosos por haber derrotado al prefecto de este último distrito, que salió a batirlos, no perdonaban la vida a los que caían en sus manos y destruían las propiedades. Rubí fue enviado con fuerzas a Culiacán para que de ahí dispusiera la campaña contra esos sublevados.

Marzo 4.---El general Martínez, que para pacificar los indios había devuéltose de Álamos con una parte de su brigada y situándose en Sinaloa para emprender las operaciones, derrota en este día a los enemigos en el punto de Cahuinahui, cerca de Mochicahui, y el 8 mandó regresar para Álamos las fuerzas de la brigada, dejando para que acabasen de perseguir a los indios dispersos, las caballerías que habían organizado los comandantes Anselmo Casillas y Patricio Robles, y él se dirige al Fuerte.

Marzo 12.---El coronel Adolfo Alcántara con una sección de la brigada de Occidente, en Sonora, bate a los indios del Mayo, en Bayajari y en Bácome.

Marzo 18.---Una fuerza de 400 franceses y 600 imperialistas sale

de Mazatlán, en combinación con fuerzas que Lozada enviaba de Tepic, para batir a los republicanos, y se dirige al Presidio, pernoctando en el Castillo.

Marzo 19.---Llega la columna franco-mexicana al Presidio, como a medio día y muy poco después es atacada por fuerzas republicanas, que redujeron al enemigo a concentrarse en la plaza de la población, muriendo en estos ataques el atroz guerrillero imperialista Mauricio Castañeda; Jorge Granados, Miguel Peregrina y otros oficiales más, subalternos, fueron heridos entre los republicanos.

El día 20 continuaron los ataques sobre el Presidio y no dejaron los republicanos a los sitiados dar agua a sus caballos, en el río.

Marzo 21. ---En este día continuó el fuego, aunque más pausado, muriendo entre los sitiadores el valiente guerrillero comandante Juan Miramontes.

En la noche, después de haber incendiado algunas casas y la fábrica de hilados, huyeron los enemigos, regresando al puerto por el camino de Wualamo, hasta la isla de la Piedra, frente a Mazatlán, a donde llegaron por la mañana y fueron protegidos por los buques de guerra franceses, habiendo sido hostilizados por las guerrillas en todo el tránsito y abandonado en el camino muchos fusiles, dos piezas de artillería, parque, provisiones, equipajes, etc.

En estos combates murieron ochenta y tantos republicanos, y menos franceses e imperialistas, entre ellos el capitán Raymound, que murió después en Mazatlán, saliendo herido, desde el día 20, el comandante de la expedición, Roig.

Marzo 24.---Regresa a Álamos el general Martínez.

En los últimos días de este mes o principios de abril, el licenciado Iribarren fue reemplazado en la Prefectura política de Mazatlán, por don Antonio Groso, quedando aquél con el carácter de comisario imperial en Mazatlán.

Abril 1.---Lozada se detuvo el 22 de marzo en el Rosario, al saber el desastre de Roig en el Presidio, y avanzó sobre Potrerillos el 30, día en que salieron de Mazatlán 800 franceses y 500 auxiliares; pero Lo-

zada, no queriendo subalternarse a un jefe francés de menor graduación, emprendió la marcha a Concordia, a donde llegó el 1 de abril en la madrugada.

El ejército republicano, engrosado desde el día anterior con las fuerzas de Rubí y situado entre Lozada en Concordia, y los franceses en Siqueros, marchó sobre el primero, fuerte de dos mil hombres, y a las seis de la tarde de este propio día comienza el ataque, haciendo replegar a los lozadeños, que combatían en los suburbios, hasta el centro de la ciudad. A las ocho de la noche, engañado el general don José María Gutiérrez, jefe de la 2ª brigada, con una columna de infantería que creyó ser de la tropa de Rubí, fue muerto por ella al acercarse, pues era enemiga.

Esta circunstancia, con la de haber muerto el teniente coronel Onofre Campaña, produjo impresión en las filas republicanas, que se mandaron retirar con bastante quebranto.

Abril 2.---Parra, que había sostenido la retirada la noche anterior, fue sorprendido a las tres de la tarde de este día por fuerzas de Lozada, en el pueblo de Jacobo, y sostuvo el ataque por un corto tiempo para que las familias del pueblo se salvaran.

Los franceses, lejos de haber acudido a Concordia al ruido de los fuegos, contramarcharon al Presidio en la mañana del día 2 y entraron al puerto el 5.

Abril 3.---Lozada sale de Concordia y retrocede rumbo a Tepic, siendo visible su desacuerdo con los franceses, que no concurrieron a auxiliarlo en Concordia, tal vez porque no quiso subalternarse a un jefe francés de menor graduación.

El 31 de marzo se había presentado a ofrecer sus servicios en el ejército republicano el húngaro don Esteban Zakany, quien había hecho la campaña de los Estados Unidos y que llevaba cinco mil fulminantes con que el señor Godoy, Cónsul de México en San Francisco, auxiliaba a las fuerzas liberales.

Abril 6.---El comandante Francisco Dana, jefe de la guerrilla americana, que con la debida anticipación había sido enviado por el general en jefe con

otros nueve de sus compañeros a esta empresa, captura en el cabo de San Lucas a las cuatro de la mañana el vapor "John L. Stephens", perteneciente a la compañía imperial mexicana de vapores paquete del Pacífico, que conducía armamento y pertrechos de guerra para el enemigo que ocupaba la plaza de Mazatlán.

El primer pasajero americano que subió a bordo y que era conocido del capitán del vapor, saludaba a éste mientras los otros nueve subieron y entonces aquél puso a éste una pistola al pecho, intimándole se diese por preso, y anunciándole que lo mataría al menor movimiento. Los demás individuos se habían dirigido por todos lados y posesionándose de todas las salidas, se apoderaron de los principales pasajeros y llevaron el vapor a la Paz, donde se desembarcaron los efectos de guerra que trasladados a una goleta norteamericana, fueron descargados en Altata y de ahí conducidos al cuartel general republicano.

El vapor permaneció custodiado por 20 hombres, hasta doce horas después de haber salido la goleta y una vez libre se dirigió a Guaymas, en vez de ir a Mazatlán.

Abril 13.---Ligera escaramuza entre franceses y republicanos en Palos Prietos.

Mayo 4.--- Martínez ocupa a Hermosillo.

Mayo 6.---Acción de los Callejones de Barrón, cerca del Walamo en que los franceses que habían salido el 3, de Mazatlán, derrotan a los republicanos, volviéndose al puerto en seguida, con el jefe de la expedición muerto.

Mayo 30.---Los indios del río Mayo atacan en "Minas Nuevas" cerca de Álamos, a la fuerza que mandaba el coronel Adolfo Palacio, prefecto del Distrito del Fuerte, la que los rechaza y derrota, persiguiéndolos por cuatro leguas.

A mediados de junio se incorporó al campo de Corona el general Manuel Márquez con el batallón "Cazadores de California", que constaba sólo de cincuenta plazas en vez de ciento cincuenta que había dicho, estando a las órdenes del teniente coronel Clodomiro Cota.

A fines del mismo mes se incorporó a las fuerzas que operaban so-

bre Mazatlán, el coronel Simón Gutiérrez con cosa de ciento cincuenta hombres pertenecientes al ejército del centro, del que se desprendió para expedicionar por el norte de Guadalajara; pero perseguido tenazmente por los imperialistas que guarnecían aquella plaza, había venido a refugiarse a Sinaloa.

Septiembre 2. ---Fuerzas de Sinaloa al mando del coronel Adolfo Palacio, rechazan en Álamos al ataque de los imperialistas, mandadas por Almada.

Septiembre 6.---Ocupación de Ures por fuerzas de Sonora y Sinaloa, después de una batalla importante en que murió el general imperialista Samberg.

Septiembre 12.---Corona asalta las fortificaciones de Palos Prietos, frente a Mazatlán quedando los franceses reducidos a las fortificaciones de la ciudad; murió entre los mexicanos el comandante Legaspi.

Septiembre 15.---Ocupación de Guaymas por las fuerzas de Sinaloa, al mando del general Martínez, habiéndose embarcado el día anterior los franceses.

Septiembre 25.---Fusilamiento de Tánori, Almada y otros varios jefes más en Guaymas, aprehendidos en la mar por una expedición al mando del teniente coronel Próspero Salazar, enviado del mismo puerto a perseguirlos.

En este mes salieron de Mazatlán comisionados con el fin de invitar a Lozada para que emprendiera una nueva expedición sobre Sinaloa; pero se rehusó, quizás porque, persuadido de la próxima retirada de los franceses, meditaba ya el sistema de neutralidad que después siguió.

En el propio mes de septiembre se recibió orden del Gobierno General en el cuartel del ejército de Occidente, para que se nombrara un jefe que fuera a recibir el armamento que había traído don Plácido Vega, quien había desembarcado en el puerto de la Piedra (Fuerte) y se había trasladado al Fuerte, donde se titulaba Gobernador y parecía querer revolucionar, y por cuyo motivo el jefe de la línea, Adolfo Palacio, se vino sobre él con fuerza armada. Corona nombró comisionado para recoger las armas al general Correa. Este fue con fuerza hasta Guazapares, a don-

de se había internado Vega con el armamento y cosa de cien hombres que traía, muchos de ellos americanos, y recogió las armas que estaban ya en poder de la autoridad de dicho mineral por cuenta del Gobierno General, lo que motivó que éste ordenara se presentase a dar cuenta de su conducta. Vega también había recibido orden de ir a darla por los resultados de su comisión de ir a comprar armas y por su permanencia en el extranjero durante la guerra. Vega se presentó, pero después se fugó y en meses posteriores se asiló en Tepic bajo la sombra de Lozada.

Octubre 15.---En este día hubo en la Aguacaliente junta de guerra de los jefes y oficiales de las tres secciones que a las órdenes de Parra, Guerra y Tolentino quería enviar sobre Jalisco el general Corona, y en ella se decidió la expedición. Nombrándose el coronel Parra de jefe de ella y a Tolentino de segundo.

La expedición salió al día siguiente como vanguardia del ejército de Occidente y el 17 salió el general Márquez con más de ochocientos hombres, a situarse en Santiago Ixcuintla, con orden de extenderse hasta Navarrete, cerca de Tepic, para proteger el tránsito de las tres secciones sobre Jalisco, por la costa, y de reincorporarse al cuartel general verificado el paso.

Octubre 17.--- El comandante francés Roig declara a Mazatlán en estado de sitio.

Octubre 23. ---Muere en Culiacán don Juan B. Sepúlveda,¹ Tesorero del Estado y jefe superior de Hacienda, siendo su muerte muy sentida por todo el vecindario, en el que se había captado muchas simpatías.

Noviembre 2.--- Corona es nombrado general de división por el Gobierno General.

Noviembre 9.---Mr. B. R. Carman, quien estaba fungiendo de Cónsul americano en Mazatlán durante la ocupación francesa, y Mr. J. Potts uno de los oficiales del vapor de guerra "Swance", de los Estados Unidos, se presentan al cuartel republicano en el Presidio, conduciendo una comunicación del comandante de dicho vapor, en que

¹ Posteriormente fue declarado por el Congreso local, Benemérito del Estado.

pide que se permita a las tropas francesas la evacuación de la plaza, en paz, añadiendo el comisionado Carman que si se les hostilizaba en su reembarco, los franceses habían manifestado la resolución de bombardear la ciudad; a cuya pretensión el general en jefe dio una contestación digna.

Noviembre 12.--- Ataque de Mazatlán por fuerzas republicanas a las órdenes de Rubí, en que murió el capitán francés De Latast y otro de marina

Noviembre 13.---A las nueve de la mañana un oficial de la marina francesa se presentó al general Corona en Palos Prietos y le entregó una comunicación del vicealmirante Nazeve, comandante en jefe de la división naval francesa del Pacífico, participando el próximo embarque de las tropas francesas, con el objeto de que la ciudad fuese ocupada con tropas seguras y se evitasen excesos que con frecuencia tienen lugar en casos análogos.

A medio día, desocupado el puerto, entraron los republicanos en medio de las mayores demostraciones de júbilo del pueblo mazatleco.

El día siguiente, 14, a las ocho de la mañana, levó anclas la escuadra francesa, llevando consigo las tropas y multitud de empleados traidores que temían el castigo por su defección.

Así fue como terminó en Sinaloa el Gobierno imperial, ruda y patrióticamente combatido por los hijos de este heroico suelo, desde el desembarco de los franceses en Mazatlán,¹

Nunca lograron éstos ocupar siquiera la tercera parte del Estado, y ya en los últimos meses se redujeron exclusivamente a la plaza del puerto, donde, sin embargo, no eran bien queridos y apenas fueron tolerados por la fuerza.

La civilización francesa se desmintió completamente en los actos de barbarie que ejecutaron los invasores. La corte marcial funcionaba aceleradamente como máquina de destrucción y a menudo despachaba al cadalso a personas de todas condiciones, sólo culpables del delito de de-

¹ Para conocer ampliamente la historia de la intervención francesa en los Estados de Occidente, debe consultarse la "Reseña Histórica del Ejército de Occidente", obra que ha llegado a ser de gran rareza y de la cual son autores José María Vigil y Juan B. Hajar y Haro.

fender a su patria en los campos de batalla. El incendio de poblaciones enteras, el frío asesinato de los individuos que tenían por sospechosos, el robo y el estupro en sus fases más repugnantes, dejaron indeleblemente manchado el pabellón de la Francia, que se paseaba en México por enseñarnos a fundar un buen Gobierno y por hacernos felices.

En contraposición a esta conducta tan reprobada, México alzó su nombre a la altura de los pueblos más dignos y Sinaloa brilló por el valor y abnegación inquebrantables de sus patriotas, que opusieron con sus pechos un valladar insuperable a la invasión de los soldados que se habían llamado los primeros del mundo.

Era tal su entereza de alma y estaban tan penetrados del sentimiento de su deber, que entre tantos hombres sacrificados en el cadalso y en las encrucijadas o asesinados, sin aparatos de justicia, no se recuerda en Sinaloa que uno solo haya muerto con cobardía ni mostrado debilidad sino antes bien dieron muchas señales de remarcado valor, denostando a sus injustos verdugos y vitoreando a México y a su independencia.

A propósito, citaré un hecho, entre otros varios, que por su rareza dará a conocer hasta dónde se había levantado el orgullo sinaloense frente a los invasores. Una partida de franceses había aprehendido, a pocas leguas de Mazatlán, a dos individuos que tomaron por espías y formado el cuadro para fusilarlos. Les previno el jefe que se hincasen. Uno de los presos se resistió, a pesar de la violencia que se quiso emplear en él; pero al ver que se acercaba para reducirlo el jefe de la partida, tomó una resolución desesperada, derribólo de una bofetón y lanzándose violento, rompió el cuadro antes que los soldados estupefactos se acabasen de dar cuenta del suceso, y atravesó el próximo río sin que lograsen acertarle un tiro a la distancia que ya lo separaba de sus perseguidores, internándose luego en el bosque.

Ese día anduvo más de veinte leguas hasta llegar a Pánuco, donde inmediatamente se presentó a servir de soldado entre las filas de los defensores de la patria.

Madre hubo¹ que después de haber perdido a su marido en la guerra

¹ Doña Agustina Rodríguez.

de Reforma, tuvo a sus doce hijos en el ejército de la República, viéndose siempre en los momentos del combate al lado del asta-bandera del hospital de sangre, en espera de alguno de sus hijos herido, y recorriendo después el campo en busca de los que de ellos hubieren muerto. Esta mujer de alma espartana sólo pidió, al concluir la guerra, la gracia de que dejasen a su lado a su hijo 13º en consideración a haber muerto los demás.

Se siguió causa a los traidores aprehendidos, que fueron molestados por algún tiempo; pero sin más resultado.

Las rentas públicas estaban florecientes; el primer año dieron más de 300.000 de ingreso. No se pudo ni se ha podido liquidar la deuda de la federación para con el Estado, cuyas rentas se emplearon por completo en la defensa nacional.

De tiempos atrás la federación no ha acostumbrado pagar a los Estados lo que les adeuda; y entre otras cosas está pendiente entre nosotros el pago del edificio y maquinaria de la casa de moneda, construida por el Estado.

Noviembre 19.---Comienzan las comunicaciones cambiadas entre Mr. Shirley, comandante del vapor "Swance" y el general Corona, pretendiendo el primero que el segundo reconozca al cónsul americano que desempeñó durante el imperio, y sin tener exequátur del Gobierno constitucional, a lo que se negó el general Corona, siendo después reprobada por el Gobierno de los Estados Unidos la conducta del comandante y de M. Carman, nombrándose en lugar de éste a M. Isaac Sisson.

Diciembre 19.---Lozada levanta en San Luis una acta declarando neutral al cantón de Tepic, hasta que cese la guerra civil y se establezca el Gobierno que reconozca la nación, y disponiendo que ninguna fuerza beligerante pase por él sin dar aviso a la autoridad política, pidiéndole el derrotero que ha de seguir y el señalamiento de un término dentro del cual ha de verificar su tránsito.

Es evidente que esta última disposición era calculada a propósito para el ejército de Occidente, que debería luego verificar su paso para el interior de la República; pero Corona eludió tales exigencias, como se verá después.

Diciembre 16.---Se subleva en la noche, en el pueblo de Aguacaliense, una parte de los batallones “Defensores de Sinaloa” y “Cazadores de Occidente”, motín que se dice fue promovido por los soldados del enemigo que habían sido refundidos en la brigada de Sinaloa; pero fue reprimido y no hubo consecuencias.

Diciembre 18. ---Batalla de la Coronilla, doce leguas al sur de Guadalajara. La vanguardia del Ejército de Occidente, compuesta de fuerzas de Sinaloa y Jalisco, al mando del coronel Eulogio Parra, derrota a los imperialistas, haciéndoles más de trescientos prisioneros, entre ellos 101 franceses, y 150 muertos, la mayor parte franceses, y entre ellos su jefe, coronel Sayan, Esta victoria dio por resultado la inmediata desocupación de Guadalajara por los imperialistas, y la entrada de las fuerzas liberales.

Diciembre 20. ---Sale el general Corona de Mazatlán para hacer la campaña en el interior de la República.

El general Martínez, que venía del Estado ya pacificado de Sonora, y no pudo alcanzar a Corona en Mazatlán, fue a reunírsele en Escuinapa, donde recibió la orden de volver a Mazatlán a encargarse del mando de las armas.

Diciembre 29. ---Llega Corona a Acaponeta y da un decreto para que este departamento del cantón de Tepic quede agregado a Sinaloa hasta nueva orden de autoridad competente.

1867

Enero 7.---El ejército de Occidente, a las órdenes de Corona, pernocta en las lomas de la Cruz, alrededores de Tepic, estando las fuerzas de Lozada de observación en las alturas de la ciudad.

Enero 14.---Llega Corona a Guadalajara.

Febrero 2.---Las tropas de Sinaloa y Jalisco, al mando de Corona, ocupan a Colima por capitulación.

Febrero 4.---Las fuerzas de Sinaloa y Jalisco, al mando del general Manuel Márquez, ocupa en la madrugada a Zamora, desocupado violentamente por los imperialistas después de reñidos combates.

Mayo 11.--- Asesinato de los jóvenes Eufemio Cárdenas y Pascasio Blancarte, en Mazatlán, por el comandante del batallón Genaro del Pozo, fusilado en castigo el día 17 de mayo.

Mayo 17.---Después de la toma de Querétaro el día 15, en la que no poca parte tomaron las fuerzas de Sinaloa, marchan el 17 a México, a las órdenes de Corona, con otros cuerpos, a cooperar a la toma de México.

Julio 15.---Disposición del general Corona desde Guadalajara, permitiendo que los vecinos de la Noria reedifiquen su pueblo destruido por las fuerzas republicanas en 186..., por haber prestado auxilio a la intervención.

Julio 22.---Acta levantada en Tepic por Lozada y sus jefes, reconociendo al Gobierno de la República.

Septiembre 7.--- Convocatoria expedida por el Gobierno para elecciones de Gobernador y Vice gobernador del Estado. Aparecen desde luego cuatro candidatos: el general Rubí, Gobernador en esa época, apoyado por muchos sinaloenses y especialmente por varios de sus antiguos compañeros de armas y casi todos los empleados del Estado, recomendado por su honradez y sus servicios a la patria en la pasada guerra extranjera.

El general don Ángel Martínez, jefe de las armas federales en el Estado, sostenido por un numeroso y activo partido jalisciense, que simpatizaba con él por la comunidad de origen; su aceptación en algunos pueblos fue debida, en gran parte, al temor que infundían algunos de sus partidarios.

El licenciado don Manuel Monzón, prefecto de Culiacán, en cuyo puesto cooperó a la defensa del Estado contra el enemigo extranjero, haciéndose notable por su energía.

Y el licenciado don Eustaquio Buelna, juez de distrito, en cuyo puesto, que renunció en los días próximos a la elección, así como en su carrera pública de años anteriores, había llamada la atención de algunos de sus conciudadanos.

En estos días el Gobierno del Estado nombró prefecto de Culiacán al coronel Martín Ibarra, en lugar del licenciado Monzón, so pretexto

de que, figurando éste como candidato al Gobierno del Estado, debía procurarse la mayor garantía en la libertad de la elección; lo que se le tuvo muy a mal, puesto que el propio gobernador era candidato y no dejaba el puesto.

También en este tiempo vinieron a Sinaloa algunos cuerpos del ejército de Occidente, cuyos soldados y oficiales en su mayor parte eran jaliscienses, destinados a darse de baja en Sinaloa, con el fin de aumentar la colonia y la influencia de los hijos de Jalisco, medida que produjo después muchos males al Estado de Sinaloa.

Septiembre 21.---Huye de la prisión el criminal Camilo Cruz, comandante de escuadrón, quien había servido a las órdenes del general Martínez y había cometido en Mazatlán un horroroso asesinato en la persona de don Adolfo Schober, por el solo motivo de que no quiso ponerle el pie en estribo para montar.

Octubre 13. ---Elecciones para Gobernador y vice del Estado. Abusos de fuerza cometidos por los partidarios del general Martínez, y del poder, cometidos por los del general Rubí; los primeros amenazaban descaradamente con la revolución, si no triunfaban.

Nadie tuvo mayoría absoluta; fueron favorecidos con la relativa los CC. Rubí Martínez, Monzón y Buelna.

Diciembre 2. ---Instalación del Congreso en Mazatlán. Antes de esto había intentado reunirse en Culiacán, como antigua capital del Estado; pero al fin la mayoría estuvo por instalarse en Mazatlán.

Diciembre 16.---Se aprobó una proposición del C. Diputado Roberto Orrantía, en el Congreso, pidiendo la eliminación de los generales Rubí y Martínez como candidatos al Gobierno del Estado, por ser militares y empleados del Gobierno General, y el último, además, no era ciudadano sinaloense, circunstancias que impedían su nombramiento según la constitución del Estado, y también por haber abusado de su posición en las elecciones; el Congreso pensaba elegir a uno de los candidatos que quedaban hábiles, Buelna o Monzón. Protestaron en contra de dicha proposición los cuatro diputados CC. Antonio Armenta, Francisco Ramírez, Manuel Castellanos y Joaquín A. Fabela.

Al día siguiente se dirigió una representación irrespetuosa al Congreso, por los partidarios de los generales Rubí y Martínez, en la ciudad, los cuales en esto hacían causa común, pidiendo la revocación del acuerdo que los eliminaba; hubo escándalos y amenazas de parte de los mismos peticionarios, reuniones tumultuarias, se agolparon en las casas de los diputados y en el Congreso, y la violencia llegó hasta conseguir la revocación solicitada.

Diciembre 21.---Por fin, el Congreso, por un avenimiento acomodaticio, declara electo Gobernador del Estado al C. general Domingo Rubí, y vice al C. licenciado Manuel Monzón. El Gobernador electo sancionó al día siguiente el decreto de su nombramiento y tomó posesión del Gobierno Constitucional.

1868

Enero 4. ---Los coroneles Jorge G. Granados, Adolfo Palacio y licenciado Ireneo Paz,¹ se pronunciaron en Culiacán contra la elección del general Rubí, desconociéndolo como Gobernador constitucional del Estado, a causa de la fuerza y presión empleada por él mismo para hacerse elegir, y reconocen como jefe del mismo al licenciado Manuel Monzón, electo vice gobernado, quien nunca se prestó con los pronunciados. Nombraron prefecto del distrito al C. licenciado Ireneo Paz, en substitución del coronel Martín Ibarra, cuya inepticia había dado lugar al pronunciamiento.

En la noche de este propio día, previendo la revolución, sale Rubí de Mazatlán para el Distrito de Concordia, a preparar elementos de defensa y para salvar el personal del Gobierno de un golpe de mano de los revolucionarios. Pocos días después los sublevados extraen de la Casa de Moneda de Culiacán 72,000 pesos pertenecientes a los señores Laveaga y Rubio, y se los reparten los autores del motín, Granados, Palacio, Paz y Toledo, en su mayor parte.

¹ El señor Ireneo Paz vive todavía en la ciudad de México, en los momentos en que se imprime este libro.

Enero 6.---Antonio Oseguera, con gente armada, íntima y obliga en Villa Unión al coronel Juan de Dios Rojas, a que le entregue piezas de artillería, parque y armas del depósito de Mazatlán, que conducía a Concordia, por orden del Gobierno, con una escolta de 40 hombres, permitiendo a los oficiales de ésta retirarse a Mazatlán armados y montados.

Enero 9.---El general don Jesús Toledo, al frente de los pronunciamientos que había en Villa de Unión, desconoce al Gobernador Rubí.

Enero 13.---El mismo general Toledo dirige al Congreso del Estado una comunicación, participándole y explicando los motivos del pronunciamiento y proponiendo al mismo tiempo por medida conciliadora, que Rubí entregue el mando al general Martínez, por quien se han levantado los pueblos, mientras la autoridad a quien corresponda dicta la resolución final.

Enero 14.---Acta levantada en el pueblo de Elota por el general Toledo y los coroneles Palacio y Granados, reformando el plan de Culiacán, desconociendo a las autoridades que traían su origen de las últimas elecciones, llamando a ejercer interinamente el poder público al C. general Ángel Martínez y prometiendo nuevas elecciones para cuando se pacifique el Estado.

Enero 15.---El Congreso clausura extraordinariamente sus sesiones a causa de la guerra civil.

Enero 19.---Fondea en el puerto de Mazatlán el vapor nacional "Colón", trayendo a su bordo al general Corona, quien venía a arreglar los negocios de Sinaloa.

El general Corona envía después comisionados a Rubí, en Concordia, y a solicitud de éste marcha a dicha ciudad para conferenciar con él, y en la entrevista le propone que renuncie al puesto, el que desempeñará interinamente el licenciado don Ignacio Cruz, mientras se hacen nuevas elecciones, a lo que se negó Rubí calificando el paso de indecoroso para él.

Enero 27.---El general Corona se embarca de regreso para Manzanillo, persuadido de la imposibilidad de arreglar los dos partidos y de contener la revolución, de la que mucho se dijo por el público que se fomentaba secretamente

Da orden, antes de partir en la noche, para que el general Martínez,

que desempeñaba la comandancia militar del Estado, entregue al general don Bibiano Dávalos el mando de la fuerza que guarnecía la plaza.

Enero 28.---El general Martínez se adhiere en Mazatlán al pronunciamiento de Elota y comienza a ejercer el mando como Gobernador del Estado.

Las demás poblaciones de éste, con raras excepciones, secundan el referido pronunciamiento, unas porque en su mayoría tenían una opinión favorable a él, y otras por artificio y fuerza simulada.

La fuerza nacional que a las órdenes del prefecto don Manuel Crespo cuidaba del orden en dicha población, fue dada de baja.

A las once y media de la noche el coronel Félix Almada, jefe del 6º batallón de línea, desconoció al general Dávalos como jefe de la brigada y se adhirió a los pronunciados, sin que Dávalos se hiciera respetar ni lo procurara. Las fuerzas federales bajo su mando permanecieron así muchos días, residiendo en una misma plaza con los pronunciados.

Febrero 3.---Sale de Mazatlán fuerza revolucionaria a las órdenes del jefe don Félix Almada, rumbo a Concordia.

Febrero 13.---El general don Plácido Vega es reembarcado en Mazatlán con dirección a Manzanillo.

Este general se había embarcado algunos días antes en el puerto de San Blas, para el puerto de Guaymas, aunque también se decía que para venir a Sinaloa a tomar parte en la revolución y levantar su partido. El buque en que navegaba fondeó frente a la isla del Venado, a la vista de Mazatlán, a consecuencia del mal viento o para esperar noticias y concertar sus operaciones, según decían algunos.

Dávalos envió una lancha armada en guerra a aprehender a Vega, y lo mantuvo en prisión en el cuartel hasta que el 13 lo envió a Manzanillo, consignado al Gobernador de Colima, para que lo remitiese al Gobierno General.

Vega llegó a Colima, comprometió al Gobernador a que le restituyese la libertad; pero quedando a su disposición bajo su palabra de honor y poco después desapareció de repente, dejando burlada la buena fe de aquel funcionario.

Febrero 19.---El coronel Palacio derrota en Veranos una partida de fuerza legitimista a las órdenes del C. Manuel Crespo.

A fines de este mes es separado de la Aduana Marítima el administrador don Francisco Sepúlveda y se embarca para Manzanillo, junto con el general Dávalos y la fuerza federal que mandaba.

Marzo 1º.---El teniente coronel Sotero Osuna sorprende y derrota completamente, a la una de la tarde, la fuerza pronunciada que a las órdenes del coronel Palacio estaba de guarnición en Elota.

Marzo 5.---El coronel Granados derrota en el punto de las Mesas (distrito de Cosalá) una fuerza del Gobierno legítimo, a las órdenes de los coroneles Aragón y Miranda.

Marzo 15.---Escaramuza frente a Concordia, por el lado del Norte, entre una fuerza legitimista y una partida que el coronel Almada destacó de la ciudad para tirotearla.

Abril 8.---La vanguardia del ejército de Occidente, despachada de Guadalajara, por Durango, a las órdenes del general Donato Guerra, ataca en Villa de Unión, a las diez y media de la mañana, a los pronunciados mandados por el general Martínez, en número de 1,600 hombres, y los derrota completamente, después de una hora de combate, recogiendo cuatro piezas de artillería, mucho parque, etc.

A la noticia de esta derrota, que el propio día se recibió en Mazatlán, se embarcaron para San Blas muchas de las llamadas autoridades y empleados, entre ellos el licenciado Paz, quien al principio del pronunciamiento fungía como prefecto en Culiacán y últimamente en el puerto citado.

Martínez se dirigió al norte del Estado, llegando a Culiacán el 12, con sólo 28 caballos y se embarcó ocultamente en el puerto del Tule para San Francisco. El general Tolentino salió de Mazatlán el 13, con 300 caballos en su persecución.

Pocos días antes de esta acción habían fraguado sus propios colaboradores, Toledo, Palacio y Granados, pronunciarse contra él y derribarlo del poder; varias veces estuvo a punto de suceder y hubiera sin duda tenido efecto si ellos hubieran triunfado en Villa Unión.

La fuerza que los sublevados presentaron al combate era en su mayor parte forzada.

En el murió el coronel don Manuel Crespo.

Abril 19.---Llega a Mazatlán el general Corona con el resto de la cuarta división.

Mayo 2.--- Comunica el jefe político de Tepic, C. Juan Sanromán, tener aseguradas las personas del general Toledo, coroneles Granados y Palacio y licenciados Paz y Andrade, secretario que fue el último del Gobierno de Martínez.

Junio 20.---Guillermo W. Bridge, comandante del vapor de guerra inglés "Chantecler", surto en la bahía de Mazatlán, declara bloqueado el puerto y amenaza bombardearlo, alegando haberle negado las autoridades la satisfacción que pedía por los insultos que dice le cometieron los empleados de la aduana marítima.

Fue el caso que el 16 de junio los agentes de la aduana recogieron una cantidad de dinero que el pagador del vapor llevaba consigo ocultamente al tiempo de embarcarse, por ser una cosa de contrabando según las leyes. Al ser conducido para registrarlo, el comandante le previno que no entregara el dinero ni fuera a la aduana, a lo que un mexicano que hablaba inglés contestó que él no ejercía mando en tierra. De esta reapuesta y del registro que se le hizo al pagador, formó un capítulo de reclamación que dirigió al general Corona, pidiéndole la devolución del dinero retenido, y se le contestó que hiciera valer sus derechos en la aduana o ante la autoridad judicial y, en caso de denegación de justicia, ante el Supremo Gobierno.

El 18, el mismo comandante fue objeto de un registro semejante, a causa de las sospechas que había suscitado de que hacía un contrabando paulatino en sus diferentes viajes a bordo, lo que colmó su injusta ira, provocando nuevas reclamaciones que adicionó pidiendo se declarase que el Gobierno de Mazatlán no tenía participación en la conducta de los empleados que lo insultaron, que se presentase a bordo de su buque el oficial que ordenó el insulto y que inmediatamente fuese castigado a su satisfacción y, por supuesto, que se devolviera

el dinero extraído dándose satisfacción al pagador, amenazando con que en caso contrario él sabría hacer que se respetase el uniforme de S.M.B. que él y su pagador (sea dicho de paso) eran los primeros en poner en ridículo, empleándolo en ocultar contrabandos.

El 20, como se ha dicho, declaró el bloqueo y amenazó con bombardear, en vista de la respuesta del general Corona, fundada en los mismos principios que la anterior; envió a las cinco y media de la tarde cuatro embarcaciones menores armadas, que se dirigieron al muelle, frente y cerca del edificio de la Aduana Marítima; pero luego avanzaron de éste hacia la playa tres piezas de artillería y doscientos infantes mexicanos; el pueblo agrupado prorrumpió en vítores a la República y los botes viraron hacia el vapor, en medio de la rechifla general.

El buque referido levó anclas el 7 de julio y se mantuvo cruzando frente al puerto, aparentando un bloqueo que no era respetado por las embarcaciones mercantes, hasta que desapareció el 14 del mismo mes, sin haberse conseguido que acudiera el pagador al emplazamiento que le hizo el juzgado de distrito con motivo del contrabando aprehendido.

Ésta ha sido la última reclamación que los buques de guerra extranjeros han hecho en Mazatlán, la más injusta y la más ridícula (Fue la más ridícula pero no la última, pues hubo otra en junio de 72.)

1869

Enero 2.---El general Corona se embarca para Acapulco, en dirección a la capital de la República.

Febrero 25.---Se fuga de la cárcel de Mazatlán el coronel don Adolfo Palacio, preso por su complicidad en el pronunciamiento del general Martínez, Granados, Paz y Toledo habían sido sometidos a un consejo de guerra en San Luis Potosí.

Marzo 13.---Palacio, acompañado de 14 hombres, sorprende a las siete de la mañana la guardia de la cárcel de Culiacán, apoderándose de las armas y engrosando sus filas con los presos. Apenas pudo escapar el prefecto Monzón, perseguido de muerte por algunos pronunciamien-

tos. Impuso al vecindario un préstamo de cinco mil pesos, y sacó de la casa de moneda otros cinco mil.

Su plan era el desconocimiento del Gobierno de Rubí, proclamado al general don Plácido Vega Gobernador del Estado, para cuando terminase la guerra y mientras se procedía a nueva elección.

El general Parra, comandante militar de Mazatlán, fue enviado en su persecución con fuerzas federales y ocupó a Culiacán el día 24.

Palacio, en su tránsito por Mocorito, impuso un préstamo.

Victoriano Cruz, uno de los jefes martinistas pronunciados con Palacio, apareció después por el sur del Estado, en Escuinapa, reclutando a la gente jalisciense, que era toda de acción y había servido a las órdenes de Martínez, impuso préstamos y pasó al Rosario, donde redujo a prisión a algunos de los vecinos.

Marzo 24.---Don Victoriano Ortiz, sonoreense que había militado a las órdenes de Martínez, a la cabeza de un pelotón de gente armada de pistolas, toma sin resistencia el cuartel en el villa del Fuerte, donde había como ochenta hombres de guardia nacional del Estado ya reducido por cuenta de Palacio.

El prefecto don José Corona pudo escapar en los primeros momentos del desorden. Inmediatamente se impusieron préstamos, y como muchos vecinos habían huido, se puso en prisión a las mujeres para que entregasen las cuotas señaladas a sus maridos. Palacio llegó al Fuerte el 26 de marzo y el 27 salió rumbo a la sierra en vista de la aproximación de Parra, después de saqueadas por sus fuerzas las casas de algunos vecinos principales.

Abril 1º.---Guardias nacionales del Estado, a las órdenes del C. Felipe Nájera, derrota en el Rosario a la gavilla de Victoriano Cruz.

Abril 18.---Parra da alcance a la fuerza pronunciada en la sierra de la Soledad, en los confines del norte del Estado, sorprendiéndola a las dos de la tarde y derrotándola completamente. Entre varios oficiales que fueron aprehendidos, fusiló al mismo Palacio y don Juan Tostado, recogiendo mucho armamento y otros pertrechos de guerra.

Septiembre 6.---Asalta en la noche la población de Escuinapa una partida de treinta revolucionarios pronunciados, procedentes de Tepic,

los mismos, según se dice, que fueron batidos en 1º de abril, siendo en esta vez su jefe Maximiliano Llamas (a) Chepazo, que en años posteriores se convirtió en plagiario. Reunidos algunos vecinos, fueron atacados los malhechores, logrando dispersarlos y destacando una partida de caballería en su persecución.

Octubre 18.--- Se sanciona por el Congreso la Constitución reformada del Estado, en que se trató de hacer algunas aclaraciones y extirpar corrup-telas. Iniciadas las reformas por la Legislatura anterior, fueron aprobadas por la nueva que había abierto sus sesiones el último mes de septiembre, habiendo sostenido grandes polémicas y contradicciones con el Gobierno, a quien no convenían algunas de aquéllas y quería arrogarse el derecho de hacer observaciones en modificación de la ley fundamental. Los cuatro diputados reformadores, Buelna, Rivas Echeverría e Inzunza, triunfaron al fin de los manejos del Gobierno y la constitución se promulgó el 11 de enero de 1870, habiéndose desechado las observaciones del Ejecutivo en votación del 6 de enero que anteriormente se había empatado, para cuyo acto procedió la renuncia del diputado Favela, con lo que se modificó el personal de la Cámara.

1870

Febrero 8. ---Una partida como de 50 hombres invade al Rosario, como a las cuatro de la mañana, tomando preso al prefecto coronel Calixto Peña, y lo conduce a pie hasta Escuinapa. Hubo en la población los robos y desórdenes que se acostumbran en estos casos

Estos pronunciados, en su mayor parte oriundos de Tepic, parece que obraban en virtud del mismo plan que proclamó don Plácido Vega en la Concepción.

Febrero 8. ---Don Plácido Vega, que hacía tiempo se había asilado en la Cantón de Tepic y gozaba del favor y protección de Lozada, levanta en Quimiches, como jefe y con los oficiales de la llamada división de Sinaloa, una acta de pronunciamiento fechada en el pueblo de la Concepción, situado en la orilla derecha del río de las Cañas, perteneciente al Estado mencionado.

En ella se adhiere al plan político proclamado el 8 de enero, en Zacatecas, por el general Trinidad García de la Cadena, desconociendo al Gobierno del señor Juárez y también a los poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado, si no secundaban el pronunciamiento. Mucho se dijo que Vega acariciaba todavía el proyecto de formar la República de Occidente, de que él sería el primer jefe.

De la fuerza pronunciada que estaba en Escuinapa, salieron a expedicionar algunas partidas por el Rosario, otra vez, en donde hicieron nuevos robos por el walamo, cerca de Villa Unión, poblado de soldados tepiqueños licenciados que habían hecho la guerra contra los franceses a las órdenes de Corona y que simpatizaban con los pronunciados; y por Villa Unión, a donde entraron, muriendo en la resistencia el jefe de la seguridad pública Fulgencio Ibarra, teniendo alguna de aquellas la audacia de llegar el 14 a las 6 de la mañana a las goteras de Mazatlán donde por algunos instantes se tirotearon con las fuerzas del cuartel de artillería.

Febrero 15.---Camilo Isiordia y su gente se someten al Gobierno, a la voz del general Parra, que había salido de Mazatlán a batirlos; y éste en vez de castigarlos, forma con ellos un cuerpo que tituló de "Seguridad Pública del Distrito del Rosario". Estos mismos indultados dieron después muchos días de angustia al Estado.

Marzo 5.---Una fuerza de la seguridad pública del Rosario, destacada de Escuinapa a las órdenes del capitán Blas Ruiz, ataca en la Concepción a Lucas Pinto, quien se hallaba ahí con fuerza avanzada por don Plácido Vega, y lo persigue hasta Acaponeta.

Marzo 24.---Don Plácido Vega, a la cabeza de 500 hombres, ataca a la fuerza de la seguridad que había en Escuinapa la que, después de batirse en las calles de la población, se retiró al Rosario. Vega también se retiró a la Bayona, al otro lado del Río de las Cañas.

Marzo 25.---Lucas Pinto, que había combatido contra los franceses en Sinaloa, y en la presente revolución aparece como partidario de Lozada, y en jefe en las fuerzas de Vega, habiéndose presentado en Mazatlán para ponerse a las órdenes del Gobierno del Estado, es conducido al Verde, donde se hallaba el Gobernador, y en el camino es fusilado

alevosamente en este día, por el oficial que lo conducía, Florencio Pacheco, so pretexto de fuga.

Abril 6.---Con esta fecha el jefe político de Tepic, Juan Sanromán, dirige un oficio al Gobierno de Sinaloa, manifestándole que con motivo de los excesos cometidos por la fuerza de Blas Ruiz al entrar a Acaponeta, una fuerza de auxiliares de Tepic penetró en el Estado de Sinaloa y atacó en Escuinapa a los que saquearon a Acaponeta, matando catorce hombres de éstos y dispersando el resto; a lo que el Gobierno de Sinaloa, con fecha 9, contestó, lleno de indignación, que tiempo hace que en la demarcación del cantón de Tepic se han formado gavillas de bandoleros que por tres veces han asaltado y saqueado la villa de Escuinapa y ciudad del Rosario, los que, a pesar de las reclamaciones del Gobierno, no sólo no han sido aprehendidos sino que ostentan su impunidad y se hallan cada día más insolentados; que también a pesar de las solicitudes del mismo, se ha declarado en Tepic una decidida protección al revolucionario don Plácido Vega, a quien se permite con toda tranquilidad organizar elementos de guerra y pronunciarse, después de haber en otras veces dirigido a las costas de Sinaloa una expedición filibustera y fomentando de mil otros modos el desorden en Sinaloa. A la verdad, era un absurdo la conducta del jefe político de Tepic, y más absurdo permitir y aun justificar la agresión vindicatoria encomendada a don Plácido Vega sobre una fuerza del Gobierno federal en Sinaloa.

En este tiempo se dictaron varias leyes orgánicas y otras disposiciones importantes por el Congreso, que ha sido uno de los que más han trabajado en cumplimiento de su cometido, procurando garantizar la libertad y los derechos del pueblo.

Mayo 9.---Motín en la villa de Sinaloa contra el prefecto Felipe Nájera.

Mayo 13.---Ley electoral en que por primera vez en la República se estableció el sistema de elección directa.

Mayo 28.---Una expedición pirática despachada de las ensenadas del catón de Tepic, por don Plácido Vega, a bordo del vapor "Forward", con bandera de San Salvador, y a las órdenes de Fortino Vizcaíno, invade con 132 hombres al puerto de Guaymas, la noche del 28 de mayo, tomando de

la aduana y casas de comercio \$70,000 en dinero y letras a cobrar, \$50,000 en efectos, 5,000 rifles o fusiles (de propiedad particular) depositados en la aduana y que le habían a la consignación del mismo don Plácido, los buques nacionales "Colima" y "San Pablo" para conducir el botín y la persona del licenciado sido aprehendidos en 1868 al pailebot

"Montana", que los conducía Alfonso Mejía, jefe de hacienda de Sonora, hijo del Ministro de la Guerra, y abandonando el puerto la noche del 30, para descargar el robo en la costa del referido cantón (en Chacala).

Meses después, Mejía fue librado de su cautiverio por un tal Elisandro, quien con sus hombres atacó la fuerza que lo custodiaba en territorio de Tepic, haciéndole algunos muertos.

Junio 17. ---El vapor de guerra americano "Mohican", que había salido en persecución del vapor pirata, lo atacó en la noche de este día en Teacapán, enviando seis lanchas, cañoneras que penetraron al estero, donde se encontraba muy internado; lo abordaron, haciendo seis prisioneros extranjeros de su tripulación: pero a ese tiempo hicieron de la parte de tierra un fuego muy vivo que puso fuera de combate algunos hombres del "Mohican", lo que le obligó a dejar el buque, que bañaron antes de aguarrás, disparándole dos cañonazos en el costado para inutilizarlo. Los prisioneros fueron puestos a disposición del juez de distrito de Mazatlán.

Julio 15. ---Fueron aprehendidos doce pasajeros que llegaron de San Francisco a Mazatlán, a bordo de la fragata americana "Fleer Wing", preguntando si ya estaba posesionado del puerto don Plácido Vega, por lo que infundieron sospechas de que venían en convivencia con él.

La revolución que amenazó tan seriamente al Estado se redujo a la importancia, debido a la actitud del pueblo, las derrotas de los revolucionarios de Zacatecas, al desprestigio de Vega, que llegó a su colmo con sus actos piráticos, y la clase de gente que quería imponerse al Estado por la fuerza de las armas.

La colonia jalisciense, que tan buena acogida tuvo en un principio en Sinaloa y que prestó tan buenos servicios en la guerra de intervención, se había vuelto díscola y provincialista, pretendiendo dominar exclusivamente en donde recibían la hospitalidad. Eran Hombres de acción; pero

en su mayor parte perdidos. No había sosiego en los lugares donde ellos abundaban. Muchos de los que habían sido jefes y oficiales sólo aspiraban a la revolución para medrar, cometiendo excesos intolerables. En el distrito de Mazatlán se quejaban los traficantes de los robos cometidos por soldados de la 4ª división, que disfrazados de paisanos salían a los caminos a hacer depredaciones y muertes. En la revolución de febrero, a la que ellos mismos llamaron de la “Nueva Reforma”, era el propósito suplantar el Gobierno de ellos, y aun hubo comandante militar, el general Bibiano Dávalos, que con motivo de los balazos dirigidos al cuartel por una partida insignificante, el 14 de febrero, quiso declarar el estado de sitio y arrogarse el mando supremo del Estado. Posteriormente dio todavía mucho quehacer esta gente a los pueblos del Estado.

Octubre 3.---La impunidad que amparó a los revolucionarios de febrero los alentó a repetir sus intentos, con cuyo objeto andaban haciendo sus invitaciones con un descaro cínico. Una partida de ellos atacó a Chametla la noche de este día; pero fueron rechazados y perseguidos por el vecindario acaudillado por el director político, teniendo que sentir la muerte del alcalde de dicha villa.

Octubre 4.---El alcalde de Siqueros comisiona a Pascual Sánchez para que vaya con gente armada a aprehender al capitán Cristóbal Andrade, quien se disponía a asaltar a aquel pueblo, para cuyo efecto se organizaba en el Tecomate; no se le halló ya en este lugar; pero al día siguiente se encontraron ambas fuerzas y fueron dispersos los pronunciados.

Octubre 6.---El director político de Villa Unión manda aprehender en el walamo y otros puntos cercanos, a cinco individuos que se habían denunciado como culpables en los movimientos que se estaban verificando, y son conducidos a la referida villa.

El día 7 Margarito Ornelas y Blas Ruiz supieron la prisión de sus cómplices y fueron a salvarlos con gente armada, cayendo sobre aquella población entre 11 y 12 de la noche; pero advertidos a tiempo el director político y el jefe de la guardia nacional, rechazan a los asaltantes en unión de la escolta que cuidaba de los presos, la que, para ir a tomar parte en el combate, los fusiló primero, quedando sólo vivo, aunque herido, Filomeno Oseguera.

En estos días fue preso por el director político de Escuinapa el capitán Cristóbal Andrade, quien fue remitido a Mazatlán, consignado al Gobierno.

Para reprimir estas intentonas, a solicitud del prefecto de Mazatlán, se había enviado al sur del Estado por el coronel José Palacio, jefe entonces de la guarnición del puerto, el 11º escuadrón de línea y la guerrilla llamada de Honor, en la que se callaban muchos de los pronunciados de febrero indultados por el general Parra y organizados en seguida como “Seguridad pública del Rosario”.

Octubre 17.---La Corte de Justicia niega el amparo a los soldados de la guarnición de Mazatlán, que dirigidos por sus jefes, se quejaron ante el juez de distrito de ataque a las garantías en la ley electoral del Estado de 13 de mayo de 1870, al negárseles el derecho de votar mientras permanecieran encerrados y sin libertad en los cuarteles.

Octubre 29.---El 11º escuadrón, situado en el Rosario a las órdenes del teniente coronel Sixto Hernández, se subleva en su mayor parte cuando éste se halla en el baño, y se apodera del cuartel; pero su jefe con una corta fuerza que le quedaba fiel, recobra éste, yéndose los pronunciados rumbo a Escuinapa en donde cometieron varias exacciones saliendo el mismo día rumbo a Acaponeta para guarecerse en el cantón de Tepic.

Octubre 30. ---El congreso dicta varias disposiciones para reprimir la nueva revolución, y creyendo que todos los conatos se dirigían a hacer que se declarase en sitio el Estado, pues constantemente se había observado que las fuerzas federales o sus antiguos jefes producían estos trastornos, declara con energía que EL ESTADO SE BASTA A SÍ MISMO para domar la sedición, y no consentirá que con motivo de estos movimientos se amengüe su independencia, ni que se le declare en estado de sitio.

Octubre 30.---Una partida como de veinte hombres, a las órdenes de don Manuel Hernández, se presentó en las Higueras exigiendo armas; quizás esta gavilla de Cosalá estaba de acuerdo con las del Rosario y Mazatlán; pero fue prontamente dispersada por la eficacia de la Prefectura.

Octubre 31.---El teniente coronel Sixto Hernández, da alcance a

los sublevados en la Concepción, último punto del Estado, al Sur, y los derrota completamente haciéndoles veinte muertos, veintidós prisioneros y quitándoles varios pertrechos de guerra.

Noviembre 11.--- Otra gavilla, de pronunciados, alas órdenes de Evaristo Osuna, en la municipalidad de la Noria, comienza por plagiar al C. Natividad Osuna y ocupa al otro día dicha población al grito de ¡viva don Plácido Vega! El director político de la expresada municipalidad envía gente armada a su persecución, cuando aquél había desocupado la plaza; lo derrota el 12 en el rancho de los Cardones, y el 14 lo vuelve a alcanzar en el rancho del Recreo, quedando muerto el jefe de la gavilla en el acto de aprehensión. Durante estos movimientos revolucionarios Camilo Isiordia, jefe de la guerrilla de Honor, y otros varios jefes y oficiales de la fuerza de la 4ª división, de origen tepiqueño, se pasan a las gavillas, simpatizando con el desorden.

1871

Enero 11.---El teniente coronel Camilo Isiordia y el teniente Cristóbal Andrade desertaron de la guarnición de Mazatlán para ir a transtornar el orden. La guerrilla de Honor salió dizque en su persecución

Febrero 28.---Las autoridades de Escuinapa y de Siqueros dan parte de algunas gavillas y hombres sospechosos que se dejan ver en la demarcación de su mando, pertenecientes a los revolucionarios del año pasado.

Marzo 12.---En la madrugada de este día Camilo Isiordia, Cristóbal Andrade, que había sido perdonado, Donaciano Valdés y otros antiguos jefes de la 4ª división, atacan con gente armada el cuartel del 11º escuadrón de caballería que estaba en Siqueros de marcha para Durango, a los gritos de vivan García de la Cadena y don Plácido Vega, siendo rechazados, pero llevándose algunos caballos de los oficiales y tropa.

Con este motivo el Gobierno del Estado pide al general Dávalos, comandante militar del puerto, que haga salir antes del Estado el escuadrón referido, para que deje de ser ocasión de motines y asaltos.

Marzo 18. ---Una banda de forajidos mandados por Cristóbal Andrade, invade el walamo y asesina al pacífico y honrado ciudadano Mauricio López, suceso que causó una gran conmoción y enojo en el pueblo del Estado.

Los pronunciados son perseguidos por una fuerza de nacionales a las órdenes del C. Brígido Reyes, sin darles alcance en el camino de Culiacán que seguían y en el que cometieron muchos excesos.

Marzo 24. ---Trata Cristóbal Andrade de sorprender la plaza de Culiacán con 60 hombres que llevaba; la ataca de improviso entre nueve y diez de la mañana llegando hasta la plaza principal, y cuartel de la cárcel, poniendo en libertad la prisión. El valor del C. doctor Mariano de la Cuesta, que animaba a los soldados de la seguridad pública que se habían subido al edificio de la cárcel para defenderla, y la buena disposición del vecindario que desde las azoteas defendían sus hogares, apoyados por el piquete de fuerza federal al mando del capitán José Galindo, dieron por resultado que se rechazara a la gavilla; llevándose ésta plagiados a don Cosme Vega y a Feliciano Ibarra, a los que soltaron poco después; Donaciano Valdés y Cristóbal Andrade fueron heridos; éste último se separó de su fuerza, antes de llegar a Mojolo, yéndose a un rancho de donde fue traído por la autoridad.

Los revolucionarios fueron perseguidos por una partida de vecinos, que los tiroteó de nuevo en la noche, cerca de Paredones.

Marzo 26.---La gavilla rechazada en Culiacán ataca a Mocorito, a las siete de la mañana, y también es rechazada, dejando un muerto y un herido.

Al llegar a la Ciénega, se dividieron en tres grupos, que se fueron a reunir al distrito del Fuerte, sin tocar a la villa de Sinaloa; pero las autoridades de estos dos distritos dictaron providencias para aprehenderlos, y así lo verificaron en casi todos ellos.

En ningún pueblo de su tránsito se les prestó auxilio voluntario, pues era la gente más odiada por sus desórdenes y pretensiones.

En estos días había sido también aprehendido y fusilado Camilo Isiordia, con otros jefes pronunciados, en el cantón de Tepic, y habían

sido fusilados varios forajidos que pertenecían a las fuerzas pronunciadas, así como Cristóbal Andrade, que lo fue en la Noria el 6 de abril, con lo que creyó que había terminado la revolución y su germen; pero nada más engañoso, pues todavía produjeron trastornos las gentes de la clase referida, como se verá más adelante.

La sección expedicionaria al mando del C. Brígido Reyes llegó hasta la Ciénega; pero en ninguna parte pudo dar alcance al enemigo que huía velozmente, y porque tal vez estarían de acuerdo, según se llegó a decir.

Entre tanto, y desde fines del año pasado, había comenzado a debatirse de una manera muy calurosa la cuestión de elecciones de Gobernador, Vice gobernador, diputados y prefectos, junto con las de Presidente de la República y diputados al Congreso General.

La efervescencia fue inusitada y la prensa, como sucede comúnmente en tales ocasiones, tuvo un desarrollo extraordinario.

Dos candidatos se disputaban en Sinaloa el triunfo para la presidencia: el señor Juárez y el general Díaz, no teniendo ningún prestigio la candidatura del señor Lerdo, a pesar de que era defendida en otros Estados.

Para el Gobierno local se concretaron al fin las postulaciones electorales a la candidatura del licenciado don Eustaquio Buelna y a la del general don Manuel Márquez.

La del primero contaba con gran mayoría, especialmente en los distritos del Norte, a pesar de la formidable oposición que le hacía el comercio rico de Mazatlán cuya influencia en la política del Estado veía una amenaza en la elección de dicho candidato, independiente por su carácter.

La del señor Márquez contaba en su apoyo al partido tepiqueño en gran parte, partido activo y emprendedor que anunciaba sin embozo la revolución, si no salía electo su candidato.

Los partidarios del señor Buelna, verdadera expresión de los hijos del Estado, se ligaron con los que sostuvieron la elección del señor Juárez para Presidente e la República; y los del señor Márquez defendieron

con furor la del general don Porfirio Díaz, más popular en Sinaloa que su competidor; pero la decisión del numeroso partido buelnista por aquel candidato hizo prevalecer su elección, juzgando que más les importaba el Gobernador del Estado que el Presidente de la República.

Julio 2. ---Así constituidos los bandos electorales, llegó el 2 de julio, en el que Buelna salió electo por veinticinco mil votos contra once mil que obtuvo el señor Márquez, y en el domingo siguiente tuvo lugar la elección de presidente, en que el señor Juárez obtuvo en los colegios 88 votos, por 58 que fueron a favor del general Díaz.

De estas elecciones generales data la corrupción que se ha venido observando en lo sucesivo, pues hubo personas influyentes que habiendo antes ido a pasearse a San Francisco, de California, creyó haber allí adquirido el verdadero modo de practicar este acto, y comenzó en la Aguacaliente (colegio electoral) a poner en planta la corrupción más descarada, que ha cundido después por todo el Estado.

Septiembre 2. ---Don Francisco Cañedo¹ intenta pronunciarse en Culiacán contra el resultado de las elecciones del Estado, seduciendo el piquete de seguridad pública que resguardaba la cárcel, pero se frustran sus intentos.

Estaba acordado en la acta de pronunciamientos que se formó, aunque no llegó a ver la luz pública; pero consta en escrito privado, que el mismo Cañedo sería el Gobernador Provisional del Estado.

Descubierta la intentona de pronunciamiento, Cañedo se dirigió esa propia noche a Imala, acompañado de la gente armada que había apostado en los alrededores de aquella ciudad, y el día 3 expidió en el pueblo referido una proclama explicando que se pronunciaba contra el resultado de la elección de Gobernador a favor del señor Buelna.

Este individuo se había comprometido a trabajar en las elecciones por el señor Buelna, ofreciendo su influencia como prefecto y como hombre de prestigio popular, pero volvió la espalda a su compromiso,

¹ Posteriormente, durante la Presidencia del general Díaz, don Francisco Cañedo mantuvo el Gobierno de Sinaloa durante 28 años.

porque tuvo después la exigencia de pretender del señor Buelna que hiciese que el tribunal removiese del juzgado de Primera Instancia de Culiacán al licenciado Manuel Monzón y lo substituyese con don Francisco Ferrel, y adoptó el partido contrario al recibir la respuesta de que tal pretensión era imposible, y parecía no significar más que un pretexto para la ruptura, o mejor dicho, para conseguir el empleo que ambicionaba Ferrel.

Septiembre 3. ---El general Eulogio Parra, que después de haber sido jefe de las armas federales en Mazatlán, vivía retirado en el rancho de Piaxtla, distrito de San Ignacio, de acuerdo ya con Cañedo, se pone a la cabeza de 25 hombres que tenía dispuestos y asalta y plagia en dicho punto, a las nueve de la noche, al C Pablo Iriarte, quien había llegado ahí de tránsito para Mazatlán, a donde iba a desempeñar su encargo de diputado, muriendo en el asalto un mozo de Iriarte y el jefe inmediato de la fuerza asaltante, Ignacio Pérez.

En la misma noche se dirigieron Parra y sus soldados a Elota, donde exigieron al diputado plagiado un rescate de dos mil pesos y la entrega del armamento que existía en el distrito de Cosalá, de donde era prefecto don Manuel W. Iriarte, hermano del preso, y con tal fin le hicieron firmar varias cartas pidiendo que entregaran dichas armas y que no hostilizaran a la fuerza de Parra porque corría el riesgo de ser fusilado.

El pobre preso sufrió muchísimo con las amenazas de un hombre constantemente ebrio como Parra y las brutalidades del licenciado Damián S. Ballesteros, que funcionaba como mayor general de la llamada División del Estado.

La familia de Iriarte envió después comisionados para llevar a Parra los dos mil pesos y negociar el rescate, mas éste los percibió sin dar soltura a su víctima. El prefecto se resistió dignamente a entregar al enemigo las armas del Estado.

El Gobierno del Estado, de acuerdo con el jefe de las armas federales, coronel José Palacio, envió a perseguir a los pronunciados con una fuerza de caballería de línea, al capitán don Susano Ortiz.

Septiembre 4. ---La diputación permanente acordó que si para antes que

se instalase el Nuevo Congreso, se perturbase el orden público en Mazatlán, se le convocase a otro punto seguro del Estado, a juicio del Ejecutivo.

Septiembre 6. ---Juan de Dios Rojas, que había peleado en el Estado contra el imperio, y en las elecciones de 1867, siendo prefecto de la villa de Sinaloa, cometió abusos que motivaron su encausamiento y destitución, se pronunció el 6 de septiembre de este año en la noche contra el resultado de las elecciones.

Parece que al propio tiempo se había pronunciado cerca de Copala en el propio Distrito, Ibón Guzmán, y que se puso al frente de esta fuerza don Félix Machado

Septiembre 7. ---Parra entra a Cosalá con más de 100 hombres e hizo una exacción de \$7,000.

El prefecto, con 80 hombres, se había retirado en la madrugada para Guadalupe de los Reyes.

Septiembre 7. ---Refugio Quinteros, con 7 hombres, se pronuncia en la Aguacaliente.

Septiembre 8. ---El capitán don José Galindo, jefe de la corta fuerza federal que guarnecía a Culiacán, auxiliado por un piquete de caballería del Estado, a las órdenes de don Carlos Urrea, que le suministró el prefecto, sorprende y dispersa en Imala a los pronunciados que mandaba Cañedo, quedando prisioneros éste y don Luis Martínez de Castro. Treinta de los dispersos a las órdenes de Refugio Castañeda y Jesús Cabada, vuelven a la media hora pretendiendo con este ataque libertar a su jefe, y son de nuevo puestos en dispersión.

Septiembre 8. --- Miguel Escalante, de orden del general Márquez, que durante todos estos acontecimientos se mantenía oculto, entra al pueblo de Matatán con fuerza que reunió al efecto, pero perseguido por fuerzas del distrito, se retiró con unos pocos a Guajicori, fuera del Estado, en el cantón de Tepic.

Septiembre 8. ---Expide Parra una proclama manifestando que obraba de acuerdo con el plan de Culiacán, y que el objeto del movimiento era estorbar que entrasen al desempeño de los destinos públicos los funcionarios electos.

Así se comprende por qué había plagiado al diputado don Pablo Iriarte, quien iba a cumplir con su encargo en la capital del Estado, y por qué el diputado don Sotero Osuna, de San Ignacio, estuvo a punto de ser aprehendido en el Limón, también en su tránsito para Mazatlán, por una partida de pronunciados, de los que se escapó con astucia y valor. El pronunciamiento de Parra en el centro del Estado impidió la asistencia al Congreso de algunos diputados propietarios del Norte quienes se sabía que harían justicia a la legitimidad de la elección del señor Buelna. También así se viene en conocimiento perfecto de los fines que se proponía la minoría de la cámara, compuesta de tres diputados, cuando reunidos en junta preparatoria con dos propietarios de opinión buelnista, no querían admitir en su seno a los suplentes de los demás que no habían concurrido, con el objeto de conservar en mayoría las sesiones y calificar nula la elección del señor Buelna para declarar legítimamente electo al señor Márquez, consolidando su Gobierno con la adhesión de los pronunciados a la nueva situación.

La energía de los diputados suplentes y la opinión remarcada del pueblo sinaloense en contra de los revoltosos, decidieron de la organización constitucional de la cámara.

Septiembre 10.---El coronel don Manuel Martínez sale de Copala, con fuerza de este mismo mineral y una sección de la del Rosario, a las órdenes del comandante Isaac Espinosa, a atacar a Rojas, quien se hallaba en la guarnición con sesenta pronunciados, y lo derrota, muriendo ocho de éstos, entre los cuales era uno Rojas, y de parte de las fuerzas del Gobierno el subteniente Sóstenes Vázquez.

Septiembre 13.---Parra salió el 12 rumbo a Culiacán y el 13 en Casa Blanca, con motivo de la derrota y captura de Cañedo, levanta una acta en unión de todos sus jefes y oficiales, nombrando Gobernador provisional del Estado al general Márquez por mientras se restablece la paz, la cual lograda, el mismo Gobernador expedirá la convocatoria, y se desconocen al propio tiempo la legislatura y prefectos emanados de las últimas elecciones.

Es una circunstancia digna de notarse, que ninguno de los jefes superiores de la revolución era hijo de Sinaloa y que la mayor parte de

los otros jefes y fuerza pronunciada pertenecía a la colonia tepiqueña que tantos días de amargura había dado al Estado.

Septiembre 16.---Instalación del Congreso. Sale Rubí del Gobierno, por licencia.

Rubí era de muy escasa inteligencia y siempre era dirigido, en un principio, por Corona y el círculo tepiqueño; después por su secretario Martínez, quien, no siendo tampoco muy capaz, tenía de director a un abogado, y de este modo las influencias más perjudiciales al Estado, como que eran irresponsables, se distribuían entre los parientes del Secretario y los intereses del Subsecretario.

LIC JESÚS RÍOS

Septiembre 16.---por licencia que se concedió al Gobernador Rubí para ponerse al frente de las fuerzas que se hallan en campaña sobre el distrito de Culiacán, contra los revoltosos acaudillados por Parra y por ausencia del Vice gobernador, se encargó del Gobierno el Presidente del Tribunal, don Jesús Ríos.

Rubí, sin embargo, no llegó a Culiacán sino después del desenlace de las operaciones militares.

En el propio día se concedieron al Ejecutivo facultades extraordinarias en Hacienda y Guerra.

El día 19 de septiembre, mientras Parra dormía en Imala, Ortiz hacía otro tanto en las Tapia, a una jornada de distancia.

Al día siguiente, en vez de seguir en persecución del enemigo, llegó a Culiacán con pretexto de herrar caballos y pedir el auxilio de algunas guardia nacionales, todo lo que se le proporcionó luego; pero los partidarios del Gobierno estaban alarmados porque antes de su llegada habían cogido a un emisario secreto o correo de Ortiz que traía una carta para Cañedo envuelta en una bola de cera, en que aquél avisaba a éste que no atacaría a Parra; pero todo se le frustró con el ímpetu de los nacionales, y por la muerte de su hermano fusiló a nueve de los prisioneros que había cogido.

En este mes de septiembre se verificó el asesinato de los señores

José Arano, vecino de Culiacancito, español, y de Ramón Quintero, vecino de la Cofradía de Navolato, quienes eran muy partidarios de la elección del señor Buelna, y se atribuye el hecho a Cañedo y a Escudero (Ignacio), que eran partidarios de Márquez

Arano fue muy partidario del licenciado Eustaquio Buelna, quien entonces era el candidato más generalmente aceptado para el Gobierno de Sinaloa y que al fin salió electo. Se dice que una comisión compuesta del mocho Valenzuela y otros bandidos fue enviada para perpetrar el asesinato de Arano y que más adelante, en la cofradía de Navolato y en la propia noche, dicha comisión fue también la que colgó a don Ramón Quintín de un árbol cercano a su casa, situada en despoblado y quién, sin embargo no murió, pues habiéndose ido luego los bandidos, hubo quien descolgara a la víctima y la hiciera volver a la vida. En seguida se fue Quintín a su casa, y no habiendo encontrado allí a su mujer ni a ninguno de sus hijos, quienes se habían dispersado en los momentos del asalto, recorrió los montes donde al fin los encontró en diferentes sitios.¹

Septiembre 20.---Proclamación del C. Eustaquio Buelna como Gobernador del Estado, y del C. Ángel Urrea como Vice gobernador.

En este día don Jesús Arriola, con su mujer y su hija, se defienden heroicamente en su rancho el Zalate, contra 65 hombres de la fuerza de Parra. Los dos esposos, resguardados con los postigos inferiores de las ventanas, tiraban sobre los asaltantes con las armas que la hija les iba cargando y así mataron a varios, manteniendo a sus enemigos en respeto por cinco horas, hasta que Parra dio la orden de incendiar la casa, lo que no se llevó a efecto, porque ofreciéndose a la familia garantías por su honor y vida, abrió ella la puerta, y se admiraron todos de haber peleado contra sólo tres personas.

Septiembre 21.---Parra con 300 hombres de infantería y caballería es derrotado a las cinco de la tarde, después de dos horas de combate, en las Higueras de Ballaca, jurisdicción de Alicama, donde

¹ Los párrafos anteriores sobre Arano y Quintín no formaban parte del cuerpo de estas efemérides; pero se encontraron anexos a las mismas, de letra del señor Buelna.

le dio alcance la fuerza que el Gobierno había mandado a las órdenes de Ortiz, auxiliada por guardias nacionales de Mocorito y Culiacán, a las órdenes del teniente coronel Uzeta. El combate se empeñó por el denuedo de las guardias nacionales, casi dirigidas por sí solas contra el enemigo hasta que fue herido gravemente su hermano el alférez Leonardo Ortiz; pero ya el enemigo estaba destrozado. Esto dio margen a afirmar la sospecha que había sido compañero de armas, y tales conjeturas se encuentran más o menos confirmadas con los sucesos últimos en que tomaron parte el mismo Ortiz y el jefe de las fuerzas federales en Mazatlán, que lo había enviado a esta expedición.

Hubo 40 muertos de los pronunciados, y nueve de ellos fusilados en el campo por Ortiz, movido por la desgracia de su hermano, quedaron libres don Pablo Iriarte y don Manuel Zazueta, quien había sido también plagiado, habiendo Parra dado la orden de que si era derrotado fuesen fusilados.

Parra a las dos de la mañana del día siguiente llegó a Capiato, donde depuso las armas con la gente que llevaba, menos treinta que, armados, tomaron el rumbo de la costa, en cuyo tránsito fueron aprehendidos varios. El general tomó rumbo a Culiacán, donde ofreció presentarse en solicitud de indulto; pero desapareció antes de llegar, desde el rancho de Paredones.

Septiembre 23.---Una partida de nueve hombres armados tomó el rumbo del Norte, pasó por San Benito el 23, y el propio día le dio alcance en el Palmarito un auxilio enviado por el prefecto de Mocorito, derrotándola, haciéndole un herido grave, Francisco Narváez, y quitándole algunos caballos y armas. En esta partida iban Ballesteros, Cavada y Gama.

El 26 de septiembre se condena a muerte a Cañedo por el jefe Galindo que lo aprehendió; la prefectura había condenado antes a otros prisioneros por complicidad en los plagios y actos abusivos contra la propiedad de los ciudadanos. Pocos días después la Cámara conmutó a todos la pena de muerte en otra extraordinaria de prisión o destierro.

El Gobierno así lo creyó, no obstante que la mayoría del Congreso le manifestaba que pidiese la vida o muerte de los presos, pues él era el

responsable de la situación, y ellos le otorgarían lo que él pidiese. Cañedo, durante su proceso en Culiacán, había sido tratado muy mal por los que lo guardaban y él se quejaba y lloraba su mala suerte; pero esto no impidió que el 17 de noviembre volviese a pronunciarse contra el Gobierno que le había perdonado, cometiendo un acto de ingratitud.

LIC. EUSTAQUIO BUELNA

Septiembre 27.---En este día toma solemne posesión del Gobierno Constitucional, en medio de la paz del Estado, que sin embargo bien pronto se iba a turbar de nuevo con elementos más terribles. Admite al secretario don José Dámaso Martínez la renuncia que hace, porque el Gobierno no quiso hacer observaciones a un decreto de la Legislatura en que se imponía a don Francisco Cañedo diez años de prisión, indultándolo de la de muerte. El secretario pretendía que se pidiese solamente un año, y que éste lo pasase en la casa del mismo Martínez.

Pocos días después fueron aprehendidos Ballesteros y Ferrel, innodado el último en el movimiento de Cañedo.

Noviembre 6. --- Este día desembarcan en Agiabampo los revolucionarios que al mando de Jesús Leyva se habían pronunciado en Guaymas el 29 de octubre, reduciendo a la fuerza federal del puerto y matando al comandante Miguel Vega y otros oficiales. El prefecto del Fuerte envió al mando de Felipe Valle una fuerza en auxilio del prefecto de Álamos, don Vicente Ortiz, para donde se dirigían los pronunciados, los cuales fueron alcanzados y derrotados por Pesqueira en Potrerito Seco, fusilando en Soyopa al jefe Leyva y a otros oficiales.

Noviembre 12.---Con motivo de los rumores de una próxima revolución en el Estado, se concede nuevamente al Gobierno facultades extraordinarias en guerra y hacienda, de que hace uso desde luego decretando una contribución extraordinaria para prepararse a la guerra.

Noviembre 16. --- Orden llegada del Ministerio de la Guerra para que Rubí se encargara de la comandancia militar, Rubí, engañado por Palacio, que le dijo que pasara a recibirla al día siguiente. Rubí, escon-

dido durante la campañas, no tomó parte en la defensa del Gobierno, no obstante las excitativas del Gobernador.

Noviembre 17.---La guarnición federal de Mazatlán, al mando de su jefe, el coronel don José Palacio, se pronuncia desconociendo al C. Benito Juárez como Presidente de la República, y al C. Eustaquio Buelna como Gobernador del Estado, nombrando provisionalmente en lugar de éste al C. Mateo Magaña, comerciante tepiqueño establecido en el referido puerto.

El movimiento se apoyaba en los que ya se habían hecho en otros Estados por el plan de la Noria, proclamado por el general Díaz.

Suscribía el acta, entre los demás jefes y oficiales, el mismo Susano Ortiz, quien había sido enviado poco ha en persecución de Parra, y además algunos paisanos, entre ellos don Francisco Cañedo, libre ya en virtud de la revolución, y que de Culiacán había sido conducido a Mazatlán por Ortiz, quien lo tenía aparentemente preso en el cuartel; sin aparecer los nombres de comerciantes ricos, sin embargo de que ellos fomentaban con su dinero y con su influencia a la revolución.

Desde luego el Gobernador pronunciado decretó franquicias de derechos en ciertos artículos de comercio.

El Goernador Constitucional se ocultó durante los desórdenes del día en la casa particular de don Pedro Echeguren, salió de la población en la noche para la isla de la Piedra, donde permaneció hasta la noche del 19; en la madrugada del 20 se embarcó en un vapor de guerra americano y en la madrugada del 22 se transbordó del buque de guerra extranjero a una embarcación nacional, llamada, "El Almirante", para dirigirse al norte del Estado a promover la defensa del Gobierno legítimo, llegando a Mocorito el 25 en la noche, no sin haber corrido graves peligros desde que salió de la capital. Desde dicha villa pide auxilio al Gobierno de Sonora, con fecha 29 de noviembre.

La intervención de la fuerza federal prestó apoyo a los descontentos para ir haciendo pronunciar a algunos pueblos de los distritos próximos.

El mismo día 17, en la noche, se pronuncia don José María Sopeña en Concordia con algunos soldados del antigua batallón "Concordia", y el 19 lo hacen el Ayuntamiento y algunos vecinos.

El 18 se pronuncia Ibón Guzmán en Copala.

En el Rosario, el prefecto don Hilario Ramírez, sugragista electo que había tomando posesión el 15 de septiembre, se pronuncia la noche del mismo 17, mandando asesinar al comandante Isaac Espinosa, jefe de la fuerza de seguridad, quien fue muerto al entrar en una tienda, al tiempo que se verificaba el desorden del motín.

En el vapor siguiente fue enviado un comisionado, don Francisco Duhagón, a comprar armas en San Francisco, las que fueron enviadas por vía de Nueva York y Panamá; pero fueron capturadas en Acapulco por los empleados de la Aduana.

Se tuvo noticia del embarco de esas armas en San Francisco, porque la esposa del Gobernador, doña Dolores M. de Buelna, en el mismo día del pronunciamiento tuvo noticia, por el doctor Domingo Valencia, del envío de Duhagón a comprar armas, y escribió por el vapor al cónsul mexicano don Isaac Rivas y a su secretario don Miguel J. Peritchard, avisándoles de esta comisión de Duhagón.

Éstos vigilaron el embarco de las armas, que se hacía como de cajones de clavazón, y dieron aviso oportuno a México, cuyo Gobierno dio aviso a las aduanas. Parece que en un principio se había intentado despacharlas por la línea del Pacífico; pero habiendo comprendido que por ahí eran vigilados, las despacharon por New York y Panamá, y de ahí a Acapulco, donde fueron aprehendidas.

Desde el pronunciamiento, algunos partidarios de la revolución, tales como Valadés, dos hijos de don Manuel Quintana, el licenciado don Antonio Munía y otros, tenían todas las noches la diversión de ir al frente de la casa en que vivía la señora Buelna, a insultarla a ella y a su marido, con cencerradas, cantos y dichos groseros, obligando así a la señora a ir con su familia a dormir a otra parte, hasta que una vez, aburrida de tan innoble proceder, los amenazó con pistola en mano, y fueron tan cobardes que, por miedo a la indignación justa de una mujer, desistieron de sus práticos insultos. El Gobernador, el prefecto y otras autoridades, que sabían esto, no quisieron o no pudieron poner remedio al abuso.

A los dos o tres días del pronunciamiento fue la policía enviada por

el Gobernador Magaña, y el prefecto Tapia a la casa de la señora Buelna, a exigirle la correspondencia de éste; pero la negativa redonda y digna de esta señora los desconcertó.

Noviembre 22.--El general Ignacio María Escudero, con la guardia de seguridad de Culiacán se pronuncia en esta ciudad, adhiriéndose al plan de Mazatlán. Pocos días después vino Cañedo de Mazatlán a encargarse de la fuerza expedicionaria para el Norte, y envió una partida de pronunciados, entre los que iban Vicente López (a) el Rey, Esteban Valenzuela (a) el Mocho y Praxedis Ponce, quienes asaltaron en el pueblo de Culiacancito al español Arana, antiguo coronel, dedicado entonces a sus negocios de labranza, gran partidario del Gobierno, que cuando la prisión de Cañedo dijo que como revolucionario debía fusilársele, y que durante su anterior permanencia en la Baja California, había según se dice, abofeteado dos veces al general Márquea, y lo colgaron fuera de la población, en un árbol.

En seguida fueron a Navolato, sacaron de su casa a don Ramón Quintero, también partidario del Gobierno y lo colgaron también fuera del pueblo; pero no murió, volvió en sí después de idos los asesinos, y a media noche se puso a buscar a su familia que se había desbandado en los montones, hallado al aclarar el día una hija de ocho años sentada bajo un matorro, con otra chiquita de cuatro años dormida en sus brazos, y se descubrieron por los ladridos de un perro de la casa, que estaba con ellos. Perseguían con igual fin a don Amado Blancarte y a don Ramón Trasviña; la población estaba llena del mayor sobresalto por los desórdenes de los pronunciados. Estos crímenes se atribuyen a Cañedo.

Suponiendo los pronunciamientos de Culiacán que el Gobernador podría recalar a Altata para venir a los distritos del Norte a seguir haciendo la defensa, enviaron una partida para aprehenderlo a su desembarque; pero viendo que el 25 a medio día, en el canal de la entrada del puerto, se había verificado un trasborde del "Almirante", que entraba, a la "Calipso", que salía y había informes sobre el estado de la plaza, se fueron al puerto del Tule; pero ya el Gobernador y su comitiva habían salido de allí a las once de la noche del mismo 25, a caballo, para Mocorito.

La manera como el Gobernador salió de Mazatlán fue la siguiente: el pronunciamiento fue a las 7 u 8 de la mañana del 17 y el señor Buelna se estuvo oculto en casa de un amigo hasta las 8 de la noche, en que se trasladó sin ser visto a la isla del Portugués o de la Piedra; ahí permaneció hasta el 19, en cuya tarde recibió un comisionado secreto del nuevo Gobernador pronunciado, Magaña, ofreciéndole garantías para que pudiese permanecer en la ciudad al lado de su familia, sin ser molestado; pero rehusó estas ofertas, y temiendo que por saberse ya el lugar de su retiro, se le persiguiese, se embarcó protegido por un amigo y dos remeros, a las 11 de la noche, en una canoa, para asilarse a bordo del vapor de guerra americano "Swance", anclado fuera de la bahía; pero la falúa del resguardo, cuyo color blanco se confundía con la espuma de las olas que reventaban con el Crestón Chico, por el lado que mira al interior, impidiendo a los fugitivos advertir la inmediatez del peligro, se avanzó al encuentro de la canoa y ésta entonces retrocedió y a favor de la obscuridad de la noche se ocultó en una pequeña abra, saltando a tierra los pasajeros para pasar la noche, y al toque de diana volvieron a embarcarse con el mismo intento, creyendo la hora más propicia para no ser observados; pero al salir de la bocana, les sale de nuevo a perseguir la falúa que estaba en acecho en el respaldo del Crestón Chico; creyendo que eran contrabandistas, les dan voces de que se detengan, les tiran balazos y llega por fin la canoa con los fugitivos a bordo del vapor.

En la noche del 21 al 22, el Gobernador, acompañado del capitán de puerto y comandante de la marina del Sur, Francisco Miranda y Castro, y del Presidente de la diputación permanente del Congreso, licenciando Luis del Casitillo Negrete, que se habían también refugiado en el vapor, sale en un bote tripulado por doce remeros y un teniente americano a la alta mar, a seguir el "Almirante", embarcación que había salido esa misma noche del puerto con pasajeros y carga para San Blas, con el objeto de apoderarse de ella para el servicio público y desembarcar en Altata; por más que remaban no se daba alcance a la embarcación, que iba viento en popa, y sólo se logró con balazos disparados al viento, que llamasen su atención y se pusiesen en facha para esperarlos, y al llegar tomó la

comandancia posesión de ella para servicio urgente del Gobierno. Para que los remeros se repusiesen de sus fatigas el teniente americano pidió aguardiente mezcal y se les distribuyó en corta cantidad; pero esto iba a ser causa de que sucediese una desgracia a bordo, pues algunos marineros del bote cometieron faltas graves al capitán del "Almirante", que el capitán de puerto impidió que aquél castigase severamente como quería; el teniente americano quiso poner orden a sus marineros medio ebrios y trabó lucha con ellos; los pasajeros del "Almirante", que en parte se componían de mujeres, estaban alarmadísimos, y por fin creyó conveniente el señor Miranda cortar la cuerda que amarraba el bote al buque, dejar a aquél aislado, tomar rumbo a Altata, y dar aviso al vapor al pasar frente a Mazatlán de la situación en que quedaba el bote para que enviasen recogerlo. El "Almirante", al encontrarse el día 24, en la bocana del puerto de Altata, con la "Calipso" que salía para el Tule, pidió noticias del estado de las cosas y supo que la población estaba pronunciada. Inmediatamente, como a las tres de la tarde, se trasbordó el Gobierno a esta embarcación; en la noche a Mocorito, habiendo sabido ahí que poco después de su salida había llegado al Tule una partida de pronunciados en su persecución.

Noviembre 29.---Don Mateo Magaña entrega el gobierno a don José Palacio, quien lo acepta por sí y ante sí, titulándose a sí mismo general.

El Gobierno, en Mocorito, nombra Gobernador sustituto a don Blas Ibarra, para el caso de una acefalía.

Diciembre 4.---El llamado general Palacio, a la llegada a Mazatlán y por orden del general Guerra, entrega el gobierno al general Manuel Márquez, quien recibe al propio tiempo la investidura de comandante militar de Sonora, Sinaloa y Baja California.

Diciembre 9.---Sale Cañedo de Culiacán con 300 hombres, sobre los distritos del Norte. El día del pronunciamiento en Mazatlán había sido nombrado por los revolucionarios administrador de la Aduana Marítima; pero después nombraron en su lugar a don Jesús M. Ferreira, (quien nunca llevó libros), para que Cañedo fuese a la campaña. Buelna ya había salido antes con su fuerza, de Mocorito para Sinaloa por Bacubirito, para no

quedarse entre dos enemigos, la plaza de Culicán y la fuerza de Francisco Guzmán, tepiqueño que se había pronunciado en la costa de Mocorito y se presentaba en la Ciénega pretendiendo cortar la comunicación del Gobierno con los distritos del Norte.

El Gobierno, con su corta fuerza, fue sucesivamente evacuando las plazas de Sinaloa y Fuerte, porque la invasión de los enemigos no le había dejado tiempo para organizarse; pero antes de pasar la línea del Estado recibió el primer auxilio de Sonora a las órdenes del teniente coronel Próspero Salazar Bustamante, y volvió sobre las plazas del pFuerte y Sinaloa, que el enemigo a su vez había ido desocupando; dejó a Salazar en esta última villa y avanzó el Gobernador con la fuerza del Estado hasta Mocorito, también abandonado por el enemigo, que se reconcentró a Culiacán, donde ya se hallaba el general Márquez.

Diembre 9.---La semana pasada llegó a Mazatlán don Donato Guerra acompañado del general Márquez. Se les ha preparado una entrada de las má entusiastas. A la entrada de la calle principal de la municipalidad se habían preparado dos arcos triunfales bajo los cuales debían pasar la comitiva. Desde por la mañana resonaba el cañón. Más de cien personas a caballo salieron a recibir a los dos generales que se esesperaban, y a las diez de la mañana han hecho su entrada, en medio de una inmensa multitud y el estallido del cañón y de los cohetes, pero no se oían vivas, lo que prueba que la multitud había ocurrido allí atrída por la curiosidad. El general don Donato Guerra, en virtud de las facultades que le han sido conferidas por Porfirio Díaz, ha nombrado al general Márquez, Gobernador y Comandante Mllitar de Sinaloa. El coronel Palacio, al verificarse su nombramiento, ha pedido al comercio un préstamo de \$ 50,000, que se redujo a \$ 20,000. El Gobernador interino, Magaña, ha exigido otro préstamo que se ha reducido igualmente a \$30,000, y antes de ayer el genral Márquez ha inaugurado su gobierno con un préstamo de \$200,000. No sé cómo será recibido esto; porque las noticias parecen no ser de las más favorables al movimiento porfirista.

El vapor se ha hecho esperar dos días más que de costumbre; nos ha trído la noticia que el 30 del mes pasado ha habido un encuentro en-

tre Alkatorre y las tropas de Porfirio Díaz. El encuentro ha sido de los más sangrientos y sin embargo no se designa por quién ha quedado la jornada: es fácil concebir que si las tropas de Porfirio Díaz ubiesen triunfado estaríamos aquí de fiesta; mientras que, por el contrario, se ve cierto aire de disgusto entre los que se atreven a decir que hubo acción.

También es de notarse que los que están generalmente mejor informados, dicen que no hay nada nuevo, de manera que esta noticia sólo ha sido dada por muy pocas personas y con algunha reserva. Pero ya tengo la noticia de un pasajero de abordó, que ha dicho que las tropas de Porfirio Díaz habían sido batidas de la manera más completa, y que la carnicerí había sido terrible. Algunos días antes de la llegada del vapo había traído un correo la noticia de que García de la Cadena había sido batido en Zacatecas; la noticia ha sido confirmada por el vapor, con la diferencia de que el general no fue muerto durante la acción, sino fusilado después de la cptura. Se dice que sus soldados casi todos se pasaron al lado de Zacatecas, con Neri. Ayer en la noche me han dicho que este último debía estar ya cerca de Durango; si así es, podremos tener aquí algunas novedades. Lo que podría hacer creer que se espera alguna aparición de tropas contrarias es que comienzan a levantar hombres, y que , según se dice, se va a exigir que todos los hombres de cualquier edad que sean tomen las armas como guardias nacionales. Por el vapor salió un comisionado con los fondos necesarios para comprar armas en los Estados Unidos. Se cree, y con razón, que con fusiles de aguja o cualquiera otro sistema ventajoso se podría hacer frente con pocos hombres a un número considerable. Hay, sin embargo, malas lenguas que pretenden que esas armas no har´´an mucho mal, y que esto podría ser un medio como otro cualquiera de situar fondos fuera de aquí. También se habla de enviar tropas a Sonora, para evitar sean tomadas a dos fuegos en un caso dado; pero creo que sus atenciones que podrían seguir por este rumbo harán imposible la ejecución de ese proyecto. Me han asegurado que Benjam´´in Vidal ha escrito por el vapor, a una persona, aconsejándole que abandone el partido de Porfirio Díaz lo más pronto posible. Guadajajara y Colima est´´an perfectamente tranquilos.

Diciembre 14.---Pesqueira, con alguna fuerza, sale de Ures para Álamos, a donde llegó el 8 de enero de 72.¹

Diciembre 15.---La diputación permanente reunida en el Fuerte protesta contra la revolución.

1872

Abril 3.---Bautista y Manuel Inzunza, a la cabeza de nueve hombres destacados del campo de Márquez frente a Culiacán, entran por sorpresa a Mocolito, que a la sazón no tenía más que cinco hombres; de allí salen para Bequillos y atacan al prefecto de Sinaloa, Casillas, en El Salto lo derrotan y pretenden de nuevo entrar a Mocolito, pero son rechazados.

Abril 7.---Los indígenas de Ajoja, al mando de su jefe Feliciano Roque, atacan la plaza de San Ignacio, en donde se hallaba una fuerza llegada de Mazatlán y que iba para Culiacán; y son rechazados, aunque con pérdidas considerables para los defensores de la revolución. El día 9 entran a la villa ocupada por los pronunciados.

Abril 10.- Los soldados de un batallón que iba a embarcar en Mazatlán para el teatro de la guerra, se insurreccionaron resistiéndose a ir, dando vivas al Gobierno General y al del Estado.

¹ Guaymas, diembre 25 de 1871.--Sr. D, Vicente Ortiz. Álamos.---Mi muy estimado amigo:--Por el correo de hoy acabo de recibir la grata de usted del 21 del corriente, a la vez que una del señor Buelna, y otra de Próspero fechadas en el Mezquite. Verdaderamente es de sentirse que éste no hubiera emprendido su marcha con más prontitud; sin embargo tengo la convicción de que no le esperan los amigos de Culiacán. Desde el 22 por la tarde hice salir de Hermosillo la Brigada con que me propongo marchar a Sinaloa: se compone de 50 hombre y 4 piezas de artillería por de pronto: en los distritos del interior.---Yo he venido a este puerto con objeto de expeditar algunos negocios y recibir mi correspondencia que debe venir por el vapor; pero éste se retarda y sólo lo esperaré hasta mañana, pues estoy desesperado por unirme a la brigada que me espera en San Marcial. Por manera que muy pronto tendré el gusto de darle un abrazo, y entonces como usted lo desea, platicaremos largamente.---Le incluyo copia de una carta recibida de Mazatlán de persona verídica; por ella verá usted de la situación que guardan los pronunciados en el interior de la República.---No tenga cuidado en cuanto a armas, ya dispongo se le provea a usted competentemente.---El Prefecto de este Distrito remitió a usted por mas 4 barricas pólvora que a la fecha no supongo en su poder.---J. Pesqueira.

Abril 12.---Por decreto de esta fecha, dado en el campo frente a Culiacán, reasume Márquez el Gobierno del Estado, cesando en consecuencia Andrés L. Tapia, y nombrando prefecto de Mazatlán a don Carlos F. Galán. Decreta también una contribución del tres por ciento sobre capitales.

Abril 16.---Recibe Pesqueira refuerzos de Guaymas, conducidos por Miranda y Castro. Parra es enviado con una fuerza, para batirlos antes de llegar a la plaza, pero sus intentos quedaron burlados.

Abril 24.- Muere el coronel Nazareno Moreno en un encuentro con las caballerías gobiernistas con caballería e infantería rebelde, en las márgenes del río. Derrota del "Bolero" (Manuel Ibarra), por don Zacarías Ochoa.

Abril 25.---El teniente coronel Felipe Valle, destacado de la plaza de Culiacán en persecución de una partida de 60 hombres enviados a las órdenes de Manuel Inzunza por Márquez, a la costa de Mocolito, los derrota, haciéndoles varios muertos y prisioneros, entre ellos Gonzaga Inzunza, hermano de Manuel.

Abril 30.---Manuel Inzunza, Manuel Zebada y otros, a la cabeza de 30 hombres, asaltaron a las cuatro de la mañana la casa de Estolaza en el rancho del Chino. Lo robaron e injuriaron a pesar de hallarse enfermo en cama, y siguieron sus depredaciones por el Amole, hasta Guasave y de allí por Capiroto, regresaron al campo de Márquez.

Mayo 3.---Una compañía de cirqueros, levantando gran polvareda en el camino, hace creer a los revolucionarios en Mazatlán, la próxima llegada de las fuerzas del Gobierno y desocupan desordenadamente la ciudad.

Mayo 5.---El general Rocha llega a Mazatlán con dos mil y pico de hombres. Las autoridades revolucionarias y personas comprometidas habían desaparecido con oportunidad, llevándose los archivos, especialmente algunos empleados de Hacienda, para extraviar la averiguación de negocios escandalosos. El general Rubí aparece por primera vez en la campaña, habiéndose unido con una guerrilla del general Rocha, en su tránsito por la línea del Estado con el de Durango.

Mayo 6.---El enemigo, con un refuerzo de 400 hombres y abundantes municiones que había recibido de Mazatlán el día 2, hizo en la noche de este día un movimiento, extendiendo sus fortines por el Norte de la ciudad; del otro lado del río de Culiacán, hasta su confluencia con el de Humaya, y comenzó, por entonces un nutrido fuego de cañón por toda su línea, hasta la noche de 6, en que abandonó el campo, disimulando su fuga con un fuego tupido de fusilería. Dejó la mayor parte de su artillería, muchos fusiles, etc. La aproximación de Rocha a Mazatlán le hizo emprender la retirada, dirigiéndose para la Sierra de Durango.

GENERAL DOMINGO RUBÍ

Mayo 7.---El general Rocha publica el decreto en que declara a Sinaloa en estado de sitio, nombrando al general Rubí comandante militar y Gobernador del Estado. Este decreto publicóse cuando, por haber terminado la guerra, ya no tenía objeto; invistiendo con el poder a un jefe militar que no había tirado un balazo en la pasada lucha, siendo el jefe de las armas federales en Mazatlán; y por instigaciones de personas interesadas en Mazatlán, que habían impulsado la revolución, o que si no lo habían hecho, tenían intereses en el gobierno de Rubí; pero de quienes se dejó sorprender Rocha, creyéndoles que tal era la opinión del Estado, sin considerar que eran los enemigos del Gobierno; este decreto, decimos, produjo grande y penosa decepción entre los partidarios del orden legal, muchos de los cuales habían sacrificado sus deudas e intereses en la contienda.

Los autores de esta intriga fueron el licenciado Río, don José D. Martínez, don Francisco Sepúlveda y los comerciantes de Mazatlán; los dos primeros por el interés de dirigir la política de Rubí, como en otra vez; el tercero, porque en Rubí veía más intervención del partido tepiqueño, y los últimos por venganza y por el castigo que no esperaban del Gobernador y que exageraban en su imaginación medrosa.

Desde entonces comenzó a menguar en Sinaloa el prestigio del Gobierno General, porque se veía a las claras que se sacrificaban las aspiraciones de un pueblo por preparar el terreno, con los estados de sitio,

para las futuras luchas electorales. Creyese neciamente que los pueblos son de cera, y que en un día pueden abjurar sus afecciones para adherirse con ligereza a un tercer partido que se pretendió formar en Sinaloa, sin contar con el mismo Sinaloa. Después se verá el ridículo en que cayeron tales pretensiones.

Los partidarios del señor Buelna andaban desorientados; el señor Buelna calló por una exigencia de patriotismo.

Márquez, entretanto, llegó a la Sierra de Topia, en cuyos minerales cometió depredaciones indecibles.

Mayo 12.---Rocha escribe a Buelna, dice que por segunda vez, invitándolo para ir a Mazatlán, donde dice pronto cesará el estado de sitio, para que se encargue del Gobierno.

Mayo 16.---El señor Buelna desembarca en Mazatlán, y se encuentra con la declaración del estado de sitio. Pesqueira llega pocos días después, y arreglados con Rocha los asuntos que allí lo condujeron, se embarcó para Guaymas. Habiendo antes idos por tierra, para Sonora, la fuerza sonorense que estaba en Culiacán.

Mayo 27.---El general Rocha obliga a los comerciantes importadores de Mazatlán a dar pagarés por el importe de los derechos de sus expediciones descargadas en el tiempo de la revolución, amenazándolos con llevarlos presos para ser juzgados en Durango, según las pruebas que tenía el Gobierno para considerarlos como revolucionarios.

GENERAL PRISCILIANO FLORES

Septiembre 14.---Decreto del Presidente levantando el estado de sitio en Sinaloa, que no fue publicado por Ceballos a su entrada, por instrucciones del Ministro de Guerra. Se dijo que estaba comprometido con los revolucionarios para oponer todos los obstáculos posibles.

Septiembre 19.---El gobernador Constitucional Eustaquio Buelna, que se había refugiado en el Consulado Americano, fue extraído de allí la noche de este día, por orden de López, bajo la palabra empeñada al mismo Cónsul y seguridades dadas al primero de que no sería molesta-

do y aún permanecería libre en su casa. Se dice que de acuerdo con el cónsul entraron a su casa dos oficiales dizque a conducir al Gobernador a la casa de Gobierno para conferenciar con López, acompañándolo para que nada le sucediera en el tránsito. Pero sin ignorarlo el Cónsul. Ya estaba apostado en la bocacalle el oficial Eduardo Vega, por orden de López, para tomarlo preso y llevarlo al cuartel, y así lo hizo, quitándole la pistola que se cogió como botín de guerra, y llenándolo de insultos indignos. Se le puso preso e incomunicado en el cuartel del mismo cuerpo que había tomado Cosalá, cuando se cometieron los horribles asesinatos de Otáñez, Medina y Retamoza; donde oía continuas amenazas contra su vida, y se susurraba el proyecto, muy fácil, de simular un tumulto entre la tropa, que diera por resultado un asesinato anónimo e irresponsable, por decirlo así. El general Flores era criatura del Ministro de Guerra, Mejía, y estaba destinado a crear en Sinaloa un partido favorable a la elección presidencial del Ministro.

Septiembre 23.---Se exige al Gobernador la renuncia de su alto puesto redactándola a su gusto sus propios carceleros; pero no cumplen su promesa de ponerlo en libertad, ni le permiten irse al extranjero, como habían ofrecido. Únicamente le permiten vivir en su casa encerrado y bajo fianza, de que no se movería de allí, siendo puesto en libertad el 26, que presentó fianza de don Pedro Echeguren.

Octubre 5.---Una junta de los coroneles López, Vergne y Eduardo Vega, confirió el Gobierno del Estado a don Francisco Cañedo, que había llegado el 3 de Culiacán, donde estaba de prefecto y comandante militar. Hasta entonces don Doroteo López despachaba los negocios políticos, con el solo carácter de jefe de las fuerzas pronunciadas.

GENERAL JOSE CEBALLOS

Octubre 12.---Desde que se supo que estaba próxima la llegada de las fuerzas federales al mando del general Ceballos, Cañedo envió comisionados para manifestar que desde que se expidió la ley de amnistía, estaba dispuesto a deponer las armas; que él no había atacado al general

Flores sino el señor López, sin su consentimiento, y ponía la condición de que se procediera a elegir nuevas autoridades en el Estado; a lo que se le contestó que la sumisión debía ser discreción y sujetándose en todo a lo que dispusiese el Gobierno General. Así se verificó, llegaron las fuerzas federales el 12, a Palos Prietos, y allí, en la tarde, entregó Cañedo soldados y armas, haciendo en la misma tarde la fuerza su entrada a Mazatlán.

A la misma hora circulaba la protesta del licenciado Buelna contra la presión que se había ejercido sobre él para arrancarle la renuncia del Gobierno, la que declaraba nula.

El general asumió los cargos de Gobernador y Comandante Militar en estado de sitio, y envió luego al general Carbó a pacificar los distritos del Norte.

Octubre 13.---Cuarenta gobiernistas al mando de Juan José Alcón y Francisco Meza, después de una marcha rapidísima, viniendo del Norte, atacan a Culiacán defendido por ciento y pico de hombres al mando del prefecto revolucionario don Luis Torres y lo toman, quedando gravemente herido éste; y muerto don Miguel Unzueta, director revolucionario de la Casa de Moneda; pero ene. Propia día se retiran los asaltantes, tomando Joaquín Vega la prefectura a consecuencia de la enfermedad del prefecto, y poniéndose a disposición del Gobierno legítimo. Carbó llegó a Culiacán el 23, y el 25 rompió don Joaquín Vega las puertas de la casa de Buelna, no obstante que estaba rentada. En menos de una hora se apoderó de la plaza, quitó mil pesos a un señor Izaguirre, español, del bando revolucionario, y se retiró luego no llevando más que dos heridos, uno de ellos Pancho Meza. Cuando llegó Carbó a Culiacán, el prefecto revolucionario don Joaquín Vega mandó romper la chapa del zaguán de la casa del señor Buelna, para que ésta sirviera a la mayoría de las fuerzas.

Octubre 20.---Después de derrotados los pronunciados del Norte, volvió a aparecer don Lorenzo Torres con 400 hombres que ocuparon a Mocorito y Sinaloa, quizá para exigir buenas condiciones en la rendición que tenían que hacer.

Noviembre 4.---Sale el señor Buelna para México a hacer presente al Gobierno General la situación del Estado, llegando el día 19. La política

del nuevo Gobernador, con la sola diferencia de los desaciertos militares, era la misma, y no parecía sino que el partido revolucionario era el que había triunfado.

Noviembre 5.---Una partida de revoltosos al mando de Alemán y Venegas, asaltan Escuinapa y huyen al Cantón de Tepic, a la aproximación de Cristerna.

Noviembre 6.---El coronel San Martín es enviado de Culiacán por Carbó, con 300 hombres, a batir a Manuel Inzunza con los sublevados que con él andaban, así como a Lorenzo Torres.

Noviembre 9.---Depone las armas en Culiacán, don Lorenzo Torres. A finales de octubre la Diputación Permanente acordó dirigirse al Presidente de la República, pidiéndole la cesación del estado de sitio en Sinaloa, y lo hizo por telegrama que se fue a depositar a Durango, por no tener confianza en que se diera curso en Mazatlán, o que lo supiera Ceballos y trastornara la solicitud; y el día 13 contestó el Presidente ordenando el levantamiento, no obstante cualquier inconveniente. La Diputación Permanente y el Tribunal amenazaban disolverse por la continuación ilegal del estado de sitio.

LIC. JESÚS RÍO

Noviembre 19.---Por órdenes terminantes del Gobierno General, publica Ceballos el levantamiento del decreto de estado de sitio, y no hallándose en el lugar el Gobernador ni el vice, entrega al Presidente del Tribunal de Justicia el día 20.

Diciembre 4.---Instalación del Congreso del Estado.

ÁNGEL URREA

Diciembre 11.---Se recibe el Poder Ejecutivo como vice Gobernador del Estado.

Diciembre 13.---Circular para que la Tesorería pague todas las órdenes y documentos que se le presenten, expedidos en su contra por autoridad competente; primer paso dado para amenguar los recursos del erario en la

época de reconstrucción en que más se necesitaban; paso inconsiderado, porque abría la puerta a multitud de pagos que ya no tenían razón de hacerse, habiéndose ordenado en muy distintas circunstancias.

Diciembre 17.---La Diputación de Sinaloa en México obsequia al Gobernador Buelna con un espléndido banquete en el Tívoli de San Cosme.

Diciembre 22.---Motín del pueblo de Mazatlán con motivo de la depreciación de la moneda de cobre llamada "cuartillas". Desde el día 19 se habían confabulado dos casas del alto comercio, para no recibir dicha moneda sino con un descuento del 50% que nunca había pasado de un 10%; los demás comercios se vieron arrastrados a seguir el mismo camino. El pueblo vio en esto un abismo de miseria; desde luego sus salarios quedaban reducidos a la mitad, si se pagaban en cuartillas; y en seguida como éstas ya no circulaban por la desconfianza de todas las clases, vino a quedar por lo pronto como enteramente inútil una cantidad de más de doscientos mil pesos en cuartillas que circulaban principalmente entre las clases pobres. El motín del 22 produjo la resolución del Gobierno de obligar a recibir la moneda referida por su valor representativo; pero el comercio adoptó, por su parte, la determinación de dar a los efectos un precio en plata y el duplo en cobre. La repentina depreciación de esta moneda prestó ocasión a los comerciantes para comprar grandes sumas de la misma a precios muy bajos, a veces hasta con el descuento del 80%.

El 31 se da un decreto por la legislatura con determinaciones sumamente inconvenientes, que complicaron más la cuestión relativa a esta moneda; entre otras la de mandar se amortice admitiéndose, además de otros derechos aduanales del Estado, en pago de la contribución federal sobre la que no tenía derecho de legislar. La crisis de la moneda de cobre fue otro golpe a la hacienda del Estado, que se hizo más sensible con los repetidos amparos pedidos por los comerciantes para que se les admitiese en pago de las contribuciones del mismo. En el motín del 22, regentado por José Cayetano Valadez, el Gobierno cedió a la multitud con debilidad, y se ejerció presión sobre el Congreso, que deliberaba con las armas encima, y aun uno de los diputados fue abofeteado en la calle para obligarlo a ir a las sesiones.

1873

Enero 17.---Plan Libertador de Lozada, en que arroja el guante al Gobierno General y a la sociedad. Inmediatamente mueve 7,000 hombres sobre Guadalajara, y más de 2,000 sobre el Estado de Sinaloa. Ya había entrado la discordia entre los jefes de Lozada, pues algunos estaban sometidos al Supremo Gobierno.

Enero 23.---Llega el Gobernador Buelna de su viaje a México, y expide una proclama llamando a los sinaloenses a la conciliación.

Enero 27.---La fuerza de Lozada se encuentra con la caballería del Gobierno a las órdenes del comandante Cristerna, cerca del Rosario, en el camino de Escuinapa, la que se bate en retirada hasta dicha ciudad, a donde entra el enemigo.

La fuerza del Gobierno a las órdenes de don Jesús Altamirano, reunida con la caballería, haciendo un total de 800 hombres, se dirige desde Potrerillos a batir las tropas lozadeñas en El Rosario, y allí las derrota y persigue con grandes pérdidas, haciéndolas retroceder hasta el Cantón de Tepic. Se hicieron al enemigo 73 muertos, entre ellos el comandante Panduro y Donaciano Valdés, que había pertenecido a las fuerzas de Corona y era comandante entre los pronunciados del Sufragio Libre.

Casi al mismo tiempo, el 28 y el 29, Corona derrota los 7,000 hombres de Lozada en La Mojonera, cerca de Guadalajara encontrándose entre éstos don Plácido Vega.

LICENCIADO EUSTAQUIO BUELNA

Febrero 5.---El licenciado Buelna entra de nuevo en posesión del Gobierno, a pesar de que el general Ceballos había ofrecido a los revolucionarios hacer todo lo posible porque esto no se verificara.

A pocos días de haber el señor Buelna tomado posesión del Gobierno, se presentó en su casa el general Ceballos acompañado de otro jefe, a suplicarle que en atención a que era necesario castigar al comercio de Mazatlán, factor de la revolución, con medidas fuertes que

tenía orden de emplear, le facilitase por unos cuantos días el Gobierno de Sinaloa. El señor Buelna vio en esto una segunda intención y se negó con excusas plausibles.

El Gobierno del señor Buelna fue combatido por esta legislatura, aunque en ella tenía mayoría, porque una buena parte de los diputados no concurrían a cumplir con su encargo, y la oposición compuesta de diputados residentes en la capital, se hallaba de este modo prepotente.

Con sobrada imprevisión y poco patriotismo, por sembrar obstáculos en la marcha del Gobierno, dictaba decretos y acuerdos que impedían toda organización. Imposibilitó la de la guardia nacional; promovió la supresión de una insignificante fuerza de policía en Mazatlán, que prestaba buenos servicios a la tranquilidad y seguridad a los ciudadanos; trastornó la hacienda pública, decretando la condonación de las contribuciones que debían los pronunciados, y otras numerosas exacciones a pueblos, empresas y particulares, que lastimaban los intereses de los demás contribuyentes; amplió la clasificación de documentos de crédito que debían entrar al tesoro en pago de toda clase de contribuciones, llegando a escasear los ingresos monetarios, tanto que era casi imposible sostener la administración; hasta suprimió el periódico oficial en una época en que la prensa opositora atacaba ruda y calumniosamente, de modo que privaba al Gobierno de toda defensa, y con esto al Estado, de toda perspectiva de regularidad y progreso. Pero el Gobierno no desmayó, y en medio de tantas dificultades y de la deserción de tantos empleados que se retiraban del servicio por la penuria, buscó el remedio en medidas políticas que se verán más adelante.

Agréguese a esto, que para pagar lo que debía enterarse en dinero, si no había documento contra la hacienda, se promovía amparo para hacerlo en cuartillas de cobre, moneda sin valor alguno en el mercado, o bien se promovía contra cualquier ley de hacienda, trastornando así todo el sistema tributario.

Además, el tesorero, alegando facultades incompatibles con las leyes y la regularidad de los pagos, era alentado para poner trabas a la vigilancia y orden que pretendiese seguir el Ejecutivo.

Toda esta lucha se sostuvo hasta el cambio de la capital a Culiacán.

Febrero 28.---El general Carbó entra a Tepic, y Ceballos el día siguiente. Esta circunstancia comenzó a producir un cambio en la situación del Estado, precaria durante tanto tiempo, por la protección que prestaba Lozada a los revolucionarios que allí se asilaban y que allí se disponían a nuevas intentonas sobre los distritos del Sur del Estado, aunque todavía hubo después alguna u otra invasión.

Muchas personas que por odio al Gobierno de Lozada, habían emigrado de Tepic, comenzaron a volver a su país natal, siendo en su mayor parte gente turbulenta, entre la que habían reclutado los revolucionarios que tantas veces afligieron al Estado.

Mayo 12.---Pasa el río de Alica la división de Ceballos, de regreso de la campaña contra Lozada, a quien derrotó y deshizo completamente. Don Plácido Vega ya había abandonado a Lozada, y vivía todavía escondido. Aumenta la inmigración a Tepic, especialmente de los hijos del mismo, desterrados por el Gobierno de Lozada.

En este mes la Suprema Corte niega a los comerciantes de Mazatlán el amparo que pidieron contra el cobro del 33% procedente de los derechos que pagaron a los revolucionarios y el Gobierno les cobró.

Junio 5.---Motín en el cuartel de la guarnición federal en Culiacán. Los soldados que se habían amotinado, se arrojan sobre la guardia, pero son contenidos por la energía del capitán Lavayru, quien mata tres y hierre a otro, restableciendo el orden. El licenciado Ballesteros, complicado secretamente en el motín, es llamado por el Gobierno de Mazatlán para que responda cargos; pero huye. El subteniente Terroba fue muerto por los sublevados.

Julio 11.---El licenciado Damián S. Ballesteros, cómplice de Parra en el plagio de don Pablo Iriarte, Manuel y Bautista Inzunza y el "Rey", con algunos de los llamados sufragistas, en la madrugada de este día, entran a Mocorito, sorprenden la poca fuerza que mandaba el prefecto C. Eleno Osuna; concluido el tiroteo, asedian a éste ferozmente, a Miguel Monreal, así como a otros varios y dejaron por muerto a don Porfirio López con dos balazos, uno en cada sien; cometen robos y desórdenes, y proclaman un plan dirigido a la destitución del licenciado Buelna, siendo llamado por los

pronto don Ángel Urrea, como Vicegobernador, y después el que se elija.

El 13 salió la gavilla rumbo a Badiraguato, y la sola noticia de su salida estuvo a punto de trastornar la elección de diputados al Congreso General, que se estaba celebrando en el colegio electoral de Capirato, próximo a Mocorito.

Julio 14.---Captura de Lozada en el cerro de los Arrayanes, por Andrés Rosales, uno de sus antiguos subalternos sometido ya al Supremo Gobierno, y es fusilado en Tepic, en el cerro de la Cruz, el día 19, aniversario (¿) de la muerte de Juárez, que él había solemnizado con repiques, etc.

Este suceso acabó de inspirar confianza a los tepiqueños que residían en Sinaloa, para regresar a su tierra natal; y desde entonces hay un síntoma de paz más duradero en el Estado.

Julio 19.- Entre Bacubirito y el Paso, en el rancho del Corral, José Juan Alcón ale al encuentro, con gente armada de la prefectura de Sinaloa, de la gavilla de Manuel Inzunza, quien se dirigía a dicha villa, le hace tres muertos e impide que tome la referida población.

Agosto 1º.---Sale de Mazatlán el Gobernador del Estado, para Culiacán, pasando por Cosalá, con el ostensible objeto de hacer la visita de los distritos de ese rumbo; pero en la realidad para arreglar el cambio de la capital a sta última ciudad, poniéndose de acuerdo con los diputados nuevamente electos.

En esta fecha es fusilado en Culiacán, por el enérgico prefecto don Mariano de la Cuesta, el bandido Vicente López "El Rey", que había cometido varios robos en los alrededores de Culiacán y que últimamente se había adherido al movimiento de Ballesteros. Al ser fusilado tras la cabecera de la iglesia, gritó vivas a don Valentín Vidaurreta y a don Ángel Urrea.

El 31 de julio a las cinco de la mañana, en unión de los trece compañeros de la fuerza de Ballesteros, sorprendió la guardia de la cárcel compuesta de diez hombres y sacó a los presos, siendo perseguido hasta las afueras de la población. En la noche se acercó a ésta con algunos de los suyos, y viendo llegar a ella a Antonio y Domingo Fletes, dos de los presos libertados por él en la mañana, los invitó a que lo siguieran; la negativa del primero fue causa de que el Rey le diese dos balazos en el acto,

lo que obligó al segundo a decirle que lo acompañaría. Incontinentemente se fue el Rey con su gente a Culiacán, allí la despidió citándola para un lugar señalado, y acompañado sólo de Domingo Fletes y de un indio que llevaba amarrado para que le sirviese de guía, se dirigió a Mucurimí, amarró al indio de un palo, bebió agua de una presa cercana y se puso a dormir por cansancio, velándolo Fletes.

Encontrando éste la ocasión de vengar la muerte de su hermano, de acuerdo con el indio y entre ambos, se echaron sobre el Rey, lo ligaron y presentaron a la prefectura de Culiacán, que a la media hora ya había fusilado a uno de los bandidos más famosos de la demarcación.

Agosto 9.---DERROTA DE LOS PRONUNCIADOS MANDADOS POR Manuel Inzunza (Ballesteros ya había sido desconocido por ellos) antes de llegar a Santiago de los Caballeros, Badiraguato.

Veinticinco caballos del 8º a las órdenes del teniente Higinio Martínez.¹ Destacados de la fuerza del capitán Juan O. Barroeta que los perseguía, fueron suficientes para ponerlos en completa fuga.

Agosto 19.---El C. Gobernador llega a Culiacán.

Septiembre 4.---La diputación permanente del Congreso, que se había venido de Mazatlán poco después que el Gobernador, expide en Culiacán la convocatoria para la reunión del nuevo Congreso en esta ciudad.

Septiembre 16.---Solemne instalación del Congreso en Culiacán.

Septiembre 20.---El Congreso declara a Culiacán capital del Estado. Con esta medida se acabó de definir la nueva política del Gobierno, significando que ya no estaría a merced de especulaciones extranjeras, y quedaría fuera del alcance de la hostilidad inmediata que en caso contrario solía declarársele.

Desde entonces las autoridades superiores del Estado tuvieron más libertad en su acción legal, y pudieron dictar medidas hacendarias que mejoraron notablemente la condición del fisco.

Cesaron entonces los motines, hechos frecuentemente por las

¹ Después Prefecto del Distrito de Rosario, durante el Gobierno del señor Cañedo.

fuerzas federales de Mazatlán, y los revolucionarios de oficio vieron la dificultad de los trastornos, habiendo, además de Mazatlán, otro punto atendido por el Gobierno, como Culiacán.

Septiembre 26.---El Gobierno suspende por tres meses al tesorero don Tomás Gómez, por sus procedimientos irregulares y por su desobediencia a las disposiciones superiores.

Octubre 9.- Nueva suspensión por tres meses del tesorero por su irrespetuosa contestación al oficio en que se le comunicó la primera.

Diciembre 29.- El Congreso de Sinaloa, erigido en Gran Jurado, declara al Gobernador Buelna absuelto de los cargos que le hizo en una acusación el Tesorero don Tomás Gómez.

Las causas de la acusación eran muy originales. Pretendía tener derecho a hacer los pagos con total independencia del Gobernador, al que reducía a jefe honorario de la hacienda del Estado, y se quejaba de que esto no se le permitía, y de que se hubiesen librado órdenes para que (vista su obstinación) no se remitiesen fondos a la tesorería sin conocimiento del Gobierno. Otro de los capítulos de acusación era por haberlo suspendido del empleo, sin declaratoria del Congreso, desconociendo la facultad que para corregir faltas ligeras concede al Gobierno la Constitución. Suponía tener el derecho de proponer al Gobierno, por terna, el visitador de hacienda, mero agente del Ejecutivo que tal vez se destinaba a visitar su propia oficina. Y hacía otros cargos por ese estilo.

La edad avanzada de este señor tesorero y su ignorancia en materia fiscal, añadido todo al orgullo de haber desempeñado dicho empleo por varias ocasiones, en años muy pasados en que casi se puede decir que no había hacienda ni regular contabilidad, le hacían encapricharse en errores trascendentales, como los que acabamos de ver.

Su predisposición vino de que el Gobierno le pedía un corte de caja de primera operación, diario, para saber la cantidad de que podía disponer al día siguiente, pretensión que contrariaba su pretendida independencia en hacer los pagos.

Además, exigencias viciosas de carácter privado habían exarcebado dicha predisposición.

1874

Enero 6.---Muere en Guadalupe y Calvo el licenciado Ballesteros, originario de Jalisco, que fue compañero de Parra en la revolución de septiembre de 1871 y autor del motín de 11 de julio de 73.

Marzo 1º. ---Inauguración del Colegio Rosales en Culiacán.

Abril 7.---En Jacobo, distrito de Concordia, fueron quemados vivos por hechiceros Diego Lugo y su hijo Gerónimo Porras, por orden del Alcalde Isidoro Moreno y a instancias del pueblo. Fueron encausados los principales autores de este horroroso crimen, para que sufriesen su castigo; pero la justicia no llegó a dictar sentencia...

Abril 12.---Aprehensión en Guadalupe de los Reyes de Carlos Connat, jefe del pronunciamiento de Álamos el año pasado, por el prefecto de San Ignacio, Maldonado; es remitido al Gobierno de Sonora.

Mayo 16. --- El Gobierno pide a la Diputación Permanente convoque al Congreso a sesiones extraordinarias para resolver sobre la renuncia que iba a presentar, fundada en que aquel cuerpo en el último día de sus sesiones ordinarias, le había pasado un acuerdo en que implícitamente se revocaba la corrección que el Gobierno había impuesto al Tesorero por su mal manejo y faltas de respeto, con lo que creía atacadas sus atribuciones y dignidad, prefiriendo dejar el puesto a ser un motivo de diferencias con la legislatura, cuando tanto se necesitaba la armonía, a la par que la moralidad en la administración. Antes de llevarse a efecto la convocatoria, se arregló este asunto satisfactoriamente para el Gobierno.

Junio 11.---Sale el Gobernador a visitar los distritos del Norte, siendo entusiastamente recibido en todas las municipalidades que visitó. Además del arreglo de diversos ramos administrativos, produjo esta visita dos notables ventajas: la reconciliación de disensiones particulares y la propagación de las escuelas de instrucción primaria hasta en rancharías insignificantes; en cuya empresa fue perfectamente secundada por las autoridades y los vecinos, pues a su regreso ya encontró establecidas muchas, costeadas por colecta, obligatoria entre ellos mismos.

Su regreso a la capital fue el 30 de julio.

Noviembre 17.---Es absuelto por unanimidad de votos en el gran Jurado Nacional el C. Gobernador del Estado Eustaquio Buelna, de la acusación que le hizo don José Cayetano Valadez, por haberlo reducido a prisión por infracciones a la ley de imprenta que prevenía en ciertos casos esa corrección o multa.

1875

Enero 25.---Sale el Gobernador a la visita de los distritos del Sur, con el mismo éxito a favor de las escuelas y conciliación de los ánimos; llegó hasta la última municipalidad del Estado por ese rumbo, Escuinapa, y pasó por Chametla, pueblo que en más de tres siglos tala vez no haya sido visitado por una autoridad superior, desde Hernán Cortés que arribó a sus playas para arreglar la expedición que dio por resultado el descubrimiento del golfo de su nombre. El regreso fue a principios de marzo.

En este tiempo ya se debatían las cuestiones relativas a elecciones de Gobernador y Vice gobernador para el próximo periodo; y las candidaturas quedaron reducidas a las personas de don José Rojo y Eserverri y licenciado Jesús María Gaxiola, para el primer puesto, y a don Antonio H. Paredes y general Domingo Rubí, para el segundo, habiendo figurado también don Pablo Iriarte para este último puesto, aunque con menos visibilidad.

La candidatura de los señores Rojo y Paredes era grata a la mayoría de los pueblos del Norte y al distrito del Rosario en el extremo sur; al paso que la de los señores Gaxiola y Rubí era sostenida por los demás distritos del Sur, teniendo su principal apoyo en Mazatlán, especialmente en el General Arce, comandante de las armas federales en el Estado, quien distribuyó las fuerzas en los distritos más hostiles a la candidatura que regenteaba, de la manera que juzgó más a propósito para su propagación e intimidación de los ciudadanos.

La opinión general rechazaba esta candidatura por anticonstitucional, y porque se reputaba impuesta al Estado por los agentes del

Gobierno federal, con la mira de asegurar un apoyo para la reelección presidencial en el próximo año.

Se alegaba, además, que el señor Gaxiola, aunque hijo del Estado, no tenía últimamente el año de residencia que exige la constitución del mismo para ser electo Gobernador; que por otra parte era empleado federal, pues estaba desempeñando el juzgado de distrito de Sinaloa, aunque un poco después lo renunció, y era juez 6º de lo criminal de México, empleo que no llegó a renunciar, y sólo por licencia había dejado de desempeñarlo.

Respecto del señor Rubí, se decía que era militar y empleado del Gobierno Federal, pues se le pagaba sueldo como general en cuartel; circunstancias que conforme a la misma constitución le servían de impedimento para ser electo Vice gobernador.

La voz que corría de que el señor Gaxiola no permanecería en el puesto todo el cuatrienio, sino sólo el tiempo necesario para dejar asegurada la reelección del señor Lerdo, en cuyo caso desempeñaría el cargo el señor Rubí por el resto del periodo, sublevaba más la conciencia pública en contra de esta candidatura; pero los medios reprobados que se pusieron en juego produjeron el resultado que los agentes federales apetecían.

Los partidarios del señor Gaxiola en Mazatlán abusaron de la prensa de una manera inconveniente, insultando al señor Rojo, a sus partidarios y al Gobierno del señor Buelna. Cabe el consuelo de que por parte de los amigos de Rojo hubo más prudencia y no se propasaron a los insultos personales.

Marzo 28. ---Jorge Escobar, unos hermanos suyos y otros individuos más, todos en número doce, aparecen en gavilla en los Naranjos, por el distrito de Mazatlán, y excursionan quitando armas y caballos, sin ofender a las poblaciones ni a los ciudadanos, ni hacer exacciones, ni engrosar sus filas. Proclamaban religión; pero nadie creyó que esto fuera otra cosa que un ardid electoral, y aun llegó a generalizarse la opinión de que era un principio de transtornos provocados para declarar el estado de sitio en caso de necesidad. El jefe Escobar era un campesino

muy ignorante, y no tenía empacho para confesar que era sostenido con recursos de Mazatlán.

El capitán Higinio Martínez fue enviado a perseguirlo con treinta hombres; pero no le dio alcance, antes se replegó al Rosario, a pretexto de que estaba muy cansada la caballada.

El director político de la Noria salió sobre los pronunciados con algunos vecinos armados, y conferenció con aquéllos el 7 de abril; pero de una manera incomprensible dejó de atacarlos fundándose en que esperaba que dentro de ocho días, como los pronunciados le habían dicho, le remitirían su acta de pronunciamiento y resolvió por sí esperar el resultado.

Abril 5. ---El día 4 apareció una gavilla de pronunciados por el camino de Plomosas, Matatán, distrito del Rosario e inmediatamente, por orden del alcalde de Matatán, salió a perseguirlos Máximo Gurrola con vecinos armados; dando por resultado que el día 5 los alcanzara y los derrotara, quedando muertos dos de los pronunciados entre ellos su jefe Juan Sierra, y dispersos los demás.

Abril 13.---Don Atenógenes Rodríguez, maestro de escuela de Cosalá se pronuncia en la noche de este día, seduciendo a los gendarmes que cuidaban de la cárcel, a los que después se agregaron otros, haciendo un total de 40 hombres, y pone presos a las autoridades y empleados del lugar. Se exigió al comercio un fuerte préstamo, que al fin se redujo a 500 pesos.

El 16 fueron reducidos a prisión los comerciantes de la plaza, exigiéndoles más dinero, armas y caballos; pero en un momento de alarma en que se distrajeron los jefes revolucionarios, aquéllos sedujeron a sus guardianes, haciéndolos desconocer a Rodríguez y proclamar a Salomé Arbayo, quien de momento se presentó en el cuartel e hizo reconocer al Gobierno, quedando libres los comerciantes, y los demás pronunciados se salieron del lugar.

El 17 volvieron Rodríguez y la fuerza sublevada que le acompañaba y se apoderaron de nuevo del cuartel, tomaron las armas y se situaron en la plaza; pero los comerciantes y otros vecinos organizaron su defensa con lo que el enemigo se retiró de nuevo.

El Gobierno, a la primera noticia, despachó al coronel don Francisco Cañedo con gente de Culiacán, bien armada, la que llegó a Cosalá el 19, y emprendió luego la persecución de los revoltosos hasta que se dispersaron en el Estado de Durango.

Abril 14.---El general Arce pone 30 hombres de caballería federal bajo las órdenes del general Rubí para que fuese a perseguir la gavilla de Escobar, y llegó hasta San Ignacio la noche del 14, habiendo dejado atrás el objeto de su persecución que era la referida gavilla. Pretende continuar hasta Ajoya, suponiendo al jefe de los indígenas Feliciano Roque, de acuerdo con Escobar, no obstante que el prefecto le persuadía de la fidelidad probada de Roque. Pero el 16, al saberse en San Ignacio la noticia del pronunciamiento de Cosalá, contramarchó para el distrito de Mazatlán, a pesar de los esfuerzos de la prefectura porque permaneciese ahí para tomar providencias contra los revoltosos de Cosalá, ni emprendió ya su viaje a Ajoya. Por tales motivos la excursión se atribuyó a trabajos electorales y propaganda por intimidación con fuerza.

Abril 18.---Después, el día 17, se había presentado Escobar con su gavilla en Cabazán, cerca de San Ignacio, en el mismo camino de Mazatlán, sin que Rubí, que había retrocedido para esate puerto, se hubiera apercebido de sus movimientos, y el 18 a las dos y media de la tarde fue batido por algunos vecinos de la referida villa de San Ignacio reunidos por la patriótica actividad del Prefecto y puestos a las órdenes del C. Sotero Osuna, quedando muerto el mismo Escobar y un hermano suyo en el campo, huyendo despavoridos sus demás compañeros, recogiendo unos cuantos hombres del pueblo los laureles que depreciaba un piquete de soldados mandados por un general.

Mayo 4.---Cincuenta vecinos del Estado de Durango derrotan y dispersan definitivamente en el Guacoyole cerca de la línea con el Estado de Sinaloa, a los revoltosos que acaudillaba Rodríguez y de quienes, por separación temporal de éste, era el nuevo jefe un bandido llamado Faustino G. Alatorre (a) el Rey dormido, haciéndoles un prisionero y diez muertos, entre ellos su mismo jefe.

Así abortaron por todo el Estado estos conatos de revolución, que en

la opinión pública, debido a las extrañas circunstancias que los acompañaron, se tradujeron por manejos electorales, El pueblo solo los aniquiló, dejando burladas las intrigas de los que empleaban medios tan reprobados.

Logrando el pronto restablecimiento de la paz y cercano ya el día de las elecciones, el Gobernador creyó ser tiempo oportuno para presentar su renuncia del puesto que había desempeñado por cerca de cuatro años, en uno de los periodos más tormentosos y difíciles por los que ha pasado el Estado, y así lo hizo, admitiéndosele por la Cámara el 11 de mayo. Si no lo hubiera hecho, habríase dicho que las elecciones se hicieron bajo su presión, y prefirió que otros más diestros salvaran al Estado, si podían, o cargase con la responsabilidad de la tolerancia de actos abusivos que tendían a coartar, por una fuerza incontrastable, la libertad de los ciudadanos para elegir sus mandatarios.

Dejó, al salir del Gobierno, la hacienda en vía de orden, arreglo y abundancia, no tocándole la fortuna de percibir en su Administración los frutos que de aquél debía recoger la venidera.

La instrucción pública primaria, que fue el objeto de su especial empeño, quedó montada en un pie brillante y con bases para extenderse y generalizarse más. La mayor parte tenía por fondos una colecta vecinal obligatoria y costaba por entonces, al año, más de sesenta mil pesos, que no se hubieran reunido por medio de impuestos de la administración general del Estado, enseñándose en las escuelas más de nueve mil alumnos de ambos sexos.

El colegio Rosales, para la instrucción secundaria, también quedó bien establecido, y comenzó a tener progresos notables. Se dio principio al arreglo de la administración de justicia, adoptando los códigos del distrito federal, y expidiendo algunos de los reglamentos más indispensables.

En suma, se gozó de garantías y la libertad de la prensa tuvo la extensión más grande que se ha visto en el Estado, de la que con frecuencia abusaba la oposición, denigrando injustamente la conducta del Gobierno y tergiversando sus más sencillos actos y sus más legales procedimientos. Los dicterios personales de los opositores, siempre fueron vistos por él con indiferencia. Sus enemigos fueron con él tan injustos, como en el

año de 52 con el Gobernador Vega. Los agentes del comercio de Mazatlán siempre le fueron hostiles, y es que comprendían, como en aquel año, que había un alma firme y bien intencionada que trataba de poner un hasta aquí al absurdo y corruptor reinado de la influencia extranjera.

La insolencia del partido revolucionario durante el periodo de este Gobierno, fue debida a varias circunstancias: lejos de ser castigados, al menos los más culpables, al ser vencida la revolución en Sinaloa, se interpuso la más intempestiva declaración de estado de sitio, con mengua de la consideración debida al Gobierno del Estado por sus sacrificios; vino después la amnistía que les aseguró la impunidad, y luego la conducta de los gobernadores y comandantes militares dio de mano a los sostenedores de la legalidad y protegió a los pronunciados. Moralmente parecía triunfante la revolución y sus adeptos estaban soberbios y alentados para faltar al respeto a la autoridad.

A esto se agrega, que el regreso del señor Buelna al poder fue en pleno orden constitucional, y que la legislatura, dominada entonces por sus enemigos, le fue de tal manera hostil, que se abandonó a las mayores inconveniencias para reducirlo a la impotencia; estado de cosas que no cesó hasta el cambio de residencia del Gobierno.

En su tiempo se desarrolló entre los comerciantes de Mazatlán, un verdadero furor por pedir amparo contra todas las disposiciones del Gobierno, especialmente en materia de hacienda, como un medio de hacer la guerra al Gobierno, y de hacer una adquisición aunque fuera impropia. Los jueces de distrito les eran complacientes y por lo regular también la Suprema Corte.

Se ha notado en todos tiempos que la colonia española en el Estado, sostiene más pleitos judiciales que todas las demás juntas, y se ha hecho valer con frecuencia por su propensión corruptora de las autoridades.

Durante su administración no hubo un solo caso de leva, y procuró tener al militarismo a raya, por lo cual hasta sostuvo una cuestión con el general Arce, comandante militar de Mazatlán, con motivo de los alojamientos de las tropas, y el gobierno federal resolvió favorablemente a sus pretensiones.

ÁNGEL URREA

Mayo 11.—En este día tomó posesión del Gobierno, como Vice gobernador, por renuncia del Gobernador del Estado. Desde luego expide circulares declarándose neutral e independiente en la cuestión electoral que agitaba al Estado; mas no guardó la prometida neutralidad.

Junio 1º. ---Escándalo en la villa de Sinaloa. Salen en la noche dos grupos de vecinos, vitoreando cada cual a los señores Rojo y Gaxiola, y al encontrarse en la calle, hubo golpes, puñaladas y balazos, resultando un muerto y nueve heridos, entre estos últimos el redactor del “Malcriado”, periódico muy desvergonzado que publicaba en Mazatlán don Adalberto Gallardo, llevado a la villa de Sinaloa, para que le ayudase en las elecciones, por el coronel Máximo Velazco, enviado por Arce para que tomase allí el mando de la fuerza en el periodo electoral. Son puestos presos por Velazco varios ciudadanos, todos del círculo rojista, y aun el mismo Rojo, a pretexto de precaución; pero con el verdadero objeto de que vieran los pueblos, que si su candidato era vejado, ellos podrían sufrir más.

El Vice gobernador envía con pretexto de tales escándalos, y desposeyendo contra la ley al prefecto nombrado popularmente, otra persona como prefecto nombrado para Sinaloa, el cual devuelve el cargo al legítimo, pasado el día de las elecciones.

Entre tanto, de la fuerza federal que guarnecía a Sinaloa se confía a don Manuel I. Zevada, simple particular, un piquete con el que recorrió los pueblos del distrito, haciendo la propaganda por bien o por fuerza e intimidando a los campesinos. Se pretendía batir el rojismo en el lugar donde más predominaba.

Con motivo de estos sucesos se declaró persecución a varios partidarios rojistas que tuvieron que huir, porque se les temía por su influencia en el pueblo, y algunos de ellos que pudieron ser habidos, los mandaba de propia autoridad el jefe de la fuerza federal en dicha villa a barrer las cuadras del cuartel y las calles de la población.

Además se pusieron presos a los directores políticos de Ocoroni y

Bacubirito y al alcalde de Bamoa.

El Gobernador Urrea no elevó la más simple protesta por tantos abusos de la fuerza, ni hizo por contener los desmanes de sus agentes.

Junio 6. ---Elecciones para los poderes del Estado. En el distrito de Sinaloa no hubo ni un solo voto por Rojo, protesta muda contra la opresión de que era objeto el pueblo. En Culiacán, no obstante la presencia de la fuerza federal, las protestas y amenazas de sus jefes, el pueblo estuvo digno y terrible, y las perdió Gaxiola con mucha desventaja.

En Mazatlán, Cosalá y San Ignacio, donde había fuerza federal o se puso exprofeso, las ganó Gaxiola. Mil y pico de votos sacó solamente de ventaja sobre Rojo en todo el Estado, lo que demuestra el triunfo moral de éste, pues si no hubiera mediado el apoyo del Gobierno y la presión descarada de la fuerza federal, hubiera sido electo con inmensa mayoría. El partido porfirista de Sinaloa apoyó la candidatura de Gaxiola, porque consideraba fácil derribarlo después como sucedió.

Sin embargo, Gaxiola, Arce y demás corifeos del lerdismo, se creían en el colmo de la popularidad y no hicieron más que ponerse en ridículo, enajenando más y más las voluntades de los antiguos partidarios del Gobierno que en la administración de Buelna habían triunfado por medio de la opinión.

En este mes fue cuando una fuerza federal, al mando del capitán Higinio Martínez, que andaba excursionando por el Distrito de Sinaloa, sin causa de guerra, aprehendió casualmente en el punto del Chino a José Juan Alcón, hombre valiente que había combatido por el Gobierno del señor Buelna y uno de los perseguidos por rojista, y lo fusiló en la noche, a orillas del rancho, pretextando ser un criminal, lo que produjo su efecto para las elecciones generales que iban a tener lugar en julio.

También se perseguía de muerte al C. Manuel Carrillo, que anduvo prófugo durante mucho tiempo.

Julio 11.---Elecciones generales. El señor Rojo las ganó completamente en el distrito electoral de Ocoroni, trabajando él por los candidatos que se había propuesto, demostrando así, que en las elecciones del Estado, si no hubo un solo voto en su favor, fue por la determinación

del partido rojista de protestar con el silencio. Acabadas las elecciones se mandaron retirar las fuerzas de los distritos.

Julio 29.---El Gobierno se opone a que se verifiquen elecciones en algunos pueblos del distrito de Sinaloa, donde se había decretado por el Congreso del Estado que se hiciesen por no haberlas habido en el día fijado por la ley. El congreso se dirige entonces a las autoridades políticas del referido distrito para que las verifiquen y el ejecutivo les ordena no lo hagan. Con este motivo y con el de otras varias disposiciones de éste, que parecieron ilegales a quien se había ya formulado y tramitado una acusación contra el Gobernador, uno de cuyos puntos era que dicho funcionario amenazaba con desconocer a los miembros de la diputación que había dejado el Congreso y que tramitaba distinta acusación, porque alegaba no habersele comunicado la elección de oficio. La acusación no se llevó adelante, en virtud de la presión que ejerció sobre el poder legislativo el mismo Gobernador.

Septiembre 22.---Declaración del Gobernador en la persona del licenciado Jesús María Gaxiola. El congreso no declaró al Vice gobernador, y se dirigió al Ministerio de la Guerra preguntando si Rubí, general en cuartel, era empleado del Gobierno General; pregunta que supone una ignorancia crasa o maliciosa.

LICENCIADO IGNACIO CRUZ

Septiembre 27. ---Por ser el día designado por la ley para la posesión del Gobernador, y no encontrarse éste en la ciudad, recibió el Presidente del Tribunal licenciado Ignacio Cruz. Hombre honrado, de mucha instrucción y cordura, es lástima que su administración haya sido tan provisional y poco duradera.

Octubre 4. ---Llega el Gobernador Gaxiola a Culiacán, a tomar posesión de su encargo, notándose que su entrada se verificó sin asistencia del pueblo y en medio del desaire de la naturaleza, que soltó un chubasco terrible que inundó a todos los concurrentes.

Octubre 6.---Toma posesión del Gobierno.

Octubre 21.---Facultades extraordinarias concedidas al Gobernador, por la Legislatura, en los ramos de hacienda y guerra, con motivo de la aproximación de las fuerzas pronunciadas en el Estado de Durango al mando de Susano Ortiz, poniéndose por Tamazula cerca de la frontera del Estado.

La plaza de Culiacán se fortificó y estuvo la fuerza sobre las armas hasta el 6 de noviembre, que se tuvo noticia de que Ortiz había entrado al Estado pero pronto había torcido hacia la derecha, por San Luis Gonzaga con dirección a Guadalupe y Calvo.

La Legislatura, que había suspendido sus sesiones, volvió a abrirlas el 22 de noviembre.

Octubre 22.---Con motivo del pronunciamiento de Susano Ortiz en el Estado de Durango y su aproximación a la línea del Estado, decreta el Gobierno una contribución de medio por ciento en uso de las facultades extraordinarias que le había dado el congreso.

Octubre 30.---Muerte de don José Rojo y Eseverri en Sinaloa.

Amanece muerto en su cama, de una congestión cerebral según unos, y según otros, por envenenamiento, de lo cual ya había algunos vagos anuncios. Asistió a sus funerales una inmensa concurrencia de la villa y de los pueblos comarcanos. Era persona notable por su prudencia, energía y buen juicio, habiendo tenido por muchos años gran parte en la política del Estado, sin desempeñar empleo alguno.

Noviembre 9.---Una partida de pronunciados que se había salido de Mazatlán para ir a unirse a Susano Ortiz al entrar al Estado, es sorprendida durmiendo en el rancho de Taopo, cerca de Imala, en el distrito de Culiacán, por una partida de fuerza federal que salió de esta ciudad a perseguirlos, quedando muerto su jefe Lasprón y otros dos, y prisioneros los demás en número de siete.

Febrero 27. ---Pedro Betancourt se pronuncia con treinta hombres en el rancho del Guayabo (Municipalidad de Villa Unión) contra el Gobierno del Estado; marchó a Siqueros y a Concordia, en cuyos puntos aumentó su gente hasta sesenta hombres. El Gobernador, que se hallaba en Mazatlán, mandó organizar fuerza del Estado, a las órdenes del prefecto Uribe, auxiliado por fuerza federal, la que salió el 4 de marzo en persecución de los sublevados, quedando encargado de la prefectura de aquel distrito don José María Bazán.

Marzo 11.---Derrota de Pedro Betancourt en la Noria; es sorprendido entre 8 y 9 de la noche al ir en persona a relevar una avanzada y queda gravemente herido, dispersándose la gavilla, excepto algunos prisioneros. Fue conducido a Mazatlán, curado en el hospital militar sin permiso de llevar otros médicos ni de trasladarse a su casa para ser asistido más eficazmente, y murió pocos días después, diciendo algunos que por envenenamiento. La partida dispersa de Betancourt apareció después, a fines del mes, reunida de nuevo en el distrito de Mazatlán a las órdenes de Gerardo Ocampo.

Marzo 20.---Renuncia el licenciado Jesús Bringas la Secretaría de Gobierno, por motivo ostensible de quebranto en la salud; pero en realidad porque no quería seguir siendo responsable de la conducta anómala del Gobernador. Fue uno de los que más se habían empeñado por todos medios a elevarlo. Lo reemplazó don Mariano Romero.

Abril 7.---Rafael Partida, pronunciado procedente de Durango, ataca a Cosalá y es rechazado por el prefecto Cleofas Salmón, quien salió a perseguirlo; pero retrocede sabedor de que unos pronunciados en Elota amagaban la plaza.

Mayo 28.---Fuerza federal sorprende la fuerza pronunciada a las órdenes del Tagehui, en el pueblo de Siqueros.

Mayo 29. ---Los pronunciados del pueblo de Ajoja, a las órdenes de Feliciano Roque, ocupan a San Ignacio.

Junio 17.---Roque, Camberas (a) el Tagehui y Ocampo, que habían ocupado Cosalá atacan a Culiacán a las nueve de la mañana y son rechazados.

Junio 27.---El general Guerra, pronunciado por el plan de Tuxtepec, penetra del cantón de Tepic al Estado, por Plomosas, y el 129 ocupa Concordia.

Junio 30.---Guerra el derrotado en Concordia por Cristerna, y dispersada su fuerza se interna al Verde. Los indios de Ajoja son desalojados de su pueblo por el coronel Ibarra.

Julio 9. ---En este domingo no hubo elecciones para Presidente en la capital del Estado, ni el distrito de Cosalá y San Ignacio; sólo hubo en Ocoroni y Presidio; en el primero por farsa, pues los electores salieron de allí a pronunciarse por el plan de Tuxtepec, y los segundos lo hicieron por los manejos de Arce. De suerte que fue inútil el sacrificio impuesto a un Estado de tolerar un Gobierno servil, sin que hubiese servido ni aún de instrumento.

Julio 11. ---A las once de la noche se pronuncia por el plan de Tuxtepec, en Culiacán, don Francisco Cañedo con la fuerza del Estado que había en la ciudad, al mando de Manuel Inzunza, habiendo días antes salido la federal con pretexto de perseguir a los revoltosos. Se atribuye esta medida a un designio del general Arce, que sabía bien el desprestigio de Gaxiola, como electo y sostenido por sólo la fuerza de las armas, y deseaba el estado de sitio para reemplazarlo en el Gobierno. El acta se firmó el 12.

Fue secundado inmediatamente por todos los distritos del Norte y por el de Cosalá entre los del centro, y la revolución tomó desde luego un aspecto imponente, habiendo llegado a organizar más de mil hombres en muy pocos días. Tal era el concepto de un Gobierno disparatado en su origen y en su acción, que todo el mundo, incluso muchos de sus antiguos partidarios, querían viniese por tierra para hacer desaparecer esta afrenta del Estado.

La fuerza sinaloense que se pronunció fue la que mandaba el teniente coronel Manuel Inzunza, el jefe de armas de confianza de Gaxiola.

El Gobernador fue preso con guardias en su misma casa, aunque él ridículamente hacía esfuerzos porque mejor le fusilasen, y al fin fue

puesto en libertad, se dirige a Mazatlán y de allí salió el 23 de agosto a México, donde fue mal recibido por el señor Lerdo.

Algunos le atribuían convivencia con los revolucionarios, porque aun en la víspera se paseaba con Cañedo, y esa noche era la única en que había dormido en su casa, donde lo aprehendieron. También se dijo que su antiguo Secretario, el licenciado Bringas, estaba en el complot.

Cañedo inmediatamente ocupó los fondos de la Casa de Moneda, de donde extrajo \$18,000; esto no impidió que luego derramase un préstamo sobre el vecindario y mandase hacer requisición de caballos, forrajes y maíz, sin pagarlos, habiendo enviado una parte a su casa, cuando se aproximaba el enemigo.

Los antiguos partidarios del Gobierno legal, que en las administraciones de Juárez y Lerdo habían sostenido la situación, acabaron de perder la fe en este último y en su instrumento el señor Gaxiola, y no hubo habitante de Culiacán que no tomase parte en el movimiento o lo protegiese; y lo mismo sucedió en el Norte del Estado y en casi todo lo demás de él, pues se desengañaron de su nulidad aun los mismos que lo habían elevado.

Nada hizo este Gobernador en todo el periodo de su corta administración que no llevase el sello de su falta de juicio, justo castigo para él mismo y para los que lo impusieron al Estado, y desgracia para este.

A poco de haber entrado al Gobierno, autorizó una leva atroz en la capital, que alarmó a toda la población, y luego dio libres a casi todos los aprehendidos.

No cuidó de la instrucción pública, que en su tiempo se vio abatida; EL Colegio Rosales estuvo para suprimirse; en boca de todo el mundo andaban las anécdotas de sus locuras o sus percances diarios; todas las noches molestaba a la población con los escándalos de su ebriedad y con sus disipaciones.

En ocasiones sus excesos eran peligrosos. Una vez, entre otras, estando en Sinaloa, desde un baile a media noche, mandó fusilar a un pobre hombre, que el día anterior habían llevado por bandido desde Bacubirito, tomando por pretexto que había querido seducir a los demás presos de la cárcel de la villa, para libertar a una persona decente que en ella también se

hallaba. A esa hora sacaron a aquel infeliz de la prisión, y enfrente de ella, en presencia de su mujer, fue fusilado, sin saber siquiera el motivo de tal proceder. A poco se presentó el Gobernador examinó frenológicamente el cadáver, y concluyó con dirigirse a la puerta de la cárcel a amenazar a la persona decente indicada.

Tenía una confianza ciega en Manuel Inzunza, que era sufragista y mandaba la fuerza de seguridad pública en Culiacán, el cual, sin embargo, fue el que primero se pronunció en unión de Cañedo, el cual también disfrutaba de confianza.

Luego que entró al Gobierno ordenó la destitución de muchos empleados de la anterior administración, reemplazándolos con porfiristas, pues se puede decir que no había lerdistas que le ayudasen, sino gobiernistas como los del tiempo del señor Buelna.

Julio 17.---Sale Tapia, diputado que era a la Legislatura, para el Sur del Estado, a ponerse al frente de las fuerzas insurrectas en Cosalá y de las que ya lo estaban anteriormente en San Ignacio.

GENERAL FRANCISCO ARCE

Julio 21.---El 20 de julio fue declarado en sitio Sinaloa por el Gobierno General, y el 21 fue promulgado el decreto por Arce, en Mazatlán, tomando desde esta fecha posesión el Gobierno local.

Esta circunstancia añadió más pábulo al disgusto general, pues Arce tenía el concepto de déspota, de servil obediente a las exigencias del Gobierno reeleccionista, de derrochador, de perseguidor y además de poco escrupuloso en sus transacciones privadas, lo cual le había enajenado muchas voluntades.

Contribuía también el descontento público la convivencia de Arce con los hermanos Busto, uno administrador de las Aduanas Marítimas y otro jefe de Hacienda, de cuya mala versación se comenzó ya a hablar mucho en esa época, aunque había pareceres encontrados, siendo los tres individuos referidos los únicos más ardientes defensores de la administración federal de esa época.

Julio 22.---Llega a Culiacán el General don Donato Guerra, con 200 infantes y 50 caballos, y se pone al frente de todas las fuerzas pronunciadas

Julio 29.---El coronel don Modesto Cristerna sale de Mazatlán con fuerza federal para ir a batir a los pronunciados de Culiacán; y pocos días después sale a incorporársele el teniente coronel Bernardo Reyes, con parte de la fuerza de caballería que había traído de Tepic.

Agosto 8. ---El coronel Antonio Ibarra dispersa en Iguanas una partida de pronunciados del pueblo de Tacobo

Agosto 9. ---Sale Cristerna de Elota para Culiacán. El día 10, a las 8 de la mañana, la vanguardia tuvo un ligero tiroteo con el enemigo. El 11 pasó el San Lorenzo por Cosalá, al tiempo de crecer el río, lo que ocasionó pérdida de hombres y objetos de guerra. Se había disentido en Culiacán si sería conveniente salir a atacar al enemigo y defender el paso del San Lorenzo; pero se desistió, vistas las dificultades especialmente las que oponía Cañedo, que prefería salir para el Norte, y que en general oponía toda clase de obstáculos a la autoridad y combinaciones de Guerra, al grado que éste sospechó de Cañedo y aun llegó hasta a prevenirse contra sus asechanzas, pues una noche hizo dormir en su propia pieza a toda su oficialidad armada porque veía que en el interés de Cañedo estaba el deshacerse de él por cualquier medio, para quedarse dominando sin superior en todo el Estado.

Agosto 12. ---Sale la fuerza pronunciada de Culiacán rumbo al norte del Estado. Alojados en la noche en Mojolo, en la misma casa Cañedo y Guerra, éste se salió a media noche de ella con sus oficiales, a dormir a otra casa. En la Morita acordaron dividirse, yéndose Guerra con 600 infantes para Guadalupe y Calvo, por Badiraguato, y Cañedo con 400 caballos para los distritos del Norte, encargado de revolver sobre la retaguardia del enemigo cuando éste se hubiese comprometido en perseguir a Guerra, para cogerlo así entre dos fuegos; pero Cañedo faltó a lo convenido y prosiguió su camino, sin detenerse, para el Norte del Estado. Don Mariano Martínez refiere, que la combinación entre Guerra y Cañedo fue que el primero se iría por la Noria a Badiraguato y Guadalupe y Calvo, mientras el segundo se dirigía al Norte del Estado; pero des-

pués que hubiese entretenido al enemigo, para que Guerra, que llevaba la infantería, pudiese avanzar mucho terreno, como podía hacerlo, pues el río de Culiacán estaba muy crecido, y no podría atravesarlo el enemigo en varios días, porque las canoas fueron recogidas por el lado derecho del río desde donde Cañedo espiaría que aquél no lo pasase. Pero Cañedo no se sostuvo allí, abandonó el puesto, se dirigió al Norte, y dejó descubierta la retaguardia de la infantería; así es que luego que Cristerna se apercibió de que estaba libre el paso, siguió a Guerra, quien no tenía aviso ninguno de la marcha de Cañedo, y fue sorprendido por el enemigo.

1877

Enero 5.--- Cristerna continuaba en seguimiento de Ramírez; éste había llegado a Cosalá desde la noche anterior, pero alas doce de la misma desocupó la plaza, ocupándola a la una del día 5 la fuerza del primero, arrollando un corto destacamento que había dejado el segundo.

Ramírez había ido a situar su fuerza resguardándola en unos zanjones, cerca de la población; Cristerna ocupaba ésta, habiendo situado el 8° de caballería en el centro de la plaza de armas, la artillería, consistente en dos piezas de montaña, en la loma de San Juan, en las últimas casas de la villa.

Ramírez, dejando sus infanterías prevenidas en su posición avanzó a las nueve de la mañana contra la plaza con sólo ciento y pico de caballos y entró con tal furor y brío, que sorprendió el 8° de caballería, cuyos soldados se daban ya por rendidos, y dejándolos contra toda regla, retaguardia, continuó su impetuoso ataque hasta revolverse con sus jinetes en medio de los soldados enemigos y arrastrando la metralla a muy pocas varas de distancia.

El atraso fue horroroso, y dio motivo a que una parte de la caballería huyese, con su jefe Inzunza, para Culiacán, esparciendo en el camino la noticia de la derrota de las fuerzas pronunciadas.

Inzunza y Cañedo, que estaban en esta ciudad, viendo perdida

en el Estado la causa de Tuxtepec, habían acordado ya pronunciarse en contra y aun estaba redactada el acta y lista para salir a luz por la imprenta, cuando se tuvo noticia de que el descalabro de Cosalá había resultado en beneficio de la causa proclamada por Ramírez, por lo que aquellos jefes desistieron de su intento, e Inzunza fue a incorporarse con su jefe, que lo llamaba.

Allí murió Cristerna, a manos de un sargento de los regeneradores, y allí fue donde, en muy breves minutos, murió la mayor parte de los que tuvieron tan triste suerte en ese rudo ataque.

La caballería de Ramírez, destrozada, retrocedió a sus posiciones y fue también batida, de paso, en su contramarcha por los soldados del 8° que habían quedado atrás de los asaltantes, muriendo entonces en la plaza los valientes oficiales Bravo y Sánchez, pertenecientes a aquellos.

El combate no duraría más de quince minutos, y fue tan violento, que no dio lugar a que se efectuase la combinación que se dice había para que los infantes de Ramírez atacasen por otro lado.

Quedaron en el campo de batalla más de setenta cadáveres, cuya mayor parte era de los asaltantes, y muchos heridos; ocho soldados y un oficial de la fuerza derrotada se habían refugiado en un cajón de expendio de carne en la plaza del mercado, y allí fueron bárbaramente asesinados, a hierro y fuego, cayendo muertos sobre la carne y la manteca.

Ramírez se replegó a sus posiciones, guardando una actitud importante, la que junto con el terrible ataque de la mañana, impresionó tanto a los soldados de Arce, ya desconcertados con la muerte de su jefe, que a las tres de la tarde retrocedieron con dirección a Mazatlán, llevando el cadáver de Cristerna, que en Elnora fue introducido a la diligencia, llegando al puerto el día 7 y haciéndosele los funerales el día 8.

Cristerna, Ramírez y Arce, por distintos caminos, se disputaban al régimen del Estado. El primero sostenía al Gobierno legítimo; pero no obraba siempre consecuente con el último, y se dice que esperaba una conjuntura para apoderarse de la situación. Era valiente, y tenía el arrojo, el semblante y la brusquedad de los apaches, entre los cuales habían vivido como cautivo, según unos, o a cuya raza pertenecía, según otros.

Ramírez ocupó a las cuatro del día 5 la plaza de Cosalá, levantando el campo, enterrando los muertos y proveyendo a la curación de heridos.

Enero 12.--- Al saber la muerte de Cristerna, Arce nombra al general Rubí para que vaya a tomar el mando de las fuerzas, y cuando éste se presta en Elota, es desconocido en 12 de enero por ellas al mando de Troncoso, jefe sucesor de Cristerna, quien se pone en comunicación con Ramírez, y se pronuncia el día siguiente, en Piaxtla, por el plan de Tuxtepec.

Enero 15.--- Entra Troncoso a Mazatlán, cesando así la administración de Arce, quien había querido embarcarse; pero una multitud del pueblo se lo impidió en el muelle, dando gritos coléricos y mostrando armas para estorbarlo, lo que le obligó a refugiarse en el Consulado Americano. Los Bustos, Administrador de la Aduana Marítima, el uno, y jefe de Hacienda, el otro, que con Arce hacían el núcleo del partido lerdistista en Mazatlán, ya se habían embarcado para dirigirse a México, donde luego habían de tomar parte en la administración de Díaz.

Jamás había habido en Sinaloa un Gobierno más desconceptuado. Arce, como Comandante Militar, se había hecho odioso a los sinaloenses, desde que con tanto descaro les había impuesto un Gobernador como Gaxiola, usando de los medios de fusilar, intimidar, esparcir la fuerza federal por los distritos del Estado, ya que no pudo hacer que surtiese efecto la revolución de Escobar y de Rodríguez, que se dice públicamente ser parto de sus maquinaciones; mas como Gobernador, siendo debido su advenimiento al estado de sitio, y considerándose criatura del Presidente Lerdo, a quien se tenía por cómplice o director en los ataques que había sufrido la soberanía y dignidad del Estado, obtuvo un aumento de impopularidad, realzado por la conducta que el mismo Arce había observado en lo privado.

Legisló sin facultades, abusó de las rentas del Estado, que dejó comprometidas. Sobre todo, trató con tiranía e inhumanidad a los prisioneros que caían en su poder.

El 2º senador propietario por Sinaloa en la misma forma que había hecho elegir a Gaxiola, no pudo ir a sentarse en la curul, porque el

Gobierno Federal lo consideraba necesario en la Comandancia Militar de Mazatlán. Esto no impidió que cuando se objetó su elección en el senado, por tener jurisdicción militar en Sinaloa el Ministro de la Guerra, informarse que no sabía con qué carácter estaba el señor Arce en Sinaloa, vergüenza para un funcionario de tan alto carácter y embustero!

CORONEL JESÚS RAMÍREZ

Enero 15.--- Luego que este jefe llegó a Mazatlán, se hizo en esta fecha cargo del Gobierno y Comandancia Militar del Estado.

El general Arce a pocos días es extraído del Consulado Americano y reducido a prisión en el cuartel sale el mismo General de Mazatlán, preso, con escolta, para México.

Marzo 10.--- El Gobernador sale de Mazatlán para Culiacán, a donde devuelve la capital del Estado, con los archivos del Gobierno y del Congreso, quedando interinamente en aquel puerto la Tesorería y el Tribunal.

Marzo 12.--- Se expide en Culiacán la convocatoria para elecciones de los supremos poderes del Estado y para las de otros funcionarios de elección popular.

Al principio creyó el coronel Ramírez que podría figurar como candidato al Gobierno del Estado; pero persuadido de que su elección fracasaría, especialmente por su anticonstitucionalidad, pues no pueden ser electos los militares ni los empleados del Gobierno Federal según la constitución del Estado, se fijó en don Andrés L. Tapia para Gobernador y lo apoyó con todos los recursos del poder.

Llamaba con algún pretexto a las autoridades de los pueblos, trataba de persuadirlas o los amenazaba con las iras del Gobierno si no accedían a trabajar por la candidatura expresada, mandaba emisarios, gastaba, etc.; pero la generalidad de la opinión rechazaba tal candidatura, porque Tapia se suponía desafecto al permanencia del Gobierno en Culiacán y que pretendía que se trasladase a Mazatlán; porque pertenecía a la secta de los masones organizados en el Estado, lo que decía el vulgo que contrariaba las ideas religiosas de la mayoría de sus habitantes y que establecería el exclusivismo a

favor de los individuos de esa secta, que no eran todos de la mejor conducta y que habían manejado al señor Ramírez con torpeza. Estos fueron los principales motivos que hicieron perderse dicha candidatura.

El competidor del señor Tapia fue don Francisco Cañedo, quien estaba desprestigiado por su conducta en la pasada revolución y se le echaba la culpa de la muerte del general Guerra; pero era el único que se presentaba como adversario de aquél.

La opinión lo favoreció decididamente, aunque era voz común que si fuese otro el competidor de Tapia, la voluntad popular desearía a ambos. El partido buelnista en su mayor parte se declaró por él en todo el Estado y con todos estos elementos aseguró la victoria.

Abril 15.--- Elecciones de Gobernador y Vice en todo Sinaloa. Por disposición del Gobierno General se abstiene de votar la guarnición del puerto de Mazatlán, según previene la ley electoral del Estado.

En Culiacán pretende el mismo Gobernador Ramírez que las mesas admitan a votar a los soldados federales, yendo él personalmente a las mesas a hacer valer ese derecho; pero ellas desechan su pretensión. En la discusión habida entre él y los inspectores que el partido cañedista tenían vigilando las mesas, acordaron someterse a la decisión del licenciado Eustaquio Buelna quien fue llamado y opinó por que no debía permitirse a los soldados votar, porque no se hallaban en las condiciones expresadas en la ley electoral.

Cañedo obtuvo en todo el Estado dos terceras partes del total de votos emitidos, triunfando completamente, a pesar del apoyo del poder dado al contrario. El Congreso abrió sus sesiones el 27 de mayo, declaró el 1º de junio Gobernador Constitucional al ciudadano mencionado y Vice al C. Roberto Orrantia, tomando aquél posesión el día 4.

C. FRANCISCO CAÑEDO

Junio 4.--- en este día cesa el Gobierno Militar revolucionario y toma posesión don Francisco Cañedo, cuyo Gobierno tuvo en un principio algún prestigio en la opinión pública.

Junio 9.---El Congreso declara que durará su periodo hasta el 13 de septiembre de 1878, el del Gobernador y el del Vice concluirá el 30 de septiembre de 1878; de este modo prorrogaron los diputados su poder constitucional y el del Gobernador que, como complementarios del periodo anterior, debían haber terminado, el del Congreso y Tribunal, en septiembre de 1877, y el del Gobierno, en septiembre de 79. daban por pretexto, que no hay poder que se suicide, como si fuera un suicidio el dar por concluido su periodo en el tiempo que marca la ley.

Junio 24.--- Por este tiempo había en San Ignacio un destacamento de fuerza federal, cuyo jefe, el teniente Pablo Pérez, cometía desórdenes y escándalos, teniendo a la población constantemente alarmada con su mala conducta.

El día 24 se embriagó, tuvo varias riñas, abofeteó a algunas personas, amenazó con matar a otras, embriagó también a sus soldados y el desorden llegó al grado supremo.

El Prefecto lo intimó saliera de la población a situarse en San Javier a esperar órdenes de su jefe, y no lo hizo, antes mandó dar toque de ataque contra los Lafargas, que eran las primeras autoridades en el distrito, lo que les obligó a salir con algunos vecinos hasta el río, donde éstos fueron atacados por Pérez; pero no pudiendo resistir la superioridad numérica del destacamento federal, se retiraron y estuvieron, en la noche, dándole asaltos sin resultado.

El Comandante Militar de Mazatlán, don Jesús Ramírez, mandó retirar del distrito el destacamento, y en agosto envió otro de 80 hombres, para apoyar al Fiscal Militar Félix Martínez, que iba a San Ignacio a practicar una averiguación de los hechos, y se dice que se empleó el cohecho, la intimidación y el aparato de la fuerza para conseguirse tergiversara la verdad.

Por fin, el Fiscal redujo a prisión por sí y sin contar con las autoridades locales, a varios ciudadanos de la cabecera y marchó con ellos a Mazatlán.

Julio 7.---Se expide una ley declarando insubsistentes algunas de las que había dictado los anteriores Gobiernos Militares sin facultad alguna.

Septiembre 30.--- Se encarga el general Loaeza de la Comandancia Militar de Mazatlán, en substitución del señor Ramírez, quien marcha a encargarse de la Comandancia de Acapulco.

Diciembre 20.--- Se asignan al Estado de Sinaloa 15,000 pesos, de los 60,000 destinados por la ley de 6 del mismo mes y año para subvencionar a los Estados en que amenazaba el hambre por la escasez de semillas. Se ordenaba por el reglamento de 20 de diciembre se comprasen semillas para venderlas en el Estado a precio moderado, a efecto de impedir el alza de su precio en perjuicio de la clase menesterosa.

En la estación de aguas de este año casi no hubo lluvias, fenómeno que hacía mucho tiempo no se verificaba, por cuyo motivo no hubo cosechas y los efectos de primera necesidad se encarecieron extraordinariamente, siendo éste el mal que trataban de remedir las antedichas disposiciones del Gobierno Federal.

La subvención debía administrarse y distribuirse por una junta llamada de Beneficiencia, presidida por el Gobernador; pero la medida no dio ningún resultado satisfactorio, pues no se introdujeron a Culiacán más que 90 fanegas de maíz, que se vendieron en dos días, a cuatro y cinco reales almud; en el distrito de Mocorito se introdujeron doscientas; en pocos lugares más otras pequeñas cantidades de maíz, y en el resto del Estado, nada, ni aun con el producto de las ventas hechas se ha surtido de nuevo a las poblaciones en la miserable proporción que se hizo desde un principio.

El pueblo sufría horriblemente, compraba el maíz a seis reales, a peso, a diez y hasta a doce reales, cuando su miseria le dejaba algún recurso pecuniario para hacer esa adquisición, e imputaba al Gobierno indolencia y aun complicidad en el escamoteo que se suponía se estaba haciendo con los fondos destinados a remediar sus necesidades. El caso que el Gobierno jamás explicó su conducta en el manejo que el público atribuía a él y a algunos de sus íntimos adeptos.

El hambre se hizo sentir todavía más en 1878, conforme se iban consumiendo las pocas semillas que quedaban o que se mandaban traer por cuenta de particulares; y hubo personas que murieron de hambre

en los distritos del Fuerte y Sinaloa, y muchas que se enfermaban porque comían biznaga puro o mezclada con maíz.

En marzo de 1878 se amotinaron más de 500 individuos en la villa del Fuerte, por causa del hambre, y en la capital se agolpó una parte del pueblo a las puertas del Congreso, el que, sin embargo, no dictó ninguna medida para remediar el mal, pareciendo en estas circunstancias que el pueblo estaba destituido de autoridades que atendiesen en cosas que le fuesen provechosas.

En este tiempo se publica el Compendio Histórico Geográfico y Estadístico del licenciado Buelna.

1878

abril 5.---Se preparan las elecciones para junio, y con esta fecha se expide una nueva ley electoral, en que se establece el sistema de padrones y se dispone que las reclamaciones contra los defectos de éstos se resuelvan por los mismos empadronadores, y en su resistencia por la autoridad política o el alcalde que haga sus veces.

¡Extraña inconsecuencia de los partidos! La ley de 13 de mayo de 1870, de que sólo podía abusarse cuando el pueblo se mostraba indolente en el ejercicio del derecho electoral, era atacada por los que se llamaban partidarios del Sufragio Libre, porque decían que era una arma en manos del poder; y cuando un partidario del Sufragio Libre llegó al poder, no dudó dictar una ley en que la más preciosa de las prerrogativas del pueblo viene a quedar en manos del empadronador y de los agentes del Gobierno. Se puede corromper con facilidad a un corto número de individuos; era muy difícil corromper a toda una sociedad. Más vale que el pueblo abuse en el ejercicio de su derecho electoral, que abuse el gobierno usurpando insidiosamente un derecho que no tiene.

Junio 9.---Pero sea de esto lo que fuere, el 9 de junio se celebraron las elecciones del Estado. El gobierno influyó por todas partes a fin de tener un Congreso que no hiciese observaciones a su manejo, procurando que saliesen reelectos la mayor parte de los diputados que iban

a cesar. Llegaron sus agentes al extremo de amenazar a los campesinos con la repetición de las desgracias ocurridas a Arana y a Quintero en 1871, lo que demuestra más y más quiénes eran autores de tales sucesos. Se sabe que los independientes, no obstante toda la presión del gobierno, ganaron las elecciones con toda certidumbre en Mazatlán y Culiacán; pero era cosa resuelta que por cualquier medio no se había de dejar que subsistiese al menos la elección de este último distrito, cuyo candidato no podía convenir al poder.

Junio 30.---Las elecciones para poderes federales fueron aun más escandalosas. Había instrucciones secretas de no dar boletas a los que no habían de ir a votar según la intención del gobierno, y en Culiacán no se dieron, por tal motivo, a muchos ciudadanos; pero esto no impidió que las mesas se encargasen de admitir tales boletas como si fuesen presentadas por sus dueños. Mesas hubo que no se instalaron; pero se dieron por instaladas; todo lo cual pasaba en la capital del Estado y por obra de sus primeras autoridades.

En Villa Unión hubo dos colegios electorales, siendo el más numeroso el que sostenía la candidatura independiente. En Culiacán no hubo quórum; pero se hizo aparecer con credenciales falsas expedidas por mesas electorales que no habían existido, no habiendo ni aun necesidad de ellas, pues muchos electores ni aun presentaron sus credenciales ni los expedientes de elección estaban en poder del colegio.

En esta administración, no obstante el corto tiempo de su existencia, se han cometido los desórdenes más graves.

Los asesinatos de don Aristeo Heredia, de Francisco Vega (a) el Churro, de Gerardo Ocampo, de Feliciano Roque, general de los indígenas de Ajoya y de otros varios, se atribuyen por voz pública al gobierno. La fuerza federal en Elota, al mando del Coronel Ugalde, por orden suya aprehendió allí al llamado Vicuri y a Luz Ramírez, los cuales fueron llevados a Piaxtla y fusilados cerca de ese lugar, sin más motivo que el del miedo, ni se ha sabido que se haya levantado averiguación alguna sobre estos sucesos. Se atribuye la muerte del Vicuri a influencia de (en blanco en el original).

Sin haber tenido seria oposición, ni revueltas intestinas qué sofocar, se vio el raro fenómeno de que este gobierno tuviese día con día menos elementos pecuniarios, sin que por otra parte hayan suprimiéndose los fondos que constituyen las rentas. Cada día se disminuyen las prorratas que se dan a los empleados, y se acusa al gobierno del más escandaloso derroche y de invertir además buena parte de los fondos públicos en tener contentos a los diputados directores de la legislatura. Por eso es que jamás hubo Congreso que menos velase por el bien de Sinaloa.

Los empleos frecuentemente se daban sin discernimiento a los que eran partidarios del gobierno y a esto era debido en gran parte que las rentas no producían, en manos ineptas, lo que debieran; y además sucedía que hoy se removían por virtud de una influencia, para dar sucesor a otro que también por influencia había sido allí colocado el día anterior.

Se cuenta que hubo individuo, que insinuase al gobierno que con tal de hiciese porque lo eligiesen para un alto puesto judicial, él le pertenecería en cuerpo y alma; lo que recuerda los tiempos en que se vendía las almas al diablo por un montón de riquezas.

La fórmula de la administración era la inmoralidad, y jamás se había visto en el Estado otra más corrompida en todos sus ramos y en la mayor parte de sus empleados, que parecían escogidos para coadyuvar a la perdición del país. El derroche era uno de los caracteres de este gobierno, habituado al despilfarro de revolucionario, no podía habituarse a la parsimonia constitucional.

En cuanto al personal del mismo, era insustancial, sin ilustración, del poder a los que le hacían sombra o no marchaban de acuerdo con sus exigencias. Sobre todo no había inspiración de Redo (don Joaquín) su íntimo amigo y favorecedor, a que no obedeciese; y se podía decir que Redo era el Gobernador con manos postizas.

En el mes de julio de este año comienzan lluvias extraordinariamente abundantes, que tal vez remediarán el hambre del pueblo.

Agosto 13.---Sale el Gobernador de Culiacán para México, y ejerce el Gobierno hasta que en Mazatlán se embarque para San Blas.

El motivo ostensible de su viaje es conseguir se permita al Estado imponer una contribución a los efectos extranjeros para cubrir la extrema urgencia del erario de Sinaloa, y otros proyectos. El verdadero motivo es que ya no puede sostener una situación, en que ha gastado y comprometido rentas públicas al grado de que se deben a los empleados muchas quincenas y que se ha enajenado las voluntades aun de mucha parte de sus partidarios.

El 16 de este mes amaneció el precio del maíz en la plaza de Culiacán a catorce reales almud, y casi no hay pobre que pueda comprarlo. Entre tanto, ni el Gobierno ni el Congreso parece que se hayan preocupado de dictar alguna medida eficaz para remediar el mal, y sólo el Prefecto de la ciudad hacía de cuando en cuando que algún dueño de dicho artículo lo vendiera al subido precio que corría en el mercado, lo que tenía el doble inconveniente de cometer un atentado en la propiedad ajena y de no remediar la necesidad pública. No ocurría a estos guardianes del bien público que desde que el maíz estaba aún a precio regular, debían haberlo expropiado por causa de utilidad pública y vendíendolo al público paulatinamente para no dar lugar a abusos.

Agosto 16.---Manifestación pública del pueblo de Culiacán con motivo de la escasez de semillas. Grupos numeroso de gente se presentaba al Prefecto reclamando medidas para que se provea al público de semillas baratas; el Prefecto reúne a los comerciantes, uno de los cuales reprocha al gobierno de no haber dictado con tiempo las medidas necesarias para minorar la miseria y hace interpelaciones relativa al empleo de los \$15,000 y además cantidades destinadas ala compra de maíz extrañando que ahora se exija comercio que remedie un mal que no procede de él ni puede él remediar.

La reunión se disolvió con la promesa que se hizo de que algunas cantidades de maíz que venían en camino para algunos comerciantes, se venderían a seis reales el almud o menos. Se dijo que esta reunión fue provocada secretamente por el mismo Prefecto, para exigir a los tenedores de maíz a la rebaja de precio, infundiéndoles miedo a un levantamiento popular.

Después de esto, varios vecinos de la capital reunieron fondos para dar de comer a la gente menesterosa de la misma, y la que acosada por la miseria venía de los pueblos vecinos a buscar en ella el sustento. Se repartía carne cocida y arroz en morisqueta, gastándose diariamente de 25 a 30 pesos. Se presentaban a recibir ración de cuatrocientas a seiscientas personas, y daba compasión ver a muchas de ellas escuálidas, niños pidiendo a gritos el sustento, madres que apenas podían sostener sus hijos en los brazos, hombres que fueron de constitución robusta, enflaquecidos y vacilantes.

La opinión enteramente pronunciada en contra de un Gobierno no sólo indolente, sino derrochador, y en contra de una junta de beneficencia que no pudo proporcionar al pueblo más que 90 fanegas de maíz vendidas a cinco reales almud, en el principio de la carestía y no supo emplear ni aun el producto de esa venta en nuevas compras de edicho artículo.

Poca oposición ha tenido por los periódicos este gobierno; pero el sordo rugir de la opinión pública se ensaña contra la más inepta y descarada de las administraciones.

LICENCIADO MANUEL MONZÓN

Agosto 31.---Hoy se hizo cargo del gobierno, en Culiacán, este señor, como Presidente del Tribunal de Justicia, y en la misma fecha dejó de desempeñarlo en Mazatlán don Francisco Cañedo, quien tenía licencia de la legislatura para ir a México, según se dice, con fondos del Estado. El Vice gobernador don Roberto Orrantía, vecino del Fuerte, visto que se le dejaba una administración esquilmada, mandó decir que no le era posible encargarse del gobierno, dio sus excusas y tomó posesión de él el Presidente del Tribunal don Manuel Monzón, en el día y lugar ya indicados.

Septiembre 11.---En este día embarcó Cañedo en Mazatlán, dejando al Estado en el más espantoso desconcierto.

Según revelaciones privadas, parece que el hambre fue producida en el interior del Estado por los comerciantes y aun por los miembros de la Junta de Beneficencia, y en esta capital de acuerdo con el Gober-

nador del Estado. Dizque se mandó decir a la Junta de Beneficencia de Mazatlán que no enviara más maíz que el que al principio remitió, porque había el suficiente en los distritos y en esta capital; todo con el fin de vender caro el maíz que tenían entrojado y después el que habían comprado del extranjero, el cual expendieron a su satisfacción, sin compadecerse de la miseria pública y de las muertes que producía.

Septiembre 15.---Apertura del Congreso, compuesto casi de los mismos diputados del anterior.

Desde luego se trató de arbitrar recursos para remediar la escasez del erario, imponiendo una contribución extraordinaria de uno por ciento sobre capitales raíces y uno y medio sobre capitales mobiliarios; el Ejecutivo hizo observaciones pretendiendo que se rebajara el tipo del impuesto, atendiendo a la pobreza pública; el Legislativo creyó que aquél sólo llevaba por objeto captarse el favor popular y no quiso ser menos en este empeño, desechó la contribución y facultó en octubre, al Ejecutivo, para que agenciara un préstamo.

Mientras duraban estas mezquina alternativas, los empleados perecían de hambre, y tal vez esto era lo que se proponía el Congreso para desacreditar la administración de Monzón, a fin de hacer aceptable el regreso de Cañedo, principal autor de la crítica situación por que atravesaba el Estado.

Septiembre 27.---Se nombran por el gobierno comisiones para visitar las Prefecturas, Administraciones de Rentas y Juzgados del Estado Civil, en cuyas oficinas se decían que imperaba el desorden. Por lo pronto, la visita en la capital dio el resultado de que el Juez del Estado Civil, don Abraham Isabel, fue encausado por haber hecho dos casamientos cuya presentación se había hecho el mismo día o el anterior. Y en la oficina de alcabalas dijo el visitador que no era posible, descubrir fraude alguno, porque la contabilidad establecida por el Contador de la Tesorería, don Gabriel Peláez, era la de no llevar contabilidad eficaz, y se podían cometer los mayores robos sin que se descubriesen. Pocos días antes había sido removido y encausado don Severo Medrano, jefe de las contribuciones de Culiacán, por haberse embolsado varias partidas de

dinero pagadas por los contribuyentes; y que no constan en los libros.

En noviembre, habiendo renunciado don F. G. De la Peña el cargo de visitador de la aduana terrestre de Mazatlán, y entrando después al desempeño de esa oficina don Agustín Migoni, el Administrador que había dejado Cañedo después de haber ido a México, a desempeñar el cargo de Diputado, Monzón nombró nuevo visitador para dicha oficina en la persona de don Juan H. Arrieta, quien fue de Culiacán y en la visita descubrió fraudes por valor de catorce mil y pico de pesos, en los que se dijo estar inodados algunos diputados, don Bernardo Vázquez y aun el mismo Cañedo, y parece que también el Tesorero y Contador, una vez que habían admitido semejante derroche. El jefe de las contribuciones, Teodoro Cruz, huyó durante la visita, y se entendió, por lo que pasaba en Mazatlán y en Culiacán, por qué causa Cañedo se había esforzado en sacar de diputados y poner en sus grados a Migoni, Peláez, etc.

Octubre 19.---En el propio mes de octubre se dio un decreto facultado al Ejecutivo para agenciase un préstamo que ya se preveía que no daría resultado, porque aún estaba pendiente de pago el préstamo agenciado por Cañedo en Mazatlán, y así sucedió. Por fin en 26 de Octubre se decretó una contribución extraordinaria que consistía en pagar dos tercios de contribuciones directas.

En este mismo mes remató el Ayuntamiento en \$800 sus contribuciones de plaza y diversiones, por lo tocante a la plaza de Rosales en las fiestas del mes de diciembre próximo; y en el Congreso entró en riña, pretendiendo que dicha suma le correspondía, porque era procedente en gran parte de multas de juegos prohibidos que se toleraban en dicha función, cobrando de este modo el Soberano Cuerpo las multas anticipadas y autorizando también anticipadamente esa infracción legal. El Ayuntamiento se resistió, y los diputados pidieron informe a aquel cuerpo, suspendieron la inversión de la suma que ya había entrado en la Tesorería Municipal y cometieron otros desmanes constitucionales; por fin se conformaban con que el Ayuntamiento les cediera la mitad, lo que no tuvo efecto. Todo esto prueba el desorden de esa administración.

Por estos días corrió la voz en el público, que la Junta de Benefi-

cencia de Mazatlán había enviado maíz a la de Culiacán; pero que ésta, compuesta de comerciantes y de algunos otros que no pertenecían a la junta, lo habían comprado privadamente para venderlo a precio exorbitante, como lo hicieron todos los que tuvieron maíz qué vender.

Una de las causas del atraso de la hacienda pública, aparte de los despilfarros de Cañedo, era la frecuencia con que el comercio de Mazatlán pedía amparo contra las alcabalas por anticonstitucionales, siendo que ese ramo era el más pingüe y daba en dicho puerto mas de \$80,000. lo cierto es que estos comerciantes de Mazatlán no sólo atacan las alcabalas, como ahora, y el derecho de consumo, como en 1874, contra el que también pedían amparo, sino las contribuciones que en 1825 habían reemplazado las alcabalas y por las cuales formaron la desastrosa revolución de ese año, y las contribuciones extraordinarias directas, cuando ha sido necesario dictarlas; lo que demuestra que no les interesa el bien del país, y que el eximirse del pago por el momento, para lucrar, es su único fin.

Diciembre 1º.---En la noche de este día, domingo, llegó por la diligencia a Culiacán, de un modo intempestivo, el Gobernador Cañedo. En voz común, que sus partidarios en el Congreso y fuera de él lo llamaban con urgencia, para cubrir las prioridades que estaba descubriendo la administración provisional de Monzón, pues catorce mil pesos en la Aduana de Mazatlán, el embrollo inextricable en la de Culiacán y los dieciocho o veinte mil pesos de gastos extraordinarios hechos por Cañedo, sin contar otras irregularidades en la Administración, habían formado un escándalo público que desconceptuaba al gobierno.

DON FRANCISO CAÑEDO (2ª vez)

Diciembre 3.---En este día tomó posesión del Gobierno.

En este día expidió el Tribunal orden de aprehensión contra Andrés Armenta, quien fungía en Mocorito como jefe de acordada, nombre dado por el Prefecto Manuel Inzunza, siendo un cargo desconocido en el régimen del Estado, aunque solía arbitrariamente darse tales nombramientos en tiempos de revolución y de bandidaje.

Bajo la inspiración de Inzunza y sus amigos, se hizo tan asesino, que le bastaba la mas ligera sospecha, la más infundada denuncia, la insinuación mas pequeña de los llamados amigos del gobierno, para aprehender a cualquier ciudadano, conducirlo inmediatamente fuera de la población o rancho y fusilarlo sin trámite ni dilación alguna. así murieron a sus manos como 14 individuos, algunos de ellos inocentes de todo delito, o en quienes los amigos del gobierno querían cebar su venganza. Uno de ellos fue Librado Camacho, encargado del Registro Civil en la Ciénega, sacado de allí a fines de septiembre para fusilarlo; hombre de bien, muerto por influencias del español Caral.

Las gentes estaban aterrorizadas y no se oía hablar en Mocorito más que del abasto de carne humana establecido por los agentes del gobierno.

Todo esto llegó a noticia del Tribunal y dio la orden de aprehensión; pero el gobierno no se ha cuidado de verificarla, y permanece escondido el reo.

Diciembre 20.---El Congreso expide una ley de hacienda sobre contribuciones directas, aboliendo las alcabalas, señalando cuotas que se dicen exageradas. No es más que una colección de las leyes interiores de hacienda, reducidas a una sola y a solas las contribuciones directas. Aunque se expidió en la fecha citada, no se promulgó hasta los primeros días del mes de enero siguiente, pues entonces vino de Mazatlán, a donde se había mandado imprimir en forma de cuaderno, sin habersele dado publicación en el periódico oficial. Ha concitado muchas animosidades contra el gobierno y contra el Congreso. Se acusa a este último de torpe y a los diputados de tontos por algunas barbaridades que contiene la ley. Al gobierno se increpa de fraudulento y dilapidador, se le piden cuentas de los gastos extraordinarios y de los gastos que hizo Cañedo en su visita a México, de muebles ricos que le venían de San Francisco cuando los empleados se están muriendo de hambre y cuando él no tiene otros bienes de fortuna que su empleo o sus ganancias en la revolución. La prensa se ha desatado en su contra; el Monitor del Pacífico, la Tarántula, que comenzó el 1º de enero, El Occidental que era gobiernita y aun se decía subvencionado, todos claman contra

un gobierno inepto y que está llevando a su ruina al Estado.

El comercio de Mazatlán, que había pedido amparo contra las alcabalas y de este modo había nulificado esa renta, resistió el pago de las contribuciones nuevas, por onerosas y exageradas, y se dispone a pedir otra vez amparo. Todo el Estado está en excitación; nadie habla bien del gobierno, nadie paga, todo es desorden, las oficinas están por cerrarse, la administración de Justicia paralizada, el comercio sin movimiento...

El 4 de enero de 1878 don Plácido Vega muere de tisis en Acapulco, viniendo de México para Sinaloa y terminando así su vida de aventuras.

Nació en el fuerte y se crió en Culiacán, como dependiente de comercio de don Francisco Vega. Todavía lo era cuando en 1855 fue a Tamaulapa a pronunciarse por el plan de Ayutla. Concluida esta campaña en el Estado, con los incidentes revolucionarios que promovió Inguanzo en Cosalá, se ocupó en negocios de minas. En 1858 se pronunció en el Fuerte contra el plan de Tacubaya; fue Gobernador en 1859, acabó de pacificar el Estado en 1860, con la derrota de Cajén, concurrió con la división de Sinaloa a la campaña contra los franceses en 1863, formando parte del ejército del centro derrotado en San Lorenzo, en cuya retirada sostuvo la plaza de Sinaloa y de allí se dirigió a Mazatlán con una comisión del Gobierno Federal, sacando de la Aduana Marítima de dicho puerto recursos para dirigirse a San Francisco a comprar armamento.

Desde entonces declinó su estrella; no desempeñó bien su cometido; gastó el dinero de la nación y comprometió su crédito, y entretanto perdía todo su prestigio en Sinaloa, donde veían que le faltaba el valor o la fe para acudir a la defensa de la patria.

Volvió al país con algún armamento, al fin de la campaña contra los franceses, desembarcando en Agiabampo; pero el gobierno general lo llamó a cuentas en Chihuahua, y en el tránsito de Chihuahua a Durango se separó furtivamente de la comitiva del Presidente, yendo a refugiarse al lado de Lozada, en el cantón de Tepic, en donde organizó la piratería de Guaymas, en 1870, y tomó parte en los proyectos de Lozada en 1872. sabido es que también abandonó a éste, retirándose secretamente en Texas, y de allí se dirigió a México cuando triunfó el plan de Tuxtepec.

1879

Enero 19.---El Gobernador sale para Mazatlán, con los empleados de la Secretaría de Gobierno, dizque para arreglar con el comercio de Mazatlán el pago de la contribución nuevamente decretada; y gimen los demás empleados, porque los gastos de marcha ya saben por experiencia que es una gran merma para sus pagos.

Enero 23.---Andrés Armenta, el jefe de la acordada, asesino, es muerto a Machetazos en el camino de Mocorito al Chinal. Hacía ocho días que había venido secretamente al El Fuerte, a donde había huido por la persecución que le mandó hacer el Tribunal, y animado quizá por el cambio de personal del gobierno. Como sus asesinatos eran inspirados por Inzunza, y éste fue quien lo despachó en la noche que fue muerto, es voz pública que él lo mandó matar, para que no revelase los crímenes cometidos por su mandato.

Enero 27.---En la noche de este día, como a las nueve. Fue asesinado en Mazatlán, de una puñalada en el pecho, don José Cayetano Valadez, redactor de La Tarántula, periódico opositor que en su tercera época había comenzado a salir el 1º del año, pidiendo al gobierno cuentas de ciertos fondos mal invertidos y de porción de faltas, iba el difunto por la calle, en la esquina de la tienda de Maxemin, con dos señoritas de brazo, que se retiraban de una visita, cuando el asesino, fingiéndose ebrio, se encontró con el grupo, despejó a una de las compañeras por una de sus fingidas oscilaciones y asestó violentamente el golpe, del que no se apercibieron las señoritas, huyendo en seguida. Al verlo vacilar, las compañeras le preguntaron si había tropezado, y él les respondió que estaba herido; entonces una le quitó el puñal que le había quedado clavado, y Valadez expiró inmediatamente.

Todas las opiniones son de que el gobierno lo mandó matar por medio de uno de los acólitos asesinos que llegó a Mazatlán, y aun se dijo aquí que no duraría el periódico arriba de quince días.

Valadez había recibido varios avisos de que se maquinaba algo contra su persona, y así lo había anunciado en su periódico. Los recibió de Culiacán, donde era público que algunos altos funcionarios habían dicho que al ir el Gobierno a Mazatlán, no dilataría en morir La Tarántula; se lo dijeron en el mismo Mazatlán el Secretario de Gobierno, Luis Salcedo, el diputado Rivas y otros.

El Secretario de Gobierno se volvió esa misma noche, por la diligencia, a Culiacán, aterrorizado del suceso, y a las once que fue a despedirse del Gobernador, lo encontró en la cama y hablando cosas incoherentes y sin sentido. Ninguna providencia ni orden del Gobernador, del Prefecto ni de ninguna otra autoridad, para descubrir y perseguir al asesino.

El 28 amanecieron letreros en las paredes de las casas, diciendo que Ignacio Solano, un bandido elevado por Cañedo al rango de ayudante de su persona, era el asesino; pero ni por esta indicación fue consignado a su Juez, por el Gobernador.

El comercio de Mazatlán sigue más y más renuente al pago de contribuciones, y para burlar la ley, se dice que piensa concretar todos los almacenes en uno solo, para pagar sólo por éste.

Enero 28.- A las cuatro y media de la tarde tuvo lugar el entierro de Valadez, al que concurrieron como dos mil almas, cerrándose el comercio. Iban algunos preparados para pronunciar oraciones fúnebres; pero habiendo observado en el pueblo una grande indignación, se contuvieron, y aun uno de ellos, por un consejo amistoso, hizo salir a la policía del panteón, temiendo que fuera asesinada por el pueblo; éste, sin embargo, el depositarse el cadáver en la bóveda, prorrumpió gritando: “muera el bandido Cañedo”.

Habiendo vuelto el pueblo del panteón, se agolpó a la habitación de Cañedo, que era la del coronel Carricarte, a forzarle a que se entregara a la justicia; pero él se encerró al divisar aquella reunión, y en unión de Carricarte la recibió a balazos por las ventanas, habiendo dado muerte a un joven parra y herido a otros de la reunión. La multitud se indignó más y más, aumentando a cada momento su número y vociferaba gritos de “muera Cañedo, el asesino de Valadez”; pero no teniendo armas, nada emprendía, mas no abandonaba su posición frente a la casa de Cañedo. Se dice que el intento

era matar, además de Valadez, al general Vázquez y a otra persona.

Enero 29.- El pueblo excitado en toda la ciudad, buscaba armas para asaltar la casa de Cañedo, en cuya puerta había una guardia federal, aunque se decía que ya no estaba allí Cañedo, y unos decían que se había refugiado en el cuartel, y otros que se había salido de la población.

En 29 de enero Francisco Meza (a) el Güilo, fue a la casa de Cañedo, que estaba amenazada por el pueblo, por llamado del mismo Cañedo, para que le ayudase en la defensa; y le propuso que aceptase el cargo de la muerte de Valadez, que él lo libraría después, y el Güilo no quiso. Ese día, o el siguiente, el general Loaeza fue a casa de Cañedo, a decirle que el pueblo no quería aplacarse y que no había más remedio que saliese para el extranjero; que él le ayudaría a verificarlo en cuanto le fuese dable. Cañedo entonces le contestó, que ya había aprehendido él al asesino, y que era preciso se lo llevaran al cuartel, indicando al Güilo Meza sin que éste notase nada, pues se hallaba con su arma entre los que defendían la casa del Gobernador. Fue llevado, y en el tránsito el instinto del pueblo prorrumpió en gritos, diciendo que aquel no era el asesino, sino Ignacio Solano.

En el cuartel se le dijo que iba a ser fusilado, y se puso preso con las precauciones necesarias. Parece que el proyecto de Cañedo era prometer a Meza que él lo salvaría al fin, si confesaba el delito, para fusilarlo intempestivamente y sepultar con él la verdad, salvándose el verdadero delincuente y su mandante. Meza fue interrogado por Loaeza, en el cuartel, y habiendo dado plena satisfacción probando que en el momento del asesinato estaba muchas leguas de allí, lo mandó a la cárcel consignado a su juez. Todavía allí, en la cárcel, le mandó Cañedo un papelito diciéndole que se confesara autor del delito y que después lo salvaría, pero no lo consiguió saliendo el Güilo de la cárcel a los tres días.

Después fue preso en El Rosario, cuando Cañedo estaba en el gobierno, y aun se dice que por orden de éste, por una causa de estupro que tenía pendiente desde antes, y fue encerrado en un calabozo y tratado en la cárcel como el mayor facineroso, por venganza de Cañedo. Después de muchos meses que pudo salir en libertad, con fianza,

fue llamado por Cañedo y por el Prefecto, quienes le halagaban con su amistad y otras bajezas, por miedo.

Se reunió el Ayuntamiento, el pueblo pidió el estado de sitio, se telegrafió a México con este objeto, y por fin el general Loaeza, jefe de la Guarnición Federal en Mazatlán, declaró el estado de sitio en todo el Estado, cosa de que no había necesidad, pues no había perturbación en el resto de él.

Los grupos del pueblo continúan rondando la manzana en que está la casa de Cañedo, especialmente el frente de ésta, y una partida de 25 abasteros, a caballo, circula por toda la ciudad, aguardando que salga Cañedo o el asesino mandado por él, que se supone es Ignacio Solano, bandido elevado por el Gobernador al rango de ayudante de su persona, para matarlos.

Enero 31.---Por el correo de la noche se tuvo noticia de los sucesos en esta ciudad, en Culiacán; se reunió la legislatura, que ya estaba convocada desde antes a sesiones extraordinarias, y dispuso llamar al ejercicio del gobierno al Presidente del Tribunal don Manuel Monzón, quien no aceptó, diciendo que el Gobernador aun estaba en el Estado. Lo cierto era que el Gobernador había entregado en Mazatlán el poder al general Loaeza, aunque sin facultad para ello; pero eso quizá no era más que un pretexto para que Cañedo se viese obligado a renunciar.

Febrero 1º.---Insiste la legislatura en que debe encargarse del gobierno el Presidente del Tribunal.

LICENCIADO MANUEL MONZON

En la tarde de este día se encarga del gobierno el señor Monzón y además se le dan facultades extraordinarias en hacienda y guerra por el Congreso.

Se recibieron cartas del general Loaeza, diciendo que había declarado el estado de sitio sin facultades; pero por calmar la excitación del pueblo y salvar a Cañedo, y que no se le culpara, pues estaba dispuesto a entregar el mando.

En estos días se sabe que Mondragón, Prefecto del Rosario, también había sido mandado asesinar por Cañedo; y que Buelna era otra vez de

las víctimas designadas al sacrificio, lo mismo que Valadez y el general Márquez. En la misma fecha el Congreso da una ley declarando la responsabilidad de los que sirvan al gobierno militar y la nulidad de las disposiciones y actos emanados del gobierno y empleados del estado de sitio.

Febrero 2.---En esta fecha el Congreso expide una protesta contra el estado de sitio, virulenta e inconveniente.

Febrero 3.---En la noche de este día sale Cañedo, disfrazado, del cuartel donde se había refugiado en Mazatlán; y en la garita toma su caballo ensillado, y junto con Solano (Juan) y Pablo Cárdenas se viene al habal a esperar la diligencia que salía de Mazatlán, llegando a Culiacán el jueves 6 a media noche.

Febrero 7.- Amanece Cañedo en Culiacán, y pretende con insistencia recibirse del gobierno; pero los diputados le hicieron serias observaciones sobre la inconsecuencia del paso. Le convenía valerse del poder para esquivar la persecución popular y la ira de los ofendidos; mas el Congreso veía que la administración pública no marcharía con un gobierno tan desprestigiado, al que opondría toda clase de resistencias.

Febrero 8.---Se dio cuenta en el Congreso con una acusación dirigida contra Cañedo, desde Mazatlán, por la hermana, tío y primos del infortunado Valadez, y esto determinó más al Congreso a negar a Cañedo el regreso al Gobierno, dándole una licencia sin fijación de plazo. Ha habido noches que gentes del pueblo han gritado por las calles “muera al bandido Cañedo”.

Vino otra acusación del pueblo de Mazatlán contra Cañedo.

Algunas noches iba un piquete de fuerza federal a su casa, a llevarlo a dormir al cuartel para mayor seguridad.

Febrero 16.- Amanece la noticia de que Cañedo se había ido ocultamente de Culiacán, así burlado el juicio que debía seguirse por el asesinato de Valadez, por haber entregado el gobierno al general Loaeza para que lo libertara con la declaración ilegal del estado de sitio, y por haber incurrido en la responsabilidad declarada por decreto del Congreso de fecha 1º del corriente, contra los que hubiesen cooperado al estado de sitio, como lo fue Cañedo, que no sólo entregó el mando,

sino que dirigió circulares a los prefectos para que obedeciesen a Loaeza. La nota no salió exacta.

Febrero 16.---El estado de sitio es levantado por el general Loaeza. La Tarántula sigue saliendo, y tanto ella como la opinión, más desembozada, descubre otras muertes anteriores ordenadas por Cañedo.

Febrero 19.---En el periódico de esta fecha sale el presupuesto de egresos del Estado, expedido por el Gobernador en uso de las facultades en hacienda que le había concedido la legislatura, cuyo monto importaba sólo cien mil pesos.

Se sabe que el pueblo de Mazatlán está todavía tan irritado por el asesinato de Valadez, que apedrea cada vez que sale a la calle, al Prefecto Antonio Gómez, visto con ojeriza por ser hechura de Cañedo en las pasadas elecciones contra el voto verdadero del pueblo, y porque en la noche del asesinato no se pudo encontrar para que dictase providencias para la persecución del asesino, antes al contrario, el día siguiente hizo uso de una licencia que tenía concedida de antemano.

En estos tiempos la administración de justicia está tan perdida, que ya no hay garantías ni en el tribunal. Los magistrados, o están ausentes u ocupan otros destinos. Los suplentes entran a funcionar con derecho a abogar por tres meses, y para no perder ese derecho, piden licencia antes de que se cumpla ese término, y pronto vuelven a entrar, gozando de nuevo del término de tres meses.

Como los demás suplentes se ven a cada paso impedidos por su ingerencia en los negocios como abogados, no han podido cubrirse sus faltas sino con la medida anticonstitucional de nombrar abogados por sorteo; de suerte que todos o casi todos los miembros del Tribunal que conocen un negocio, están abogando en otros asuntos de que conocen otros abogados también como ministros; y es muy común oír decir que uno o más ministros de un negocio se comprometen a fallarlo en determinado sentido, porque los ministros de otros negocios, en que son abogados los primeros, hagan lo propio en él.

Se ha observado que hay una liga de abogaos postulantes, que son ministros suplentes o que se procurar sean con frecuencia sorteados,

los cuales hacen dicho concierto y son por lo regular extraños, venidos de fuera del Estado.

Febrero 21.---Expide el Gobernador Monzón, con facultades del Congreso, el presupuesto de egresos, reduciendo su monto a \$100,000, que es como la mitad del que antes regía, con lo que los empleados quedaron sumamente disgustados y la administración pecó por extremo contrario; en vez de dispendiosa, se hizo miserable.

Marzo 25.---A fines de este mes, 25, a poco de salir la diligencia para Mazatlán, cerca del punto llamado Los Colgados, fue robada aquélla, llevándose los ladrones \$4,000 que iban en el carruaje, remitidos de Álamos a Mazatlán. Se extendió luego la voz de que los ladrones eran Pablo Cárdenas, Juan Solano, hermano de Ignacio el asesino de Valadez, y otros, atribuyéndose a Cañedo complicidad en el robo, y más cuando Cárdenas y Solano eran los que custodiaban siempre la puerta de éste en Culiacán, temeroso de alguna venganza o movimiento del pueblo.

No pudo, sin embargo, averiguarse judicialmente quiénes eran los autores del hecho, y fueron puestos en libertad los que habían sido aprehendidos, que por cierto no fueron ni Cárdenas ni Solano.

Marzo....- En este mismo mes fueron exhortados por el juez que conoce la causa del asesinato de Valadez en Mazatlán, Pablo Cárdenas y Juan Solano, como cómplice. El juez de Culiacán dio orden al jefe de la policía Benito Verdugo, para la aprehensión de dichos individuos; pero el Prefecto Francisco M. Andrade dio orden a toda la policía para que saliera inmediatamente a Culiacancito a hacer la aprehensión de unos ladrones, lo que no se verificó porque no existían, y entretanto, devuelto el exhorto a Mazatlán, los exhortados se pasean en Culiacán, por las calles sin que haya autoridad que los mande aprehender.

Cañedo, al principio de su procesamiento, estuvo a punto de ser condenado por el Congreso, La opinión de una parte de los diputados era en su contra, porque creía insostenible su causa, y otra parte estaba indecisa. Ya se habían formado el propósito de declararlo con lugar a formación de causa, lo que daba por resultado que Monzón siguiese de Gobernador. Pero éste careció de política y buenos modos para con los di-

putados, a los que trataba mal, apellidándolos torpes y de mala conducta para lo que empleaba frases irritantes, y afectando no necesitar de ellos para nada, por lo que éstos, aunque habían procurado aproximársele, se refriaron con él, y por otra parte Cañedo halagó a los principales y más audaces de ellos, prometiéndoles ventajas en su administración con tal que lo absolvieran, y quizá de aquí dependa el cúmulo de aberraciones cometidas después por el Congreso y el Gobierno, sin que el uno al otro se hicieran observaciones, y los abusos de ciertos diputados que hicieron buenos negocios.

Marzo 31.---El Congreso reunido en gran jurado, declaró que no había lugar a formación de causa contra Cañedo por la complicidad que se le acusó en el asesinato de Valadez. Los diputados presentes y que dieron su voto afirmativo fueron: José María Rojo, Víctor Avilés, Jesús Guerrero, Alberto Vega, Ramón Ponce de León, Bernardo Vázquez y Luis Rivas García. Los defensores el licenciado Basilio Aviña y licenciado Jesús J. Uriarte.

Abril 15.---En la noche de este día el Prefecto dispuso sacar de la cárcel a Pablo Sánchez, uno de los hincados en el robo de la diligencia; y suponiéndose éste que era para atormentarlo fuera de la población, como lo había hecho el Prefecto con el robo de Lacrín, se aferró a la reja de la cárcel, y no quiso salir diciendo que allí lo fusilaran; pero que no se dejaba atormentar, y menos en secreto en las afueras de la población.

Esto sucedió en la capital del Estado, sin que el Juez del preso ni el Gobernador hiciesen alto en semejante atentado, como sucedió en el otro caso, por el mismo Prefecto don Francisco M. Andrade.

Escisión en el Tribunal. A causa de haber propuesto el licenciado Aviña, autorización del Tribunal, para que se nombrase Juez de Primera Instancia del Fuerte al licenciado Jesús Salcedo, y se trajese a la Secretaría del Tribunal al licenciado Jesús Tavizón, que desempeñaba el Juzgado del Fuerte, se excusó el licenciado Francisco Salcedo, por ser hermano del propuesto, quedando nombrados aquéllos, pero en el siguiente acuerdo, observó Salcedo, que hecho el nombramiento de su hermano debió habersele llamado para el de Tavizón; y habida una acalorada discusión,

declaró Salcedo que él se separaba del Tribunal haciendo uso de una licencia de seis meses que tenía, y el fiscal, a quien se le negaba voto en el particular de los nombramientos, también se retiró, dejando el Tribunal compuesto de sólo dos magistrados, Aviña y Verdugo. Se resisten otros abogados a recibir nombramientos para integrar el Tribunal, por no unir su responsabilidad y reputación con la de dichos magistrados.

Se dice que esta escisión ha sido procurada por los mismos magistrados del Tribunal, para integrar éste con personas enteramente comprometidas a salvar a Ignacio Solano, cuya causa debe venir pronto a revisión, y que no queriendo Salcedo comprometerse, ha abierto el campo por medio de esa operación, para que puedan ser llamados otros.

Mayo 3.---Se fuga casi toda la prisión de la cárcel, resultando herido el alcalde Francisco Verdugo y Jesús Cabada, jefe de fuerza de seguridad, consistente en 4 ó 5 hombres. De 73 presos, sólo quedaron 16, porque no quisieron irse. Buscaron, al salir, al Prefecto que se había escondido cerca y no lo hallaron. Una fuerza de vecinos a caballo fue a reaprehender a la prisión, que en su mayor parte se había ido rumbo a Quilá; alcanzaron a algunos, de los cuales fusilaron a varios, por orden del Prefecto, que fue al campo con ese solo objeto y sólo trajeron a la cárcel dos, entre ellos Pablo Sánchez, que estaba bien recomendado para que se le fusilara.

FRANCISCO CAÑEDO

Mayo 8.---Se vuelve a encargar del Gobierno en este día, por excitativa del Congreso del Estado, que no podía marchar bien con el Gobernador Monzón, a causa de que hacía observaciones a sus frecuentes descabellados proyectos de hacienda. La recepción a las cuatro de la tarde sin aparato alguno. Se dice que es otro de los pasos dados para asegurar la absolución de Solano en el tribunal. Entretanto, el Tribunal sigue incompleto y se dice que se integrará con gentes decididas a absolver a dicho individuo.

Quizá con el propio fin, y pata intimidar al Juez de Mazatlán, que conoce la causa de Solano, a fin de que falle en favorable sentido, o se excuse o sea removido, se trata de formarle causa por el fútil pretexto de

haber exhortado a Juan Solano y Pablo Cárdenas, ayudantes del Gobernador, que se reputan cómplices del asesinato de Valadez, y aun se dice que el mismo Aviña del Tribunal, está formando el escrito de acusación.

Luego el Congreso, con fecha 14 de mayo, modificó el sistema hacendario, expidiendo un impuesto sobre bultos en el tránsito de las mercancías de un punto a otro del Estado, con lo que se restablecieron los derechos llamados alcabalatorios en tiempo de Santa Anna, se ató al comercio interior, se obligó a traficar directamente con Mazatlán y se rindió pórrigo al comercio de este puerto, al que se procuraba contentar para que no gritase contra un gobierno y un Congreso tan inepto y tan sin dignidad.

Se hizo subir otra vez el presupuesto de egresos a \$160,000 poco más o menos.

Este Gobernador se ha desprestigiado absolutamente en Sinaloa, a causa de que todo el Estado cree que él fue el mandante asesino de Valadez, no obstante la declaración de un Congreso cómplice de sus fechorías, y porque ha visto el derroche escandaloso de las rentas públicas y su impotencia para salir de la mala situación.

Fue sirviente mandadero en la tienda de los señores Vasavilbaso, de Mazatlán, cuyo local barría y asesaba y después fue dependiente de la misma casa. Tuvo en seguida comercio en Culiacán, donde quebró. En las elecciones de 1871 gastó una gran parte de la tienda de don Alberto Vega, a quien alucinó con la candidatura absurda de Vice Gobernador, y jugó después de la revolución de la manera que se ha dicho antes, mostrando siempre ambición y mucha inconsecuencia hasta con sus principales favorecedores, siempre que se atravesaba el objeto de sus deseos.

La Administración de Justicia era escandalosa. Algunos Ministros se rendían descaradamente bajo pretexto de gratificaciones y trabajos extraordinarios. El Congreso menudeaba las licencias a los miembros del Tribunal, con facultad de abogar, lo cual era un privilegio personal dado contra ley, era un ataque a la independencia de los jueces antes quienes ellos litigaban y una falta de garantía a los derechos de los litigante contrario.

En principio del año se dio licencia al 2º Magistrado propietario, licenciado Francisco J. Salcedo, para estar separado del Tribunal y en decreto 14

de mayo se le prorrogó hasta el 15 de septiembre, declarando que se le había concedido también para ejercer como abogado y escribano público, y en 19 de septiembre se le prorrogó hasta marzo de 1880. Y entretanto el Magistrado se ha encargado, entre otros, de los negocios de don Francisco S. Aragón contra la causa de Echeguren, de que había conocido como Ministro y en los que había sido recusado con causa por la parte de Echeguren.

El 19 de septiembre se dio también licencia al Ministro suplente en ejercicio, licenciado Luis Verdugo, por seis meses, y con ejercicio de la profesión de abogado. A otros se ha dado también licencia y aunque no con la facultad de abogar, pero ellos siempre lo han ejercido públicamente, aunque sin dar su nombre en los escritos, y otros por fin en el mismo Tribunal, sin licencia alguna, dirigen negocios particulares e influyen en ellos, como lo hizo el Ministro 1º suplente Aviña, en ejercicio, pues aun dio escritos al público en que hablaba de un negocio que él defendía.

El 7 de octubre se dio un decreto para que el fiscal tenga voz y voto en los acuerdos para el nombramiento y remoción de jueces de primera instancia y demás empleados del ramo judicial, con la circunstancia de que sin la intervención del fiscal no podía tener efecto tal nombramiento o remoción, lo que importa la supremacía del fiscal sobre el Tribunal.

Esta disposición se dictó para suprimir las ligas de ciertos abogados y Magistrados, que procuraban el nombramiento o conservación de ciertas autoridades judiciales, con que podían contar para sus negocios particulares; pero se remediaba un mal con otro, y más cuando al fiscal se daba la facultad de abogar.

El 27 de octubre llegó Ignacio Solano a Culiacán, a donde fue llamado por el Tribunal que conocía de su causa de revisión, después de fallada por el juez licenciado Cipriano Piña en octubre, condenándolo a 20 años de prisión. En el juzgado de primera instancia de Culiacán se ha conservado un juez lego, porque así conviene a los Ministros del Tribunal, con notorio perjuicio del público, y se removió al letrado que lo desempeñaba, porque no atendió un pedido que la hacía un Magistrado, como director particular de un negocio.

Ese mismo juez lego, de acuerdo con un Ministro y un Diputado

que también hace de Ministro eventual, embargó a un litigante, porque presentó una cuenta de participación sin los timbres que ellos llamaban correspondientes, y negó la apelación y todo recurso. Fiado en la impunidad, y para ver si el interesado arreglaba con él y su secretario, por dinero, la multa que le había impuesto por valor de \$1,600.

Dicho Diputado ejercía a veces como Magistrado, por sorteo; ejercía dos empleos, por ejemplo, como representante del Ministerio Público y tenía un pié en los tres.

El Congreso nunca corrigió un mal en la administración pública, y sólo daba leyes de circunstancias, para los negocios del que allí manejaba indignamente a todos los diputados. Por decreto del 19 de abril dispuso la manera de hacer los sorteos de abogados para integrar el Tribunal, cuando faltasen magistrados, y dio a cada parte el derecho de recusar sin causa a uno de los sorteados; pero el 30 de septiembre convino otra cosa por algún negocio particular, y se aclaró que dicha recusación no debía tener lugar cuando antes se hubiese hecho uso de ella respecto de cualquier magistrado, lo que importaba dejar sólo subsistente el antiguo derecho, y no el nuevo relativo a la recusación de los sorteados.

En cuanto al crimen del asesinato en Valadez, se ha esparcido la voz de que no fue Solano el autor, aunque era cómplice, sino "El Borrego", quien fue llamado y contratado de orden de Cañedo por el Prefecto don Francisco M. Andrade, ofreciéndole \$500, dos pistolas de cilindro, etc., que salió de Culiacán dos días después que Cañedo, para no infundir sospechas después del suceso. Mató a Valadez, estuvo escondido toda esa noche y al día siguiente en Mazatlán, saliéndose en la noche para Culiacán a donde regresó recalando luego a la casa del Prefecto Andrade, cuya familia lo rechazó y fue inmediatamente enviado a la costa a que se escondiese. Allí hizo dos muertes, que no le produjeron perjuicios por temor de que viniendo a la ciudad hiciese algún descubrimiento, con tanta más razón cuanto no le había dado de los \$500 más que 30 y las dos pistolas. Últimamente, en octubre, se dice que es perseguido secretamente para ser asesinado, a fin de que no pueda descubrir nada.

Entretanto, en Hacienda seguía el descontento y el derroche. Los em-

pleados se quejaban, porque a pesar de las entradas en la aduana terrestre de Mazatlán, nunca se les pagaba una quincena completa, y se les debía muchas atrasadas. Decían que la defensa de Solano, y las operaciones del Gobierno a favor de la familia del mismo, eran a su costa, pues por ello no se les pagaba completo.

La Partida de gastos imprevistos, consumida antes de tiempo, se reprodujo en otra ley en la propia cuantía, y para revelar la completa desorganización en que se hallaban las rentas, el administrador de la aduana terrestre de Mazatlán, don Conrado Izábal, admitió de los comerciantes en pago de unos derechos por cantidad como 2,000 y pico de pesos, más bonos suyos y del Gobernador Cañedo que el día anterior al pago habían sido endosados a ellos por el propio Izábal, lo que le produjo una reprimenda del gobierno; pero no un encausamiento, ni la destitución.

Octubre 26.--Este domingo en la tarde, hallándose lo más nutrido de la población de Mazatlán en la Plaza Machado, donde tocaba la música, pasó un grupo de hombres a caballo, gritando vivas a la independencia y a la libertad, lo que produjo mucho alboroto; y en seguida se dirigió a tomar el cuartel en número como de 15 hombres, donde fueron resistidos por 20 de la federación, pues los demás habían salido desarmados, por la población, en grupos, a pasearse.

Fueron rechazados los asaltantes, muriendo un oficial de éstos y tres soldados federales. Al frente de aquellos estaba el general Ramírez, que se dice estaba oculto en Mazatlán hacía mucho tiempo, y le acompañaban don José María Bazán, don Lorenzo Rico y sus dos hijos, etc. Se dice que tomaron rumbo a Rosario, y en el camino tenía ya como de 60 a 60 hombres.

Octubre 30.- Retirado el general Ramírez de Mazatlán, atacó El Rosario a las seis de la mañana de este día, con cosa de 25 hombres, y fue rechazado, retirándose rumbo a Cacalotán.

El 23 de octubre había llegado el general Carbó a Culiacán, con algunos oficiales, con su carácter de jefe de la línea de Sonora y Sinaloa, y según se dijo gratuitamente era para dejar arregladas las elecciones de Presidente de la República, y se pasó a los pocos días para La Paz, con el

mismo objeto y para observar al general Márquez.

Noviembre 2.---Acta de pronunciamiento levantada en Copala por Ramírez, secundando el pronunciamiento de Monte Alto y Buenavista.

Antes de esto, Márquez se había pronunciado en El Triunfo, contra el gobierno del general Díaz, y atacaba la plaza de La Paz. Carbó se dirigió a Guaymas en el vapor "Demócrata", a traer auxilio de fuerza; pero Márquez la sorprendió y la hizo prisionera toda, compuesta de 130 hombres y se apoderó de La Paz, viniéndose a Mazatlán Carbó, el jefe Político Tapia y los demás empleados, trayéndose la prisión. "El Demócrata" y otro buquecito se han puesto a correr el golfo, para impedir que Márquez haga un desembarco en la costa de Sinaloa.

Noviembre 17.---Ramírez, en el rancho del Favor, casi cerca de la línea con Durango, ataca la conducta que venía de dicha plaza para Mazatlán, a las 12 de la noche; los de la escolta se atrincheran con tercios de zarapes, pero se rinden después de haber muerto dos. De los asaltantes murieron tres, entre ellos Ibón Guzmán, que era uno de los que habían tomado parte en la revolución del Sufragio Libre, y se había adherido a Ramírez en otra revolución.

Los pronunciados se dirigieron a Pánuco con el dinero que tomaron, que fueron unos \$36,000 y unos tercios de zarapes, entrando allí el 21 a las doce del día. A las seis de la tarde supo Ramírez que se acercaba una fuerza para atacarlo, que era la de Inzunza, destacada de Culiacán para perseguirlo, y después repartir el dinero entre sus soldados. A las ocho, la fuerza de Inzunza se tiroteaba con una avanzada dejada por Ramírez, la que luego se dispersó. El resto del dinero que traía la conducta lo dejó pasar libre a Mazatlán, y se dio recibo de lo que había tomado, para pagarlo en su oportunidad.

Diciembre..... En este día fue absuelto Ignacio Solano del cargo que se le hizo por el homicidio de Valadez., componiendo el Tribunal que lo sentenció el licenciado Luis Rivas García, diputado, que fue uno de los que con ese carácter había absuelto al Gobernador Cañedo del mismo delito que se le atribuía como mandante del asesinato; el licenciado Basilio Aviña, defensor de Cañedo en la misma acusación que se le

hizo, y el licenciado Evaristo Paredes, abogado novel que se dejó comprometer por Cañedo para formar parte de ese Tribunal.

En la misma sentencia se declara con lugar a formación de causa el licenciado Serapio Piña, Juez de Primera Instancia de Mazatlán, quien había fallado dicha causa. Condenando a Solano a 20 años de prisión. En estos tiempos se remarca más la mala administración de justicia. Los dos magistrados propietarios Salcedo e Inzunza siguen gozando de licencia, teniendo el primero la facultad de abogar y poner escribanía y el empleo de Registrador de la Propiedad en Mazatlán, en donde se halla además dirigiendo negocios judiciales. Monzón, el único propietario, presidente, no puede proceder en los juicios con toda independencia, porque teme que el Congreso lo encauce con cualquier pretexto, y evita con cuidado dar ese pretexto; además él se encarga de influir privadamente en negocios que se le recomiendan y por los que recibe paga, aunque es cierto que se excusa de conocer en ellos.

El Tribunal actualmente está compuesto por él, de Aviña y de Amezcua, estos dos suplentes. El primero dirige descaradamente negocios judiciales en el mismo Tribunal y en los juzgados, trata de ejercer presión sobre los jueces y aun se ha visto que ha conseguido remover algunos que no le convenían. Se vende descaradamente por dinero a título de gratificación para estudiar bien el asunto y persuadir a sus colegas. Tiene liga con el licenciado Verdugo, con quien va en parte en todos los negocios y ganancias que hacen, siendo Aviña el encargado de inclinar la justicia en su favor, de retardar los negocios cuando conviene, de dar avisos oportunos sobre lo que convenga hacer o contrariar más sus acusaciones. Está ligado también con los licenciados Uriarte, huizacheros que jamás siguen un negocio a la buena y han hecho una regular fortuna en una año de haber recibido su título. Amezcua está casi inhábil por su edad y se dice que es la víctima de las engañosas de sus socios.

Como casi todos estos ministros dirigen negocios o están interesados en ellos, son frecuentes las recusaciones y excusas; de aquí es que no hay sueldos más mal ganados, y más cuando se considera que no asisten ni despachan con puntualidad, permaneciendo los dos primeros, Monzón y

Aviña, muchos días de la semana o semanas enteras en sus ranchos.

Con motivo de tantas excusas y recusaciones, se recurre para integrar el Tribunal, en cada negocio dado, a los sorteos de abogados de la población, de suerte que con frecuencia se ve que el Tribunal que conoce de un negocio está compuesto de abogados postulantes sin ningún magistrado titular, y cuando los abogados son pícaros, que lo son la mayor parte, tienen la oportunidad de celebrar transacciones, comprometiéndose por la decisión favorable de un negocio, a vueltas que de otro u otros abogados que en Sala distinta conocen de otro negocio, se comprometen a resolverlo a favor de aquél o aquéllos.

Además de eso, los sorteos se verifican muchas veces con trampa, y salen los que quieren el Ministro o Ministros que los practican.

Abogados hay, que siendo diputados, y además representantes del Ministerio Público y escribanos en ejercicio, se hacen sortear en el Tribunal y ejercen como Ministros en varios negocios, y promueven en el Congreso leyes que preservan sus intereses como abogados o a sus compromisos como magistrados.

El gobernador Cañedo ve todo esto y no le pone remedio, ni puede ponerle, porque está obligado a callarse por el crimen del asesinato de Valadez, de que lo han absuelto Rivas y otros diputados, habiendo sido sus defensores Aviña y Jesús J. Uriarte. Si él tratase de contener el torrente de maldades de sus favorecedores, vendría a ser derribado por ellos y descubierto con escándolo ante la opinión pública. En los juzgados la justicia anda en relación con la del tribunal.

Diciembre 29.---Se da una ley poniendo en vigor la orgánica electoral de 13 de mayo de 1870, que fue tan combatida por los sufragistas, quienes ahora le hacen justicia y aplauden sus disposiciones, según se ve en el editorial de "El Estado de Sinaloa", número 2, del 18 de enero del año siguiente. En la nueva convocatoria se fija el domingo último de marzo para las elecciones, so pretexto de evitar las dificultades que resultaban por su coincidencia con las federales, de junio.

El candidato del gobierno es el C. Mariano Martínez de Castro para Gobernador y don Cleofás Salmón para Vice. Generalmente se cree que

no son los que el pueblo apetece; pero los acepta con una indiferencia justificada por el temor de que su voluntad no será respetada por un gobierno que tiene que dejar cubierta su espalda con sucesores amigos, porque la sombra de sus crímenes lo persigue.

El Congreso se va a formar según las candidaturas oficiales, de los mismos cómplices que en él tiene la actual administración, poco más o menos, y el tribunal quedará en el mismo estado, por que no se renueva ahora.

Se espera otro periodo tan desastroso y desordenado como el presente.

1880

Marzo 28.- Elecciones en el Estado. En la capital se vio el mayor desaliento; en las cuatro mesas establecidas se pusieron casi totalmente empleados; quizá no pasarían de diez los que fueron a votar en cada una de ellas y sin embargo, en las mesas echaban votos en las ánforas, hasta el número que juzgaban que era competente a la sección.

En Mazatlán, se adoptó la candidatura del general Rubí para Gobernador, y las demás candidaturas eran contrarias a las del gobierno.

En los demás distritos se eligió para Gobernador a don mariano Martínez de Castro; vice, a don Cleofás Salmón y diputados casi a los mismos existentes, pues interesaba al gobierno dejar en el Poder Legislativo a los que le habían absuelto del asesinato de Valadez y eran sus cómplices en la defraudación de las rentas públicas.

Por este tiempo se ofreció un curioso incidente en el Tribunal de Justicia. El licenciado don Dionisio Rodríguez, juez de Primera Instancia de Rosario, había sido encausado porque se le imputaba falsamente complicidad en la exhumación del cadáver de un enano que se decía había hecho el doctor (en blanco en el original) para conservar el esqueleto. Ni la exhumación era cierta, ni era más que un pretexto para la acusación del juez, cuya permanencia en el juzgado no convenía a la casa Peña y Cía., en Mazatlán, por un negocio de la mina de Plomosas, que allí ventilaba.

El juez fue absuelto; pero al tratarse en el acuerdo de restituirle el Juzgado, según pedían el Fiscal y el Ministro Aviña, se opusieron los Ministros Monzón y Verdugo, diciendo el primero que no le convenía al servicio público, sin dar más razón, a lo que Aviña contestaba que a quien no le convenía era a la casa de Peña, que pasaba un sueldo mensual al mismo Monzón para que dirigiera sus negocios en el tribunal, ya que este cuerpo tenía ante el público la fama de ser una cueva de ladrones y dijo otra porción de cosas denigrantes. Hay que advertir que Verdugo es el agente directo de la casa de Peña en el negocio judicial de Plomosas y Rivas, diputado y a veces Ministro eventual, es otro agente con sueldo de la misma casa.

En este año y los anteriores desde el principio de la administración, Cañedo fabricaba, componía y ensanchaba constantemente, una casa que compró en 3,000 pesos, pocos meses antes de la revolución, lo que daba mucho qué decir a las gentes respecto a su manejo en ella, cuanto antes, para mantenerse, era auxiliado y protegido por Redo. En dicha fábrica empleaba los carretones de la municipalidad para que le sacaran los escombros, sin que le costase nada, y por tal causa se veían con frecuencia las calles llenas de basuras, pues los carretones estaba ocupados en servir al Gobernador.

A su vez, el Prefecto de Culiacán, Francisco M. Andrade, enviaba a su rancho de Iraguato a cuantos bienes mostrencos se encontraba, privando así a la Tesorería Municipal de uno de sus ramos, en provecho propio.

Abril.... Fue otra vez robada la diligencia a poca distancia de la población, llevándose los ladrones una cantidad de dinero que se despachaba a Mazatlán. Se atribuye gratuitamente este robo a los Solano, ayudantes del Gobernador.

Mayo... En la primera quincena de este mes se discutió en el Congreso un proyecto de ley para reprimir los abusos y fraudes de los sirvientes. Hubo mucha concurrencia en las galerías, antes siempre desiertas; porque habiendo el diputado Vázquez querido apoyar su repulsa al proyecto, con alguna plebe que procuró reunir para que se le aplaudiese en las sesiones, entonces el pueblo de todas clases se reunió en gran número y aplaudió a los diputados que defendían el proyecto.

Con motivo de haber querido unos individuos forzar una noche la

puerta de la casa de Manuel Inzunza, para asesinarlo, en la villa de Mocorito, se desplegó en este distrito un furor por matar gente por medio de la Acordada y con pretexto de ser bandidos los fusilados, que verdaderamente causaba espanto. En pocos días fueron fusilados sin averiguación formal de ninguna clase, más de 18 individuos, en los ranchos, en los campos, en los caminos, entre ellos algunos de los mismos que habían sido partidarios de Inzunza.

En Cosalá, el Prefecto Salmón, electo Vice Gobernador, abofetea y maltrata a aquellos que le resisten de algún modo sus pretensiones.

Mayo 22.---Aprehendido Juan Hernández, uno de los individuos que militaban en la revolución a las órdenes del general Ramírez, por denuncia secreta de su amasia, el Prefecto Andrade pretexto remitirlo al Rosario para que se le formase causa, después de haberle tenido cerca de quince días en la cárcel, y habiendo salido en la madrugada de este día 22, con una escolta, fue fusilado cerca de la Laguna Colorada.

Frecuentes fusilamientos se verifican por orden del este Prefecto, secretamente y sin formación de causa.

La prensa en el Estado se halla actualmente amordazada; no hay un periódico de oposición; además del periódico oficial, sólo existen "El Occidental", en Mazatlán, asalariado por el gobierno y El Monitor del Pacífico", que ahora está contratado por el general Carbó, para las elecciones a favor del general González.

En Villa Unión y distrito del Rosario se hacen iguales fechorías por las autoridades, matando gente secretamente.

En Mocorito se dice que ya pasan de 40 los fusilados por la llamada Acordada, y en todos los distritos más o menos se hace lo mismo. En opinión general, que don Porfirio Díaz ha dado instrucciones para proceder así, a fin de acabar con los bandidos y revoluciones que le habían elevado y estorbaban.

En el mes de mayo, un joven de San Pedro, de edad de 16 años, llamado José Ibarra, habiendo sorprendido a una muchacha de diez años, prima suya, robándole jabón en su propia casa, para lo cual ya hacía días que la espiaba por sospechas que de ella tenía, le dio unas

nalgadas por castigo, quitándole el jabón. Los parientes, para vengarse de Ibarra, se quejaron ante el prefecto Andrade, calumniando a aquél que de que había cometido un estupro en la referida aniña. El Prefecto, sin más averiguación ni oír al inculpado le mandó fusilar cerca del pueblo de Bachigualato con escándolo de todos los sabedores del hecho, que conocieron la honradez de la víctima y están persuadidos de la calumnia.

El Alcalde de San Pedro, sin formar proceso, despachó a Ibarra al Prefecto, con escolta, y el Prefecto mandó a unos policías a encontrarlo, con orden de que no llegara a la ciudad, sino que lo fusilaran en el camino, y así lo hicieron los policías cerca de Bachigualato, no obstante las súplicas que hacía el preso que le condujeran ante el Prefecto, y sus lamentos protestando su inocencia.

Junio.... El juez de Primera Instancia de Mocorito, licenciado Jesús Salcedo, abandona aquel puerto y se va para Mazatlán, temeroso de que el vecindario lo acuse por sus desórdenes, como mal juez, borracho escandaloso y vendedor de la justicia.

Márquez entra por la Baja California a Sonora, por la frontera, y en Ures es rechazado. Los cuerpos o fuerzas federales salen de Mazatlán y Culiacán al Norte, con este motivo y para las elecciones generales. Se nota que ninguno de los candidatos para diputados al Congreso General son del Estado ni le conocen.

Junio El general Ramírez toma el cuartel en Mazatlán, repitiendo el plan que había proclamado en Copala el 2 de noviembre pasado.

Con 60 hombres del pueblo (otros dicen 30) se introdujo al cuartel a las 4 de la mañana, cerrando tras si la puerta con llave; duró el combate 4 y media horas, los restos de la fuerza federal, que se habían retirado en dirección al muelle, para embarcarse, fueron dispersos, quedando muertos cosa de 30 hombres.

El plan proclama a Iglesias como Presidente, desconociendo a las autoridades existentes.

Junio 27.---Elecciones para Presidente de la República, Senadores y Diputados. En la capital no se instaló una sola mesa; sin embargo,

resultaron electores con credencial en mesas que se supusieron instaladas en casas particulares, y todos empleados del gobierno.

Junio 30.---Llegan a Culiacán el general Bibiano Hernández, jefe accidental de las fuerzas federales en Mazatlán, con sus ayudantes, que se habían embarcado en el vapor "México" y llegado a Altata el día anterior en la noche. Se mandan reconcentrar a Culiacán las fuerzas federales que en varias secciones estaban por los distritos, para las elecciones del día 27; y con el coronel Bernardo Reyes avanzan para Mazatlán las secciones que él tenía en Elota. A esta dispersión de las fuerzas se atribuye en gran parte el éxito del ataque de Ramírez a Mazatlán.

Julio 2.---Una fuerza de 25 caballos, bien armados, que era la escolta del Gobernador, fue enviada a tomar parte en la campaña contra Mazatlán, y salió a las 7 de la noche a las órdenes de Ignacio Solano. A muy corta distancia se pronunció dando vivas a Ramírez, a Márquez y a García de la Cadena y muera a Cañedo, desconociendo a su jefe y otros oficiales, que huyeron a esconderse, y volviendo a Culiacán a tomar el cuartel, donde habían quedado unos pocos soldados de la misma escolta, que eran llamados los "Carnitas".

El jefe del pronunciamiento fue Marcial Dórame. Cerca de las diez de la noche se oyeron en la población los vivas y muera de la fuerza que regresaba disminuida ya hasta 14 hombres, y el Gobernador Cañedo se hallaba casualmente en la casa de un diputado, cerca de la cárcel y del cuartel, salió precipitadamente, dio la alarma al piquete de la cárcel y a la guardia del cuartel, y se ausentó para esconderse, sin dar más providencias de defensa, dejando a los soldados a su propia discreción, lo que visto por Crescencio Medrano, jefe accidental de la fuerza, también huyó por otro lado; y los soldados viéndose sin jefes, se pasaron por las azoteas de las casa vecinas a refugiarse.

Los pronunciados llegaron tirando balazos; pero no hubo una sola muerte. Los "Carnitas" que escalaron el cuartel y se refugiaron en las casas vecinas, salieron al día siguiente, sin ser molestados por nadie,

Los pronunciados echaron fuera de la cárcel a los presos y se les agregaron. Compraron más armas y parque. No cometieron ningún

ultraje y al día siguiente, sabedores de que debía entrar de regreso al mando del capitán Higinio Martínez, una fuerza federal que había ido a los distritos del Norte con motivo de las elecciones de Presidente y diputados, salieron para el Sur, a las diez de la mañana del día 4, en número de 40 y tantos hombres.

El general Hernández salió para Cosalá poco después de la entrada de los pronunciados, y estuvo a punto de ser aprehendido. Parece que le preocupaba más la campaña electoral que la militar, en la cual no hizo papel alguno.

Cañedo huyó a esconderse hasta Mojolo, a dos leguas de Culiacán, pasando el río a pié, con el agua hasta la mitad del cuerpo, y durmió en el monte entre una plaga de mosquitos, sin que hubiera sido posible hacer que fuera a la población, hasta en la tarde del día 4, en que volvió a Culiacán, a caballo, de chaleco y sin chaqueta.

El mismo día 4, a mediodía, salió, organizada violentamente por el Prefecto, una partida de 15 hombres a perseguir a los pronunciados, la que no pudo o temió darles alcance.

Los pronunciados sacaron de la Tesorería del Estado 1,700 pesos y entraron a otras oficinas que perjudicaron un poco. Dicha cantidad no se había distribuido a los empleados a fin de mes, por reservarla junto con otras para gastos de guerra, y hubo necesidad de que al día siguiente, el 5, el Gobernador pidiese a los comerciantes de la plaza aun préstamo de mil pesos, y otro el día 16 de tres mil, que se redujo a mil pesos.

A nadie perjudicaron en su persona ni intereses.

A los dos días el Prefecto fusiló a uno de los pronunciados que cogieron rezagado en la Laguna Colorada y que volvía a presentarse al Gobierno. No se le formó proceso. Todas las noches hay retenes en la casa de Gobierno y otras alturas, y anoche, día 7, pusieron uno en las torres de la iglesia.

Julio 4.---Gran combate en Villa Unión, entre las fuerzas del coronel Bernardo Reyes y las de Ramírez. Éste se había salido de Mazatlán, en la noche del 2, sin ser sentido, hasta que se encontró en Villa Unión, no obstante que las fuerzas de Reyes se encontraban en las afueras del

puerto. Reyes pensó ir a sorprenderlo en dicha Villa, a donde llegó a las 3 de la mañana del día 4, tomando desde el Vainillo un camino excusado. Esto lo salvó casualmente de hacer en una emboscada que Ramírez le tenía preparada en el punto de El Pozole, cerca de Villa Unión, pues Ramírez estaba preparado para el combate.

En el primer taque que dio Reyes brusca y violentamente, fue rechazado con bastante pérdida y en el segundo quedó destrozado perdiendo la mitad de su gente, muchos oficiales y saliendo él herido, por lo que no halló más recurso que guarecerse en la fábrica de hilados a orillas de la población, donde esperaba ser atacado para rendirse por falta de parque, pero Ramírez se retiró de la población bajo convenio que celebraron ambos jefes, yéndose aquél para Copala, con más de 250 hombres y dos piezas.

Al saberse el resultado en Mazatlán por los muchos heridos y dispersos que llegaban, todos los empleados, que habían reaparecido con la salida de Ramírez, se embarcaron; pero volvieron después, sabiendo que Ramírez había tomado la dirección para Concordia,

El gobierno forjó y publicó un parte falso favorable, participando la derrota de Ramírez, lo que nadie lo creyó y ha caído en el mayor desconcepto por las mentiras que propala. El jefe Valle fusiló 3 de los oficiales que se habían dispersado y llegaron al puerto con la noticia de la derrota de dicho jefe.

En este mismo día se pronuncia en San Ignacio don Fortino Lafarga, con algunos vecinos, toman el cuartel o resguardo de la cárcel, y salen a incorporarse con los pronunciados de Culiacán, que iban con Dórame, a reunirse con Ramírez, de lo que sabedor el Prefecto don Octaviano Lafarga, hermano de don Fortino, salió a atacarlos con 20 hombres.

Julio 8.---Ataca el Prefecto de San Ignacio, don Octaviano Lafarga, a los pronunciados de Culiacán y San Ignacio, en el rancho de La Labor, y desde los primeros tiros es muerto, siendo derrotada su fuerza, Los pronunciados se unen luego a Ramírez, en Copala.

Julio 11.---Elecciones secundarias; no habiéndose efectuado las primarias, pues no se vio publicado el decreto de división de secciones, ni

aviso del ligar o mesas donde debían depositarse los votos, ni padrones publicados, etc. Sólo se supuso, dadas las credenciales a los que el gobierno quiso, que fueron casi todos empleados, abogados y gente consecuente bajo pena de destitución; y el colegio electoral se compuso de cosa de treinta y cinco electores, debiendo ser sesenta y tantos; pero en el acto se supuso mayor número, fabricando credenciales para agregar, aunque no comparecieran los que en ellas se suponían electores.

Contra la costumbre, que siempre hizo tener las juntas en un lugar libre, como “La Lonja”, etc., ahora se celebraron en la misma prefectura bajo la vigilancia del Prefecto Andrade, sin expedientes electorales ningunos, bajo la Presidencia de don Bernardo Vázquez, diputado al Congreso del Estado, quien por haber hecho don Pascual Bulnes algunas observaciones, lo riñó, alegando que todo lo había venido a trastornar y había echado a perder las actas que estaban preparadas de toda conformidad desde el día anterior. Salió electo Presidente de la República, el general Manuel González; Senador, Redo; suplente, don Felipe Arellano; diputado, el general Carbó y suplente, el licenciado Justo Sierra. Los más de los supuestos electores fueron empleados de la Secretaría de Gobierno, tesorería, policías, oficiales de la gendarmería y otras oficinas.

Julio 12.---Llega a Mazatlán el general Hernández con la fuerza del capitán Higinio Martínez, quien venía a Sinaloa, a donde había ido con motivo de las lecciones, y con la cual se reunió en el camino de regreso. Llega también de San Blas, en “El Demócrata”, a las órdenes del general Camacho.

Julio 13.---Sale el general Hernández a la cabeza de la columna expedicionaria que va a operar sobre Ramírez. Pero pocos días después que llegó el general Carbó con fuerza de Guaymas, lo mandó destituir del mando y que fuera a México a responder de su conducta.

Agosto 3.---Con fecha 3 aparece publicado el parte del general Hernández al general Carbó, jefe de las fuerzas federales en Sinaloa, Sonora y Baja California, sobre los sucesos de Mazatlán, y aún así está deslucidísimo para él. En estos sucesos el jefe de las armas y el jefe del Estado se han portado pero que todos. Ramírez, que se dirige con una fuerza a

Guadalupe de los Reyes, pernocta el día 3 en Ajoja. La fuerza federal a las órdenes del general Camacho, salió a Elota a ocupar Guadalupe.

Agosto 6.---En la tarde llega Ramírez, con su fuerza, a Guadalupe de los Reyes, sin disparar un tiro, dicen que sorprendió a Lomelí, que estaba en dicho mineral con 80 hombres, pero esto no es creíble. Tomó 15 barras de plata de la negociación, gran cantidad de víveres, caballos y armas y dos cañones chicos que había en la hacienda.

Entretanto, las fuerzas federales durmieron esa noche del día 6 mil metros de distancia de Guadalupe, sin intentar nada contra Ramírez.

Agosto 7.---Ramírez sale en la tarde de este día, tranquilamente para Tomini, Estado de Durango, pernoctando en El Verano; pero en el camino tuerce otra vez para Zocúistita y San Ignacio. Las fuerzas federales entraron a los dos horas; quedándose allí Camacho, y entrando Salmón a Cosalá con 150 hombres.

Agosto 10.---Llegan a Culiacán con 110 hombres, del 8º de Infantería, al mando del Coronel Parrat.

Agosto 11.---Sale rumbo a Cosalá el coronel Inzunza, con el escuadrón de Mocorito, que se compone de sesenta y tantos hombres.

Agosto 12.- Llega a Culiacán el coronel Felipe Valle, con 25 hombres, del Fuerte.

Agosto 15.---Salieron de Guadalupe de los Reyes y Cosalá, a las órdenes respectivas de los generales Camacho y Salmón, fuerzas en número de 600 hombres, a atacar a Ramírez que tiene 700 hombres en Zocúistita.

Las noticias no circulan, las estanca el gobierno. Cuando hay algún mal suceso, llama el Gobernador a los que pueden contarle, y los intimida con amenaza de asesinato o de cárcel. No se sabe a punto fijo cómo anda la campaña, y aun se susurra que las fuerzas federales no atacan decisivamente a Ramírez, a pesar de andar en campaña como 2,000 hombres, porque tratan de pronunciarse más tarde.

Agosto 16.---Se firma en México el contrato para el ferrocarril de Culiacán a Altata, entre el Ministro de Fomento y don Mariano Martínez de Castro, en el mismo día se autoriza como ley.

Septiembre 16.- Salió de esta plaza, Culiacán, el coronel Parrat con 150 hombres de infantería y la caballería de Inzunza, rumbo a Mazatlán; unos dicen que a contener los avances de Ramírez, que se dirige sobre esa plaza, y otros que a impedir la toma de Mazatlán, pues en aquel puerto sólo hay 200 hombres, estando como 2,000 en campaña contra Ramírez.

Septiembre 20.- Sigue la oscuridad en los sucesos de la campaña; no se sabe de las operaciones de los beligerantes, y aun se dice que los federales contemporizan hasta que haya oportunidad de pronunciarse también.

Por noticias vagas se sabe que el cerco puesto a Ramírez en Hui-chapa, distrito de San Ignacio, redundó en perjuicio de uno de los cuerpos sitiadores, derrotados por Ramírez con gran estrago.

Después se ha sabido que una noche llegó el general Rancel a San Ignacio, todo destrozado, y diciéndose que la mayor parte de su fuerza se había pasado al enemigo, y en la misma noche pasó el Piaxtla, llegando Ramírez en la mañana del día siguiente, en su persecución.

Llega a Culiacán el general Cleofas Salmón, llamado por Cañedo para entregarle el gobierno el día 27 de septiembre, que cumple su periodo, pues es el Vicegobernador electo, con el fin de no entregarlo a Monzón, Presidente del Tribunal, con quien no cuenta para protegerla la espalda respecto de los abusos cometidos en su gobierno. El Gobernador electo, Mariano Martínez de Castro, está en México desempeñando su encargo de senador suplente, y se le espera para octubre o noviembre.

Septiembre 22.---En este día es asesinado el general don Jesús Ramírez Terrón en el rancho de El Salto, a pocas leguas de Mazatlán. Había sufrido una gran dispersión y perdido gente ahogada al pasar el río en San Ignacio, y habíanse fraccionado sus fuerzas en partidas, prisionero Rubí, y él bajado con 40 hombres hasta Palos Prietos, frente a Mazatlán, con una audacia increíble. Allí formó su fuerza en batalla, que no salieron a tacar del puerto, por lo pronto, mientras él se escurrió dentro de la población para contratar secretamente pasaje por mar, según unos, o para ponerse al habla con las fuerzas federales que estaban bien dispuestas en su favor, según otros. Contrató el pasaje y volvió para disolver su fuerza, quedándose él con Segundo Morales, se segundo, y otros

tres hombres, con los que se fue a los ranchos vecinos, oculto y con buenos guías.

Ochenta hombres de la fuerza federal salieron a perseguirlo, y valiéndose de los mismos guías, dieron con Ramírez, que dormía en una casita del Salto, a las cinco y media de la tarde del 22 de septiembre. Los tres soldados que lo acompañaban huyeron luego; Segundo Morales, seducido por el ofrecimiento que se le hizo de garantizar su persona, se rindió y fue fusilado en el momento, a presencia de Ramírez.

Éste se defendía con su pistola contra los ochenta, de quienes mató a uno e hirió a dos, infundiéndoles tal respeto que no se atrevían a acercársele. Le ofrecieron garantías de vía y los insultó tratándolos de bandidos que habían faltado a la palabra empeñada a Morales. El combate sólo terminó cuando unos soldados, que abrieron un agujero por detrás de la casa que estaba hecho de varas y lodo, le atravesaron el cuerpo con un tiro por la espalda y en seguida lo acabaron de matar.

Septiembre 23.---Es conducido el cadáver de Ramírez a Mazatlán y expuesto a la expectación pública en el portal de la plaza principal, custodiado por soldados, amarradas todavía las manos, tendido en una tarima y cubierto con una sábana, habiéndosele hecho un entierro humillante, y habiendo pretendido Castro mandar clavar el cuerpo en una picota, quizá para vengarse en el muerto, del valor del que vivo había tantas veces humillado a las armas federales y capoteado con menos de 600 hombres del pueblo más de 3,000 soldados del gobierno.

Septiembre 25.---La legislatura, hechura de Cañedo, le da un voto de gracias por los servicios que prestó al Estado en bien de la paz y de la administración pública. Al mismo tiempo se formuló por uno de sus amigos, un escrito, pidiendo a la Cámara lo declarase Benemérito del Estado, pero vista la resistencia motivada de porción de ciudadanos notables y de la clase pobre, se desistieron de tal empeño, temiendo un fiasco.

Septiembre 27.---Entrega cañedo el gobierno a Salmón. Se dice que él marchará a México como Senador electo por Sonora, llevando, además, un sueldo de \$100 mensuales como Agente del gobierno del mismo; pero que sólo espera la venida del Gobernador Martínez para irse, a

fin de dejar con él arregladas las osas a favor de su partido. Poco a poco, desde un principio, se le fue separando la gente honrada e inteligente, hasta que quedó con casi puros pícaros.

GENERAL CLEOFAS SALMÓN. (Vicegobernador)

Septiembre 27.---En este día recibe el Gobierno del Estado de manos de Cañedo, por ausencia del Gobernador, don Mariano Martínez de Castro.

Octubre 3.---Por permiso del Gobernador Salmón, salió en la tarde de ese día la procesión pública de la Virgen del Rosario, dando ocasión, antes de salir, a que algunos diputados, azuzados por Cañedo, trataran de impedirla y aun amenazaban al Gobernador con encausarlo, Pero éste le respondió que ya había dado su palabra y la cumpliría; que si se fijaban en un acto ilegal pero inocente en sí, cómo era que no se fijaban en los permisos escandalosos del juego, ruinosos para las familias, que algunos de los mismos diputados habían antes concedido y todavía continuaban a ciencia y paciencia de los demás diputados y del anterior Gobernador. Hasta llegó a prepararse parte de la gente que iba a asistir a la procesión para repeler a los que quisiesen interrumpirla, como se decía pensaba hacerlo Cañedo, como jefe accidental de la fuerza federal en Culiacán; pero lejos de eso, comprendiendo que no tenía partido alguno y que iba a quedar en ridículo, mandó dar satisfacción a las señoras interesadas, diciéndoles que habían tomado su nombre sin saberlo, que él no se oponía a la procesión y que contarán con él.

Octubre... Se sabe que se aprehendió a la mujer que se dice estaba relacionada con Ramírez y que, intimidada, entregó varias cartas que comprometían a personas de Mazatlán, por lo que fueron aprehendidos don Pablo Iriarte, el licenciado Ocadiz, etc.

En los caminos se está fusilando en grupos a cuantos son o se supone ser dispersos de Ramírez, sin formación de causa, sin interrogarlos para nada. Los Prefectos siguen haciendo otro tanto, y la República está bañada en sangre.

En este mes, con motivo de una multa que el Ayuntamiento de Cu-

liacán impuso a unos revendedores de la plaza del mercado, por haberle dirigido una queja irrespetuosa contra el juez de plaza, don Ángel D. Martínez, el Congreso dio un acuerdo revocando la multa y el nombramiento del señor Martínez, lo que se tuvo muy a mal, porque atacaba los derechos del Ayuntamiento y revelaba la parcialidad y espíritu de bandería que reina en la Cámara, resto de la administración de Cañedo.

Octubre 29.---Se expide la Constitución del Estado reformada, en la que se manda que los distritos sean nueve, suprimiéndose a Badiraguato; que los Prefectos y Directores Políticos sean de nombramiento del gobierno; que los Alcaldes de nombramiento del Tribunal por terna propuesta por el Prefecto y que pueda suspenderse la garantía que abolía la pena de muerte.

Noviembre 13.---A las dos de la madrugada es robada en Culiacancito la conducta de \$80,000 que salió de esta ciudad el día anterior, a embarcarse en Altata para Mazatlán. Los ladrones, en número como de veinte, sólo pudieron llevarse \$42,000 y parece que en su mayor parte volvieron a meterse en esta ciudad; diciéndose mucho, que por lo bien combinado del ataque, debió haber sido organizado el robo por persona entendida, y aun la voz pública atribuye al licenciado Basilio Aviña ser el jefe o director secreto, pues tiene malos antecedentes en Jalisco y aquí tenía reunidos y amparados a muchos de los gendarmes que se habían pronunciado en esta ciudad, en este año.

Noviembre 19.---Amaneció fusilado Merced Camacho, de Navolato, a quien hallaron una partida de 264 pesos pertenecientes al robo de la conducta. Parece ser que usaron en él tormentos y quién sabe si lo confesó sería efecto del dolor.

Noviembre 20.---Otro individuo, cuyo nombre se ignora, y originario de Álamos, amaneció fusilado este día, y dicen que se le encontraron 4,000 pesos del robo de la conducta.

Los procedimientos, averiguaciones y fusilamientos, los está haciendo el Prefecto don Joaquín de la Vega, sin facultad alguna; y el Juez de primera Instancia licenciado Jesús María Tavizón, ni reclama su jurisdicción ni chista para nada. Se dice que el fusilamiento último hecho el día

20. cortó toda averiguación, pues siendo el fusilado uno de los autores del robo, no pudo hacer revelaciones.

Diciembre.... Con motivo de la publicación de la nueva Constitución, ha surgido contienda entre el gobierno y el Congreso.

La Constitución no menciona, entre el número de los distritos el de Badiraguato, por lo que no quiere el gobierno reconocerlo ni da por legal la permanencia del diputado en la Cámara.

Ésta a su vez, por siete diputados, entre los cuales está el de Badiraguato, contra tres, sostiene que a pesar de lo que dice la Constitución, deben ser diez los distritos y diputados; se propone y se vota un proyecto de Ley, declarando que subsista el distrito de Badiraguato y el gobierno le hace observaciones.

Con la llegada de los diputados propietarios Luis Martínez de Castro, que estaba en México, y Tarquino Peláez, que estaba encargado de la aduana terrestre de Mazatlán, cesarán los dos suplentes respectivo que estaban afiliados en la oposición y habría empate probablemente en la votación del proyecto sobre la subsistencia de Badiraguato.

Diciembre 18.---El Congreso nombra Tesorero General del Estado al licenciado don Eustaquio Buelna y Contador a don Gabriel F. Peláez.

Diciembre 28.---El gobierno del Estado traspassa a Mr. Adams, de Nueva York y a la compañía que forme, la concesión del ferrocarril de Altata a Culiacán y Durango, que le hizo el Gobierno Federal en 16 de agosto de 1880. Comienza a subir de precio las propiedades.

1881

Enero 4.---Nombramiento del licenciado don Francisco Peña Montoya como Secretario de Gobierno, con aceptación general del Estado.

Marzo...—En este mes se agitó en el Congreso una cuestión que hizo mucho ruido, porque daba a conocer la predisposición latente que tenía contra el Ejecutivo del Estado, en virtud de estar compuesto de criaturas

de Cañedo. Aun se llegó a decir, con este motivo, que había el proyecto de encausar y separar al Gobernador, encausar y separar también al Vice, y usar en seguida de a facultad de nombrar un Gobernador provisional, que sería Cañedo.

También se llegó a decir que Cañedo, que está en México de Senador, vendrá a Culiacán a tomar asiento en el Congreso del Estado, del que había sido nombrado Diputado, para dirigir allí sus propios elementos. Esto causaba alarma a los amigos del orden y de la moralidad.

La cuestión que se agitó fue suprimir el distrito de Badiraguato, suprimido por la Constitución reformada de 29 de Octubre de 1880, por cuya circunstancia quedaba su representante el licenciado don Basilio Aviña fuera del cuadro de los diputados, el gobierno consistió en pedir de nuevo su exención para contestar las exigencias de la mayoría de la Cámara que quería que Aviña saliese electo otra vez disputado. Se celebraron las elecciones; pero en vez de Aviña salieron electos don Mariano Salazar, propietario, y don Joaquín Vega, suplente. Éste era el que debía entrar por lo pronto a la Cámara, lo que no agradaba a la mayoría; por lo que en una misma sesión, con dispensa aun de los trámites constitucionales, aprobó la supresión del distrito, entablándose una polémica sobre inconstitucionalidad del decreto, en lo que al fin cedió el gobierno.

Marzo...—En los últimos días de este mes ocurrió otra ocasión. El Tesorero mandó catear unas piezas de habitación en que don Francisco Izábal había encerrado unas damajuanas de mezcal que había introducido de contrabando a presencia del guarda, a quien no quiso abrir para sacarlas. La negativa ocasionó que el Tesorero mandara romper la puerta y por esta circunstancia fue acusado por el licenciado Aviña como apoderado de Izábal, asunto que aún se tramita en el Congreso; pero se tiene por cierto que es con el objeto de removerlo con ese pretexto y quitar al gobierno uno de sus defensores.

Julio 9.---Aprehensión de Nicolás Zazueta (a) El Borrego, asesino de Valadez, en el Bledal del Aguapepe. Llegaba a caballo con Felipe Medina, quien lo derribó al suelo, lo que le desazonó pues creía ser mejor jinete que el otro. Esto le provocó a beber aguardiente y aun tuvo el capricho de

llevar a su vencedor, con música, a su casa; pero a la negativa de éste, le tiró un balazo que no le dio y Medina, a fin de evitar un segundo balazo, le echó encima el caballo hasta repegarlo con el del otro; pero entonces recibió el segundo balazo, del que murió, huyendo el Borrego. Entonces los campesinos lo persiguieron y aprehendieron, presentándolo a la Prefectura del distrito.

Julio 13.---En este día, en la tarde, se verificó la formalidad de tomar declaración al Borrego, en la Sala Municipal, por la Prefectura. Ésta hizo llamar como testigos a don Ángel D. Martínez, don Antonio J. Izábal y don Jesús Quirós, hallándose presentes también don Alberto Tellaeche y el Alcalde don Cresencio Medrano. La declaración aunque lleva la fecha del día 10, fue tomada en la tarde del 13.

Declaró el Borrego que quien le habló para ir a asesinar a Valadez, fue don Francisco M. Andrade, Prefecto que era de Culiacán en tiempo de la administración de Cañedo y de acuerdo con éste, que le dio una pistola y \$25,000, y le dijo que fuera a verse con el Gobernador; que Cañedo le dio instrucciones y le ofreció \$500, ordenándole al fin que fuera a pedir una bestia al policía Casimiro Corrales, para el viaje; que así lo hizo; llegó a Mazatlán, posándose en un mesón, y Pablo Cárdenas, ayudante de Cañedo, que ya habían llegado al punto, le señaló la víctima, a la cual no conocía, y recibió también de Ignacio Solano un puñal, que había comprado en una mercería; que ha sabido que compraron dos puñales y se ha figurado después, que un puñal era para que él matara a Valadez, y el otro para matarlo a él, para que no lo contara; que lo mató en la noche del 27 de enero de 79, yéndose por el Teatro del Recreo y se metió a su habitación, desde donde después oyó el ruido que el hecho producía en la ciudad; que él salió de allí en la madrugada de la propia noche, llegando a Culiacán en tres días y presentándose a Andrade significó que hasta que Cañedo volviese, se lo daría, y se fue a la costa; pero que viendo que Cañedo no le cumplía, quiso matarlo, y lo iba a hacer una noche que dicho Cañedo estaba en la casa de una mujer mala; pero éste brincó el cercado de la casa y se atravesó al Borrego, que lo seguía, la misma mujer; que entonces Cañedo mandó matarlo a él en la costa; pero él sabiéndolo, se fue para el río del Fuerte, de

donde volvió cuando Cañedo se fue a México; que Carricarte estaba en el secreto de la muerte de Valadez.

El Borrego fue enviado con unos policías al alcalde de Bachimeto, para practicar allí ciertas averiguaciones en la noche del día 13 o madrugada del 14; pero al salir de la población fue fusilado como alas 3 de la mañana so pretexto de fuga.

Julio 28.---Un depósito conteniendo 5,000 libras de pólvora negra, 2,000 libras de pólvora gigante y 1,100 libras tonite, hizo explosión sin saberse la causa, a las 6 ½ de la mañana, en una casa cercana a la plaza de Puerto Viejo, en Mazatlán, arrasando dos manzanas perjudicando otras vecinas y no dejando vidrio entero en las ventadas cerradas de todo Mazatlán, treinta y tantos muertos y otros cuantos heridos y contusos se extrajeron de los escombros. A petición de algunos interesados tomó conocimiento en este negocio el juez de Mazatlán, y declaró bien presos a los dueños de los combustibles, jefes de casas de comercio ricas de aquel puerto, don Antonio Peña, Bartning y Reynaud.

A principios del año se estableció el telégrafo en Culiacán y Mazatlán, y en septiembre, entre Culiacán y Álamos.

Julio 15.---Saltaron a las playas de Ceuta el piloto y cuatro marineros de la goleta "Eustace", procedente de San Francisco, con destino a Mazatlán, por haber incendiado el buque un cocinero chino, que se hallaba preso en la cámara, porque había matado al capitán.

Julio 20.---En la madrugada de este día fue asaltada en el punto de los Arroyos Cuates, cerca de Culiacán, la diligencia que iba para Mazatlán, lo que causó grande escándalo por la poca frecuencia de estos sucesos.

El estado de las rentas públicas progresaba desde principios del año, merced al impulso dado por los nuevos jefes de la Tesorería, que se desviaron completamente del sistema rutinario seguido por tantos años de su antecesor don Tomás Gómez, y al fin del primer semestre del años resultó, después de pagada la lista civil y toda clase de gastos con entera regularidad, un aumento de \$35,000 de rentas más que en igual semestre del año anterior.

Septiembre 5.---Muerte del licenciado don Ignacio Cruz, Magistrado

jubilado del Supremo Tribunal de Justicia de Sinaloa, abogado instruido y muy íntegro, honra del foro del Estado.

Septiembre 28.---En este día y el 29, un terrible huracán y la inundación consiguiente, perjudicó vidas y haciendas en los distritos del Sur del Estado. El Congreso y el Gobierno dictaron las medidas a propósito para remediar el mal, enviando auxilios pecuniarios, etc.

Fallecimiento del doctor Mariano de la Cuesta.

Octubre 18.---Decreto del Congreso Federal, acordando una pensión de \$150 mensuales a doña Agustina Ramírez de Rodríguez, que no llegó a percibir.

Noviembre 30.---Quedó concluida la línea telegráfica entre Culiacán y Altata.

1882

marzo.--- Elecciones de Congreso y Tribunal del Estado. Los Magistrados del Tribunal son: 1º licenciado Jesús Bringas, Presidente; 2º, Jesús J. Uriarte; 3º, Luis Verdugo; Fiscal, Guillermo Ramos Urrea. Suplentes: 1º, licenciado Ruperto Inzunza, 2º, Ángel Bonilla; 3º, Evaristo Paredes; Fiscal, Mariano Amescua.

Junio.--- Elecciones generales de orden suprema. Ninguna elección se hace con libertad, ni aun el Gobernador la tiene; todas, del Estado y generales, son por expresa indicación del Presidente o de sus íntimos amigos, sólo salen electos los que él indica, so pena de verse expuesto el Gobernador a caer por acusación, revolución, etc. Salieron electos: Senador Propietario, general Ignacio Escudero; Suplente, Ricardo Martínez de Castro; Diputados propietarios y suplentes, Aurelio Malgarejo y Fernando Camacho; Bernardo Reyes y Antonio Norzagaray; José Negrete y Ramón Corral. Con algunos días de anticipación vino a la capital a dar órdenes electorales, el general Guillermo Carbó, jefe de la Primera Zona Militar, acompañado del general Marcos Carrillo y del asesor militar, don José Negrete.

Entre los complicados con el general Ramírez se hallaba don Pablo Iriarte, quien fue reducido a prisión y habiendo su esposa obtenido orden

de libertad para él, por conducto de don Carlos Rivas, Cañedo cuando fue a México y pasó por Guadalajara, habló con la esposa de Iriarte de la que obtuvo con mucha labia pormenores sobre los conductos de que se había valido para obtener esa orden, y en seguida hizo en México porque se revocara tal orden, a lo que fue debido que Iriarte se enfermara en la prisión y sólo saliera a morir de la fiebre que le dio.

En esta época Cañedo hizo todo esfuerzo con el Presidente González, a quien adulaba, para que destituyera a don Felipe Arellano del empleo de Administrador de Rentas en México, y el día mismo en que lo hizo, poniéndolo en mal con el Presidente, fue a comer a la casa del mismo, lleno de refinada hipocresía.

Las dos veces que Cañedo ha estado en el gobierno, la Administración de justicia ha sido detestable, y han durado los efectos del mal hasta la Administración de Mariano Martínez de Castro.

Nepotismo de Cañedo, especialmente en su segunda administración, colocando a Izábales y Báticos.

La segunda elección de Cañedo, debida sólo a la intervención del Presidente González.

Conducta del general Carbó en las elecciones del Estado y en el negocio de Badiraguato como distrito.

Conducta del mismo en el negocio de Bernardo Vázquez.

Intervención de Cañedo en los negocios judiciales y especialmente en el de don Luis Arisqueta.

Recepción de Cañedo en Mazatlán, amenazando secretamente a los comerciantes; se la habían de pagar si se mostraban tibios por lo que hubo tantas demostraciones.

En 29 de octubre de 1885 murió en Hermosillo el general don José Guillermo Carbó.

ÍNDICE

Justificación.....	1
Introducción.....	5
Dedicatoria.....	14
Año de 1821.....	15
Año de 1822.....	15
Año de 1823.....	16
Año de 1824.....	16
Año de 1825.....	17
Año de 1826.....	18
Año de 1827.....	19
Año de 1828.....	22
Año de 1829.....	23
Año de 1830.....	24
Año de 1831.....	25
Año de 1832.....	26
Año de 1833.....	27
Año de 1834.....	27
Año de 1835.....	29
Año de 1836.....	30
Año de 1837.....	31
Año de 1838.....	31
Año de 1842.....	33
Año de 1843.....	33
Año de 1844.....	33
Año de 1845.....	35
Año de 1846.....	36

Año de 1847.....	40
Año de 1848.....	43
Año de 1849.....	46
Año de 1850.....	47
Año de 1851.....	47
Año de 1852.....	49
Año de 1853.....	52
Año de 1854.....	54
Año de 1855.....	55
Año de 1856.....	58
Año de 1857.....	59
Año de 1858.....	61
Año de 1859.....	66
Año de 1860.....	73
Año de 1861.....	82
Año de 1862.....	84
Año de 1863.....	87
Año de 1864.....	90
Año de 1865.....	98
Año de 1866.....	108
Año de 1867.....	117
Año de 1868.....	120
Año de 1869.....	125
Año de 1870.....	127
Año de 1871.....	133
Año de 1872.....	151
Año de 1873.....	159
Año de 1874.....	165
Año de 1875.....	166

Año de 1876.....	176
Año de 1877.....	181
Año de 1878.....	188
Año de 1879.....	198
Año de 1880.....	214
Año de 1881.....	227
Año de 1882.....	231

MOCORITO: Compendio de Escritores V2, del H. Ayuntamiento de Mocorito 2005-2007, se terminó de imprimir en Cosío editores, Culiacán, Sinaloa, México. La edición consta de 500 ejemplares.
Abril 2007.